

Revista

2017 ♦ JUNIO ♦ NÚMERO 9

*de Historia de las Vegas Altas
- Vegas Altas History Review -*

Artículos

MANUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ

Santa María de Tudía en la producción literaria de Alfonso X y Alfonso XI (siglos XIII y XIV)

JUAN PEDRO RECIO CUESTA

La Primera Guerra Carlista en las Vegas Altas

JOSÉ LUIS BARRIO MOYA

La señora extremeña Doña Juana Josefa Nogales Hidalgo y su matrimonio con el ebanista aragonés Luis Negro (1807)

JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ

El asedio a Medellín de 1479: un ejemplo de política medieval

SANTIAGO GUERRA MILLÁN; SAMUEL PÉREZ ROMERO

La Villa Romana de La Majona (Don Benito, Badajoz). Estado actual de su puesta en valor

JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO

El Convento de San Antonio de Trujillo. De cenobio a hotel

Turismo por...

Nuestras fortalezas II: El Castillo de Puebla de Alcocer

Natur Historia

Riqueza botánica de La Serena (II)

Memoria Viva

Entrevista al periodista Ángel Sastre Canelas

Apartado Literario-Narrativo

Caridad Jiménez Parralejo / José Cercas Domínguez / Antonia Cerrato Martín-Romo / Antonio Orihuela Parrales Historias recientes I

Rincón del Pasado

Apuntes históricos (VIII)

Imágenes para el recuerdo

Facsímil: Concesión del título de Ciudad a Don Benito (1856)

Reseñas Bibliográficas

Don Benito en el reinado de Isabel II (1833-1868)

La espina del gato

Afrontar la vida

Cuaderno de la luz dormida

El nombre secreto del agua

Revista de Historia de las Vegas Altas - Vegas Altas History Review

Nº 9 (junio 2017)

Una edición del Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA)

ISSN: 2253-7287

Editada en Don Benito.

Disponible online en <https://revistadehistoriadelasvegasaltas.com>

Revista de la Asociación "Torre Isunza" para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito (<http://asociaciontorreisunza.wordpress.com>).

E-mail de contacto: info@revistadehistoriadelasvegasaltas.com

Ni la Asociación "Torre Isunza" ni el Grupo de Estudios de las Vegas Altas se responsabilizan de las opiniones vertidas por los autores en los artículos publicados.

Revista

2017 ♦ JUNIO ♦ NÚMERO 9

*de Historia de las Vegas Altas
- Vegas Altas History Review -*

Revista de la
ASOCIACIÓN "TORRE ISUNZA"

Editada por el
Grupo de Estudios de las Vegas Altas

Fundada en Diciembre de 2011

Consejo de Edición

Director

Daniel Cortés González
Grupo de Estudios de las Vegas Altas

Editor

José Francisco Rangel Preciado
Universidad de Extremadura

Equipo Editor

María del Carmen Colomo Amador
Universidad de Extremadura

Amparo Sánchez Gilarte
Grupo de Estudios de las Vegas Altas

Ángel María Ruiz Gálvez
Universidad de Murcia

Diego Soto Valadés
Asociación de Cronistas Oficiales de Extremadura

Emilio Oliva Fernández
Grupo de Estudios de las Vegas Altas

José Roso Díaz
Universidad de Extremadura

Francisco Manuel Parejo Moruno
Universidad de Extremadura

Consejo Asesor

Sonia Bombico
Universidades de Évora

Yovani Boza Moreno
Universidad de Sevilla

Manuel Casado Velarde
Universidad de Navarra

Antonio Miguel Linares Luján
Universidad de Extremadura

Juan Carlos López Díaz
Consorcio Monumental de Mérida

Miguel Ángel Naranjo Sanguino
Universidad de Extremadura

Ignacio Pereda García
Universidad Politécnica de Madrid

Juan Pedro Recio Cuesta
Asociación de Cronistas Oficiales de Extremadura

Francisco Javier Rodríguez Jiménez
Universidad de Salamanca

Rogelio Segovia Sopo
Universidad de Extremadura

Edita el Grupo de Estudios de las Vegas Altas



NOTA EDITORIAL

La *Revista de Historia de las Vegas Altas* es un proyecto del Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA) para difundir el conocimiento científico e histórico sobre la comarca extremeña de las Vegas Altas del Guadiana.

Constituye un foro abierto a la publicación de artículos que versen sobre la economía, sociedad, cultura, demografía, etcétera, de esta comarca, escritos en castellano. No obstante, la publicación también está abierta a trabajos de Historia Local e Historia Regional que, sin tener una vinculación directa con esta comarca, tengan un interés científico notorio, cuenten con una metodología útil y novedosa o pongan en valor nuevas fuentes para el estudio de la historia local, comarcal o regional.

El Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA) lo componen varios miembros de la *Asociación "Torre Isunza" para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito y su Comarca*, y surge para abordar dos de los fines constitutivos de dicha asociación, como son la investigación histórica de los aspectos culturales, económicos y sociales de la comarca de las Vegas Altas del Guadiana, por un lado, y la difusión, mediante la edición de publicaciones, del conocimiento científico e histórico de la realidad socioeconómico de la misma.

Este segundo fin se aborda de una doble forma. Por un lado, impulsando la publicación de monografías y libros sobre la historia de las Vegas Altas y sus pueblos, y por otro, con la publicación de la presente revista de periodicidad cuatrimestral.

Con esta publicación se pretende llegar a la memoria de todos los habitantes de la comarca de las Vegas Altas del Guadiana, y a la de aquéllos otros, fuera de dicha comarca, que se interesan por las cuestiones históricas del ámbito local, comarcal y regional.

Esta publicación se encuentra indexada las bases de datos del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex), en la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), en la Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR), en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC), en ResearchGate y Academia.edu.

Grupo de Estudios de las Vegas Altas



AGRADECIMIENTOS

El Grupo de Estudios de las Vegas Altas y la Asociación “Torre Isunza” para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito, desean agradecer a todos los que han participado desinteresadamente en la edición del noveno número de la *Revista de Historia de las Vegas Altas*, haciendo realidad la consolidación de este proyecto.

Agradecemos, en primer lugar, las aportaciones desinteresadas a este noveno número de la revista de Manuel López Fernández, Juan Pedro Recio Cuesta, José Luis Barrio Moya, Juan José Sánchez González, Santiago Guerra Millán, Samuel Pérez Romero, José Antonio Ramos Rubio, Antonio Santos Liviano, María José Serrano Suárez, Diego Soto Valadés, Sebastián de la Peña Martín, Caridad Jiménez Parralejo, José Cercas Domínguez, Antonia Cerrato Martín-Romo, Antonio Orihuela Parrales, José María Morcillo Sánchez, Manuel Roso Díaz, Dámaso Giráldez Domínguez y Antonio Salguero Carvajal.

También agradecemos la colaboración de los miembros que forman parte del Consejo Asesor de la Revista: Sonia Bombico, Yovani Boza Moreno, Manuel Casado Velarde, Antonio Miguel Linares Luján, Juan Carlos López Díaz, Miguel Ángel Naranjo Sanguino, Ignacio Pe reda García, Juan Pedro Recio Cuesta, Francisco Javier Rodríguez Jiménez, Rogelio Segovia Sopo.

En el plano institucional, la Asociación “Torre Isunza” desea agradecer el estímulo y colaboración del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito en las iniciativas que lleva a cabo.

En última instancia, son los lectores de ésta y otras publicaciones similares los destinatarios últimos de la investigación histórica que en ellas se recoge. Por ello ocupan un papel central en este capítulo de agradecimientos. Su interés, su curiosidad histórica y su demanda cultural son el mayor estímulo para seguir indagando en el mejor conocimiento de nuestra historia.

La revista fue concebida inicialmente para tener una exclusiva difusión electrónica (<http://revistadehistoriadelasvegasaltas.com>).

Revista

2017 ♦ JUNIO ♦ NÚMERO 9

de Historia de las Vegas Altas – Vegas Altas History Review –

Índice

Artículos	Página
MANUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ Santa María de Tudía en la producción literaria de Alfonso X y Alfonso XI (siglos XIII y XIV)	2
JUAN PEDRO RECIO CUESTA La Primera Guerra Carlista en las Vegas Altas	18
JOSÉ LUIS BARRIO MOYA La señora extremeña Doña Juana Josefa Nogales Hidalgo y su matrimonio con el ebanista aragonés Luis Negro (1807)	30
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ El asedio a Medellín de 1479: un ejemplo de política medieval	36
SANTIAGO GUERRA MILLÁN; SAMUEL PÉREZ ROMERO La Villa Romana de La Majona (Don Benito, Badajoz). Estado actual de su puesta en valor	52
JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO El Convento de San Antonio de Trujillo. De cenobio a hotel	75
Turismo por...	
Nuestras fortalezas II: El Castillo de Puebla de Alcocer	117
Natur Historia	
Riqueza botánica de La Serena (II)	126
Memoria Viva	
Entrevista al periodista Ángel Sastre Canelas	146
Apartado Literario-Narrativo	
Caridad Jiménez Parralejo / José Cercas Domínguez / Antonia Cerrato Martín-Romo / Antonio Orihuela Parrales	154
Historias recientes I	177
Rincón del Pasado	
Apuntes históricos (VIII)	180
Imágenes para el recuerdo	187
Facsímil: Concesión del título de Ciudad a Don Benito (1856)	194
Reseñas Bibliográficas	
Don Benito en el reinado de Isabel II (1833-1868)	199
La espina del gato	206
Afrontar la vida	207
Cuaderno de la luz dormida	208
El nombre secreto del agua	209

Artículos

Revista

de Historia de las *Vegas Alas*
Junio 2017, nº 9, pp. 02-17

SANTA MARÍA DE TUDÍA EN LA PRODUCCIÓN LITERARIA DE LOS REYES ALFONSO X Y ALFONSO XI (SIGLOS XIII Y XIV)

SANTA MARÍA DE TUDÍA IN THE LITERARY PRODUCTION OF THE KINGS ALFONSO X AND ALFONSO XI (13th and 14th century)

Manuel López Fernández

UNED. Centro Asociado de Algeciras
lopezfernandezm75@gmail.com

Resumen Abstract

En la producción literaria de los monarcas que figuran en el título de este trabajo se hace referencia a una iglesia en la que, ya desde mediados del siglo XIII, se veneraba la imagen de Santa María de Tudía y pertenecía por entonces a la Orden de Santiago. Dándose tales circunstancias, trataremos de analizar aquí los motivos que pudieron tener ambos reyes para mencionar en sus obras a este santuario mariano, situado en las tierras sureñas de la actual Extremadura.

PALABRAS CLAVES: Santa María de Tudía, Alfonso X, Alfonso XI, Cantigas, Montería.

In the literary production of the monarchs included in the title of this work reference is made to a church in which, since the middle of the thirteenth century, the image of Santa María de Tudía was venerated and belonged then to the Order of Santiago. Given these circumstances, we will try to analyze here the reasons that both kings could have to mention in their works to this Marian sanctuary, located in the southern lands of the current Extremadura.

KEYWORDS: Santa María de Tudía, Alfonso X, Alfonso XI, Cantigas, Hunting.

SANTA MARÍA DE TUDÍA EN LA PRODUCCIÓN LITERARIA DE LOS REYES ALFONSO X Y ALFONSO XI (SIGLOS XIII Y XIV)

Manuel López Fernández

1.- Introducción.

La locución Santa María de Tudía responde a varias acepciones que van surgiendo a lo largo de la etapa medieval de nuestra historia, pero antes de pasar a explicar el significado de las mismas, convendría decir que en algunas de ellas el término Tudía ha quedado desplazado por el de "Tentudía", vocablo que surge en el siglo XVI y que se ha impuesto en nuestros días a pesar de la raigambre y tradición del más antiguo de ellos. Asunto éste que justificaría la fuerza de la leyenda del mismo nombre, "Ten-tu-día", precisamente en unos tiempos en los que parece primar el razonamiento sobre lo puramente legendario.

Más allá de una leyenda medieval, Santa María de Tudía es también el nombre de un santuario mariano, de una iglesia y de dos conventos (1), de un monasterio, de una sierra y de una vicaría de la Orden de Santiago; pero por encima de todo lo anterior, Santa María de Tudía es el nombre de una advocación de la Virgen, cuya imagen y templo ejercieron como faro difusor del más temprano mariñismo por las tierras del sur de Extremadura y por las norteñas de Andalucía, desde mediados del siglo XIII, cuando la comarca pasó de manos musulmanas a las de los cristianos. Por entonces, según cuenta una grandiosa leyenda, en el ocaso del día en que la Iglesia celebraba la festividad del nacimiento de la Virgen (8 de septiembre), el maestre santiaguista Pelayo Pérez Correa suplicó a Santa María que detuviera el día para terminar el inconcluso enfrentamiento al que había llegado en aquella sierra con los musulmanes. Terminada la batalla, y en agradecimiento a la Virgen por la victoria que allí obtuvo, el maestre levantó un templo en lo alto de la sierra que hablamos.

Aunque la historia más antigua que alude a tal hecho –escrita en el siglo XV (De Orozco y De la Parra, 1978, p. 368.) dice que las palabras del maestre Pérez Correa fueron: Santa María "ten-tu-día", en las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X el Sabio –escritas en la segunda mitad del siglo XIII–, se apunta a que el nombre original de la devoción mariana que tratamos, así como el de su templo, fue Santa María de Tudía. No pudo ser de otra forma cuando poco tiempo después encontramos en la documentación a la citada iglesia como cabecera de la vicaría de Santa María de Tudía, y con la misma denominación aparece citada también en el *Libro de la Montería* de Alfonso XI. Esta institución –la vicaría de Santa María de Tudía– perduró hasta 1873 cuando se extinguió la Orden de Santiago, pero no queriendo extendernos aquí en la evolución de la vicaría santiaguista, debemos señalar que hasta el año antes señalado fue ésta la encargada de administrar la justicia de carácter eclesiástico en una amplia comarca que se extendía por las provincias de Badajoz (2), Sevilla (3) y Huelva (4).

Pero más que de jurisdicción eclesiástica, en esta ocasión queremos tratar, aunque sea superficialmente, de la producción literaria de dos reyes castellanos y de la relación que estos monarcas pudieron tener con el santuario mariano del que hablamos, para que llegaran a mencionarlo en las obras literarias que se produjeron durante sus respectivos reinados. No podemos demostrar positivamente que ambos reyes estuvieran físicamente en el santuario mariano de Tudía, pero dada la ubicación del mismo es muy probable que los dos conocieran el lugar durante los viajes que hicieron desde Sevilla a Badajoz y a Mérida, o bien en sentido contrario.

Y hablamos de la ubicación porque la sierra de Santa María de Tudía resulta la más elevada del macizo de Tudía (López Gallego, 2001), accidente geográfico de Sierra Morena donde abunda la caza, da nombre a una comarca extremeña y se nos presenta como un escalón natural que pone en comunicación las tierras de la penillanura extremeña con las situadas en el Valle del Guadalquivir. La sierra de Tudía, con 1.104 metros de altitud, es la más elevada de la provincia de Badajoz y desde la misma se domina visualmente el curso del principal camino que une Sevilla y Mérida –la llamada Vía de la Plata–, además del otro que comunica Sevilla con Badajoz (5); por tal razón, dicha elevación queda visualizada desde estos caminos al igual que también lo es el santuario mariano del que hablamos, al encontrarse ubicado éste en lo más alto de la cima serrana, abierto a los cuatro vientos.

Considerando lo anterior, que los caminos que unían las ciudades antes señaladas pasan a los pies del macizo montañoso de Tudía, y que los desplazamientos se hacían en aquellos tiempos a pie, o a lomos de alguna cabalgadura, cabe suponer sin muchas dificultades que la iglesia de Santa María de Tudía debía llamar la atención por su ubicación a los viajeros que transitaban por aquellos caminos, desde los mismos reyes hasta el más humilde de sus vasallos.

2.- Alfonso X el Sabio y las Cantigas de Santa María.

El rey Alfonso X de Castilla es conocido también con el sobrenombre de "el rey Sabio" debido a la ingente producción de carácter historiográfico, científico, jurídico, lúdico y puramente literario que nos legó. Como aquí trataremos aspectos relacionados con lo lúdico y lo literario, haremos una somera referencia a lo primero mencionando la influencia que sus tratados de caza tendrán en la obra de su bisnieto, Alfonso XI. Y por lo que a las obras de carácter literario se refiere, destacaremos las *Cantigas de Santa María* como el más rico cancionero mariano que nos ha llegado de la Edad Media, pues su amplitud supera los cuatro centenares de piezas (6), cantidad que deja muy atrás la producción de otro autor castellano, Gonzalo de Berceo, del que sólo se conocen 26 poesías en sus *Milagros de Nuestra Señora*.

Aunque 64 de estas cantigas alfonsinas tengan otra finalidad (7), las 356 restantes son de carácter narrativo y en ellas se recrean otros tantos milagros de la Virgen, lo cual tiene una importancia extraordinaria desde el punto de vista religioso, aspecto al que debemos sumar el filológico, el musical, el pictórico y el histórico, asuntos de no menor importancia imbricados todos ellos en el conjunto de manuscritos que componen las *Cantigas de Santa María*. Esta obra fue compuesta por el rey castellano-leonés en la segunda mitad del siglo XIII y está escrita en lengua galaico-portuguesa, circunstancia ésta que limita el acceso del gran público a la misma, razón que justifica sobradamente el desconocimiento de que en dicha colección mariológica se dediquen cinco cantigas a Santa María de Tudía.

Aunque Alfonso X fuese un gran impulsor de la prosa castellana, la mayor parte de su obra lírica está escrita en galaico-portugués. Los tratadistas consideran que hay varias razones: la primera es que pasó parte de su infancia en Galicia, la segunda es que la poesía marial en castellano carecía por entonces de tradición, y la tercera es que al comienzo de su reinado era abundante el número de poetas portugueses en su corte (8). Como consecuencia de lo anterior, se puede decir que don Alfonso compuso cantigas en galaico-portugués a lo largo de su vida, pues si en su juventud compuso 44 de ellas de tipo profano, debemos añadir a estas últimas el amplio repertorio de carácter religioso que aquí tratamos, compuesto ya en los años de madurez y en los últimos de su vida.

¿Fue Alfonso X el compositor único de todas estas cantigas a Santa María? Los primeros estudiosos del tema, en los siglos XVIII y XIX, ya señalaron que no podía ser así, pero también apreciaron que siendo algunas de las cantigas de corte tan personal, éstas hubieron de ser compuestas forzosamente por el monarca. En posteriores estudios apreciaron los tratadistas que Alfonso X pudo ser el autor de muchas más cantigas a Santa María de las que se le supuso en un principio, pues el rey se centró en las composiciones de tipología religiosa en los últimos años de su vida (Montoya Martínez, 2003). Sin duda alguna, ese carácter tan personal de la obra fue la razón fundamental para que el rey sintiera un aprecio manifiesto hacia la misma, la llevara consigo en sus viajes y le atribuyera poder milagroso, como ocurrió en aquella ocasión en la que estando gravemente enfermo en Vitoria recurrió al libro de los cantares a Santa María para sanarse (9). Conociendo lo anterior, no sorprende que mandara ilustrar los manuscritos con miniaturas –de aquí su importancia en el arte de la pintura medieval-, y que hiciera constar en su codicilo, escrito a principios de 1284 poco antes de morir, que los libros de los cantares a Santa María fuesen depositados en la iglesia donde se enterrara su cuerpo.

La trayectoria compiladora y compositora de estas cantigas a la Virgen fue relativamente larga por parte de Alfonso X. Parece que su objetivo inicial estaba en elaborar un centenar de cantigas, propósito que logró con posterioridad a 1257, aunque no se puede precisar cuándo; después pensó en duplicar el número fijado en un principio y confeccionar un códice ilustrado con miniaturas. Más tarde -después de 1279, según leemos en Filgueira Valverde (10)-, decidió alcanzar las 400 composiciones. A medida que avanzaba en su proyecto, el rey fue agotando las referencias a milagros ocurridos en santuarios europeos, predominantes de toda óptica en el primer centenar de cantigas, por lo que en las fases posteriores se hubieron de buscar acontecimientos ocurridos en santuarios de la Península, narraciones que se conservaba en colecciones locales más próximas al monarca. Por otro lado, en estas últimas fases, agotados ya los temas religiosos universales, el rey añadió asuntos relacionados con sus vivencias personales, y otras de sus familiares más directos así como del personal de la corte, circunstancias que hacen posible la datación de muchas de las cantigas. De todos modos, el conjunto de *Cantigas de Santa María* no ofrece una ordenación cronológica ni temática. En relación con este último aspecto se puede decir que la disposición de los temas atiende a la variedad, mientras que en lo referente al primero -y en lo concerniente a las cantigas factibles de datar-, parece que existe una cierta tendencia a colocar las más recientes con números más altos dentro de la colección, circunstancia que no se mantiene de manera sistemática en la obra que tratamos.

Las disposiciones testamentarias de Alfonso X tal vez se cumplieran en los tiempos inmediatamente posteriores a su muerte, pero luego los manuscritos siguieron diferentes caminos y actualmente las *Cantigas de Santa María* se conservan en cuatro códices depositados en varias bibliotecas como la Nacional de Madrid,

la de El Escorial y la de Florencia (Italia), resultando inaccesibles hasta 1889 cuando se hizo una edición para bibliófilos por la Real Academia Española en una suntuosa presentación. Ya en el siglo XX, Walter Mettmann ha lanzado varias ediciones más sencillas, una de las cuales utilizamos aquí (11).

3.- Las cantigas a Santa María de Tudía (12).

Las cinco cantigas a Santa María de Tudía están contenidas en el llamado *Código de los Músicos*, el más completo de todos, depositado hoy en el Real Monasterio del Escorial. Una de las razones que para nosotros justifica la importancia de estas cinco cantigas radica en que en las mismas se menciona al único santuario mariano de la actual Extremadura entre aquellos otros que el rey don Alfonso incluye en su obra; por otra parte, este conjunto de canciones mariales es la primera fuente documentada que nos informa de la existencia de una iglesia en Tudía. También por ellas sabemos que antes de 1284, año de la muerte de don Alfonso, acudían romeros a la citada iglesia para venerar la imagen bajo cuya advocación se encontraba el templo.

Sabido lo anterior, hay que preguntarse ahora ¿estuvo el rey Alfonso X en este templo alguna vez? ¿Qué motivo le llevó a componer cinco cantigas a Santa María de Tudía? ¿En qué fechas fueron escritas estas cantigas? Responder a esta última pregunta es algo que resulta harto difícil con la documentación que nos ha llegado, pero ateniéndonos a ciertos detalles que se apuntan en las mismas, y que después veremos con más detalles, no creemos andar desencaminados al suponer que el rey pudo conocer personalmente este santuario mariano en los primeros años de su reinado, en un viaje que hizo de Sevilla a Badajoz, o bien a la vuelta. De no ser en esta ocasión, defendemos la postura que pudo hacerlo en otros dos viajes posteriores que hizo don Alfonso entre las mismas ciudades con el fin de resolver asuntos políticos con los reyes de Portugal. Por todo ello queremos suponer que en alguna de estas ocasiones, a la ida o a la vuelta, Alfonso X estuvo en Santa María de Tudía y, llevado por las circunstancias devocionales que encontró en la comarca hacia la imagen titular del templo, decidió componer algunas cantigas sobre los asuntos contenidos en la colección local de milagros que se guardaba en aquella iglesia.

En defensa de la hipótesis anterior diremos que Alfonso X fue coronado rey de Castilla en la ciudad de Sevilla el día primero de junio de 1252 y que en el mes de noviembre del mismo año se desplazó por primera vez desde la citada ciudad a la Badajoz para suavizar las tensiones políticas con el rey Portugal, Alfonso III, haciendo los viajes de ida y vuelta en los meses de noviembre y diciembre (González Jiménez, 2005, pp. 19-34) (13). Desconocemos con precisión el itinerario del rey, pero dado que el camino más corto entre las dos ciudades (14) antes citadas pasa junto a la sierra de Tudía –ya hiciera el camino por Zafra o por Jerez de los Caballeros (15)-, hubo de ser entonces cuando al rey de Castilla pudo llamarle la atención aquella iglesia situada en lo alto de una sierra. Iglesia cuya presencia debía quedar realizada forzosamente por un penacho de humo en los meses más fríos, a consecuencia de que las temperaturas ambientales bajan bastante en lo alto de la sierra de Tudía y los que allá arriba residían, dedicados al servicio del templo, necesitaban encender fuego para calentarse.

Ateniéndonos a las distintas fases de elaboración de las *Cantigas de Santa María*, puede que la primera vez que don Alfonso supo de la existencia de la iglesia de Santa María de Tudía, no estuviese interesado todavía en la composición de cantigas mariales. Pero la situación era bien distinta en el año 1267, la segunda vez que el rey de Castilla se desplazó de Sevilla a Badajoz para entrevistarse de nuevo con el rey de Portugal y fijar definitivamente las fronteras entre los dos reinos. El Tratado de Badajoz se efectuó el 16 de febrero de dicho año, por lo que debemos suponer que las condiciones climáticas propias del invierno se dieron tanto al viaje de ida a Badajoz, como en el de vuelta a Sevilla. Dadas las circunstancias que venimos señalando, puede que en esta ocasión, inmerso ya don Alfonso en su proyecto poético mariano, se sintiera más interesado por las circunstancias de carácter devocional que en la comarca se daban en torno a Santa María de Tudía.

Por si lo anterior no fuese convincente, todavía hizo Alfonso X otro viaje más entre Sevilla y Badajoz en diciembre del año 1279, para volver a la primera ciudad en el mes de marzo del año siguiente (16). Por entonces comienzan los años en los que Alfonso X se va quedando políticamente sólo (17), y empieza también la fase en la que quiere llegar a la elaboración de cuatro centenares de cantigas, razón por la que introduce en su repertorio de milagros con carácter autobiográfico, en los que no duda en incluir a determinados familiares. En esta línea de aislamiento político se produce la rebeldía de su hijo Sancho, y con ella la guerra civil en Castilla-León; es entonces cuando los de Montemolín acuden a Sevilla y le piden al rey Sabio que separe esta encomienda de la Orden de Santiago y la pase a realengo, dentro de los términos de la ciudad de Sevilla. Alfonso X así lo hace en julio de 1282, dejando de pertenecer la iglesia de Tudía durante un par de años a la Orden de Santiago (18) al pasar durante ese tiempo al reino de Sevilla, circunstancia que queda reflejada en las cantigas que aquí nos interesan.

Por todo lo anteriormente apuntado, creemos que el hecho de incluir cinco cantigas a Santa María de Tudía dentro de la colección de cánticos mariales no fue algo casual por parte de Alfonso X, sino fruto directo de las relaciones más o menos personales del monarca con la iglesia y con la imagen que se veneraba en Tudía, siendo posible de todo punto que dichas cantigas se inspiraran en la colección de milagros marianos que se guardaba en la citada iglesia. De ésta se repite en las cantigas que estaba en el reino de Sevilla, por lo que no descartamos tampoco que algunas de las cantigas a la Virgen de Tudía fuesen escritas entre julio de 1282 y abril de 1284.

Que Tudía pertenecía al reino de Sevilla se refleja ya en la cantiga 325, la primera que aparece dedicada a Santa María de Tudía dentro de la colección de cantigas alfonsinas. De la protagonista humana de la cantiga 325, una cautiva cristiana, dice el rey Sabio:

*Aquesta natural era / do gran reino de Sevilla,
dun logar en que mirargres / faz a de Deus madr' e Filla
que Tudía é chamado / e d'oyr a maravilla.*

Esta cantiga está relacionada con la temática de la redención de cautivos y el monarca la titula "Como Santa María de Tudía sacou hua manceba de cativo", encabezándola con el musical estribillo:

*Con dereit' a Virgen santa / a nome Strela do Dia
Ca assi pelo mar grande / come pela terra guia.*

Después nos habla el monarca que una mora de Tánger tenía en prisión a dos cautivas cristianas a las que daba mal trato y peor alimentación. Esta dueña, estando a punto de morir, llamó a las cautivas y les propuso que dejaran su religión y se convirtieran al islam prometiéndoles a cambio la libertad, además de herencias y un buen matrimonio con moros de buena posición económica. De no hacerlo así, las amenazó con castigos durísimos y hasta con cortarles la cabeza. Pero la cautiva natural de la comarca de Tudía se rebeló contra el deseo de su dueña, por lo que la Virgen vino a ayudarla y la puso camino de Silves (Portugal). Entró la cautiva en esta villa y después los vecinos la llevaron a la iglesia para dar gracias a Santa María, pero de ninguna manera pudieron quitarle el collar por donde la ataban en su prisión; entonces la cautiva cayó en la cuenta que debía ir al santuario de la Virgen de Tudía, en su tierra natal, y hasta aquí vino:

*/ E logo que foi entrada
en Tudia na eigręja / da Reyna coroada
caeu-li' o collar do colo, / que se non deteve nada;
e o sanctitan tan toste / a gran campaa tangia
Con dereit' a Virgen santa / a nome Strela do Dia.*

Y finaliza don Alfonso esta cantiga diciéndonos que cuando todos vieron aquel milagro se maravillaron y dieron gracias a la Virgen mientras que la joven cautiva, entendiendo que cuanto le había ocurrido era porque Santa María de Tudía la quería sirviendo en su iglesia, decidió quedarse en aquel templo.

En la cantiga siguiente, la número 326 del mencionado código escurialense, nos habla el rey de Castilla del enfado de Santa María de Tudía porque unos ladrones le robaron las colmenas, lo que resume en el estribillo:

*A Santa maría muito li' greu
De quen s'atreve de furtar-lo seu.*

El robo de unas colmenas puede resultar un asunto menor en nuestros días, pero tenía su importancia económica para la iglesia en el siglo XIII ya que proporcionaban "muita cera e mel" (19). Pero más allá del hecho material en sí mismo, lo que quiere resaltar Alfonso de Castilla es la trascendencia moral y la sinrazón del hurto cuando la Virgen era generosa en favores:

*Ca a sennor que o tan bien dá
non a ome razon de lle furtar
nen de roubar-li' o se unen llo fillar
ca serviendo-a ben ave-lo á*

Y luego el rey nos dice que por la fama y reputación que gozaba aquel lugar, muchos devotos de Santa María se acercaban hasta allí; motivo por el que personalmente el rey conocía a algunos de aquellos ya que textualmente dice: "**e daqueles que foron y o sei**". A lo que debemos añadir también el importante detalle de que el rey relata aquello tal y como lo oyó: "**com' oy**". Según los versos de don Alfonso, la iglesia de Tudía era por aquellos tiempos un lugar de peregrinación:

*A aqueste logar con devoçon
veen y as gentes e son romeus
por servir a nobre Madre de Deus
e dan y todos mui grand' ofreçon.*

La tercera de las canciones dedicadas a Santa María de Tudía, la cantiga 329, la titula el rey: "*Como Deus fez a un moro que fillou a oferta do altar de Santa Maria que se non mudasse do logar*", explicándonos luego cómo supo él de aquel milagro y dónde ocurrió éste. Lo que resume de esta manera:

*Dest 'un tremoso miragre / aveo, com' aprendi,
en Tudía, na eigreja / da Virgen, e foi assi*

¿Estuvo el rey de Castilla en la iglesia de Tudía, o resulta lo anteriormente remarcado una figura poética? De momento no podemos decantarnos en un sentido u otro con los datos a nuestro alcance. Por lo que pasando al asunto de esta cantiga diremos que en ella nos habla el rey que una cabalgada de moros llegó hasta la iglesia de Tudía después de obtener un abundante botín por las tierras de alrededor. Los moros, agradecidos y generosos, entregaron una ofrenda en el altar de Santa María, pero uno de ellos decidió entregarla el último y llevado por la avaricia quedarse con la ofrenda de todo el grupo. Una vez efectuado el hurto, Dios castigó a este ladrón, del que dice la cantiga que:

*... perdeu todo o siso, / e tan yrto se parou
ben como madeiro duro, / que se non pode mover
Muito per e gran dereito / de castigado seer....*

Cuando se disponían a cabalgar de nuevo, los compañeros notaron su falta y volvieron al interior de la iglesia donde encontraron al paralítico ladrón con la bolsa en la mano. Para enmendar el entuerto, devuelven la ofrenda robada al altar de Santa María y la Virgen perdona entonces al ladrón, quien recobra entonces la vista, el habla y el movimiento.

La cantiga siguiente que nos habla de Tudía es la número 344. Aquí nos dice el rey que junto a la iglesia acamparon una noche dos coincidentes cabalgadas, una de moros y otra de cristianos, de aquí el título de la cantiga: "*Como Santa Maria fez a hua cavalgada de cristchaos e outra de mouros que maseron hua noite cabo da sa eigreja e non se viron, por non averen ontre' eles desaveençā*". Al igual que en la cantiga anterior tampoco se menciona a Santa María de Tudía en el título, pero unas estrofas más abajo se cita el lugar de esta manera:

*E dest' un mui gran miragre / direi, e ben m'ascuitade,
Que ela fez en Tudía; / e meted' y ben femenza*

Para desgranar luego don Alfonso los detalles de aquel gran milagro que ocurrió en las cercanías de la iglesia de Tudía entre dos grupos de guerreros rivales, en cuyas cercanías acamparon y donde había una fuente cuyo uso resultó común a unos y otros en la noche de albergada. Esta circunstancia el rey la relata así:

*E tan cerca essa noite / uus d'outro albergaron,
que mais cerca non podian; / e na font' aseveraron
seus cavalos a beveren, / e tanto non braadaron
que s'oyessen nen se visen / nen soubessen connocença
Os que a Santa Maria /saben fazer reverenga.*

Llama la atención el ritmo y musicalidad de estos versos, al igual que sorprende lo que se relata en la cantiga; especialmente cuando dice el rey en sus versos que los caballos de ambos grupos no relincharon durante la noche al sentir la proximidad de los animales del grupo contrario. Siguiendo el curso de los acontecimientos, a la mañana siguiente, cuando los unos tuvieron noticia de la existencia de los otros,

entendieron todos que lo acontecido había sido un milagro de la Virgen, por lo que se pidieron treguas y partieron del lugar siendo amigos, lo que se relata así:

*Outro dia madurgada / todos daly se partieron;
e despoys que cavalgaron / e sen sospeita se viron,
muito s'en maravillaron; des i reguas se pediron
por averen deste feito / como fora connocenza.*

La cantiga 347 es la última de las cinco cantigas dedicadas a Santa María de Tudía y en la misma trata el monarca el caso de la resurrección de un niño, al tiempo que apunta en ella un par de importantes datos relacionados con su intervención directa en la composición de la cantiga y con el lugar donde encontró el texto en el que se narraba el milagro que relata en la misma:

*Desto direi uu **miragre** / que en **Tudia aveo**
e porrey-o con outros, / ond' un gran livro e cheo
de que fiz cantiga nova / con son meu, ca non alleno,*

No hay que esforzarse mucho para entender que el rey pudo tener noticias del milagro por la colección local que se guardaban en la iglesia de Tudía (20), por lo que decidió componer una cantiga a la que puso música propia y quería poner luego en el libro donde se guardaban aquellos milagros. Pero volviendo al desarrollo de los acontecimientos que relata esta cantiga, la cual finalizará con el milagro ya dicho, no olvida don Alfonso esa vinculación entre Tudía y el reino de Sevilla para decirnos que en las tierras altas del Guadiana vivía una mujer que no podía tener hijos de su marido por ningún medio a su alcance:

*Eno reino de Sevilla / hua moller boa era
En riba d'Aguadiana / morava; mais pois ouvera
marido, del neun fillo / aver per ren non podera,
per fisica que provase / nen por outras maestrias.
E con gran coita d'a ve-lo, / foi fazer sa romaria
aa eigreja da Virgen / santa que é en Tudia;*

Como podemos suponer, la mujer suplicó a la Virgen que le diera un hijo de su marido y prometió que cuando lo tuviera lo llevaría como promesa a la iglesia de Tudía. Andando el tiempo, aquella mujer tuvo el tan deseado hijo, pero no encontró el momento para cumplir lo prometido a Santa María; a los tres años murió el niño y entonces recordó la buena mujer que había incumplido su promesa a la Virgen de Tudía, por lo que sin demora alguna llevó el cadáver de su hijo hasta el altar de la citada iglesia. La mujer se confiesa culpable de incumplir lo prometido años atrás y no dudó en pedir a la Virgen que devolviera la vida al niño, lo cual ocurre entre el alborozo de los familiares presentes cuando el niño llevaba cuatro días muerto.



Imagen 1: Estas dos imágenes corresponden al encabezamiento de las cantigas 325 y 347 a Santa María de Tudía

4.- Alfonso XI y el Libro de la Montería.

Unos sesenta años después de la muerte de Alfonso X de Castilla, en la corte se su bisnieto, Alfonso XI, se recopilaban tratados cinegéticos anteriores y se reunían datos para sacar a luz el *Libro de la Montería*. La personalidad de estos dos reyes y la situación política que les tocó vivir fueron muy distintas, tanto que no se puede hablar de una verdadera producción literaria en la corte de Alfonso XI durante su minoría de edad, etapa política en la que el armazón productivo de la corte se redujo a la recopilación de algunos tratados de caza y al tibio mantenimiento de ciertas ideas políticas (Gómez Redondo, 1999, vol. II, p. 1.683). Después de 1325 mejoró sustancialmente esta situación, pero lo cierto es que no se puede hablar de un verdadero interés del monarca por auspiciar un nuevo modelo cultural hasta después de la batalla de El Salado (21), o de Tarifa. Este enfrentamiento armado que tuvo Alfonso XI con los benimerines, ocurrido el 30 de octubre de 1340 y del que salió victorioso el rey castellano, le sirvió a este rey para reafirmarse frente a la nobleza e impulsar un nuevo modelo cultural en el que destacarán las producciones de carácter jurídico, las revisiones de materias literarias y, de manera especial, las historiográficas (22).

Por tanto, la producción literaria de Alfonso XI nada tiene que ver con la magnitud y diversidad de la de su bisabuelo, por ello no sorprende que algunos tratadistas atribuyeran la autoría del *Libro de la Montería* al rey Sabio, dando lugar a puntuales disquisiciones entre especialistas en la materia. Tal circunstancia no ha hecho más que aportar luz al complejo asunto de asignar autoría a este tratado de montería (Fradejas Rueda, 1992, pp. 285-312), obra a la que hoy se considera producto del proyecto literario de varios autores entre los que no se puede excluir al rey Alfonso X, aunque la mayor parte de la obra que nos ha llegado corresponda al reinado de Alfonso XI (23). Esto se considera así porque algunos de los personajes que se citan en este tratado de montería vivieron en el reinado de Alfonso XI, al igual que ocurre con determinadas vicisitudes de las que allí se nos cuentan (24), ocurridas precisamente en el reinado de Alfonso "el Onceno".

Así que la formación del *Libro de la Montería* parece que responde a un proyecto madurado en el reinado de Alfonso XI, aunque en el mismo se incluyeran aportaciones de Alfonso X y se rematara definitivamente en el reinado de Pedro I, sucesor del monarca anterior y también muy aficionado a la caza. De lo anterior se deduce que la práctica de la caza tenía para los reyes de aquellos tiempos una gran importancia, hecho que se justifica sobradamente en los tratados de la época al considerarlo como un ejercicio propio de caballeros y nobles, por resultar una actividad preparatoria para la guerra, especialmente en lo que se refiere a la práctica de la montería. Por lo que las crónicas reales nos dicen, Alfonso XI era un gran montero y como otros reyes aprovechaba sus desplazamientos para cazar; es más, en tiempos de guerra no perdía la oportunidad de montear en cuanto podía y así encontramos que durante el cerco a Algeciras salía a cazar una vez al mes, circunstancia que estuvo a punto de costarle la vida al verse envuelto en un par de emboscadas en pleno monte a principios de 1344 (25).

Conociendo el atractivo que la caza suponía para el rey, es muy posible que para esta última fecha ya se estuviese trabajando sobre el *Libro de la Montería*, obra que está compuesta por tres libros menores. El primero de estos libros habla de aspectos generales de la caza mayor, el segundo de remedios y recetas para curar las enfermedades y heridas de los canes, mientras el tercero de los libro se centra especialmente en describir los montes situados en los reinos de Castilla y de León, incluso los cercanos a la frontera granadina, donde se podía practicar la caza mayor. Este tercer libro se caracteriza precisamente por su riqueza descriptiva en lo que se refiere a los montes y sierras en las que se encuentran los cazaderos, el tipo de animales que se podía encontrar en ellos y la estación más adecuada para su caza. Pero lo que nos resulta más interesante es conocer la toponimia de aquellos tiempos y poder contrastarla con la actual, encontrando sorprendentemente que mucha perdura todavía. Así que gracias al detallismo de este libro podemos introducirnos en el espacio cinegético de tiempos medievales a través de una descripción geográfica poco frecuente, que se enriquece además con datos históricos en los que a veces aparece la figura del rey involucrado personalmente en escenas de caza, especialmente en las relacionadas con osos, como muestra indiscutible de su interés por la factura de la obra.

No obstante lo anterior, si dicha obra se estudia en profundidad, se llega a la conclusión de que el monarca no pudo conocer personalmente los muchos cazaderos que en ella se describen, pues el número de su amplio catálogo asciende a 1.548 cazaderos (Valverde Gómez, 2009, p. 22) agrupados en treinta capítulos. De entre todos ellos, los que realmente nos interesan aquí son los situados en los montes pertenecientes a la Orden de Santiago, y más concretamente un pequeño grupo de éstos ubicado en las laderas meridionales del macizo de Tudía, formación geográfica donde la provincia de Badajoz alcanza su techo y cuya morfología comienza a tomar forma a partir de los 650-700 mts. de altitud (López Gallego, 2001, p. 32).

5.- Santa María de Tudía y su entorno geográfico en el *Libro de la Montería* (26).

Cuando Alfonso XI menciona en su tratado de montería a Santa María de Tudía no lo hace por razones devocionales ni de carácter espiritual, como pudiera ser el caso de su bisabuelo. Alfonso XI menciona el santuario mariano que aquí nos incumbe para situar geográficamente a uno de los cazaderos que se encontraba al mediodía del macizo de Tudía, formando todos ellos un espacio cinegético continuo muy cercano al camino que unía a Sevilla con Badajoz por el ramal, antes mencionado, que pasaba por Santa Olalla, Cala, Arroyomolinos de León, Segura de León, Fregenal de la Sierra y Jerez de los Caballeros, entre otras poblaciones.

Lo cierto es que en los caminos que atravesaban el sector occidental de Sierra Morena, al poner en comunicación la ciudad del Guadaluquivir con las hoy tierras de Extremadura, eran abundantes los cazaderos si seguimos el *Libro de la Montería*. No siendo ésta la ocasión para hablar de todos ellos, nos fijaremos en un pequeño grupo situado en las cercanías del camino citado, en el tramo que pasaba próximo a la falda meridional -la más cálida- del macizo de Tudía, por ceñirnos exclusivamente a los cazaderos ubicados dentro de los límites de la actual provincia de Badajoz, cinco de ellos en la margen izquierda de la rivera de Cala y otro más, el sexto, en el barranco de Valdelamadera -afluente de la rivera del Hierro-, pertenecientes todos ellos a la Orden de Santiago (27).

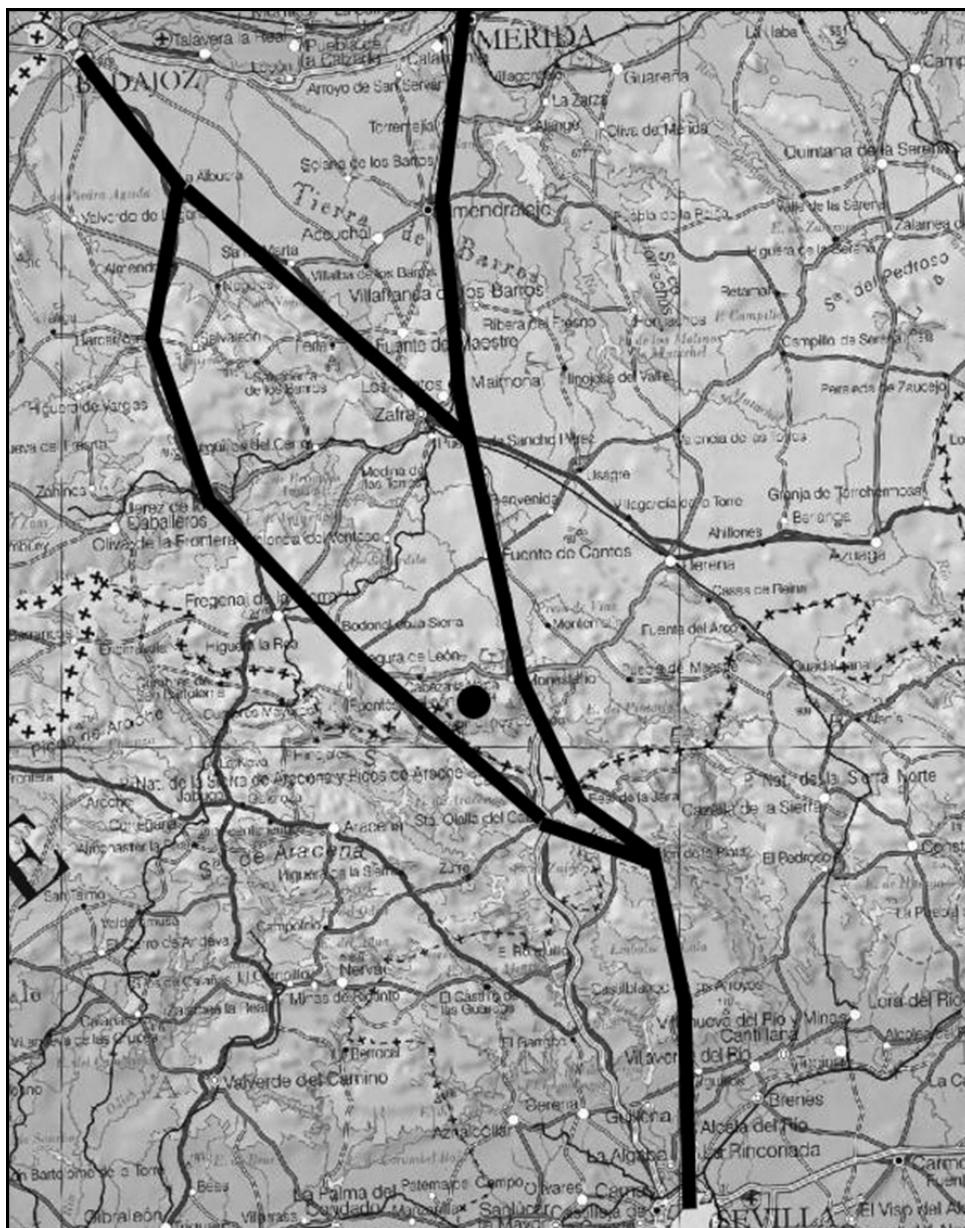


Imagen 2: Sobre un mapa actual señalamos el trazado de los caminos entre Sevilla y Badajoz-Mérida en los siglos XIII y XIV. La ubicación de la iglesia de Santa María de Tudía se señala con un punto.

Situados geográficamente estos cazaderos, *grosso modo*, debemos preguntarnos cuándo pasó el rey Alfonso XI por estos caminos (28) para que pudiera conocerlos y cazar en ellos, si es que lo hizo. En este sentido, y siguiendo el itinerario de Alfonso XI, diremos que el rey pisó las tierras del sur de Extremadura en varias ocasiones, pero en su primer viaje a Sevilla para emprender una campaña militar contra los musulmanes, en la primavera de 1327, no lo hizo por este camino. Por lo que sabemos, el monarca inició su viaje en Toledo a fines de marzo y de allí se dirigió hacia Mérida (29), Jerez, Fregenal (30), Córdoba (31) y Sevilla, ciudad ésta donde ya estaba a primeros del mes de mayo. Desconocemos exactamente las razones por las que pasó de Toledo a Córdoba dando tan enorme rodeo, pero dado que el rey desaparece de la documentación durante un largo periodo de tiempo (32) y reaparece en Mérida, a nosotros nos parece que lo hizo por dos motivos: el primero de ellos no fue otro que cazar en los montes de Trujillo; el segundo asistir al inicio de un Capítulo General que la Orden de Santiago celebró en Mérida en la última decena del mes de abril (33). Después de salir de esta última villa el monarca prosiguió su camino hacia la frontera, pasando antes por Jerez de los Caballeros y Fregenal de la Sierra, población desde la que hubo de desplazarse hasta Segura de León y luego continuar por Fuente de Cantos, Llerena y Azuaga, hasta llegar a Córdoba.

Por tanto, en esta ocasión pudo Alfonso XI visualizar el macizo serrano de Tudía en su camino entre Segura y Fuente de Cantos, así como tener conocimiento de la existencia de la iglesia que existía en lo alto de dicha sierra, pero no creemos que pudiera pisar los cazaderos que nos incumben. Por el contrario, en el viaje que hizo de Sevilla al actual Jerez de los Caballeros en 1331 para entrevistarse con su abuela Isabel (34), sí pudo don Alfonso detenerse a cazar en el camino entre Sevilla y Fregenal, aunque lo hiciera brevemente. El rey salió de Sevilla en esta ocasión el día 10 de abril y hasta el día 16 la cancillería no emite otro documento estando ya en Fregenal (Cañas Gálvez, 2014, p. 213). Seis días son muchos para hacer un trayecto que normalmente se haría en dos (35), por lo que pensamos que el rey pudo detenerse a montear en alguna parte del trayecto siguiendo la costumbre de enviar por delante a posaderos y monteros, con el fin de arreglar lo relativo a la posada y a la montería de manera que el tiempo del monarca fuese aprovechado al máximo.

Unos años más tarde, concretamente en el mes de julio de 1337, vino el rey de Badajoz hasta Sevilla; aunque no podemos precisar el itinerario que siguió don Alfonso en esta ocasión, no afecta al resultado que buscamos porque el rey había enfermado en Badajoz y no podía venir con ánimos de efectuar una cacería cuando su intención era recuperarse lo antes posible en la ciudad del Guadalquivir para atender a la guerra que entonces tenía con Portugal (36). En ocasiones posteriores volvió el rey a pasar por las proximidades de la sierra de Tudía al transitar en ambas direcciones por el camino que unía a Sevilla y Mérida (37), por lo que entendemos que no pasó por las inmediaciones de los cazaderos situados en la falda meridional de la sierra de Tudía. Cuando sí lo hizo de nuevo fue en el otoño de 1340, al desplazarse a la frontera portuguesa para entrevistarse con Alfonso IV de Portugal con el fin de obtener la ayuda de éste en los prolegómenos de la batalla del Salado. Pero la situación era tan apremiante en estos días que el viaje se caracterizó por las largas cabalgadas del monarca, con el objeto de ganar tiempo y atender lo antes posible al levantamiento del cerco que los benimerines tenían sometido a la villa de Tarifa.

Al hilo de todo lo anterior, si Alfonso XI cazó alguna vez en estas tierras lo hubo de hacer en su desplazamiento de Sevilla a Badajoz en el año 1331, porque en las otras ocasiones no se dieron las circunstancias idóneas para una cacería. Por lo anterior, y porque los días dedicados a la caza en esta ocasión fueron escasos, queremos suponer que las referencias de la mayoría de los cazaderos que aparecen situados en el camino entre Sevilla y Badajoz fueron proporcionadas al monarca por sus monteros, aunque no por ello son estas particularidades menos curiosas que las aportadas en los casos de otros montes del reino.

Con respecto al más meridional de los cazaderos situados en la falda meridional del macizo de Tudía, el de Las Marismillas, se dice en el *Libro de la Montería*:

"El monte de las Marismillas es buen monte de osso e de puerco en yuierno. Et es la bozeria desde el cortijo, et por Castril de Culuebras fasta en çima del Arroyo del Moro. Et es la armada en el Toril".

Todavía se conserva el topónimo Las Marismas en el término municipal de Monesterio, a poniente de la Nacional 630, una vez que se ha cruzado la rivera de Cala transitando de Sevilla a Mérida. No existe duda alguna con respecto a la correspondencia de tal cazadero con el topónimo antes indicado si analizamos los lugares donde se dice que se situaban las vocerías para hacer más efectiva la caza en el monte que trattamos. Porque la técnica cinegética empleada en la Edad Media por los grandes señores exigía de la presencia de un grupo más o menos numeroso de oejadores a pie que, colocados en lo alto de los montes, asustaban con sus voces a las presas y las empujaban hasta otro lugar, más llano y abierto, donde las esperaban a caballo las gentes de armas -de aquí lo de armadas- para abatirlas. Por lo que vemos, en el caza-

dero de Las Marismillas las vocerías se colocaban por *Castriel de Culuebras y Arroyo del Moro*, otros dos cazaderos aledaños al que tratamos y de los que luego hablaremos.

Ahora corresponde decir que el terreno de este monte era bastante llano, por lo que todavía nos sorprende más que fuese un terreno donde hubiese osos, animales que parecen adaptados a territorios más escarpados y abruptos, por lo que tal circunstancia parece indicarnos una escasa presión de los humanos sobre el terreno en el siglo XIV. Y por lo que se refiere a la delimitación del monte en cuestión sabemos que la armada –situada siempre en la parte más llana del cazadero- se colocaba cerca de un toril al que suponemos ubicado en las proximidades del curso del arroyo del Helechoso cuando éste deja la sierra del Machado y se acerca a la carretera N-630. Lo suponemos así porque las vocerías se colocaban por las alturas cercanas al arroyo del Moro y, por las cumbres de “*Castriel de Culuebras*” se prolongaba hasta un cortijo que, en aquellos tiempos, debía tener el mismo nombre que el cazadero en cuestión y que probablemente se corresponda en nuestros días con el Cortijo de la Habana (600 mts. de altitud).

Por lo que leemos, enlazando con el cazadero de Las Marismillas encontramos el de “*Castriel de la Culuebras*”, monte que el *Libro de la Montería* desdobra en dos cazaderos. Del primero de ellos se dice allí:

“Castiel (sic) de Culuebras es buen monte de osso et de puerco en todo tiempo. Et es la bozeria desde diuso del castiello fasta la senda que va al Juncar. Et son las armadas en derredor del monte”.

Aunque no podamos situar con precisión la senda que conduce al Juncar de la cita anterior (38), ésta nos señala claramente que las vocerías de este cazadero se colocaban debajo de un castillo que aquí recibe el nombre de “*Culuebras*”. Así que como este castillo estaba relativamente cerca de las “*Marismillas*” y por allí no hay otro castillo que el situado en el Alto del Castillo (1.007 mts.), nos parece acertado ubicar el cazadero del que ahora hablamos en la falda meridional del citado Alto del Castillo y por encima del cazadero de las “*Marismillas*”. Y por lo que respecta al segundo cazadero llamado “*Castriel de Culuebras*”, nuestra opinión es que estaba situado en la falda que mira al Sureste del citado Alto del Castillo ya que del mismo se dice en el texto que seguimos:

“Castriel de Culuebras es buen monte de osso en yuierno, et en tiempo de panes et de colmenas. Et son las bozerias: la vna desde Castiel de Culuebras fasta en cabo de la ssierra, por cima de la cunbre; et la otra desde Castiel de Culuebras fasta que tope en el camino que descende de la sierra al colmenar. Et son las armadas: la vna en las Roças del colmenar; et la otra deyuso de colmenar; et la otra en la loma que esta sobre el arroyo”.

A pesar de que no podamos situar la mayoría de los topónimos que se dan en la cita anterior, creemos que el curso de agua que figura al final de la anterior cita se refiere al actual “Arroyo del Culebrín”. No sólo por la referencia a los ofidios en su nombre, es que no hay otro castillo en esos entornos y debemos pensar que su nombre actual es una derivación del nombre del castillo que domina su curso alto.

En este itinerario que realizamos de Este a Oeste por el macizo de Tudía, el siguiente cazadero que encontramos referenciado en el *Libro de la Montería* es el llamado Cabeza del Águila, del que se dice en la obra que seguimos:

“La Cabeza del Aguila, que es cabo Calilla, es buen monte de puerco en tiempo de panes; et a las veces ay oso. Et es la bozeria por cima de la cunbre. Et son las armadas la una en la cabeza que esta sobre el Hermita de Sanct Pedro; et otra al arroyo; et la otra al enzinar que non pase a la Dehesa de Santa Olalla”.

Este cazadero puede resultar de difícil ubicación porque la única referencia que del mismo se tiene es su proximidad a Calilla. Lo problemático de la cuestión es situar a Calilla con cierta precisión, pues de esta población se conoce su existencia por un documento de 1311 dado que en la misma entregó el maestre santiaguista Diego Muñiz a la villa de Montemolín un documento en el que le concedían ciertos privilegios (Mota Arévalo, 1959, pp. 359-387). En 1337 volvemos a tener referencias de ella (López Fernández, 2015b, pp. 13-58), y más tarde, en 1480 concretamente, aparece citada otra vez en la documentación santiaguista (Chaves, 1740, f.72r). Por tanto, Calila era un lugar perteneciente a la Orden Santiago, situado en la encomienda de Montemolín y muy cercano a la villa de Cala (39), pero su repoblación terminó en un rotundo fracaso y sus tierras, después de un largo pleito (40), terminaron incluidas dentro del término municipal de Monesterio, al que pertenece hoy. Todo esto se ha seguido documentalmente hasta nuestros días, pero la ubicación de la población de Calilla era desconocida y ningún tratadista ha hablado de su situación concreta, aunque haya sentido la curiosidad de buscar su asentamiento.

No obstante, gracias a la investigación de campo realizada por el arqueólogo Timoteo Rivera Jiménez, natural de Cala, podemos decir ahora que las ruinas de la población de Calilla se encuentran asentadas en

una llanada a los pies de la falda meridional de la Sierra del Machado (835 mts.), también en el término de Monasterio. Gracias a esta aportación de Rivera Jiménez podemos decir que el monte de Cabeza del Águila no es otro que la actual sierra del Machado. Como parece lógico, las vocerías se colocaban en la cumbre de este cerro y las armadas, tres en este caso, se podían emplazar junto a una ermita -la de san Pedro- que debía estar relativamente cercana a la población, o cerca de un arroyo próximo a la población, de manera que las piezas no se escaparan hasta otro cazadero relativamente cercano, como lo era el de la Dehesa de Santa Olalla.

Más a Oeste de Cabeza del Águila -o de la sierra del Machado, como acabamos de señalar- nos encontramos con el Arroyo del Moro, curso de agua que nace próximo a la cumbre de Santa María de Tudía, en el término municipal de Calera de León y a una cota (950 mts.), luego corre hacia el Este y su curso entra en el de Monasterio donde confluye con la Rivera de Cala. De este monte se dice:

"El Arroyo del Moro es buen monte de osso et de puerco en yuierno et en tienpo de las colmenas. Et es la bozeria desde la Naua de la Yvana del Ojo fasta la Dehesa del Maestre. Et es el armada entre Santa Julla et el monte".

No sorprende hoy la presencia de jabalíes en el citado monte, ni tampoco la de osos después de encontrarnos con ellos en cazaderos anteriormente citados. Aparte de tal circunstancia, señalar respecto a este monte de Arroyo del Moro que resulta difícil situar hoy los topónimos donde se colocaban las vocerías y las armadas porque ninguno de ellos ha llegado hasta nosotros con el mismo nombre. No obstante, nos atrevemos a señalar que la "Dehesa del Maestre" citada en el texto venatorio no puede ser otra que la que actualmente recibe el nombre de La Vicaría, dehesa que debió pasar en la segunda mitad del siglo XIV de las propiedades de la Mesa Maestral de la Orden de Santiago a las de la Vicaría de Tudía, razón por la que posteriormente se conoció con este nombre y así se le denomina todavía (López Fernández, 2014, pp. 21-28). Por otro lado, considerando que la vocería se colocaba en las alturas del monte abarcando por poniente los cerros que miraban a la actual Dehesa de la Vicaría, el otro extremo debía alcanzar hasta las alturas situadas a Levante del mismo cazadero. Dándose aquí el caso de que por ese lado del Arroyo del Moro existen unos collados que hoy reciben el nombre de "Navaltejada", y dado que una "nava" no es otra cosa que una llanura entre montañas, creo que el topónimo medieval "Naua de la Yvana del Ojo" bien podía coincidir con los actuales "Collados de Navaltejada" (800 mts.).

Dado por supuesto lo anterior, nos queda buscar el lugar donde se colocaba la armada en dicho cazadero, a la que el texto que seguimos sitúa entre el mismo monte y un lugar llamado Santa Julia. Como las armadas se colocaban en las zonas bajas de los cazaderos, en lugares llanos, creemos que la armada correspondiente al cazadero del Arroyo del Moro se colocaba al mediodía del mismo, en un lugar cercano a donde hoy se sitúa el actual cortijo de la dehesa La Vicaría. Tal apreciación tiene su lógica si consideramos que en el *Libro de la Montería* se habla de otro cazadero que recibía el nombre de Santa Julia, dentro de las tierras de la Orden de Santiago, y del que se dice:

"El monte de Santa Julla es buen monte de puerco en yuierno et a uezes ay osso. Et es la bozeria de parte de la Sierra del Cucharero. Et es el armada de parte de Santa Julla".

Por lo que vemos, en este último cazadero se colocaba la vocería por la parte de la Sierra del Cucharero –actualmente Cucharera (41)- situadas al Sur de Cala. Como esta última sierra está muy lejos de nuestro cazadero, entendemos que la vocería se colocaba en las alturas situadas a mediodía del topónimo hoy llamado Cerro de Santa Julia (697 mts.) situado a la izquierda de la carretera A-434, marchando de Cala hacia Arroyomolinos de León. Desde lo alto de este cerro, situado actualmente en la provincia de Huelva, las presas debían empujarse hacia los lugares más bajos y llanos del cazadero donde las esperaban la gente armada para darles caza. Considerando lo anterior y que la armada se situaba en Santa Julia, no creemos andar desencaminados cuando decimos que este último topónimo, citado también en el cazadero de Arroyo del Moro, bien podía ser la llanada donde hoy se asienta el cortijo de la dehesa La Vicaría.

Como venimos viendo, los cazaderos que venimos describiendo formaban en conjunto un espacio cinegético continuo, así que el que nos falta no iba a ser una excepción. Efectivamente, el cazadero de "Val de la Madera" era lindero con el de Santa Julia y se situaba ligeramente a poniente de éste, aunque nada de esto se mencione en el texto que seguimos. Con respecto a Val de la Madera se dice en el *Libro de la Montería*:

"Val de la Madera, cabo Santa María de Tudía, es buen monte de puercos en yuierno, et en tienpo de panes. Et non a bozeria saluo omne que deseñen en lo mas alto del monte. Et son las armadas enderredor del monte".

Valdelamadera es hoy el nombre de un barranco que nace en el macizo de Tudía, dentro del término mu-

nicipal de Calera de León y a una cota aproximada de 900 mts. Este barranco tiene unos siete kilómetros de longitud y es tributario de la Rivera del Hierro, por lo que su curso lo realiza por tierras de las provincias de Badajoz y Huelva, cruzando el camino de Sevilla a Badajoz a una cota próxima a los 500 mts. de altitud. Dada la configuración del terreno, el cazadero en cuestión podía situarse aguas abajo del cruce con el camino, pero el rey precisa que estaba cerca de Santa María de Tudía -*cabo Santa María de Tudía*- por lo que el texto venatorio deja sentado que el monte del que hablamos estaba hacia la cabecera del barranco.

Por la descripción del cazadero, y conocidas ya las técnicas cinegéticas de tiempos medievales, deducimos que el cazadero debía ser pequeño, de fácil tránsito y abundante en presas, porque las armadas no se montan en un sitio concreto, sino en cualquier lugar de los alrededores del monte. No dejaremos de señalar, dado que en la cita anterior se hace referencia a los hombres que "*deseñaban*" en el cazadero en aquellos tiempos, lo que hacían no era otra cosa que tocar una especie de trompeta para señalar a los caballeros que habían visto una presa en algún lugar; y dicho lo anterior, apuntaré también que el "*tiempo de panes*" no era otro que en el que se recogían las sementeras, lo que viene a suceder a finales de primavera o principios del verano. Por tanto, Valdelamadera era un refugio para los jabalíes en tiempos fríos, al igual que ocurre todavía porque en el verano los animales realizan una trashumancia de corto radio pasando a las faldas septentrionales del macizo de Tudía.

En el *Libro de la Montería* se cita todavía otro cazadero que consideramos situado en el citado macizo, como puede serlo el de la Sierra del Castaño, pero al estar situado hoy en términos de Arroyomolinos de León, en la provincia de Huelva, no queremos entrar aquí en su descripción y análisis.

NOTAS AL PIE

(1).- El conventual santiaguista de Calera de León también se llamó en su momento Santa María de Tudía. Éste se levantó en 1527, cuando todavía funcionaba el convento del santuario mariano, al que el papa León X había concedido una bula para que fuese en 1514 .

(2).- Hasta finales del siglo XV, al estar fusionadas las vicarías de Tudía y Reina desde su fundación. Desde principios del siglo XVI sólo a la encomienda de Montemolín y Guadalcanal.

(3).- Por circunstancias largas de explicar, debidas a la delimitación provincial de 1833, Guadalcanal pasó a pertenecer a la provincia de Sevilla, al tiempo que Fregenal de la Sierra pasaba de Huelva a Badajoz.

(4).- Hoy pertenecen a esta provincia los pueblos de Arroyomolinos de León y Cañaveral de León. Los motivos de su inclusión en Huelva son similares a los de Guadalcanal en la provincia de Sevilla.

(5).- En tiempos medievales el camino que unía Sevilla y Mérida llegaba a Castilblanco de los Arroyos después de pasar por Guillena o Alcalá del Río. De Castilblanco iba a Almadén de la Plata y luego continuaba por El Real de la Jara, Monesterio, Fuente de Cantos, Zafra y Mérida. Por otro lado, en Almadén de la Plata salía un ramal pasaba que pasaba por Santa Olalla, Cala, Arroyomolinos, Segura de León, Fregeval de la Sierra, Jerez de los Caballeros y Barcarrota, antes de llegar a Badajoz.

(6).- Aquí seguimos la edición de Walter Mettmann. Editorial Castalia. Madrid, 1989, tomo I, II y III. El total de cantigas que figuran en esta edición asciende a un total de 427 cantigas.

(7).- La mayoría de ellas son de alabanza a Santa María, llamadas entonces "*de loor*", o bien tratan de las fiestas marianas.

(8).- Esta última circunstancia fue consecuencia de la guerra civil que hubo en Portugal en los años finales del reinado de Sancho II. La guerra civil entre los partidarios de este rey y los de su hermano, Alfonso III, ocasionó que muchos de los defensores del primero vinieran a Castilla cuando Sancho II se exilió a este reino, en el que murió en 1248.

(9).- Así se cuenta en la cantiga 209. La estancia del rey en Vitoria duró desde agosto de 1276 a marzo de 1277.

(10).- ALFONSO X el SABIO. *Cantigas de Santa María*. Esta obra es una versión castellanizada del contenido del *Códice Rico de El Escorial*. Introducción, versión castellana y comentarios de José Filgueira Valverde. Editorial Castalia. Madrid, 1985. El comentarista nos habla de las diferentes fases de formación de las cantigas en la página XLVII.

(11).- No ceñimos aquí a cuanto nos dice Walter Mettmann en la introducción a su edición de las *Cantigas de Santa María*, texto ya citado.

(12).- Con el espacio asignado a este trabajo, resulta imposible realizar un estudio que abarque los dis-

tintos enfoques que estas cinco cantigas nos proporcionan. No obstante, si algunos de los lectores estuviesen interesados en ellos le remitimos a estos nuestros trabajos citados en la bibliografía.

(13).- Según este autor, la estancia de Alfonso X en Badajoz está documentada entre los días 16 y 20 de noviembre.

(14).- En tiempos medievales el camino desde Sevilla hacia la actual Extremadura llegaba a Castilblanco de los Arroyos después de pasar por Guillena o Alcalá del Río. De Castilblanco iba a Almadén de la Plata y aquí se dividía. Un ramal pasaba por El Real de la Jara, Monesterio, Fuente de Cantos, Zafra y Mérida; el otro ramal pasaba por Santa Olalla, Cala, Arroyomolinos, Segura de León, Fregenal de la Sierra, Jerez de los Caballeros y Badajoz.

(15).- El nombre de esta villa era por entonces Jerez "cerca de Badajoz". El sobrenombre de "los caballeros" no le llegó hasta el siglo XVI.

(16).- *Corónica de Alfonso X*, 1999, pp. 205-206.

(17).- Situación de la que el autor se queja amargamente al final de la cantiga número 300.

(18).- *Diplomatario andaluz de Alfonso X* (1991). Documento número 501. Cuando llegó al trono Sancho IV, Montemolín pasó de nuevo a la Orden de Santiago.

(19).- No olvidemos que la miel servía como alimento y edulcorante, mientras que la cera formaba parte del sistema más refinado de iluminación, motivo por el que era muy utilizado en la liturgia de la Iglesia y en la casa de los ricos. Así en Argente del Castillo Ocaña, 1991, p. 255.

(20).- Son muchos los autores que hablan de las colecciones locales como fuente de inspiración del monarca y de los otros poetas que le apoyaron en la composición de las cantigas. Con respecto a la colección local de Tudía, véase la versión de José Filgueira Valverde, ya citada, *Cantigas de Santa María* en la página L de la introducción a esta obra.

(21).- La batalla del Salado la hemos tratado desde el punto de vista militar en dos ocasiones. Véase así en los trabajos citados en la bibliografía, López Fernández, 2007a y 2007b.

(22).- La batalla del Salado la hemos tratado desde el punto de vista militar en dos ocasiones. Véase así en los trabajos citados en la bibliografía, López Fernández, 2007a y 2007b.

Por lo que se refiere a la producción jurídica resaltaremos aquí la promulgación del Ordenamiento de Alcalá. En lo concerniente a la producción historiográfica debemos señalar que es entonces, después de la victoria del Salado, cuando se retoma la tarea de historiar los reinados de sus predecesores, interrumpida precisamente con el reinado de Alfonso X. Así que fue Fernán Sánchez de Valladolid, el autor de la crónica de Alfonso XI, el que puso en crónicas los reinados de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV.

(23).- *Corónica del muy alto et muy católico rey don Alfonso el oncenio* (En adelante la citaremos como Crónica de Alfonso XI). Volumen I de las Crónicas de los reyes de Castilla. Biblioteca de Autores Españoles. Vol. LXVI. Ediciones Atlas. Madrid, 1953, p. 387. Aquí se habla de la muerte del montero Diego Bravo como consecuencia de una emboscada de los musulmanes en un monte de Algeciras, en febrero de 1344.

(24).- Por nuestra especial vinculación con el Campo de Gibraltar queremos traer a colación las múltiples referencias que en el *Libro de la Montería* se hace sobre la muerte del infante benimerí Abu Malik, ocurrida en 1339, así como otras citas en las que el rey Alfonso XI hace alusión a detalles ocurridos en la batalla del Salado, o a la presencia del rey en ciertas monterías que se desarrollaron en los montes de Tarifa y Algeciras mientras duraba el cerco a esta ciudad entre 1342 y 1344.

(25).- Así en Crónica de Alfonso XI, p. 387. En esta página se habla de la afición del rey por la caza, además de mencionarse la muerte del montero real, Diego Bravo.

(26).- Las citas relativas a los cazaderos situados en el entorno geográfico de Tudía los tomamos del *Libro de la Montería*, edición preparada por María Isabel Montoya Ramírez para la Universidad de Granada. Granada, 1992. Esta edición se apoya en el manuscrito Y-II-19 de la Biblioteca del Escorial.

(27).- La edición que seguimos del *Libro de la Montería* habla de los citados cazaderos en su capítulo XXII, en el que se citan los cazaderos de la Orden de Santiago en la actual Extremadura.

(28).- Este camino entre Sevilla y Badajoz va ganando importancia a partir de la construcción del castillo de Santa Olalla, el cual se comenzó a construir a finales de 1293. CASQUETE DE PRADO SAGRERA, Nuria: *Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla. Aproximación histórica*. Sevilla, 1993, p. 75.

(29).- Aquí celebraba la Orden de Santiago un Capítulo General. En el mismo dimitió de su cargo el ma-

estre Garcí Fernández, siendo elegido entonces el maestre Vasco Rodríguez de Cornado. Tal circunstancia se recoge también en la Crónica de Alfonso XI, p. 204.

(30).- Cañas Gálvez, F. P. (2014) *Itinerario de Alfonso XI de Castilla. Espacio poder y corte (1325-1350)*. La Ergástula Ediciones. Madrid, p. 163. En Fregenal de la Sierra estaba el día 30 de abril, no llegando a Sevilla hasta el día 5 de mayo.

(31).- Este paso por Córdoba no resulta tan extraño si tenemos en cuenta que su intención era reunir voluntades para emprender una campaña militar contra Granada. Por otro lado, no debemos olvidar tampoco que los restos de su padre, el rey Fernando IV, descansaban por entonces en la iglesia catedral de Córdoba.

(32).- El último documento extendido en Toledo se hizo el día 30 de marzo y hasta el día 20 de abril no se expide otro, pero ya estando en Mérida. Así en Cañas Gálvez, F. P. (2014) *Itinerario...*, p. 162.

(33).- Este asunto lo hemos tratado en nuestro trabajo: "Mérida y los capítulos generales de la Orden de Santiago (1239-1403)". *Revista de Semana Santa*. Mérida (Badajoz), 2015a.

(34).- El asunto del encuentro con doña Isabel, madre de su madre, podemos verlo con más amplitud en Crónica de Alfonso XI, p. 228.

(35).- En una jornada normal de camino podían hacerse unos 60 kilómetros.

(36).- Según Cañas Gálvez, F. P. (2014): *Itinerario...*, p. 316, el 8 de julio ya estaba el rey en Sevilla.

(37).- Por lo que nos dice el autor citado en la nota anterior, en el año 1337 el rey estaba en Alcalá del Río el 8 de diciembre y el 18 en Mérida. En el año 1339 el rey pasó por Fuente del Maestre camino de Sevilla en mes de julio. En 1340, en el mes de febrero estaba en Robledillo de Trujillo (Cáceres) y desde aquí emprendió un rápido viaje hacia Sevilla por las apremiantes circunstancias que se vivían en el Estrecho.

(38).- Según Valverde Gómez, 2009, p. 1.097 el Juncar es un arroyo cercano a Montemolín, pero la senda que conducía a este arroyo pasaría por las proximidades del Helechoso.

(39).- Hoy situado en la provincia de Huelva, pero perteneciente al reino de Sevilla en el siglo XIV.

(40).- Los detalles pueden verse en Lorenzana de la Puente, 2007, pp. 97-124.

(41).- Así podemos encontrarla en Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000. Edición de 1917. Hoja 918. El vértice Cucharera (678 mts.) se encuentra en la divisoria de términos entre Cala y Santa Olalla, pero la sierra del mismo nombre es mucho más amplia, como podemos imaginar.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

FUENTES

Corónica del muy alto et muy católico rey don Alfonso el oncenio. Volumen I de las Crónicas de los reyes de Castilla. Biblioteca de Autores Españoles. Vol. LXVI. Ediciones Atlas. Madrid, 1953.

Corónica de Alfonso X. Edición de Manuel González Jiménez. Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia 1999, pp. 205-206.

Diplomatario andaluz de Alfonso X. Edición de Manuel González Jiménez. El Monte, Caja de Huelva y Sevilla. Sevilla, 1991.

ALFONSO X EL SABIO (1985): *Cantigas de Santa María*. Edición de Walter Mettman. Clásicos Castalia. Madrid, 1986-1989.-Alfonso X el Sabio: *Cantigas de Santa María*. Introducción, versión castellana y comentarios de José Filgueira Valverde. Editorial Castalia. Madrid.

ALFONSO XI (1992): *Libro de la Montería*. Edición preparada por Montoya Ramírez, M. I. para la Universidad de Granada. Granada.

CHAVES, B. (1975): *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos*. Madrid, 1740. Facsímil de Ediciones El Albir. Barcelona.

DE OROZCO, P.; y DE LA PARRA, J. (1978): *[Primera] Historia de la Orden de Santiago*. Manuscrito de la RAH. Introducción trascipción, notas y apéndice del Marqués de Siete Iglesias. Publica la Institución Pedro de Valencia de la Diputación de Badajoz. Badajoz.

BIBLIOGRAFÍA

- ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C. (1991): "Las colmenas. Un tipo de aprovechamiento de la sierra Morena". *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba.
- CAÑAS GÁLVEZ, F. P.(2014.): *Itinerario de Alfonso XI de Castilla. Espacio poder y corte (1325-1350)*. La Ergástula Ediciones. Madrid.
- CASQUETE DE PRADO SAGRERA, N. (1993): *Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla. Aproximación histórica*. Sevilla.
- FRADEJAS RUEDA, J. M. (1992): *El autor del Libro de la Montería. Historia y comentarios de seis siglos de controversia*. Actas II Congreso de la Asociación de Hispánica de Literatura Medieval, I. Universidad de Alcalá de Henares, Madrid.
- GONZALEZ JIMÉNEZ, M. (2005): "Alfonso X y Portugal". *Alcanete. Revista de Estudios Alfosíes*. Volumen IV, 2004-2005. Puerto de Santa María, Cádiz.
- GÓMEZ REDONDO, F. (1999): *Historia de la prosa medieval castellana*. Editorial Cátedra. Madrid.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. (2007a): "La batalla del Salado sobre la toponimia actual de Tarifa". *Aljaraanda*, 67. Tarifa.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. (2007b): "Del desastre de Getares a la victoria del Salado. La crítica situación de la zona del Estrecho en 1340". *Espacio Tiempo y Forma*, 20. Madrid.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. (2014): "La Vicaría. Una dehesa en el término municipal de Calera de León". *Revista Tentudía*. Ayuntamiento de Calera de León (Badajoz).
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. (2015a): "Mérida y los capítulos generales de la Orden de Santiago (1239-1403)". *Revista de Semana Santa*. Mérida (Badajoz).
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. (2015b): "Aproximación al Fuero de Fuente de Cantos". *Actas de la XVI Jornada de Historia de Fuente de Cantos*. Fuente de Cantos (Badajoz), 2015, pp. 13-58.
- LÓPEZ GALLEGOS, A., et al. (2001): *La naturaleza en Tentudía. Inventario de los recursos naturales de la comarca de Tentudía*. Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía. Zafra (Badajoz).
- LORENZANA DE LA PUENTE, F. (2007): "Lo que es de todos. Mancomunidades municipales en tierras de Tentudía, siglos XV-XIX". *Actas de la VII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*. Fuente de Cantos (Badajoz).
- MONTOYA MARTÍNEZ, J. (2003): "Del scriptorium fernandino al de Alfonso X. La corte literaria de Fernando III". *Alcanate*, III. Puerto de Santa María (Cádiz).
- MOTA ARÉVALO, H. (1959): "El castillo de Montemolín". *Revista de Estudios Extremeños*, XV-2. Badajoz.
- VALVERDE GÓMEZ, J. A. (2009): *Anotaciones al Libro de la Montería de Alfonso XI*. Ediciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca.

*Revista**de Historia de las Vegas Altas*

Junio 2017, nº 9, pp. 18-29

LA PRIMERA GUERRA CARLISTA EN LAS VEGAS ALTAS

THE FIRST CARLIST WAR IN THE VEGAS ALTAS

Juan Pedro Recio Cuesta*Doctorando en Historia Contemporánea / Universidad de Extremadura*jpreciocu@gmail.com**Resumen Abstract**

En el presente texto se aborda el desarrollo de la Primera Guerra carlista (1833-1840) en la comarca natural de las Vegas Altas del Guadiana, un conflicto que afectó directamente a este espacio geográfico ya que en él actuaron diversas guerrillas carlistas. Por otra parte, la causa de don Carlos contó aquí con una serie de simpatías y/o apoyos sociales que fueron severamente reprimidos por las instituciones isabelinas, cuyo papel fue clave para decantar la guerra a favor de Isabel II. La guerra civil más virulenta del siglo XIX, aparte de alterar sustancialmente el discurrir cotidiano de la comarca, también trajo consigo consecuencias para su economía y su población.

PALABRAS CLAVES: Carlismo, Primera Guerra carlista, isabelinos, Vegas Altas, siglo XIX.

In this paper we analyze the development of First Carlist War (1833-1840) in the natural region of Vegas Altas of the Guadiana, a conflict which directly affected this geographical area, since many carlist commands acted in the place. On the other hand, we will analyzed the reason why don Carlos relied on a series of sympathies and/or social supports that were severely repressed by the Isabelline institutions, which played a crucial role in tipping the scale in favour of Isabel II. The most violent civil war in the XIX century, apart from substantially altering the flow of daily life in the region, also brought consequences for its economy and citizens.

KEYWORDS: Carlism, First Carlist War, Isabelline, Vegas Altas, XIX century.

LA PRIMERA GUERRA CARLISTA EN LAS VEGAS ALTAS

Juan Pedro Recio Cuesta

1.- Introducción.

A pesar del ingente número de investigaciones científicas y rigurosas que, sobre el carlismo, se han publicado hasta la fecha, lo cierto es que sobre este movimiento antiliberal, contrarrevolucionario y legitimista, sigue prevaleciendo una visión alejada de la realidad histórica. Y es que hoy día, incluso en el seno de instituciones académicas y/o educativas, es usual considerar al carlismo como un movimiento u episodio meramente anecdótico dentro de la Historia Contemporánea española que se focalizó en unos espacios muy concretos de la geografía peninsular. Una percepción que, sin duda, merece todo tipo de matices, ya que el carlismo, que protagonizó una serie de conflictos que tuvieron como detonante principal las reclamaciones dinásticas al Trono de España y desplegó una relevante actividad político-social ya avanzado el siglo XIX, se alzó como un reto constante para el Estado liberal que, con sus más y sus menos, se fue implantando y consolidando progresivamente en España durante la centuria del Ochocientos.

En Extremadura, el carlismo ha dejado una impronta visible a lo largo de los siglos XIX y XX. Nuestra reciente investigación sobre la Primera Guerra carlista viene a confirmar que su incidencia fue notable en la región (1). En el caso concreto de la provincia de Badajoz, la misma no se vio libre del azote de esta guerra que duró más de un lustro, pues por ella se movieron un gran número de partidas carlistas tanto extremeñas como procedentes de la vecina Castilla-La Mancha. Los momentos de mayor zozobra se vivieron en la etapa que fue desde finales del año 1836 hasta principios de 1838, tal y como veremos en el caso concreto de las Vegas Altas.

Actualmente, en nuestra investigación doctoral en curso, nos encontramos trabajando sobre los otros dos conflictos carlistas así como sobre la vertiente político-social del carlismo a partir del Sexenio Revolucionario, cuestiones sobre las que estamos hallando un volumen considerable de información con la que, sin duda alguna, conoceremos en mayor profundidad este movimiento en Extremadura.

Pero centrándonos ya en el texto que en esta ocasión nos ocupa, el mismo tiene como objetivo principal ofrecer una visión general del desarrollo de la Primera Guerra carlista en la comarca natural de las Vegas Altas, resaltando los hechos más destacables que, a lo largo de estos casi más de seis años, tuvieron lugar en esta porción de la geografía extremeña. Por otra parte, dedicamos un apartado en exclusiva a la represión ejercida por parte de las autoridades isabelinas sobre los elementos carlistas o hacia cualquier indicio de apoyo a la causa de don Carlos, por mínimo que éste fuera. Por último, en unas líneas, ofrecemos unas notas sobre el devenir del carlismo en la segunda mitad del siglo XIX, centrándonos, especialmente, en su vertiente más desconocida: la política.

2.- La Primera Guerra carlista.

El 29 de septiembre de 1833, a los 48 años de edad, fallecía el Rey Fernando VII en el Palacio Real de La Granja. Este hecho desencadenó una larga y virulenta guerra civil que ya se antojaba inevitable, pues llevaba fraguándose desde tiempo atrás, debido a que España se encontraba política, social e ideológicamente fracturada. Este clima de crispación también tuvo su reflejo en las Vegas Altas, pues en febrero de 1833 la tranquilidad pública se vio alterada en Madrigalejo a consecuencia de la asonada protagonizada por sus Voluntarios Realistas, quienes salieron a la calle armados, recorrieron la población en grupos y prorrumpieron voces alarmantes como la de *mueran los negros* (2). Este hecho motivó una rápida respuesta de fuerzas que estaban apostadas tanto en Trujillo como en Miajadas, por lo que no tardó en restablecerse el orden.

El 1 de octubre de 1833 comenzó el conflicto que durante casi siete años (1833-1840) enfrentó a carlistas e isabelinos, una vez que don Carlos, a través del Manifiesto de Abrantes, reclamó sus derechos al Trono. Para un mejor entendimiento de lo que sucedió en el mismo, establecemos cinco etapas bien diferenciadas, que son las siguientes: 1) Septiembre – Diciembre de 1833, 2) Enero – Julio de 1834, 3) Agosto de 1834 – Septiembre de 1836, 4) Octubre de 1836 – Agosto de 1838, y 5) Septiembre de 1838 – Diciembre de 1839.

En la primera etapa de la guerra, la correspondiente al último trimestre de 1833, el 2 de octubre se produjo el primer levantamiento civil en favor de don Carlos del que se tiene constancia. Con epicentro en Talavera de la Reina y encabezado por don Manuel María González, administrador de correos de dicho lugar, este hecho tuvo sus repercusiones en las Vegas Altas, ya que aquí fueron aprehendidos la práctica totalidad de los alzados. Tras una travesía sin rumbo por la provincia cacereña, según parte emitido el día 14 desde Orellana la Vieja, seis de los alzados fueron aprehendidos en la dehesa de Guadalperales, cogiéndoseles algunas armas (espadas, pistolas, sables...) así como una elevada cantidad de dinero. Debido a la fuga de dos de ellos, que finalmente serían apresados, se ordenó a la villa de Miajadas que hiciera salir una fuerza para su persecución. Los carlistas detenidos, por su parte, fueron conducidos hasta Orellana la Vieja (3) y seguidamente hacia Villanueva de la Serena, núcleo en el que permanecieron unos días hasta que, tras pasar por un sumarísimo Consejo de Guerra, aquí fueron fusilados (4). Aparte de este hecho, hasta que finalizó 1833 en la demarcación se vivió una relativa tranquilidad, no registrándose otro suceso reseñable.

En la etapa que transcurrió entre enero y julio de 1834, si bien don Carlos, mediante una proclama, llamó a los extremeños a que tomaran parte por su causa y defendieran sus derechos dinásticos, lo cierto es que en la demarcación de las Vegas Altas no se registraron hechos destacables. Aun así, se movilizó a la Milicia Urbana de núcleos como Talarrubias o Garbayuela ante posibles ataques o incursiones por parte de las guerrillas carlistas manchegas.

Por su parte, la etapa que fue desde agosto de 1834 hasta octubre de 1836, conoció una mayor actividad de las partidas que se internaron en La Siberia desde la vecina tierra de La Mancha, lo que obligó a tomar prevenciones a los núcleos de la comarca. En cuanto a la presencia de carlistas, únicamente merece reseñarse que, a finales de julio, el cabecilla Pedro Valencia, vecino de la localidad cacereña de Abertura, se presentó en las inmediaciones de Villar de Rena (5).

A partir de octubre de 1836 y hasta agosto de 1838, coincidiendo con la etapa de auge de las guerrillas carlistas en la práctica totalidad de la geografía extremeña, encontramos una mayor incidencia de la guerra en el territorio objeto de estudio. Debido a la concurrencia de una serie de factores, la situación cambió de una manera radical, tal y como tendremos la oportunidad de comprobar a continuación.

El primer episodio de envergadura a destacar es el paso de la expedición del general don Miguel Gómez Damas, quien comandaba el mayor contingente militar (6) carlista que pisó tierras extremeñas en todo el conflicto. En los días previos a su llegada, se estudiaron sus movimientos desde Villanueva de la Serena, punto donde se congregó, a las órdenes de don José Martínez de Sanmartín – quien recientemente había sido nombrado Capitán General de Extremadura–, un buen grueso de infantería y caballería que partió hacia Castuera los días 7 y 8 de octubre (7) con la intención de disuadir las tentativas de la expedición carlista dada su proximidad a tierras extremeñas. Además, las alarmantes y, en ocasiones, exageradas noticias sobre la fuerza carlista, hicieron que cundiera el pánico, por lo que “infinitas familias” de Don Benito y de diversos municipios aledaños comprometidas con la causa de Isabel II, huyeron hacia Badajoz, dándose la situación, además, de que “nadie quería encargarse de la jurisdicción” del núcleo dombenitense. En Villanueva de la Serena, como medida preventiva, se ordenó “que se retirasen los caudales, ganados y mozos” (8), lo que, por otra parte, contribuyó a alarma aún más a su vecindario y al de pueblos vecinos.

Pero lo cierto es que, aun habiéndose adoptado diferentes prevenciones de carácter militar en no pocos puntos del este de Badajoz, finalmente Gómez entró en la región por Siruela el 26 de octubre, pernoctando esa misma noche en Navalvillar de Pela, circunstancia que aprovechó para pedir raciones en Castuera, Villanueva de la Serena y otros pueblos de los alrededores (9). Tras su periplo por tierras cacereñas, el 5 de noviembre la expedición volvía a pisar suelo pacense y transitó por Villar de Rena y Rena, núcleo este último en el que vadearon el Guadiana sirviéndose de un puente construido con carros y en donde se hicieron con 1.200 reales que les entregó su Alcalde. Al anochecer, los carlistas arribaron a Don Benito y Villanueva, poblaciones en las que pernoctaron. Además, aprovecharon este alto en el camino para proveerse de recursos con los que mitigar las carencias, pues en Don Benito obtuvieron 100.000 reales, 200 camisas, 200 pares de pantalones, otros 200 de zapatos, 1.800 raciones “de todas especies” y 600 raciones de cebada para los caballos (10). La mañana del 6 de noviembre la expedición reanudó su itinerario y pasó por La Haba, La Guarda, Quintana y Zalamea de la Serena. Finalmente, el 7 abandonó Extremadura. Tras pasar por los núcleos de Berlanga y Ahillones, llegó a Guadalcanal.

Una vez Gómez y sus hombres se encontraban ya en tierras andaluzas, el 9 de noviembre, siguiendo su rastro, llegó a Don Benito don José Ramón Rodil, a la sazón Ministro de la Guerra. Al día siguiente, a las órdenes de 900 hombres (11), emprendió el mismo camino que había tomado el general carlista.

Mientras que Gómez se había movido sin apenas oposición por las demarcaciones cacereña y pacense, el 2 de noviembre, el ya citado Capitán General de Extremadura, Martínez de Sanmartín, declaró en estado de guerra a todo el territorio extremeño. Además, factores como la confusión reinante entre los mandos civiles y militares isabelinos, la sucesión de algunos hechos desfavorables para la causa de Isabel II –como la desbandada de los nacionales acantonados en Guadalupe–, el envalentonamiento generalizado de los carlistas extremeños o el abatimiento del espíritu público proclive a Isabel II, dieron lugar a que el propio Rodil, como Ministro de la Guerra, declarara el 5 del mismo mes, desde Trujillo y a través de un severo bando, el Estado de sitio en toda Extremadura.

Aparte de adoptarse estas medidas de excepción, que a corto plazo de muy poco sirvieron, para sofocar a los rebeldes carlistas que habían surgido en el conjunto de la provincia de Badajoz durante la estancia de Gómez y también para contener los empujes procedentes de la línea La Mancha –que muy pronto iban a ser imparables–, el Capitán General Martínez de San Martín ordenó que se movilizasen inmediatamente todos los nacionales de los partidos de Puebla de Alcocer, Don Benito y Villanueva de la Serena, entre otros, y se pusieran a las órdenes del teniente coronel don Gabriel Corrales, encargado de la columna móvil que se encontraba en las inmediaciones de Castuera. Y es que, por las demarcaciones mencionadas se movían varios cabecillas carlistas a los que el paso de Gómez había insuflado ánimos para generalizar la guerra. Entre estos destacaban los jefes extremeños don Fernando Sánchez y don Félix Cuesta, quienes habían acompañado a don Ramón Cabrera desde su separación de la expedición hasta su internación en La Mancha y, mandando a unos 30 hombres, entraron en Orellana la Vieja a mediados de noviembre.

Antes de que finalizara el año de 1836, y una vez ligeramente repuestas ya las instituciones del sobsalto que supuso el paso de Gómez, cabe destacar la labor emprendida tanto por la Comisión de Armamento y Defensa pacense así como por la propia Diputación provincial, siendo de interés las circulares que esta última emitió para acelerar los trabajos de la quinta y de la requisita de caballos, especialmente en los partidos de Puebla de Alcocer o La Serena, entre otros, para que los equinos no cayeran en manos de los carlistas.

Pero a pesar del esfuerzo puesto por las autoridades isabelinas en los meses de noviembre y diciembre de 1836 por volver a la situación previa al paso de la expedición de Gómez, lo cierto es que sus esfuerzos de poco o nada sirvieron, ya que el año de 1837 fue, en su conjunto, el de mayor presión de los carlistas en la región y, por ende, el de mayor dificultad para las autoridades gubernamentales isabelinas que vieron con impotencia la impunidad con la que se movían por grandes espacios de Extremadura un número muy amplio de partidas (12). En el territorio objeto de estudio, a lo largo del primer semestre de 1837, debido, sobre todo, al derrumbamiento de la línea defensiva creada sobre la frontera con La Mancha y a la actuación conjunta de las guerrillas extremeñas y manchegas –las cuales habían incrementado notablemente sus efectivos–, la situación se caracterizó por una inestabilidad generalizada. Por su parte, las instituciones comenzaron el nuevo año poniendo en marcha una serie de medidas para afrontar los gravosos gastos que estaba ocasionando el conflicto y, además, emitieron diferentes exhortos de cara a levantar el decaído espíritu público proclive a Isabel II que se había instalado en varios distritos –especialmente en la porción más oriental de la provincia pacense–. Mientras tanto, los carlistas se movían sin apenas dificultades por grandes espacios de La Siberia y La Serena, destacando el intento de toma de Siruela y Talarrubias (en marzo) o el feroz ataque cometido sobre Castilblanco a finales de mayo por parte del brigadier carlista don José Jara y García, quien tenía a sus órdenes a más de 300 caballos y a unos 100 infantes.

En lo relativo al segundo semestre, en el que la situación fue a peor, en el mes de julio se registraron sucesos luctuosos en las Vegas Altas a raíz de las acciones de los carlistas. Más concretamente, en Villar de Rena el día 20 se presentaron 18 hombres armados y, en medio de una de sus calles, fusilaron al Alcalde y amenazaron de muerte al escribano del Ayuntamiento por haber informado de su llegada a las autoridades superiores (13). Con la llegada del otoño, aumentó la actividad de las partidas carlistas que llegó incluso a afectar a la celebración de las elecciones en algunos distritos, pues en el mes de octubre se informaba que este proceso no se había celebrado en los de Talarrubias, Villanueva de la Serena, Medellín y Siruela a causa de hallarse ocupados por los carlistas.

Ante esta inestable situación, desde la Diputación pacense se estimaba totalmente necesario establecer un mayor número tropa en puntos como Villanueva de la Serena, núcleo "interes[ante] p[or] su poblac[ion] y las inmediatas así como p[or] ser una Caveza de Part[ido] administrativo donde se reúnen fondos y enseres del estado y ebitar q[ue] sus oficinas tengan q[ue] emigrar continuamente abandonando el serv[icio] público" (14).

Este dramático escenario, para desgracia de las autoridades isabelinas, se vería agravado a finales de este mismo mes de octubre. Y es que, tras poner incluso en peligro la capital cacereña el día 29, una fuerza carlista de 400 efectivos de caballería mandados por los cabecillas extremeños don Fernando Sánchez y don Francisco Barbado, transitó por diversas poblaciones de las Vegas Altas. A primeras horas del día 30, los carlistas entraron en Santa Amalia, en donde secuestraron a un acaudalado patriota, y posteriormente se dirigieron hacia Medellín. Saliendo de este núcleo, se encontraron con un convoy que conducía a unos 60 quintos de Don Benito y Magacela hacia Badajoz, el cual fue interceptado y su comisionado –un Sargento de la Milicia Nacional– fue asesinado. Algunos de los quintos se unieron a sus filas y los que no lo hicieron –con cuya ropa se quedaron–, se "los dio libertad mandándoles volver á sus casas". Su última parada fue Don Benito, en donde los carlistas ocuparon temporalmente la población y realizaron diversas exacciones (15).

Apenas un par de semanas después, dos poblaciones de importancia de las Vegas Altas sufrieron una nueva acometida por parte de los carlistas, los cuales, en esta ocasión, se presentaron con un mayor y mejor organizado contingente. En este sentido, nos debemos preguntar las razones de por qué éstos habían aumentado sus filas y se movían con tanta facilidad. La primera es evidente: unos efectivos isabelinos insuficientes y desmoralizados para hacer frente a unas "facciones" –como ellos mismos denominaban a las fuerzas carlistas– cada vez más numerosas y mejor organizadas; la segunda, responde al malfollo espíritu público proclive a la causa isabelina reinante en el conjunto de la población, el cual había recibido un duro mazazo tras el paso de la expedición encabezada por Gómez hacia ya un año; la tercera razón se debe a que los carlistas lograron un dominio efectivo de Las Villuercas (16) y de parte del Campo Arañuelo, territorios de la provincia cacereña que les servían de base de operaciones desde los que lanzaron veloces expediciones y ejecutaron diversas acciones sobre importantes poblaciones extremeñas. Tal es el caso de lo ocurrido en los núcleos de Don Benito y Villanueva de la Serena los días 12 y 13 de noviembre de 1836. Sobre ellos cayeron el brigadier don José Jara, don Mariano Peco y el jefe extremeño don Fernando Sánchez, quienes comandaban unos 1.600 hombres, siendo 700 de ellos efectivos de caballería –entre los que destacaban, por su organización, 200 lanceros– y los restantes de infantería, sobresaliendo en este arma una compañía de navarros. En la madrugada del día 12 los carlistas ocuparon Villanueva de la Serena y Don Benito y, ya rayando el alba, derrotaron a una fuerza compuesta por 59 carabineros de infantería y 11 de caballería que, procedente de Mérida, había acudido en auxilio de ambas poblaciones. En el núcleo de Villanueva, la tropa mandada por Jara hostigó a la corta guarnición que lo defendía –unos 80 carabineros, en unión con 30 nacionales y algunos vecinos liberales–, la cual se había atrincherado en la Iglesia, convertida en fuerte, sin tener apenas víveres. Los carlistas tomaron el fuerte, quedando la guarnición "reducida á la torre" y prendieron fuego al templo. Además, aprovecharon su estancia para saquear "las casas de las personas encerradas en el fuerte" y para hacerse con recursos materiales, como trigo, y pecuniarios, pues exigieron 60.000 reales de contribución. Del mismo modo, Don Benito fue ocupado por la fuerza que mandaba el extremeño Sánchez, saqueándose algunas casas y exigiéndose una suma de unos 200.000 reales. Finalmente, y de manera coordinada, la gruesa hueste carlista abandonó ambos núcleos la tarde del 13 de noviembre, llevándose consigo un suculento botín. Además, sus filas se vieron aumentadas ya que se les presentaron voluntarios "cerca de 200 hombres" y se hicieron con unos 100 caballos (17). Pese a la gravedad de la situación, de nada sirvió la presteza del brigadier cristino don Dionisio Marcilla, quien, con un puñado de hombres y en cuanto tuvo conocimiento de la noticia, acudió a hacer frente a los carlistas. Arribó a Villanueva de la Serena el día 14, pero ya era demasiado tarde, pues éstos, tranquilamente, habían iniciado la marcha de regreso hacia su Cuartel General de Las Villuercas en la tarde de la jornada anterior.

Este episodio acaecido en los dos principales núcleos de población de las Vegas Altas causó una enorme conmoción al conjunto de los liberales pacenses, pues veían perdida gran parte de su provincia si no se ponía un remedio inmediato al peso que estaban adquiriendo los carlistas. Ante el temor de una nueva incursión, una buena parte del vecindario de ambos enclaves, incluso la guarnición que defendía Villanueva de la Serena, emigró a Badajoz, plaza militar que era el único punto

seguro existente en Extremadura, según testimonio de los propios liberales (18).

Para tratar de revertir esta situación, en la segunda quincena de noviembre las instituciones isabelinas pusieron en juego todos los medios que estaban a su alcance. En este sentido, cabe destacar que se activó una nueva requisita de caballos, pues sobre todo, en los pueblos de La Serena, Don Benito y alrededores, los carlistas se habían apoderado de centenares de equinos. Con esta iniciativa, que fue coordinada por la Diputación, se buscaba impedir que aumentaran aún más sus efectivos de caballería.

Si bien los episodios que acabamos de narrar fueron del todo desfavorables para los intereses de los partidarios de Isabel II, lo cierto es que 1837 finalizó con pequeños pero importantes éxitos para su malfacida causa. El más significativo fue la dispersión de un considerable número de tropa carlista que se encontraba en Zalamea de la Serena, hecho que tuvo lugar el 1 de diciembre. En los días previos, las huestes de don Carlos, que ascendían a casi un millar de hombres comandados por los ya citados Jara, Peco y Sánchez, habían ocupado núcleos como Miajadas –en donde incendiaron su Iglesia, convertida en fuerte–, Medellín, Don Benito, Campanario, La Haba o Magacela, entre otros (19).

Esta tendencia favorable para el bando isabelino continuó en los primeros compases de 1838. Y en ello tuvo bastante que ver el hecho de que, a primeros de febrero de este nuevo año, los carlistas fueron arrojados del feudo que habían establecido en Guadalupe y sus alrededores, perdiendo así una importante base territorial desde la cual, como se ha visto, ejecutaron numerosas acciones. Así pues, 1838 comenzó con acciones favorables para los isabelinos, ya que, en enero, una partida mandada por el jefe manchego Donato fue batida en las proximidades de Madrigalejo. El cabecilla, con sus hombres en dispersión, consiguió escapar y se internó en las fragosidades de los montes de Navalvillar de Pela. Por otra parte, pocos días después, el mismo destino tuvo la partida del cabecilla Fraile Capelo cuando se encontraba en las inmediaciones de la casa del Marqués de Casa Mena, cerca de Magacela, y fue acometida por carabineros acantonados en este núcleo, los cuales le ocasionaron sensibles pérdidas. Pese a estos progresos, en el mes de marzo, a causa de la aproximación de la expedición capitaneada por don Basilio Antonio García y Velasco –que llegó a entrar en núcleos como Herrera del Duque o Talarrubias–, y a fin de disuadir cualquier tentativa de internación hacia el interior de la provincia, se reunieron tropas en Puebla de Alcocer, Medellín, Campanario o Don Benito, núcleo este último desde el cual se observaron los movimientos de la expedición y en el que se recibían datos de interés como su número de integrantes y su posición (20). También en Don Benito, a mediados del mes de abril, tuvo lugar un suceso que indignó a los isabelinos no sólo de la demarcación sino también de la provincia. Y ello fue debido a que la noche del 14 entró en la población un conocido carlista de la zona y, acompañado por tan sólo dos individuos más, sacó a los presos que había en la cárcel y se hizo con algunas armas y caballos, sin que ningún vecino se lo impidiera. Por este hecho, inaudito en una población que superaba los 12.000 habitantes (21), el Alcalde don Pedro Donoso fue duramente criticado por su inacción, ya que “ni hizo tocar la campana, ni convocó al pueblo, ni tomó ninguna disposición para repeler el mal” (22).

Durante el verano, aprovechando que apenas se registraron movimientos de los carlistas, diversas poblaciones, como Puebla de Alcocer, realizaron obras de fortificación.

La última etapa de la guerra, que transcurrió entre septiembre de 1838 y diciembre de 1839, se caracterizó por el paulatino declive de las guerrillas carlistas. No obstante, a lo largo de este año, su acción aún se dejó sentir en núcleos como Madrigalejo, en donde el 31 de diciembre de 1838, varios jefes carlistas manchegos, capitaneando una fuerza aproximada de 300 caballos y para sorpresa de las tropas que guarnecían la línea con La Mancha, accedieron a la población. En ella solicitaron armas, municiones, raciones de pan, fanegas de cebada, algunos miles de reales... y, ante la imposibilidad de la escasa guarnición allí establecida para satisfacer todas las demandas de los carlistas manchegos, estos atacaron con viveza el fuerte de la población, redujeron a cenizas más de una veintena de casas y asaltaron otras tantas (23).

Con esta funesta acción para los liberales, terminaba el año de 1838 que, sin embargo, en su conjunto había sido satisfactorio para la causa de Isabel II en las Vegas Altas. En 1839, último año de la contienda, se registraron ya escasos movimientos de las partidas carlistas, tan solo destacando la internación en Oliva de Mérida del cabecilla onubense Rondeño, quien, con una decena de caballos bien equipados, se llevó preso al yerno del Marqués de Casa Mena (24). Pese a que la guerra iba

tocando a su fin, no obstante, desde poblaciones como Puebla de Alcocer se seguía informando de que todavía reinaba un clima de inseguridad y que existían dificultades para recolectar los fondos destinados al sostenimiento de las tropas que allí operaban (25).

Tras el Convenio de Vergara (31 de agosto de 1839), lo que restaba de año se caracterizó por la merma de las exigüas partidas que aún existían en las comarcas aledañas (La Siberia, La Serena...) y el destino de los carlistas, vivamente perseguidos por las fuerzas isabelinas, no fue otro que el acogerse a indulto o la muerte. Así pues, a finales del verano de 1839, podemos dar por concluida la guerra en esta demarcación. Atrás quedaban casi siete años de un enfrentamiento fratricida que, aparte de generar una inestabilidad constante, también trajo consigo importantes consecuencias económicas y humanas, aspectos a los que haremos alusión más adelante.

3.- La represión de los apoyos sociales al carlismo.

Aparte de estos hechos de guerra que alteraron sustancialmente la vida de la comarca, especial atención merecen los variados procedimientos que, desde diferentes instituciones, se pusieron en marcha contra los partidarios de don Carlos o contra personas, simplemente, desafectas a la causa de Isabel II. Los datos que a continuación exponemos, nos indican que tanto en Villanueva de la Serena como en Don Benito, así como en los núcleos de su entorno, un segmento representativo de su población simpatizaba, directa o indirectamente, con la causa de don Carlos.

Y en relación con esta cuestión, desde incluso antes de que estallara la guerra en octubre de 1833, se dictaron provisiones para perseguir a los enemigos encubiertos que, con sus acciones, pudieran alterar la paz. Y, a lo largo del conflicto, nos vamos a centrar en algunas iniciativas llevadas a cabo por las autoridades para controlar y, llegado el caso, reprimir a los apoyos sociales al carlismo. Unos soportes que se caracterizaron por su heterogeneidad, pues en ellos nos encontramos a individuos procedentes de los más variados estratos sociales.

Por concretar algunas de estas acciones llevadas a cabo por las instituciones para vigilar y/o reprimir a la población desafecta, en lo referente al espacio geográfico de análisis, especial atención merece la visita llevada a cabo por toda la provincia de Badajoz, en el verano de 1835, por el Gobernador Civil don Cayetano Izquierdo (26). La misma respondió al cumplimiento de una Real Orden dictada por el Gobierno y comenzó a finales del mes de julio. Tras su estancia en otros lugares de la geografía pacense, el día 27 de dicho mes el Gobernador llegaba a Medellín. Al día siguiente partió hacia Don Benito, núcleo desde el que circuló órdenes a los pueblos de su partido para que dieran cuenta de su estado. En los informes recibidos, las autoridades liberales manifestaron que el espíritu público proclive a Isabel II se hallaba un tanto amortiguado debido a la influencia de personas notoriamente desafectas a su causa, por lo que, inmediatamente, se adoptaron una serie de medidas represivas contra el considerable número de desafectos que albergaba el mismo núcleo de Don Benito. Así, para deshacerse de los enemigos que la causa isabelina tenía en este pueblo, se decidió que era urgente y necesario que una serie de personas, "las [...] más conocidamente desafectas y las que mas contribuían con su influencia á extraviar la opinión del vecindario", fueran trasladadas a otros lugares. Entre la amplia nómina de personas confinadas, figuraban, entre otras, el párroco don Matías Sánchez de la Torre y Monte, el fraile franciscano Manuel del Campo, don Lorenzo García Paredes, don Pascual Calderón, don Francisco Ulloa, don Alfonso Berrocal, don Tomás Reinoso, don Manuel Tabas y el Marqués de Torres Cabrera. De entre todos ellos, por parecernos representativo, citamos el caso de este último. Don Pedro María de Torres-Cabrera y Gómez Bravo, II Marqués de Torres Cabrera, ya antes de la guerra militaba en las filas del realismo más exaltado y, en 1833, nos consta que desempeñaba el cargo de Comandante del escuadrón de Voluntarios Realistas de Villanueva de la Serena. Tras estallar el conflicto dinástico, si bien no se manifestó públicamente a favor de don Carlos, trabajaba de una manera soterrada por la causa carlista, lo que le trajo consigo no solo este extrañamiento, sino que, como represalia por desafecto a la causa isabelina, un par de años más tarde, en 1838, reclamaba a la Diputación un apremio que se le había impuesto desde el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Tras tomar estas medidas en Don Benito, la siguiente parada del Gobernador Civil fue Villanueva de la Serena. Aquí, se convocó a todos los pueblos de su contorno y, del mismo modo, se acordaron una serie de medidas contra los desafectos. Vistos los informes presentados desde Magacela y Villar de Rena, se ordenó que sus respectivos alcaldes amonestasen seriamente a varios individuos y que

observasen muy de cerca su conducta. Para Villanueva de la Serena, el Gobernador ordenó que el Subdelegado de Policía llamase ante sí a 52 personas tachadas de desafectas "y les apercibiese severamente que serían castigados con dureza si daban motivos de sospecha en su conducta". Quedando zanjados estos asuntos en la villa serona, don Cayetano Izquierdo se dirigió hacia Puebla de Alcocer. Entre las prevenciones que aquí acordó, destacan las ordenadas al párroco de Orellana la Vieja, a quien encomendó, a fin de que no brotaran ideas favorables a don Carlos, "que en los días festivos al predicar el Evangelio á los feligreses les hiciese conocer también la obligación que tienen en conciencia de obedecer, amar y defender a Doña Isabel II".

Realizando un salto temporal, ya en 1837 también encontramos testimonios de interés para los casos concretos de Villanueva de la Serena y de Don Benito, núcleos en donde los carlistas continuaban siendo constantemente vigilados. Por lo que respecta al primero, con anterioridad a celebrarse las elecciones de senadores y diputados a Cortes a principios del otoño de 1837, el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena dirigió a la Diputación una consulta "acerca de la inscripción en las Listas electorales de varios sujetos mandados velar por la Policía". La institución provincial no tardó en elevar, por unanimidad, una exposición al Congreso para que se modificaran algunos aspectos de ley electoral que entonces regía, resaltando la utilidad de esta medida ya que "á la sombra de la impunidad y vajo [sic] la egida de nuestras propias Leyes labra el Partido Carlista las cadenas con que intenta amarrarnos", tal y como sospechaba la propia corporación provincial que estaba sucediendo no solo en Villanueva sino también en algunos pueblos de su entorno (27). En el caso de don Benito, cuando la guerra se encontraba en su punto álgido, la Diputación Provincial propuso que allí se personara el propio Capitán General, ya que se observaban síntomas de rebelión y era necesario "remediar la subversión del orden de aquel pueblo" (28). Este testimonio, sin duda, nos viene a decir que las propias autoridades isabelinas eran conscientes de las simpatías con las que contaba la causa de don Carlos entre los dombenitenses.

Además de la labor llevada a cabo por instituciones de carácter provincial, como es el caso de lo expuesto en las líneas anteriores, desde el propio ámbito local, tanto las justicias como los ayuntamientos también actuaron contra los elementos carlistas y combatieron, como era su obligación, cualquier conato de desafección. En este sentido, por citar algunos ejemplos ilustrativos, por una parte, en mayo de 1835 el regente de la Real jurisdicción de Orellana la Vieja abrió causa criminal y ordenó la captura de Miguel Santos de Mera, vecino de dicho enclave y natural de Villanueva de la Serena que, en calidad de Cabo, había pertenecido a los extintos cuerpos de Voluntarios Realistas y a quien se acusaba de proferir palabras subversivas y de confabular contra los derechos de Isabel II (29). Por otra parte, el Alcalde de Santa Amalia fue denunciado por el Procurador Síndico del mismo Ayuntamiento y por varios vecinos del pueblo, siendo acusado de tener unos "malos antecedentes políticos" y de haber permanecido enrolado en las filas carlistas del general Gómez cuando su expedición transitó por la provincia pacense (30).

Finalmente, en cuanto a la acción represiva desplegada por parte de las instituciones de índole militar, dado el interés de los datos que han llegado hasta nosotros, especial atención merecen los procedimientos instruidos por la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente de Extremadura, institución instalada en Badajoz. En ella, se siguieron causa a varios vecinos de las Vegas Altas por diversos motivos. En Don Benito, don Juan Calderón de la Barca fue juzgado porque en su domicilio se hallaron varios uniformes pertenecientes a los antiguos cuerpos de Voluntarios Realistas (31) y, de igual modo, se inició una investigación para averiguar la aparición de cuatro pasquines favorables a don Carlos que habían sido expuestos en lugares públicos (32); en Villanueva de la Serena, se enjuició a Manuel Carmona por "haber castigado á unos muchachos porque cantaban canciones patrióticas" (33); a don Juan Jerez, don Francisco Taboada –propietario–, don Ramón Pacheco y Antonio Chiscano, "acusados de haber tenido reunión sospechosa" la noche del 5 de julio de 1835; don Vicente Mera, don Fernando Fernández, don Vicente Santos, don Manuel Murillo, don Pedro Avalle, Diego Sánchez Vadillo y Juan Sánchez Luján, fueron encausados por "reuniones sospechosas" y "por ser conocidamente desafectos al legítimo gobierno de la Reina Nuestra Señora"; a Antonio Chamizo, Martín Sánchez, Francisco Pérez de Villar, Juan González Aba y Benito Regaña, se les encausó por "haber proferido palabras subversivas y alarmantes contra el legítimo Gobierno de la Reina Nuestra Señora" y por "haber tenido reuniones sospechosas" (34). Por lo general, las penas dictadas contra los encausados consistieron en prisión, destierro –no solo a otros lugares de la Península, sino también a territorios de África o Ultramar– o sanciones económicas.

Como vemos, el celo de las instituciones y sus principales autoridades, fue clave para contrarrestar la influencia de los partidarios de don Carlos, para eliminar cualquier conato de desafección a la Reina Isabel II y para, al fin y al cabo, decantar la guerra de su lado.

4.- El devenir del carlismo en la comarca de las Vegas Altas hasta finales del siglo XIX.

La Primera Guerra carlista no fue el único conflicto bélico que afectó a este espacio geográfico, sino que también en él tuvieron incidencia, aunque con bastante menor intensidad, las otras dos contendidas carlistas que se sucedieron en el Ochocientos.

Por lo que respecta a la Segunda Guerra carlista (1846-1849), momento histórico en el que los derechos dinásticos recaían sobre el Conde de Montemolín (Carlos VI), si bien en la misma existió una mayor actividad en la demarcación cacereña, hemos de destacar un hecho que afectó directamente a Villanueva de la Serena, ya que fue ocupada en el verano de 1848 por los jefes carlistas don Blas María Royo de León y don Mariano Peco Cano, quienes comandaban unos 50 efectivos de caballería. En la Tercera Guerra (1872-1876), una parte representativa del vecindario de Villanueva de la Serena, nuevamente, fue estrechamente vigilado por las autoridades gubernamentales y un vecino de esta villa, el singular don Antonio Chiscano Fernández, mandando a unos pocos hombres, fue el que primero tomó las armas en favor de Carlos VII en toda Extremadura.

Aparte de protagonizar las tres guerras anteriormente descritas, tal y como avanzábamos en las líneas introductorias, el carlismo se articuló como un movimiento político y social. En este sentido, desde los inicios del Sexenio Revolucionario llevó a cabo una labor de reorganización política y militar, tutelada en todo momento por don Carlos de Borbón y Austria-Este (Carlos VII), quien había asumido los derechos sucesorios en 1868. Por lo que respecta al ámbito político, para la provincia de Badajoz, en 1869 fueron designados don Pedro Torre Isunza como Comisario regio y don Enrique Donoso Cortés como Subcomisario (35). Ya a principios del año de 1870, la Comunión Católico-Monárquica –nombre que adoptó el carlismo político– instaló una Junta de distrito en Villanueva de la Serena que estaba formada por las siguientes personas: don Francisco Malfeito López Villalobos (Presidente), don Francisco Ángel García y Vega (Vicepresidente), don Juan Ciudad Olivas (Secretario), don Antonio Casado y Muñoz (Vicesecretario), don Manuel Ramírez Calderón, don Custodio Gil de Zúñiga, don Juan Calderón y Salamanca, don Miguel Pérez de Maxa y Moreno, don Antonio García González y don Marcellino Barrantes (todos ellos vocales) (36).

Además de dotarse de una mejor estructura organizativa interna, el carlismo político participó en los comicios electorales de 1869, 1871 y 1872, año este último en el que, por los distritos de Don Benito y Villanueva de la Serena, concurrieron sendos candidatos carlistas: el Marqués de Torres-Cabrera (37) y don José Donoso Calderón (38), respectivamente.

Hasta finales del siglo XIX, una vez que ya estaba forjada una estructura provincial, los esfuerzos del carlismo político se dirigieron a la creación de juntas locales, más conocidos con el nombre de círculos tradicionalistas, los cuales también afloraron en algunos pueblos de las Vegas Altas, como Guaréña, y de su entorno más inmediato, como Campanario u Oliva de Mérida (39).

5.- Conclusiones.

La Primera Guerra carlista fue un conflicto que, como hemos tenido la oportunidad de comprobar, incidió notablemente en la demarcación objeto de estudio, sobre todo en el último trimestre de 1836 y en prácticamente todo el año de 1837. El abatimiento del espíritu público proclive a Isabel II tras el paso de la expedición del general Gómez, el crecimiento de las guerrillas carlistas y la ineffectividad de las tropas isabelinas acantonadas en la línea de La Mancha, entre otros, fueron factores que contribuyeron al auge de los carlistas, los cuales, como se ha visto, llegaron a ocupar en repetidas ocasiones núcleos de importancia como Don Benito o Villanueva de la Serena. Desde el punto de vista económico, las acciones de las guerrillas tuvieron unas consecuencias directas para las poblaciones de las Vegas Altas, ya que éstas sustrajeron todo tipo de recursos (dinero, alimentos, cabezas de ganado, etc.) y, en las épocas de mayor inestabilidad, impidieron que se desarrollaran con normalidad las actividades agrícolas. Desde el punto de vista humano, las diferentes quintas decretadas por el Gobierno para engrosar las filas de las milicias isabelinas y las pérdidas de vidas en acciones de uno y otro bando, incidieron directamente sobre la población.

En cuanto a la actuación de las instituciones para combatir tanto al carlismo bélico –guerrillas– como al civil –apoyos sociales–, hay que tener muy en cuenta la labor de la Diputación, sobre todo por los

recursos económicos que destinó para tal fin. Para hacernos una idea del notable esfuerzo económico realizado, la institución provincial, desde su definitiva instalación en 1835 y hasta el final de la guerra, "destinó casi las tres cuartas partes de su presupuesto a financiar la Milicia Nacional y el Ejército isabelino que luchaban contra los carlistas" (40).

Además, no hay que olvidar que en la represión hacia los soportes sociales con los que contaba la causa de don Carlos así como para neutralizar cualquier conato de desafección a la Monarquía de Isabel II, jugaron también un papel clave otra serie de instituciones tanto civiles (ayuntamientos, justicias locales, jefaturas políticas, entre otras) como militares (Capitanía General, Consejo de Guerra, Comisión Militar Ejecutiva y Permanente, etc.).

Una vez finalizada esta guerra civil, la comarca también se vio afectada por los otros dos conflictos que tuvieron como detonante principal las reclamaciones dinásticas al Trono de España de don Carlos VI y don Carlos VII y, además, ya en su dimensión política y social, el carlismo también ha tenido cierta raigambre en núcleos como Don Benito o Villanueva de la Serena como se ha puesto de relieve en las breves notas otorgadas.

NOTAS AL PIE

(1).- Recio, 2015.

(2).- Recio, 2015, p. 62. La expresión *mueran los negros* era utilizada por los realistas para, de manera despectiva, referirse a los liberales.

(3).- *La Revista española*, 20/10/1833. *Vid.* Rubio, 1987, p. 30.

(4).- Acedo, Ferrer y Tejera, 1942, T. III, p. 300. Por su interés, transcribimos al completo la partida de defunción de don Manuel María González y de los demás alzados de Talavera que fueron fusilados en Villanueva. La misma está firmada por el párroco don Juan Antonio Sánchez y dice lo siguiente: "En Villanueva de la Serena en veinticinco días del mes de Octubre del año mil ochocientos treinta y tres, se enterraron en el cementerio de esta iglesia, extramuros de esta villa, á D. Manuel María González, Administrador de Correos y comandante primero del batallón de voluntarios realistas de Talavera de la Reina; á D. Juan Bautista Alonso, mozo de oficio de Correos y ayudante del dicho batallón; á D. Francisco Javier Jiménez Aimerich, exguardia de Corps y vecino de la dicha ciudad de Talavera; á D. Saturnino del Barco, Alférez de Caballería, retirado en Talavera; á D. Miguel López de Salas, capitán del cuadro de Caballería de fija residencia en Talavera; á D. Mariano Cevallos, teniente de ídem; a D. Francisco Vicente González, hijo del primero, paisano y vecino de Talavera, los que fueron afusilados en esta Villanueva el dicho día veinticinco. Recibiendo los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión; y otorgaron testamento ante el Escribano D. Pedro Gómez, el D. Manuel María González, D. Miguel López Salas, D. Mariano Cevallos y D. José Galletti; cuyas copias se han remitido al señor Vicario Eclesiástico de Talavera de la Reina; todo según la nota que ha pasado a esta Parroquia, de que certifco".

(5).- Recio, 2015, pp. 180-181.

(6).- A su entrada en Extremadura, contaba con, aproximadamente, 12.000 efectivos. *Vid.* Recio, 2016, p. 562.

(7).- *El Eco del Comercio*, 13/10/1836. Más concretamente, partieron desde Villanueva, el día 7, "dos batallones de infantería y un escuadrón de caballería", haciendo lo propio, el día 8, "el resto de la división compuesta por 400 infantes y 500 caballos".

(8).- *El Eco del Comercio*, 26/10/1836.

(9).- *El Eco del Comercio*, 05/11/1836.

(10).- *El Eco del Comercio*, 17/11/1836. Como recientemente ha concretado el Profesor Naranjo Sanguino, la tropa carlista se proveyó también de paños en un comercio local. *Vid.* Naranjo, 2016, p. 73.

(11).- *El Eco del Comercio*, 17/11/1836. Rodil, que tantos laureles se había llevado por su entrega y tesón en la defensa de la causa isabelina en Extremadura cuando ocupaba el cargo de Capitán General, fue uno de los militares más duramente criticados por su errática e ineficaz actuación ante la expedición de Gómez, la cual le trajo, incluso, consecuencias personales.

(12).- Para obtener una visión de conjunto sobre este año aciago para la causa de Isabel II en Extremadura, *Vid. Recio, 2015*, pp. 202-255.

(13).- *El Español*, 27/07/1837.

(14).- Recio, 2015, p. 250.

(15).- *El Español*, 08/11/1837.

(16).- Durante los tres últimos meses de 1837 y en los primeros compases de 1838, el Cuartel General de los carlistas extremeños estuvo establecido en Guadalupe.

(17).- *El Español*, 26/11/1837. Aquí figura la crónica de la estancia de los carlistas en ambas localidades.

(18).- Recio, 2015, p. 252.

(19).- *El Español*, 11/12/1837 y Recio, 2015, p. 253.

(20).- Recio, 2015, pp. 264-269.

(21).- Naranjo, 2016, p. 35.

(22).- *Eco del Comercio*, 07/05/1838 y *El Correo Nacional*, 26/04/1838. Según leemos en la carta insertada en el primer periódico, el Capitán General de Extremadura impuso una multa económica al pueblo de Don Benito por haber permitido este hecho. En la misma, se defiende que la sanción recaería solamente sobre el Alcalde y no sobre el conjunto de la población, ya que él era “el verdaderamente culpable”.

(23).- Recio, 2015, pp. 293-295.

(24).- Recio, 2015, p. 310.

(25).- Recio, 2015, p. 304.

(26).- Para conocer de manera más pormenorizada los detalles de esta visita, *Vid. Recio, 2015*, pp. 403-407.

(27).- Recio, 2015, p. 247.

(28).- Recio, 2015, p. 255.

(29).- Recio, 2015, p.152.

(30).- Recio, 2015, p. 339.

(31).- *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* (en adelante *BOPBA*), 29/12/1835.

(32).- *BOPBA*, 02/04/1836.

(33).- *BOPBA*, 31/12/1835.

(34).- *BOPBA*, 07/01/1836.

(35).- Recio, 2015, p. 421.

(36).- Carpizo, 2008, pp. 907-908

(37).- *La Época*, 30/03/1872.

(38).- *La Esperanza*, 06/04/1872.

(39).- *El Correo español*, 15/02/1892.

(40).- Naranjo, 2012, p. 8.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

ACEDO, J. F., FERRER, M. y TEJERA, D. (1942): *Historia del Tradicionalismo español*, Sevilla, Ediciones Trajano, Tomo III.

CARPIZO, E. (2008): *La Esperanza carlista. 1844-1874*, Madrid, Actas.

NARANJO, M. A. (2016): *Don Benito en el reinado de Isabel II [1833-1868]*, Badajoz, Diputación

Provincial de Badajoz.

NARANJO, M. A. (2012): "Nacimiento y consolidación de la Diputación Provincial de Badajoz", *Sharia*, Año 15, nº 71, pp. 8-9.

RECIO, J. P. (2015): *Entre la anécdota y el olvido. La Primera Guerra carlista en Extremadura (1833-1840)*, Madrid, Actas.

RECIO, J. P. (2016): "Las expediciones militares carlistas en Extremadura durante la guerra civil de 1833 a 1840", en VV.AA., *XLIV Coloquios Históricos de Extremadura dedicados a Hernán Cortés y su tiempo de descubrimiento, conquista y colonización*, Trujillo, Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, pp. 557-580.

RUBIO, F. (1987): *El pronunciamiento carlista de Talavera de la Reina*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz

El Correo español

El Eco del Comercio

El Español

La Época

La Esperanza

La Revista española

Revista

de Historia de las Vegas Altas

Junio 2017, nº 9, pp. 30-35

LA SEÑORA EXTREMEÑA DOÑA JUANA JOSEFA NOGALES HIDALGO Y SU MATRIMONIO CON EL EBANISTA ARAGONÉS LUIS NEGRO (1807)

THE LADY OF EXTREMADURA MRS JUANA JOSEFA NOGALES HIGADLGO AND THEIR MARRIAGE WITH THE CABINETMAKER OF ARAGÓN LUIS NEGRO (1807)

José Luis Barrio Moya
Instituto de Estudios Madrileños
jlbarriomoya@gmail.com

Las cartas de dote constituyen documentos de primera fila para conocer el marco de vida en que desarrolló su existencia las distintas clases sociales españolas del antiguo Régimen, en aquellos otorgamientos se registraban de manera minuciosa todas las pertenencias que cada uno de los esposos aportaban a su unión. Ejemplo de ello lo encontramos en los bienes que la señora extremeña doña Juana Josefa Nogales Hidalgo, nacida en Castuera, aportó a su matrimonio con el ebanista aragonés don Luis Negro, celebrado en Madrid a finales de 1807, donde incluyó muebles, joyas, ropas y una importante cantidad de dinero, tanto en efectivo como en varias prebendas.

PALABRAS CLAVES: Carta de dote, doña Juana Josefa Juana de Nogales, Luis Negro, Castuera, ropas, joyas, dinero efectivo.

The letters of dowry constitute documents of first row to know the frame of life in which developed its existence all them classes social of the Old Regime, in those grants both spouses declared, in detail the assets contributed by each of them to the union. Example of this is found in the goods that the lady of Extremadura, mrs. Juana Josefa Nogales, born in Castuera, contributed to his marriage, celebrated in Madrid to purpose of 1807, with the aragonese cabinetmaker, don Luis Negro, where included furniture, jewelry, money in cash and privilege.

KEYWORDS: Letter of dowry, mrs. Juana Josefa Nogales, Luis Negro, Castuera, furniture, jewelry, money in cash

LA SEÑORA EXTREMEÑA DOÑA JUANA JOSEFA NOGALES HIDALGO Y SU MATRIMONIO CON EL EBANISTA ARAGONÉS LUIS NEGRO (1807)

José Luis Barrio Moya

El siglo XIX amaneció en España con muy negros presagios, los mismos que se cernían en el resto de Europa, por las consecuencias de la revolución francesa y el imparable ascenso de Napoleón.

Desde 1788 reinaba en la monarquía hispana el inútil, abúlico y anodino Carlos IV, manejado sin disimulos por su esposa, la turbulenta María Luisa de Parma y el arribista Manuel Godoy. Ninguno de aquella triada estuvo a la altura de las circunstancias políticas del momento, tanto para conjurar las amenazas de Francia, como para evitar la enemistad de Inglaterra. Todo aquel convulso panorama se saldó con la entrada en España de los ejércitos napoleónicos y la posterior y devastadora Guerra de la Independencia (1).

A todos aquellos gravísimos problemas se unió una pavorosa crisis económica provocada por el bloqueo inglés a los puertos españoles y las intrigas del príncipe Fernando, futuro Fernando VII, enemigo de Godoy y conspirador contra su padre.

Pero a pesar de aquel clima de crispación, la vida continuaba en las ciudades españolas con la rutina de siempre y así lo demuestran los ricos fondos de los archivos de protocolos, donde se registran todo tipo de documentos relacionados con la vida privada de los ciudadanos, tales como declaraciones de pobre, ventas de casas, cartas de pago, arrendamientos, testamentos, nombramientos y poderes de todo tipo. Tampoco faltan las cartas de dote, documentos de gran importancia para conocer el marco de vida material de las distintas clases sociales del momento, y sirva como ejemplo la que recíprocamente otorgaron la señora extremeña doña Juana Josefa Nogales Hidalgo y el ebanista aragonés don Luis Negro con ocasión del matrimonio, celebrado en Madrid a finales de 1807.

El día 1 de diciembre de 1807 don Luis Negro, “natural de Ojos Negros, partido de Daroca, arzobispado de Zaragoza, hijo de Luis negro y Doña Barbara Martin, ya difuntos”, declaraba ante el escribano Fernando Hidalgo Saavedra “como iba a contraer matrimonio con Doña Juana Josefa Nogales Hidalgo, de estado onesto, y ya tienen contraidas las proclamas prebenidas por el Santo Concilio de Trento”, por lo que estaba presto a otorgar a favor de su futura esposa la carta de pago por los bienes que aquella aportaba a la unión.

Doña Juana Josefa Nogales Hidalgo había nacido en la localidad de Castuera “probincia de Extremadura”, en el seno del matrimonio formado por don Alonso Fernández Nogales y doña María Hidalgo, vecinos de la mencionada población.

Si para la señora extremeña este era su primer enlace, para su futuro esposo era el segundo, puesto que era viudo de doña María Bernal.

Para contribuir a las cargas del matrimonio, doña Juana Josefa Nogales aportó una dote valorada en 28.179 reales de vellón, en la que se incluían “diferentes vienes, alaxas, prebendas y demás”, y que estaba dispuesta a entregar a su futuro esposo (2).

Doña Juana Josefa Nogales llevó a su matrimonio una gran cantidad de ropa y vestidos, tales como sábanas, colchas, almohadas, camisas, enaguas, justillos, calcetas, manteles, servilletas, pañuelos, medias de seda, camisolas guarneadas de blondas, almillas, jubones, zagallos, briales, basquiñas, colchones, mantas, guantes, un traje de sarga de Francia, etc.

Aportó asimismo algunos objetos de plata y varias joyas, destacando entre estas últimas “un aderezo de ámbar”, valorado en 1.000 reales de vellón.

“- un relox esmaltado y guarnecido de marquentas, 300 rs. - un medallón guarnecido de perlas, 100 rs.- dos bueltas de perlas de Francia, 60 rs.- unos pendientes de oro, 60 rs.- tres sortijas de oro, 90 rs.- unos pendientes de plata con sus piedras de Francia, 40 rs.- mas otros pendientes de oro, 50 rs.- un cordon de pelo con sus cabos de oro, 54 rs.- un cubierto de plata de cuchara y tenedor, 120 rs.- un aderezo de ámbar, 1000 rs.”.

Por lo que respecta a obras de arte, doña Juana Josefa Nogales llevó a su unión “una lamina de bronce con la Virgen y el Niño, bien tratada, con marco dorado y cristal roto, como de a media bara

de largo y una quarta de ancho", tasada en 320 reales de vellón.

Los muebles fueron pocos, limitándose a los siguientes:

"- dos cofres grandes con sus zerraduras y llaves, forrados, quasi nuebos, 120 rs. - mas un tablero de cama ymperial, 1000 rs. - una caja de cahoba, 140 rs. - mas una almoadilla de caoba, 320 rs. ".

Un abanico de cabritilla fue tasado en 320 reales de vellón.

Pero además de todo ello, la señora extremeña llevó en su dote 500 reales en dinero efectivo y varias prebendas que la habían concedido varias personas, entre ellas la marquesa de la Floresta, de quien fue camarera.

"- una prevenda que se la concedio el año pasado de mil setecientos y noventa y ocho por el señor cura parroco de la yglesia de San Gines de esta Corte y el padre corrector del convento de la Victoria como patronos de las Memorias que fundo Doña Maria Suarez de la Cuevam de quinientos cinquenta reales de vellon por una sola vez, 550 rs.

- otra prebenda de cincuenta ducados que se la concedio en el año pasado de mil ochocientos dos por el reverendo padre prior del Real Monasterio de San Jeronimo del Buen Retiro de esta Corte como patrono de la Memoria y obra pia que fundo Doña Ana de Chaves y Villalobos, 550 rs.

- otra prebenda de cien ducados que se la concedio por el señor capellan mayor del Real Monasterio de la Encarnacion de esta Corte como patrono de las limosnas que para casar huerfanas destino la excelentisima señora marquesa de la Floresta en el año pasado de mil ochocientos y tres, 1100 rs. "

También la marquesa de la Floresta entregó a doña Juana Josefa Nogales un libramiento "de siete mil reales de vellon en dinero metalico sonante y no en vales, que su excelencia le a librado en recompensa de lo bien que se ha esmerado en la casa desde que entro en ella, y asimismo deve percibir mil seiscientos y setenta y quatrom reales que se le estan debiendo en casa de su ama segun resulta del libramiento, por saldo de nueve meses, a razon de seis reales por dia".

Una vez que doña Juana Josefa Nogales hizo inventario de los bienes de su dote, procedió a hacer lo propio don Luis Negro.

Don Luis Negro nació en la localidad aragonesa de Ojos Negros, siendo hijo de don Luis Negro, natural de la misma población, y doña Bárbara Martín, que lo fue de la de Blancas, y viudo de doña María Bernal. De esta manera, el 8 de diciembre de 1807, el ebanista aragonés declaraba "el capital de los vienes y demas efectos que llevaba a su matrimonio", que alcanzaron un valor de tasación de 35.891 reales de vellón (3).

En primer lugar, don Luis Negro tasó las herramientas y maderas que utilizaba en su profesión.

"- primeramente setenta y una ojas de pino, 335 rs. - yd. catorce pintadas de a nuebe, 210 rs. - yt ocho cuchillos, 64 rs. - dos costeros, 60 rs. - diez tablas de a siete, 70 rs. - treinta alfargias, 135 rs. - un tablon de banco, 40 rs. - trescientas ochenta y ocho tablas de a nuebe, 3104 rs. - once arrobas de caoba, 1320 rs. - tres bancos para trabajar, 240 rs. - otros siete usados, 210 rs. - un banco nuevo, 160 rs. - un torno de tornear con mandril de perlas y otro de bronce con los peines correspondientes y seis gubias, quatro formones y diez buriles, 1300 rs. - una rueda buena de tornear con piezas grandes, 160 rs. - una caxa de herramientas con diez y nuebe gubias , quince formones, manguilla de taladrar con doce taladros, un tornillo de mano y otras varas piezas, 380 rs. - cinco garlopas, 300 rs. - nuebe galopines, 216 rs. - seis guillamas grandes con sus yerros, 72 rs. - tres guillamas chicas, 24 rs. - trece cepillos de dientes, 21 rs. - quattro cepos grandes de moldear, 40 rs. - ocho chicos, 56 rs. - dos molduras de golpe grandes, 20 rs. - trece chicas, 78 rs. - dos zepillos de embarretar, 14 rs. - seis juntilleras, 30 rs. - una galerilla, un acanalador chico, escofinas y limas, 82 rs. - dos bramiles de cortar, 12 rs. - siete bramiles regulares, 35 rs. - ocho escoplas, 48 rs. - dos serruchos grandes, 28 rs. - dos serruchos chicos, 16 rs. - dos de costilla, 30 rs. - diez y seis martillos, 40 rs. - dos martillos de cubrir, 20 rs. - dos pies de cabra, 14 rs. - diez y siete gubias, 34 rs. - nueve formones, 19 rs. - quattro formones de a medio dedo, 10 rs. - quattro cuchillos de raspar, 36 rs. - diez barrenas de punto y varias barrenas sueltas, 36 rs. - tres verriges, 48 rs. - siete cartabones, 28 rs. - tres pares de tenazas, 36 rs. - diez sierras de muelle, 120 rs. - quattro sierras de

mano y dos de rodear, 176 rs.- una juntera y un compas grande, seis chicos, uno grande dorado y dos chicos, 68 rs.- nuebe esclabadores, 24 rs.- tres pares de alicates, 15 rs.- dos atornilladores, 13 rs.- una sierra de muelle, 10 rs.- unas tixeras para laton, 24 rs.- otras tixeras grandes para laton, 34 rs.- tres azuelas, 30 rs.- dos bruñidores, 10 rs.- un canelador, 36 rs.- quatro cazonas de cola, 80 rs.- dos prensas, 60 rs.- un tornillo de yerro, 60 rs.- una maquina de tirar molduras con todas las piezas, 300 rs.- dos vigornias de yerro, 40 rs.- una sierra de marqueteria, 80 rs.

También aportó a su segundo matrimonio don Luis Negro los siguientes muebles:

"- primeramente un guarda ropa bien tratado con su cerradura y llave y errages correspondientes, 700 rs.- una mesa de despacho pintada y pupitre de cedro con una comodita de sobre mesa de lo mismo con dos huecos, con sus puertas y un tremor de lo propio con sus garrones dorados y pintados, 1200 rs.- catorce sillas de Vitoria, 252 rs.- un sofa de madera de pino imitado a los de Vitoria, 120 rs.- un belon de bomba pintado con su pie de caoba y bronce con su repisa, 180 rs.- una rinconera de caoba con su cajon, 60 rs.- otra de pino y dos figuras de yeso para dichas, 70 rs.- una cama de china de moda pintada de color de caoba, 400 rs.- un par de puertas vidrieras de la sala, 300 rs.- otra para el taller con su plantilla, 460 rs.- una bidriera para el taller chcica con sus cristales, 80 rs.- dos guardarropas chicos, 200 rs.- una araña pequena con sus mecheros correspondientes, 300 rs.- dos camas de tablas, 80 rs.- siete sillas ordinarias, 70 rs.- una mesa chica con su pupitre, 120 rs.- un brasero de azofar con su badila y caja de pino, 100 rs.- un tocador de cabezera de cedro con su espejo, 40 rs. ".

Otras piezas curiosas que el ebanista aragonés llevó a su matrimonio fueron toda una serie de objetos personales, que iban desde armas hasta relojes, pasando por dos violines, una guitarra, un estuche de matemáticas y tres diamantes para cortar, así como diversos utensilios de plata.

"- un sable bien tratado, 60 rs.- un par de pistolas, 60 rs.- un paraguas bien tratado, 60 rs.- un baston de juncos de marfil, 80 rs.- una escopeta nubea de Bustin Dui, 340 rs (4).- un estuche de matematicas, 240 rs.- tres diamantes de cortar cristal, 180 rs.- dos biolines con sus marcos, 200 rs.- un bandolin, 160 rs.- una guitarra chica sin ordenes, 60 rs.- un relox de bronce y madera, 100 rs.- un relox de musica de salterio con varias sonatas, 1000 rs.- otro de plata, su auotr Belle, 360 rs.- otro de oro sin autor, 400 rs.- otro de similor, su autor Pation, 100 rs.- otro relox grande su autor Lenoir, 120 rs.- quattro pares de ebillas de plata, 240 rs.- seis cubiertos de plata con dos cuchillos, 700 rs.- un cucharon de plata, 170 rs.- dos vasos de plata, 60 rs. ".

Una pequeña colección de pinturas y grabados formaron parte de los bienes que don Luis Negro llevó a su matrimonio

"- un quadro de San Felipe Neri de chapa de laton, ochavado, con marco de caoba y molduras de bronce, 160 rs.- otro con una estampa de Don Rodrigo de chapa de laton y marco de caoba, 200 rs.- otro con una estampa de Adan y Eba de chapa de laton y marco de caoba, 140 rs.- otro quadro con la estampa de Venus en concha con marco de caoba y cristal, 320 rs.- otra de la zena de Reynaldi, 360 rs (5).- otro del retrato del señor Urrutia, 140 rs.- cinquenta y tres quadros de varias medidas con sus cristales, 1590 rs.- otro quadro en lienzo con su marco dorado, 140 rs. ".

Muy abundantes fueron los vestidos y las ropas de casa, tales como peinadores, sábanas, servilletas, toallas, manteles, levitas, calzones, pantalones, capotes, chalecos, camisas, pañuelos de cuello, etc. Por lo que respecta a los utensilios de cocina, registró velones, palmatorias, almireces, marmitas, ollas, torteras, jarros, chocolateros, cazonas, cucharas, espumaderas, sartenes, tapaderas de pucheros, parrillas, trébedes, tenazas, cuchillas, planchas, palancanas, bandejas así como todo el "vidriado y cristal" y algunos comestibles como aceite y garbanzos.

Sin embargo, lo más interesante de los bienes de don Luis Negro fue la pequeña pero curiosa biblioteca privada, que nos informa tanto de su formación como profesional y sus gustos literarios. Contaba de cincuenta y siete tomos, entre los que se contaban las *Comedias*, de Calderón de la Barca; los *Sainetes*, de don Ramón de la Cruz; el *Devoto peregrino*, de fray Antonio de Castillo; el *Quijote*, de Cervantes; la *Peregrinación*, de Cubero, etc. Gran aficionado a la música, poseyó varios tomos de óperas y varios sobre arquitectura, como los de Vitruvio, Juan de Arfe y Vigora; varios tomos de grabados, otro de "figuras de estudio, un Principio de dibujo", otro de *Estampas de la pasión* y un libro de "muebles ingleses".

"- un libro de muebles yngleses en pasta, 300 rs. (6).

- otro de Juan de Arfe de Arquitectura (Juan de ARFE Y VILLAFAÑEZ.- *De varia commensuración para la escultura y architectura*, Sevilla 1585), 30 rs.
- otro de figuras de estudio en pasta, 100 rs.
- tres de Viñola, 90 rs. (7).
- uno de adornos de flores a la olandesa enquadernado, 60 rs.
- otro de adorno de flores y pajaros enquadernado, 60 rs.
- otro de estampas enquadernado, 50 rs.
- otro de principio de dibujo, 30 rs.
- otro libro del Deboto peregrino en pasta (fray Antonio del CASTILLO.- *El devoto peregrino y viaje a Tierra Santa*, Madrid 1654), 60 rs.
- diez y ocho comedias y autos de Calderon de la Barca (Pedro CALDERÓN DE LA BARCA.- *Comedias*, Madrid 1636-1677.- IDEM.- *Autos*, Madrid 1677), 108 rs.
- tres de comedias varias, 18 rs.
- uno Compendio de Vitruvio de Arquitectura (Marco VITRUBIO POLIÓN.- *Compendio de los diez libros de arquitectura* traducidos por José de CASTAÑEDA, Madrid 1701), 20 rs.
- quatro tomos de San Pedro de Alcantara, 30 rs.
- la Ystoria de Don Quijote en pasta (Miguel de CERVANTES SAAVEDRA.- *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Madrid 1605), 40 rs.
- los sainetes de Don Ramon de la Cruz en pasta (Ramón de la CRUZ CANIO Y OLMEDILLA.- *Teatro o colección de saynetes y demás obras dramáticas*, Madrid 1786-1791), 30 rs.
- una Semana Santa, 12 rs.
- ocho libros de operas en pasta, 32 rs.
- cinco libros de operas a la rustica, 10 rs.
- un libro de geometria practica, 5 rs.
- Peregrinacion de Cubero en pergamino (Pedro CUBERO SEBASTIÁN.- *Breve relación de la peregrinación que ha hecho de la mayor parte del mundo*, Madrid 1680), 5 rs.
- Ynstrucción manual en pasta (tal vez Fernando GONZÁLEZ DE SOCUEVA.- *Instrucción manual para la breve expedición de los casos prácticos y disputa de la inmunidad local*, Sevilla 1766), 5 rs.".

El matrimonio de don Luis Negro y doña Juana Josefa Nogales debió afrontar, al poco de celebrarse, los duros acontecimientos del dos de mayo en Madrid y los estragos de la Guerra de la Independencia. Sin embargo, una vez terminada la contienda, don Luis Negro, profesional muy estimado en la época, volvió a dedicarse a su oficio, alcanzando un notable reconocimiento.

El 5 de septiembre de 1827, Fernando VII instituyó en Madrid las exposiciones sobre la industria española. Precisamente, en 1827 obtuvo la medalla de plata Eusebio Domínguez por un catre de hierro y, al año siguiente, el galardón fue para don Luis Negro por sus muebles de ebanistería (8).

NOTAS:

- (1).- Sobre Carlos IV y su reinado véase Muriel (1959), Martínez Ruiz (1999) y Egido (2001).
- (2).- Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 22312, folº. 251-259. Escribano = Fernando Hidalgo Saavedra.
- (3).- Archivo Histórico de Protocolo de Madrid, Protocolo = 22312, folº. 260-271. Escribano = Fernando Hidalgo Saavedra.
- (4).- La familia Bustindui fue una célebre dinastía de armeros de origen eibarrés que ya aparece

documentada a finales del siglo XVI. Seguramente la escopeta que poseyó don Luis Negro fuera obra de Juan Esteban Bustindui, amigo de Jovellanos quien le encargó varias armas.

(5).- Obra segura del grabador romano Francesco Rainaldi (1770-1805), alumno de Bettelini y Rafaële Morghen, especializado en temas religiosos y escenas de género.

(6).- A partir del siglo XVIII los muebles ingleses conocieron un enorme éxito en toda España, apareciendo citados con cierta frecuencia en los inventarios de la época. La existencia de un libro de muebles ingleses en la biblioteca de don Luis Negro indica que el ebanista aragonés los relizaba siguiendo sus modelos para una clientela que así los demandaban.

(7).- Se trata de la *Regola delle cinque ordini d, architettura* publicada en Roma en 1562. Aquel tratado fue traducido al castellano por Patrico Caxés y publicado en Madrid en 1593. La obra se volvió a reeditar en 1651, 1658, 1698, 1702, 1722, 1738, 1764 y 1792.

(8).- Junquera Mato (1999, p. 446)

BIBLIOGRAFIA

EGIDO, T. (2001) *Carlos IV*, Madrid , Arlanza ediciones.

JUNQUERA MATO, J. J. (1999): "Mobiliario" en *Las artes decorativas en España*, Summa Artes, Tomo II, Madrid, Espasa Calpe.

MARTÍNEZ RUIZ, E. (1999) *La España de Carlos IV (1788-1808)*, Madrid, Arcos libros.

MURIEL, A. (1959): *Historia de Carlos IV*, Madrid, Atlas.

*Revista**de Historia de las Vegas Altas*

Junio 2017, nº 9, pp. 36-51

EL ASEDO A MEDELLÍN DE 1479: UN EJEMPLO DE POLÍTICA MEDIEVAL

THE SIEGE TO MEDELLIN OF 1479: AN EXAMPLE OF MEDIEVAL POLITIC

Juan José Sánchez González*Doctor en Historia del Arte*ret50jon@hotmail.com**Resumen****Abstract**

En este artículo se analiza el asedio que sufrió Medellín en 1479, en el contexto de la Guerra de Sucesión castellana (1475-1479), como un ejemplo del modo en que se construyen los procesos políticos sobre la base multipolar característica de la sociedad medieval, donde el poder se dispersa en multitud de núcleos. El ejemplo propuesto muestra el modo en que los procesos históricos específicos que tenían lugar en el interior de uno de estos centros de poder, el condado de Medellín, determinaron su participación en el desarrollo de la política general del reino. Con este objetivo se analizan las causas del asedio, su desarrollo y las consecuencias que tuvo para la historia del condado.

PALABRAS CLAVES: Asedio, Beatriz Pacheco, Condado de Medellín, Guerra de Sucesión castellana, Juan Portocarrero, política medieval.

In this article analyzes the siege to Medellín of 1479, in the context of the War of the Castilian Succession (1475-1479), as an example of how political processes are constructed on the polar base feature of medieval society, where the power is dispersed in many cores. The proposed example shows how the specific historical processes taking place within of one of these centers of power, the county of Medellín, determined their participation in the development of the general policy of the kingdom. With this objective the causes of the siege are analyzed, its development and the consequences that had for the history of the county.

KEYWORDS: Siege, Beatriz Pacheco, County of Medellín, War of the Castilian Succession, Juan Portocarrero, medieval policy.

EL ASEDIO A MEDELLÍN DE 1479: UN EJEMPLO DE POLÍTICA MEDIEVAL

Juan José Sánchez González

1.- Introducción.

El asedio que sufrió Medellín durante varios meses en 1479, fue el último episodio bélico destacado de la Guerra de Sucesión al trono castellano (1475-1479). Perdidas a finales de 1476 las plazas que, en la submeseta norte, Alfonso V de Portugal había conseguido al inicio de la contienda gracias al apoyo de algunos de los más destacados miembros de la nobleza castellana, en febrero de 1479 el ejército portugués, liderado por García de Meneses, obispo de Évora, lanzó una ofensiva contra las tierras extremeñas, donde contaba con varias plazas aliadas que pretendía reforzar con nuevas tropas, entre ellas Mérida y Medellín, a fin de establecer una nueva cabeza de puente en territorio castellano. La derrota en la batalla de la Albuera, junto al embalse de Proserpina, el 24 de febrero, frente a las tropas comandadas por el maestre de Santiago, Alonso de Cárdenas, no impidió al ejército luso reforzar las fortalezas aliadas. Sin embargo, las negociaciones de paz que conducirían a la firma del Tratado de Alcaçovas, el 4 de septiembre de 1479, evitó la entrada en Extremadura de un segundo ejército portugués que, desde las posiciones que ya controlaba en el territorio, hubiera puesto en serios aprietos a los Reyes Católicos, lo que hubiera supuesto la prolongación del conflicto durante un tiempo imposible de prever. Abandonadas a su suerte, las fortalezas rebeladas contra la reina Isabel resistieron durante varios meses el asedio de las tropas enemigas, hasta que, perdida la esperanza del socorro luso, hubieron de capitular.

Sin embargo, no es la importancia que tuvo el asedio de Medellín en el desarrollo de la fase final de la Guerra de Sucesión castellana lo que nos proponemos analizar en este trabajo. Nuestra intención es considerar este suceso histórico como un objeto de estudio aislado a fin de analizar su propia dinámica interna, es decir, los procesos específicos, independientes de las causas generales que motivaron la guerra, de los que es resultado. El motivo por el cual hemos decidido adoptar esta perspectiva de estudio son los indicios que muestra el análisis preliminar del tema sobre la existencia de una dinámica histórica específica que condiciona la participación del condado de Medellín en la guerra y la dota de una finalidad propia: resolver, en el marco del conflicto general del reino, la suma de conflictos específicos que tenían lugar en el interior del condado de Medellín.

Este dinamismo autónomo del condado de Medellín no es una característica particular de este estado señorial, sino que es un rasgo común a las diversas entidades (ciudades realengas, señoríos eclesiásticos, señoríos laicos...etc.) que componen el heterogéneo y abigarrado mapa jurisdiccional de los estados medievales. En efecto, la dispersión del derecho público y la fuerza militar, características genéricas de las sociedades medievales, daba lugar a la proliferación de los centros de poder, multipolaridad que hacía difícil la creación de hegemonías lo suficientemente fuertes y duraderas como para imponer una dirección definida y constante a la actividad política. A este respecto, el objetivo inicial de las políticas desarrolladas por los Reyes Católicos fue el de imponer su hegemonía sobre una nobleza acostumbrada a disputar el poder de los monarcas y que había mantenido al reino de Castilla en una situación de permanente guerra civil durante los reinados precedentes. Sin embargo, para ello, fue necesario someter a la nobleza tanto en los campos de batalla como a través de la compra de voluntades mediante la promesa de cargos y la confirmación de derechos. Es decir, los monarcas intervinieron en los procesos internos que tenían lugar en el interior de cada célula señorial, a fin de limitar aquellas pretensiones que les fueran desfavorables y consolidando aquellas que podían tolerar en el marco de una política basada en la reafirmación de la autoridad real. Con ello, si bien se desposeyó a la nobleza del protagonismo político del que había gozado hasta entonces, la consolidó como la élite del nuevo estado moderno en construcción. En este contexto, el asedio de Medellín se nos muestra como un ejemplo paradigmático del modo en que los procesos internos específicos de una célula señorial interactúan con el desarrollo de la política general del reino, generando el campo de posibilidades sobre el que operan los agentes que impulsan y dirigen los destinos generales de una comunidad humana (1).

En consecuencia, el asedio a Medellín de 1479 constituye un buen ejemplo del modo en que la política medieval se construye a partir de los procesos internos que marcan el devenir histórico de los múltiples centros de poder que genera la fragmentaria sociedad medieval. Con ello pretendemos

contribuir al mejor conocimiento de una época cuya palpitante vida política se muestra compleja, arbitraria, extraña y a menudo incomprensible para el observador actual, acostumbrado a una vida política polarizada en tendencias ideológicas con fundamentos y fines definidos y orientada, en principio, hacia objetivos de interés general.

2.- El condado de Medellín y la Guerra de Sucesión castellana.

Cuando el I conde de Medellín, Rodrigo Portocarrero, falleció en 1463, dejando a su viuda Beatriz Pacheco el gobierno del señorío en calidad de tutora del primogénito varón, Juan Portocarrero, el condado pasó a convertirse en un instrumento más en la estrategia política del marqués de Villena, Juan Pacheco, el principal valido de Enrique IV y padre de la condesa. Bajo esta premisa, el condado iba a implicarse activamente en los numerosos conflictos que sacudieron al reino castellano durante la última década del reinado de Enrique IV, convirtiéndose en un firme baluarte de la política de Juan Pacheco en Extremadura.

Una de las decisiones políticas más trascendentales tomadas por Juan Pacheco, fue la de deshacer el acuerdo que en 1468 habían suscrito en los Toros de Guisando la infanta Isabel y Enrique IV por el que se puso fin a la guerra civil iniciada en 1465 y en el que la infanta era reconocida como la legítima heredera del trono castellano, en detrimento de la princesa Juana, considerada hija ilegítima del rey (2). Ante la imposibilidad de someter a la infanta Isabel, que contra su voluntad había contraído matrimonio en 1469 con el príncipe Fernando de Aragón, Juan Pacheco decidió jugar la baza de la princesa Juana, para lo que no dudó en promover la rehabilitación de sus derechos al trono, derechos que él mismo había contribuido decisivamente a invalidar años antes, cuando el objetivo era destronar a Enrique IV y coronar a su hermanastro el infante Alfonso, hermano de Isabel. Con el objetivo de compensar la alianza aragonesa que había sellado el matrimonio de Isabel con el príncipe Fernando, diseñó la estrategia de aproximación a Portugal, que debería materializarse con el matrimonio de la princesa Juana con Alfonso V de Portugal. Sin embargo, la repentina muerte de Pacheco el 4 de octubre de 1474, en Santa Cruz de la Sierra, cuando se disponía a tomar posesión de Trujillo, le impidió poner en ejecución el plan cuidadosamente diseñado para la sucesión de Enrique IV.

Su heredero, Diego López Pacheco, asumió la dirección del proyecto paterno. Para ello contaba con dos elementos a su favor: la custodia de la princesa Juana y el favor del rey. Sin embargo, carecía de la audacia y habilidad de su padre. Además, la pretensión de Enrique IV de hacerle maestre de Santiago, heredando así el cargo que había ostentado su padre en el momento de su muerte, le hizo impopular entre la nobleza que, como siempre que algún maestrazgo quedaba vacante, intrigaba para ocuparlo (Franco Silva, 2005, p. 27). En consecuencia, tras el fallecimiento de Enrique IV el 11 de diciembre de 1474, los partidarios de la princesa Juana no se encontraban en las mejores condiciones para reaccionar. En cambio, Isabel supo aprovechar rápidamente la ocasión para, apenas enterrado el rey, hacerse coronar como reina de Castilla el 13 de diciembre en Segovia (Carrasco Manchado, 2006, p. 24). La rápida actuación de Isabel causó el desconcierto entre los partidarios de Juana, que decidieron permanecer a la expectativa mientras la nueva reina, entre los meses de diciembre y enero, recibía el reconocimiento y la obediencia de las ciudades y de los diversos estamentos del reino (Carrasco Manchado, 2006, p. 41). Los partidarios de Juana, liderados por Diego López Pacheco, Álvaro de Estúñiga, duque de Arévalo, y el arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo, no acudieron a prestar obediencia a la reina, pero tampoco se rebelaron abiertamente contra ella. Isabel intentó ganárselos para su causa, prometiendo satisfacer algunas de sus ambiciones personales. En el caso de Diego López, le fue prometido el maestrazgo de Santiago a cambio de entregar a la princesa Juana y prestar obediencia a los nuevos reyes, a lo que el nuevo marqués de Villena se negó (Franco Silva, 2005, p. 32).

Como señala Alfonso Franco Silva, el mayor error de Diego López fue internar medirse de igual a igual con los Reyes Católicos, quienes le ganaban en capacidad, medios e inteligencia (Franco Silva, 2005, p. 15). Durante los primeros meses de 1475 Diego López Pacheco dio un nuevo y definitivo impulso a la estrategia que su padre había diseñado para el futuro del reino castellano, estrechando las relaciones con el reino de Portugal. Sin embargo, Alfonso V se mostró reacio a la hora de aceptar el trono castellano como consorte de la reina Juana. El rey portugués era consciente de los limitados medios con los que contaba frente al poderío de Isabel y Fernando. Para decidir al rey luso, el marqués de Villena le hizo entrega de una extensa relación de nobles que, supuestamente, le prestarían su apoyo en cuanto penetrarse en territorio castellano. Es posible que Diego López sobreestimara

voluntariamente los apoyos con los que contaba la causa de la princesa Juana, o bien que incluyera en sus estimaciones a nobles que no tomaron partido hasta que la guerra fue una realidad, pues en ella aparecían nobles, como el conde de Feria, que se mostraron siempre leales a los Reyes Católicos (Mazo Romero, 1981, pp. 429-454).

En la primavera de 1475 los acontecimientos se precipitan y estalla el conflicto. En marzo, en Trujillo, Juana es proclamada reina de Castilla por el duque de Arévalo y el marqués de Villena, y se celebran, por poderes, los espousales entre la reina y Alfonso V de Portugal (Carrasco Manchado, 2006, pp. 86-91). En consecuencia, en calidad de rey consorte de Castilla, Alfonso V declara la guerra a los Reyes Católicos y el 10 de mayo penetra en Castilla por tierras del ducado de Alburquerque (Carceller Cerviño, 2006, p. 364). El 29 de mayo, en Plasencia, se hacía efectivo el matrimonio entre Juana y Alfonso V, pocos días después Isabel ordenaba a la nobleza que le era fiel atacar el territorio portugués "a fuego y sangre" (De la Montaña Conchiña, 2008, p. 17).

Las sucesivas derrotas que, a lo largo de 1475 y 1476, va a cosechar el rey luso, pese a la ayuda que Francia estuvo dispuesta a prestarle, unida a la decepción que su estrategia causará entre algunos de sus principales valedores, como el duque de Arévalo, que se vio desposeído de la tenencia del alcázar de Burgos sin que Alfonso V hiciese nada para evitarlo, provocará la desbandada del bando juanista y el retorno a Portugal de las tropas que apoyaban su causa. Entre 1477 y 1478 la guerra en la península entró en una fase de letargo, situándose su principal escenario en el mar, donde ambas potencias comenzaban a disputarse las primeras conquistas realizadas en las islas del Atlántico y las costas de África. Durante estas fases, la región extremeña y la frontera portuguesa quedaron relegadas a un escenario secundario donde ambos bandos se emplearon en una continua guerra de devastación mutua. El principal punto de conflicto en la región, además de la frontera, fue el control de la ciudad de Trujillo. Esta había sido donada por Enrique IV a favor de Juan Pacheco, quien falleció antes de tomar posesión de la misma. Aunque su hijo Diego López Pacheco logró conservar el control del alcázar hasta 1477, Luis de Chaves y el clavero de la Orden de Alcántara, Alonso de Monroy, defendían en la ciudad los intereses isabelinos. Una acción conjunta de tropas de la condesa de Medellín y del duque de Arévalo logró arrebatar temporalmente la ciudad a los partidarios de Isabel que, sin embargo, volvieron a recuperar su control en noviembre de 1475 (Del Pino García, 1992, p. 291).

La región extremeña alcanzaría mayor protagonismo en la fase final del conflicto, cuando los portugueses, decididos a emprender de nuevo la guerra en la península, decidieron utilizar las fortalezas que se habían alzado a favor de Juana como cabeza de puente para una nueva ofensiva. La derrota en la batalla de la Albuera, en las proximidades de Mérida, en febrero de 1479, no evitó que las tropas lusas, al mando del obispo de Évora, García de Meneses, reforzara las fortalezas que les eran leales, como era su cometido. Sin embargo, la fuerte presión a que dichas fortalezas fueron sometidas por las tropas leales a Isabel, unido a la falta de apoyos en territorio castellano, una vez que los principales impulsores de la causa juanista habían sido sometidos por la guerra o las promesas, y en tanto se desarrollaban las negociaciones de paz entre ambos reinos, les obligó a mantenerse a la defensiva hasta su capitulación en el otoño de 1479.

2.1 La guerra como medio de supervivencia.

Al comienzo de la guerra, Beatriz Pacheco tomó partido por la princesa Juana, continuando así, como su hermano Diego López Pacheco, el proyecto político diseñado por su padre para el futuro del reino de Castilla. Es posible que, tras las derrotas sufridas por Alfonso V de Portugal a lo largo de 1475-76, que le obligaron a evacuar sus posiciones en Castilla, la lealtad de la condesa de Medellín vacilase, quizás alentada por los ejemplos de los principales defensores de la causa juanista, como su hermano Diego López Pacheco o Alvaro de Estúñiga, que a lo largo de 1476 fueron capitulando ante a cambio de diversas concesiones. Es posible que Beatriz Pacheco concibiese en aquel momento la esperanza de que los reyes la reconocieran como la legítima titular del condado de Medellín, en menoscabo de su hijo Juan Portocarrero a cambio de prestarles obediencia. Sin embargo, la negativa de los reyes a aceptar sus pretensiones la forzaron a alzarse de nuevo por la causa juanista con el objetivo de reactivar la guerra, único modo de conservar el poder ilegítimamente adquirido.

A la hora de analizar la figura histórica de Beatriz Pacheco (3), es preciso tener en cuenta la parcialidad de las fuentes que nos han transmitido alguna información sobre ella. En Beatriz Pacheco se concitan dos circunstancias que, para los cronistas de la época, hacia de la condesa de Medellín una

figura controvertida: el haber militado en el bando perdedor de la guerra y el ser una mujer que suplantó el papel que la sociedad castellana del siglo XV reservaba al hombre. Andrés Bernáldez, por ejemplo, en su crónica de los Reyes Católicos, la describe como "fija bastarda del Maestre de Santiago, e Marqués de Villena, D. Juan Pacheco, que era una varonil mujer y de grande esfuerzo" (Bernáldez, 1870, p. 101). Más virulenta es la descripción que de ella hace el cronista Alfonso de Palencia: "Cruelísima virago, hija del difunto Maestre Pacheco y de una manceba" (Palencia, 1908, p. 386). En otro lugar la tacha directamente de "marimacho" (Palencia, 1974, p. 169). Por su parte, Hernando del Pulgar, más comedido, la define como "muger de grandes atrevimientos" (Pulgar, 1780, p. 148). En cambio, Alonso de Maldonado, autor de una biografía incompleta sobre el clavero de la Orden de Alcántara, Alonso de Monroy, elogia su capacidad militar: "mas la condesa como traxesse tantas diligencias en las cosas de la guerra que ningún capitán romano le hacia ventaja..." (Maldonado, 1853, p. 73).

Es indudable que la condesa cometió actos criminales: asesinó o dejó morir en prisión a varios destacados miembros de la oligarquía local de Medellín, obligó a exiliarse a otros y mantuvo preso a su primogénito varón, Juan Portocarrero, bajo la excusa de que estaba loco (Palencia, 1908, p. 386), a fin de suplantarle en el gobierno del estado señorial. Aparte de las interpretaciones psicológicas que se quieran hacer de su comportamiento, lo cierto es que nos situamos en un contexto cultural en el que la violencia constituye un recurso habitual, aceptado y a menudo legitimado, para la resolución de conflictos y que tras estos graves hechos se advierte un objetivo práctico que hace de la violencia un medio y no un fin en sí misma, la conservación del poder a toda costa. En efecto, tanto la persecución a que fue sometida la oligarquía local como la prisión de Juan Portocarrero, constituyen respuestas violentas contra los dos factores que amenazaban la conservación del poder: la pobreza del condado, carente de una base territorial solvente en una época en que la tierra comenzaba a revalorizarse como fuente de riqueza tras la grave crisis del siglo XIV, y las normas de sucesión fijadas en la escritura de mayorazgo, que hacían de Juan Portocarrero el heredero legítimo del condado.

Cuando Rodrigo Portocarrero y Beatriz Pacheco fundaron mayorazgo en 1462, no se incluyó en él ninguna propiedad territorial (4). La única fuente de ingresos con la que contaba el condado era la derivada del ejercicio de los derechos jurisdiccionales cedidos por la Corona (Clemente Ramos, 2002-2003, p. 55). En consecuencia, para ampliar la base solariega del condado era preciso contar con quienes disfrutaban del dominio efectivo de la tierra, la oligarquía local. En un principio, la estrategia seguida por Rodrigo Portocarrero se basó en establecer alianzas matrimoniales con la importante familia Mejía, alianzas que, sin embargo, no llegaron a materializarse (Clemente Ramos, 2002-2003, p. 56). Lo cierto es que el I conde de Medellín compaginó esta pacífica estrategia con el uso de la coacción cuando era preciso, como puso de manifiesto la despoblación de la aldea de Martín Sancho para hacer de ella una dehesa de su propiedad (Clemente Ramos, 2006, p. 483-500). Al poco de enviudar, en 1465, siguiendo las instrucciones del marqués de Villena, Beatriz Pacheco contrajo nuevo matrimonio con Alonso de Silva, heredero del condado de Cifuentes, con quien se trasladó a vivir a Toledo y con quien tuvo un hijo, Luis de Acuña. Sin embargo, tras la temprana muerte de Alonso de Silva en 1469, Beatriz Pacheco regresó a Medellín, momento en el que decidió enfrentarse abiertamente con la oligarquía local, llegando a tomar presos en el castillo de Medellín a varios de sus más destacados miembros, alguno de los cuales, como Catalina Mejía, fallecieron en prisión (Clemente Ramos, 2002-2003, pp. 59-60). A consecuencia de la persecución desencadenada por la condesa de Medellín, la oligarquía local buscó refugio fuera de la villa, principalmente en Don Benito, donde llegó a erigir un castillo, como informa una de las cláusulas del Tratado de Alcaçovas que más adelante estudiaremos con detenimiento. Esta guerra contra la oligarquía local será nefasta para los intereses del condado, al convertir a este poderoso grupo social en aliados de los Reyes Católicos. Palencia es muy explícito al describir esta situación:

"Desempeñaba un papel muy importante la audacia y destreza de un tal Juan Núñez, noble varón, despojado de sus bienes por la condesa Beatriz. Este, de primera categoría entre los medellinenses y rico en tierras, vivía desterrado en compañía de otros camaradas del mismo gremio abatidos con igual exterminio por Beatriz" (Palencia, 1974, p. 113).

La Guerra de Sucesión no creó este enfrentamiento, solo le confirió una justificación suplementaria, solapando el conflicto preexistente. La guerra proporcionó tan solo una nueva cobertura ideológica que permitía encubrir el conflicto local dentro del conflicto general en que se veía envuelto el reino de Castilla. Evidentemente, el posicionamiento ideológico reportaba ventajas de carácter práctico.

Las coyunturales alianzas que la guerra obligaba a establecer a cada bando, podían ser instrumentalizadas en beneficio propio. El asedio de Medellín es una buena muestra de ello. Los agentes externos que intervienen en ella, Alonso de Monroy y el obispo de Évora en el caso de la condesa, Luis Portocarrero y Alonso de Cárdenas, en el caso de la oligarquía, se ven obligados a tomar parte en el conflicto local. Precisamente la paz de Alcaçovas, por la que Alfonso V renunciaba a sus derechos al trono castellano, fue determinante para la capitulación de Medellín, al desactivar al principal aliado de la condesa, el obispo de Évora.

Por otro lado, la cláusula II del mayorazgo nombraba heredero expresamente a "Don Juan Portocarrero nuestro hijo mayor legítimo", en tanto que la cláusula III establecía que el sucesor de Juan Portocarrero debía ser su "fijo mayor varón legítimo e de legítimo matrimonio nacido" (5). Es decir, bajo ningún concepto Beatriz Pacheco podía conservar el gobierno del estado señorial una vez que Juan Portocarrero hubiera alcanzado la mayoría de edad. Según Emilio Cabrera, Juan Portocarrero debía ser el quinto de los vástagos nacidos del matrimonio condal, siendo hijas el resto (Emilio Cabrera, 1985, pp. 513-552). En consecuencia, Juan Portocarrero debía ser muy joven cuando falleció su padre en 1463, razón por la que Beatriz asumió el gobierno del condado en calidad de tutora. Hacia 1473 o 1474, Juan Portocarrero habría alcanzado edad suficiente como para tomar las riendas del estado señorial, momento en el que Beatriz decidió encarcelarlo en el castillo de Medellín (6).

En realidad, más que la guerra contra la oligarquía local (7), es la suplantación de su hijo en el gobierno del condado lo que determina el posicionamiento ideológico de Beatriz Pacheco a lo largo del conflicto. Al igual que los otros grandes nobles que en 1474-75 se habían negado a reconocer a Isabel como reina, pero que a lo largo de 1476 lograron ser perdonados y confirmados en varias de sus pretensiones, Beatriz Pacheco trató de pactar su capitulación a cambio de que fuera legitimada la usurpación de los derechos de su hijo y la ocupación de la encomienda de Mérida. Hernando del Pulgar informa que, estando los Reyes Católicos en Guadalupe, a finales de 1478 o comienzos de 1479, Beatriz Pacheco les envío emisarios para negociar su capitulación a cambio de "que le diesen la encomienda de aquella villa de Mérida, é que mandasen que en toda su vida toviese la villa de Medellín, é llevase la renta della, é que le diesen provisiones para ello". La respuesta de los Reyes fue "que de la villa de Mérida ni de su encomienda, ellos no debían disponer por ser de la orden de Santiago, ni menos le darían provisiones ni favor contra el Conde su fijo, para llevar las rentas que le pertenecían" (Pulgar, 1780, p. 148). La liberación del conde debió formar parte de la estrategia negociadora de Beatriz Pacheco. Según Alonso de Palencia, la reina Isabel se había propuesto liberar a Juan Portocarrero "del poder de su cruel y corrompida madre" (Palencia, 1908, pp. 386-387). También el rey Fernando había hecho gestiones para ello, en lo que parece haberse servido del duque de Medina-Sidonia, que actuó como mediador ante la condesa y que, quizás como parte de las negociaciones, acabó concertando el matrimonio de Juan Portocarrero con su cuñada Inés de Mendoza (Palencia, 1974, p. 70). En consecuencia, su liberación debe ser interpretada como un gesto de buena voluntad por parte de la condesa como paso previo a una negociación de la que no obtuvo los resultados que esperaba. Esto hizo evidente para Beatriz Pacheco que solo la victoria de Alfonso V sobre los Reyes Católicos o, al menos, llevar la guerra hasta un extremo en que Isabel se viese forzada a aceptar sus exigencias, podía asegurarle la conservación del poder. Para justificar su actitud, Palencia refiere que la condesa

"comenzó a cambiar el color de las cosas con pretextos elaborados de antemano mediante innumerables quejas contra las acusaciones del rey afirmando que todo se había producido conforme a la inicua voluntad del rey Fernando y de la reina Isabel para con ella y su hermano el marqués de Villena, y que los pactos, que nunca llegaban a cumplirse, habían sido suficientes para que arrojaran de sí el odio que les profesaban" (Palencia, 1974, p. 113).

Por consiguiente, para la condesa, la continuación de la guerra se convirtió en un asunto de vital importancia. Para ello no dudó en reconciliarse con su antiguo enemigo, Alonso de Monroy, el clavero de la Orden de Alcántara, descontento con los Reyes Católicos por haberle privado del maestrazgo alcantarino, entregado a Juan de Estúñiga como parte de las compensaciones otorgadas a su padre Álvaro de Estúñiga por su capitulación (Lora Serrano, 2008, pp. 1593-1698). Sin embargo, lo más importante era reactivar el conflicto, que pasaba entonces por una larga fase de inactividad. Para ello, el clavero y la condesa

"embiaron sus mensajeros al Rey de Portugal, ofreciéndole su obediencia, é recibiéndole por su rey, é obligáronse de le servir como sus súbditos. El Rey de Portugal, recibiendo el ofrecimien-

to del Clavero é de la Condesa, prometió de les ayudar en todas las cosas que le demandáron. É por seguridad, que la Condesa compliría con el Rey de Portugal lo que le prometía, entrególe la fortaleza de Mérida" (Pulgar, 1780, p. 148).

El rey luso no desaprovechó la ocasión que se le ofrecía de poder establecer una nueva cabeza de puente en territorio castellano, lo que daría lugar a la expedición liderada por el obispo de Évora en febrero de 1479.

Liberado de su prisión, Juan Portocarrero pasó a convertirse en otro enemigo de la condesa. Beatriz, arrepentida de haberle liberado, intentó acabar con su vida, aunque los sicarios que para ello envió acabaron matando por error a un vecino de Miajadas (Palencia, 1974, p. 113). Palencia refiere que, con ayuda de vasallos leales, Juan Portocarrero arrebató Miajadas a la condesa, localidad que se convertiría en un importante enclave durante el asedio a Medellín (Palencia, 1974, p. 113). Poco después de este suceso, acaecido en las primeras semanas de 1479, el joven conde intentó apoderarse también de la capital del condado. Utilizando Miajadas como centro de operaciones, el conde se concertó con varios vecinos de Medellín para apoderarse de la villa. Sin embargo, la rápida actuación de Beatriz Pacheco y de su nuevo aliado, Alonso de Monroy, lo impidieron: "echaron al Conde fuera de Medellin á lanzadas é saetadas, é él se fue fuyendo sin hacer lo que quería" (Bernáldez, 1870, pp. 102-103).

De nuevo un conflicto local, este de naturaleza familiar, se solapa con el conflicto sucesorio y se encubre bajo la cobertura ideológica que este proporciona. Estamos ante la misma situación que en el caso del conflicto entre la condesa y la oligarquía metelina. A su vez, la dinámica bipolar propia de la guerra de sucesión al trono castellano, impondrá una alianza coyuntural entre quienes no tenían nada más en común que la rivalidad de la condesa de Medellín. El conde Juan Portocarrero y la oligarquía metelina acabarán combatiendo en el mismo bando, defendiendo los derechos al trono de la reina Isabel. Sin embargo, una vez eliminada la condesa del tablero de juego, tras aceptar su derrota y su exilio a Portugal, después de 1480, el conflicto entre el titular del condado de Medellín, ahora Juan Portocarrero, y la oligarquía local volverá a reproducirse, puesto que sus causas no radicaban en la ambición personal de la condesa, sino en las deficiencias de naturaleza estructural que aquejaban al condado desde su fundación, asunto que hemos tratado más por extenso en el artículo dedicado al castillo de Medellín y su papel en la construcción del estado señorial.

3.- El asedio a Medellín.

Según Hernando del Pulgar, el clavero de Alcántara y la condesa de Medellín habían dado acogida en sus fortalezas a

"muchos homes de malos deseos e cobdiciosos de guerra, que no sofrían orden de bien vivir. É con estos se facían cada dia más poderosos, é fortificaban en aquellas partes la voz del Rey de Portugal" (Pulgar, 1780, p. 250). Además de las fortalezas de Mérida y Medellín, Alonso de Monroy controlaba varios castillos de la Orden de Alcántara en manos de freires que rechazaban el nombramiento de Juan de Estúñiga como maestre. Hernando del Pulgar cita entre las fortalezas que el clavero conservaba en su poder las de Azagala, Mayorga, Piedrabuena y Castilnovo, a las que hay que sumar, fuera de la jurisdicción alcantarina, la de Deleitosa, que Alonso había arrebatado a su hermano Hernando de Monroy, señor de la misma" (Pulgar, 1780, p. 251).

También debían ser leales a ambos las fortalezas de Magacela, que fue necesario combatir todavía a comienzos de 1480 por no haberse sometido a la obediencia real (Palacios Martín, 2003, p. 396) y la de Orellana la Vieja, perteneciente a un miembro de la familia trujillana de los Altamirano (Palencia, 1908, p. 385).

En este turbulento contexto, el conde Juan Portocarrero arrebató Miajadas al poder de la condesa e intentó hacerse con Medellín. En socorro del conde acudió desde Llerena el maestre de Santiago, Alonso de Cárdenas. Sin conocer aún la derrota de Juan Portocarrero, desde su campamento en Valverde de Mérida, envió contra Mérida al comendador Rodrigo de Cárdenas, posiblemente con la intención de contener en la ciudad al clavero Alonso de Monroy, evitando así que proporcionase auxilio a la condesa de Medellín. En algún lugar entre Valverde y Mérida las tropas de Rodrigo de Cárdenas y las del clavero, que debían regresar de Medellín tras haber expulsado al conde, entablaron batalla. Según Andrés Bernáldez, que narra estos hechos, el clavero contaba con unas 150 lanzas (8). Las tropas de Cárdenas derrotaron a las del clavero, que huyeron para refugiarse en Mérida. Quizás por

medio de algún prisionero el maestre tuvo noticias del descaballo sufrido por el conde de Medellín y decidió permanecer en Valverde (Bernáldez, 1870, pp. 102-103).

En Valverde de Mérida, el maestre de Santiago tuvo noticias de que un ejército portugués, al mando del obispo de Évora, García de Meneses, se preparaba para penetrar en Extremadura con el objetivo de reforzar las fortalezas alzadas por el rey de Portugal. Según Bernáldez, el ejército del obispo se componía de unos ochocientos caballeros y un número indeterminado de peones, en tanto que el de Alonso de Cárdenas estaba compuesto por ochocientos caballeros y quinientos peones (Bernáldez, 1870, p. 103). Palencia precisa que, junto a los cerca de ochocientos caballeros portugueses, iban “casi doscientos cincuenta tránsfugas castellanos”, y que, además, llevaban consigo infantería, sin precisar su número, cuyo avance se veía ralentizado por el excesivo bagaje que llevaba el elevado número de nobles que formaba parte de la comitiva (Palencia, 1974, p. 117). Hernando del Pulgar afirma que Alonso de Cárdenas estaba en Lobón cuando fue informado de la llegada del ejército portugués (Pulgar, 1870, p. 251). En cambio, Bernáldez informa que el maestre supo de la llegada del ejército portugués en Valverde de Mérida, desde donde “tomó el camino del Albuera que es una legua de Mérida, é llegando á la dicha Albuera llegó al encuentro de los portugueses” (Bernáldez, 1870, p. 104).

La batalla tuvo lugar el 24 de febrero de 1479 en las inmediaciones del embalse de Proserpina. Aunque el maestre Alonso de Cárdenas obtuvo la victoria, causando entre muertos y prisioneros numerosas bajas al ejército portugués (el obispo de Évora llegó a caer preso de los castellanos, aunque fue liberado por un escudero a cambio de una recompensa (Bernáldez, 1870, p. 106)), lo cierto es que la expedición lusa consiguió su objetivo, al reforzar con sus tropas puestas en fuga las fortalezas leales al rey luso. Desde estas fortalezas se

“facia tanta guerra que ni los caminos se andaban, ni la tierra se labraba, é toda negociación cesaba en aquella provincia. É todas las aldeas cercanas a aquellas fortalezas é á sus comarcas estaban despobladas, é los moradores dellas las desampararon, é fueron a morar dellos al Andalucia, dellos al Reyno de Toledo é a otras partes” (Pulgar, 1780, p. 155).

Esta situación se prolongó durante los siguientes meses, llegando a hacer peligrosa la estancia de la reina Isabel en la ciudad de Trujillo, desde donde dirigía las operaciones militares contra los rebeldes. Mientras tanto, los portugueses, sin impedimento alguno, lograban pertrechar a las huestes fortificadas en sus castillos (Pulgar, 1780, pp. 155-156).

Bernáldez señala que los cercos a Medellín, Mérida y Deleitosa se pusieron unos cinco meses después de la batalla de la Albuera y que duraron unos tres meses. Este cronista señala que el “caudillo mayor” de estos cercos era el maestre de Santiago, que asentó su campamento en Mengabil para asediar Medellín, con gente repartida por Don Benito y los alrededores de la villa, siendo asistido por el señor de Palma del Río, Luis Portocarrero. En cuanto al cerco de Mérida, estaba a cargo de Pedro Portocarrero, señor de Moguer y Villanueva del Fresno, hermanastro de la condesa de Medellín, reconciliado con los Reyes Católicos tiempo antes, a su lado combatía Juan Núñez de Prado, destacado miembro de la oligarquía metlinesa (Bernáldez, 1870, pp. 118-119). También Palencia señala que el maestre Alonso de Cárdenas se hizo cargo del asedio de Medellín, aunque de su crónica se desprende de que este se puso poco tiempo después de la batalla de la Albuera:

“El maestre de Santiago, una vez que averiguó que se habían reunido en Medellín el obispo de Évora y el clavero Alonso de Monroy con la condesa Beatriz Pacheco, inmediatamente envió tropas hacia allá; y en el pueblo de Mengabil, no lejos de la fortaleza, se establecieron los campamentos que fueron fortificados rodeándolos de trincheras y estacadas, no fuese que el enemigo atacase de repente” (Palencia, 1974, p. 124).

Por su parte, Hernando del Pulgar difiere en el reparto y duración de los cercos, pues según él

“é mandó al maestre de Santiago que tomase cargo de sitiar la villa de Mérida que es de su orden, con la gente de su casa, é con otra que ella (la reina Isabel) le dió de su guarda. E mandó á Luis Fernandez Puertocarrero, Señor de la villa de Palma, que con dos mil homes á caballo, é tres mil peones, pusiese sitio sobre la villa de Medellín”, correspondiendo a Rodrigo de Monroy el asedio de Deleitosa. Según el mismo cronista los cercos se prolongaron durante cinco meses (Pulgar, 1780, p. 156).

Es posible que en el relato de los cronistas se solapen dos fases diferentes en el desarrollo de los

cercos. En los casos de Mérida y Medellín, es probable que los asedios, o al menos una primera fase de continuo hostigamiento, hubiese comenzado poco tiempo después de la batalla de la Albuería. Posteriormente, hacia el mes de junio o julio, por orden de la reina, se reorganizaron los cercos, trasladando al maestre al asedio de Mérida y dejando a Luis Portocarrero al frente del asedio de Medellín, fase que se prolongaría durante unos tres meses hasta la rendición de ambas plazas en el mes de septiembre.

En un trabajo anterior, publicado en 2015 en esta misma revista, analicé las reformas introducidas por Beatriz Pacheco en el castillo de Medellín. Desde el punto de vista poliorcético las novedades más significativas fueron la conversión del muro diafragma interior en una barrera artillera y la construcción de una barrera exterior con baluartes asociados. De este modo, la vieja infraestructura castral se readaptaba a las nuevas exigencias impuestas por la creciente presencia de la artillería en el escenario bélico. Esta reforma debió llevarse a cabo poco antes del comienzo de la Guerra de Sucesión, por lo que al comenzar esta el castillo de Medellín se había convertido en una moderna fortificación capaz de responder con fuego rasante a un ejército sitiador. La condesa también había reactualizado las defensas de la alcazaba emeritense con la adición de, al menos, un baluarte (Garrido Santiago, 1985, pp. 43-64). Es posible que en ello Beatriz Pacheco emulase a su padre, Juan Pacheco, quien hacia 1469, al reformar el castillo de la encomienda santiaguista de Los Santos de Maimona, incorporó baluartes asociados a la barrera exterior de la fortaleza (Sánchez González, 2012, pp. 867-900). Además, es probable que también interviniere en las puertas de la cerca urbana de Medellín, aunque sería Juan Portocarrero el que, años más tarde, enfrentado de nuevo a la oligarquía metelina, las reforzara con fosos, barreras y baluartes de los que nada se ha conservado (Cooper, 1991, pp. 1096-1097).

El tratado de Alcaçovas, firmado el 4 de septiembre de 1479, contiene información adicional que nos permite reconstruir con más detalle el modo en que se había organizado la última fase del cerco de Medellín (Palacios Martín, 2003, pp. 372-378). Si bien era en el campamento de Mengabil donde se había asentado el grueso del ejército sitiador, al mando de Luis Portocarrero, en otras plazas del entorno de Medellín se hallaban distribuidas otras fuerzas que cooperaban en el continuo hostigamiento de la capital del condado. El tratado informa que el conde Juan Portocarrero estaba en posesión de la fortaleza de Miajadas, que ya vimos cómo había arrebatado a su madre a comienzos de 1479. Es posible que esta fortaleza fuese anterior al siglo XV, si bien la condesa Beatriz Pacheco la sometió a una profunda reforma (Cabrera Muñoz, 1985, p. 544). Según Edward Cooper, el castillo de Miajadas poseía una planta similar a la de los castillos de Orellana la Vieja y Orellana de la Sierra, es decir, planta cuadrada, o tendente al cuadrado, con cubos en sus esquinas (Cooper, 1991, pp. 1.113-1.114). Juan Portocarrero había hecho de este castillo su cuartel general, desde donde hostigaba a las tropas portuguesas que defendían Medellín. Así lo afirma Alonso de Palencia:

"el conde de Medellin, Juan Portocarrero, en posesión de la plaza de Miajadas y encargado de la defensa de Don Benito, sujetaba con la fuerza de las armas la ferocidad de su despiadada madre... y no dejaba pasar ninguna oportunidad de molestar a los portugueses que vivían junto a la condesa después de la partida del clavero Alfonso" (Palencia, 1974, p. 130).

A finales del siglo XVIII, Antonio Ponz refiere en su *Viage de España* que "aunque el castillo de Miajadas no es grande, se halla bastante bien conservado" (Ponz, 1784, p. 185). Solo algunos años más tarde, en 1791, el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura* advertía ya del estado de ruina del castillo, quizás como consecuencia de la reutilización de sus materiales para la edificación de nuevos edificios, como la sede del Ayuntamiento que por entonces se estaba construyendo (Rodríguez Cancho, Barrientos Alfageme, 1993, pp. 533-557). A mediados del siglo XIX solo se conservaba una torre del castillo (Madoz, 1848, p. 401).

El tratado también alude a la existencia de dos fortalezas, en Don Benito y en el cerro de "Don Remondo", "nuevamente fechas" (Palacios Martín, 2003, p. 374). Andrés Bernáldez solo hace referencia a la presencia de tropas en Don Benito (Bernáldez, 1870, p. 118), en tanto que Palencia informa que su defensa estaba a cargo del conde Juan Portocarrero. El castillo fue demolido como consecuencia del acuerdo al que llegaron Beatriz Pacheco y su hijo tras la rendición de Medellín: "comprometieron madre e hijo sus diferencias, pactando, que Luis Portocarrero tuviese en tercera las Fortalezas de Medellín e Meajadas, que se demoliese la de Don Benito" (Salazar y Castro, 1685, p. 373). Nada sabemos sobre las características concretas del castillo. Es probable que fuera edifica-

do por la oligarquía metelinesa refugiada en la localidad como defensa frente a la cercana fortaleza alcantarina de Castilnovo, en poder de los partidarios de Alonso de Monroy. Su existencia debía ser considerada una amenaza para los titulares del condado, razón por la que madre e hijo pactaron su destrucción en diciembre de 1479.

Menos información poseemos sobre el castillo del cerro Remondo. Su emplazamiento sobre una colina en la orilla norte del Guadiana, frente al castillo de Medellín y dominando el paso del río, lo convertía en un enclave de gran valor estratégico. Es posible que también se tratase de una fortificación debida a la oligarquía local o al heterogéneo grupo que la condesa había logrado aliar en su contra. Posiblemente se reducía a una obra tosca en la que alojar a un pequeño destacamento encargado de defender el paso del río. En este caso se desconoce cuándo fue destruido, probablemente una vez que, levantado el cerco de Medellín, se consideró sin utilidad o incluso peligroso para los intereses del condado.

Para completar el mapa del cerco, es preciso tener en cuenta que esta especie de anillo envolvente constituido por el campamento de Mengabril y las fortalezas de Miajadas, cerro Remondo y Don Benito, se encontraba cercado a su vez por fortalezas situadas bajo el control de los partidarios del clavero Alonso de Monroy. La más peligrosa de ellas por su cercanía a las posiciones que asediaban Medellín debió ser sin duda el castillo de la Encomienda o Castilnovo, que según Hernando del Pulgar estaba en poder de los partidarios de Monroy (Pulgar, 1780, p. 251). Es posible que la construcción de un castillo en Don Benito respondiese a la necesidad de fortificar el principal bastión de la oligarquía metelinesa frente al peligro que suponía la proximidad de la fortaleza alcantarina. Por otro lado, el clavero de la Orden de Alcántara logró apoderarse del castillo de Montánchez, para lo que se sirvió de su hermana, casada con el alcaide del castillo, el comendador Alfonso Portocarrero (Palencia, 1974, p. 130). También el castillo de Magacela, en poder de Francisco Sotomayor, estaba a favor del clavero. Todavía en marzo de 1480 la reina Isabel tuvo que ordenar a Luis Portocarrero que combatiése esta fortaleza y la de Mayorga para reducirlas a la voluntad real (Palacios Martín, 2003, p. 396). También el castillo de Orellana la Vieja se había alzado contra la reina Isabel, en este caso por la pertenencia de su señor, Juan de Orellana el Viejo, al linaje trujillano de los Altamirano que, con excepción de Luis de Chaves, se había decantado por la princesa Juana (Palencia, 1908, p. 385). En cambio, una disputa familiar por la posesión de Orellana de la Sierra permitió a la reina Isabel apoderarse de este castillo en tanto se resolvía el conflicto, para lo que dio orden de incautación el 25 de agosto de 1477 (Adámez Díaz, 2008, pp. 350-351).

En cuanto al tipo de enfrentamientos que tenían lugar en torno a Medellín, Palencia nos detalla algunos de esos encuentros, que solían consistir en breves escaramuzas entre tropas de ambos bandos en los campos que rodeaban a la villa (Palencia, 1974, p. 128). Bernáldez informa que las tropas sitiadoras estaban distribuidas por los alrededores de la capital del condado: "estaban las guarniciones á una legua é media de Medellín, y de allí la corrían cada día" (Bernáldez, 1870, p. 118). Sobre las penalidades del cerco en el campamento de Mengabril, Hernando del Pulgar hace un detallado relato:

"Luis Fernandez Puertocarrero, que tenía cercada la villa de Medellin, había escaramuzas con la gente que estaba en ella: los cuales eran tal número, que salían á pelear con los defuera tantas veces, que no lo podiendo sofrir, fué necesario á este capitán alzar el sitio que tenía puesto cerca de la villa, é lo apartar por espacio de media legua. É por aquella causa habían lugar los de la villa de salir fuera por mantenimientos algunas veces. É después de algunos días acaeció venir en aquel cerco una tan gran multitud de moscas, que la gente que allí estaba no se podía valer, porque ninguno podía comer sino teniendo ocupada la una mano en se defender de las moscas: ni menos podían dormir, sino á gran pena que las moscas les daban". Más adelante informa que, a consecuencia de los muchos caballos que solían morir en estos enfrentamientos, "inficionaban de dolencias pestilenciales á los unos é a los otros" (Pulgar, 1780, p. 157).

No hay constancia de que se llegase a utilizar artillería en el asedio al castillo. La distancia a la que se encontraban las posiciones de los sitiadores las hacían completamente inútiles. La posición más cercana, la fortaleza del cerro Remondo, se situaba a cerca de un kilómetro del castillo de Medellín, siendo el alcance medio de las piezas artilleras de la segunda mitad del XV de entre 200 y 400 metros (Medina Ávila, 2004, pp. 137-144). La privilegiada posición del castillo de Medellín, en un cerro que se eleva aislado sobre la llanura, a lo que había que sumar el elevado número de tropas que albergaba, (Pulgar informa que el obispo de Évora llevó consigo a Medellín trescientos combatientes

a caballo y un número indeterminado de peones (Pulgar, 1780, p. 154)), y la reactualización de sus defensas mediante la adición de dispositivos artilleros, como los baluartes asociados a la barrera, que permitían cubrir los frentes de la muralla con fuego rasante, hacían difícil al ejército sitiador establecer posiciones fijas cercanas a las muros desde donde poder batirlos o escalarlos.

En consecuencia, podemos afirmar que el cerco puesto a Medellín no tenía como objetivo tomar la fortaleza por la fuerza, sino tratar de contener dentro de un espacio controlado a sus defensores, impidiendo así que ocasionaran más daños a las poblaciones del entorno y que pudieran unirse a las tropas desperdigadas por las demás fortalezas en poder del clavero de Alcántara y sus aliados. Ello explica la distancia a la que se situaban las posiciones de los sitiadores con respecto a la fortaleza de Medellín, distancia que según Bernáldez era de una legua y media que, tomando como referencia la legua castellana (4'19 Km), supone algo más de seis kilómetros de distancia. Por tanto, las posiciones ocupadas por los sitiadores en el entorno de Medellín estaban destinadas a crear un perímetro controlado que dificultase las comunicaciones entre las fortalezas aliadas. Es posible que los sitiadores confiaran más en el resultado de las negociaciones de paz que se habían entablado con Portugal, y que supondrían la salida de la guerra para las tropas lusas, que en sus posibilidades para tomar por asalto la fortaleza.

Muy distintas eran las cosas en el cerco de Mérida, donde los sitiadores habían ocupado la población y estrechaban a sus enemigos en la alcazaba (Bernáldez, 1870, p. 118). Hernando del Pulgar refiere que el maestre Alonso de Cárdenas "fizo grandes baluartes é cavas, é otras muchas defensas, para que él é su gente estoviesen seguros", aunque la dificultad para abastecerse de alimentos y el brote de enfermedades contagiosas también hacía aquí penoso el cerco (Pulgar, 1780, p. 157). Los sitiadores lanzaban continuos ataques contra la alcazaba emeritense, hasta el punto de llegar a apoderarse de alguna de sus torres, aunque finalmente hubo de ser tomada por capitulación (Palencia, 1974, pp. 159-161). Es posible que en este cerco se llegase a utilizar artillería, aunque la estrategia de los sitiadores se basó principalmente en el aislamiento de la fortaleza, impidiendo la llegada de refuerzos y pertrechos, y en intentar tomarla por asalto.

4. La rendición.

A comienzos de 1479, la infanta Beatriz de Portugal, cuñada de Alfonso V y tía de la reina Isabel de Castilla, comenzó a mediar entre ambos bandos para intentar llegar a un acuerdo de paz. Tras la batalla de la Albuera, la infanta Beatriz y la reina Isabel se reunieron en Alcántara, donde la reina de Castilla propuso una serie condiciones que servirían de base para el posterior acuerdo de Alcaçovas. Las negociaciones de paz hicieron que Alfonso V abortase la nueva ofensiva que estaba preparando para aquel verano, destinada a reforzar sus posiciones en Extremadura, lo que hubiera puesto en serios aprietos a los Reyes Católicos. La renuncia del rey luso a sus pretensiones sobre el trono de Castilla, ratificada en el tratado de paz de Alcaçovas, firmado el 4 de septiembre, supuso el golpe definitivo para los rebeldes castellanos. Con ello no solo desaparecía la esperanza del socorro portugués, fundamental para las tropas estrechamente cercadas en Deleitosa, que hubieron de rendirse antes de la firma del tratado, y Mérida, sino que, para Beatriz Pacheco y Alonso de Monroy, suponía además la desaparición de la coartada ideológica que justificaba su lucha.

El pragmatismo de los Reyes Católicos, del que habían hecho gala en todas las negociaciones con la nobleza rebelde, perdonando sus crímenes y recompensándola aunque fuera a costa traicionar a quienes les habían servido con lealtad al comienzo del conflicto (de lo que es buena muestra el clavero Alonso de Monroy), volvió a demostrarse ahora. En efecto, el tratado estipulaba que los reyes

"ayan de perdonar e remytir a doña Beatrix Pacheco, condesa de Medellín, e a los suyos, e a don Alfonso de Monroy e a los suyos, e Alonso de Puertocarrero e a los suyos, todas las cosas por ellos fechas e cometidas en su deservicio seguiendo e sirviendo a los dichos señores rey de Portugal e príncipe, su fijo". Además, los reyes se comprometían a ser imparciales a la hora de juzgar sus reclamaciones (Palacios Martín, 2003, p. 372).

Sobre la posesión de las fortalezas, el tratado conservaba el *statu quo* existente en el momento de la firma, en tanto la justicia decidía sobre las reclamaciones planteadas por las partes en conflicto. En consecuencia, las fortalezas de Miajadas y Deleitosa serían puestas en tercería. En cambio, se acordaba que, una vez levantado el cerco de la fortaleza de Mérida, la alcazaba le sería entregada a Beatriz Pacheco. Sin embargo, a fin de evitar que la condesa pudiera tomar venganza, el ejercicio de la justicia en la villa recaería en una persona de la confianza de la infanta Beatriz de Portugal (Palacios

Martín, 2003, 373).

Sobre Medellín, el tratado estipulaba que:

"la dicha condesa de Medellín pueda tener e tenga la villa e fortaleça de Medellín, e su tierra e término, libremente afuera el lugar e fortaleças de Meajadas que tiene el conde de Medellín, su fijo, e las fortalezas nuevamente fechas en Don Benito e Don Remondo, las quales han de tener, en nombre del dicho conde, dos alcaydes puestos por los dichos sennores rey e reyna... con tanto que la dicha condesa non tenga en la dicha villa de Medellín nin en la fortaleza della, nin los dichos sennores rey e reyna en las dichas fortalezas de Don Benito e Don Remondo, guarnición nin dellas, nin de algunas dellas fagan guerra, mal nin dapno los unos a los otros nin en la tierra" (Palacios Martín, 2003, p. 374).

Los reyes obligaban a la condesa a perdonar a la oligarquía metelina que había luchado contra ella. Este grupo social se había refugiado mayoritariamente en Don Benito, razón por la que, para evitar la venganza de la condesa, la justicia en dicha localidad debería ser ejercida por persona nombrada por la infanta Beatriz de Portugal (Palacios Martín, 2003, p. 374).

Las consecuencias del tratado de paz no se hicieron esperar. Ante la rendición de Alfonso V y ante la evidencia de que toda resistencia era inútil, la condesa solicitó la clemencia de la reina (Palencia, 1974, pp. 169-170). Según Bernáldez, Beatriz Pacheco se rindió en torno al 29 de septiembre de 1479 (Bernáldez, 1870, p. 119). Luis Suárez Fernández cuestiona esta fecha, afirmando que Medellín se rindió el 14 de septiembre, en tanto que Mérida lo hizo el 12 (Suárez Fernández, 1969, p. 320). José Luis del Pino rechaza la fecha de la rendición de Mérida, pues consta que todavía el 19 del mismo mes continuaba el asedio, aunque acepta la fecha de Medellín (Del Pino García, 1991, p. 304). No hay razones convincentes para dudar de la fecha dada por el cronista Andrés Bernáldez. La rendición de ambas plazas no tuvo por qué ser inmediata a la firma del tratado. Es más, las diferencias existentes entre lo acordado en el tratado con respecto a la tenencia de las fortalezas, que tendía a respetar el *statu quo* existente en el momento de la firma, y el modo en que se organizó la entrega de ambas plazas, demuestra que hubo importantes cambios. Puesto que estos cambios fueron desfavorables para la condesa, es razonable pensar que entre la firma del tratado y la rendición de Medellín debió transcurrir un lapso de tiempo lo suficientemente largo como para que la posición de la condesa se debilitase tanto como para tener que aceptar peores condiciones.

Lo cierto es que los cronistas dan muy pocos detalles acerca de los últimos días del asedio. Sin embargo, es evidente que la relación de fuerzas había cambiado con respecto a lo que cabe deducir para comienzos del mes de septiembre a partir de las cláusulas del tratado. Según Hernando del Pulgar, la reina Isabel ordenó que la fortaleza de Medellín fuera puesta directamente bajo la tercería de Luis Portocarrero, en tanto se decidía sobre la titularidad del condado (Pulgar, 1780, p. 159). Bernáldez, en cambio, señala que la condesa la entregó directamente a Luis Portocarrero, que se poseció de la fortaleza en nombre del rey (Bernáldez, 1870, p. 119). En cualquier caso, no se dejó en manos de la condesa, como estipulaba el tratado de Alcaçovas. Por otro lado, tras la rendición de Mérida, la alcazaba no le fue entregada a Beatriz Pacheco, sino al maestre Alonso de Cárdenas (Pulgar, 1780, p. 158). Es posible que la retirada de las tropas portuguesas, con García de Meneses a la cabeza, debilitase tanto la posición de la condesa como para obligarla a entregar la fortaleza de Medellín y aceptar la definitiva pérdida de la de Mérida, devuelta a la Orden de Santiago. Con ello, Beatriz Pacheco perdía todo su poder en el condado de Medellín.

Inmediatamente después de la rendición de Medellín, Juan Portocarrero y Beatriz Pacheco comenzaron a negociar el traspaso de la titularidad del condado. El 13 de diciembre de 1479 ambos suscribieron un acuerdo de carácter provisional, propiciado por la mediación del maestre Alonso de Cárdenas, el condestable de Castilla, Pedro Fernández de Velasco, y Luis Portocarrero, señor de Palma del Río, a la sazón en posesión de las fortalezas del condado de Medellín. Del contenido del pacto se deduce que se trataba de un acuerdo de mínimos destinado a facilitar la convivencia entre madre e hijo y la paz en el estado señorial, en tanto se resolvía la cuestión de fondo: la renuncia de Beatriz Pacheco a sus pretendidos derechos sobre el condado. Con respecto a las fortalezas, se estipulaba que "Luis Portocarrero tuviese en tercería las Fortalezas de Medellín e Meajadas; que se demoliesse la de Don Benito", sin que se haga alusión alguna a la de cerro Remondo. Por otro lado, se acordaba el reparto equitativo de los vasallos y rentas del condado entre madre e hijo, con excepción de Villarejo de

Fuentes (Cuenca), que formaba parte de la dote nupcial de Beatriz y que esta se reservaba para sí (Salazar y Castro, 1685, p. 373).

La solución final al conflicto entre madre e hijo fue el resultado de una larga negociación, en la que Juan Portocarrero se vio obligado a renunciar definitivamente a Villarejo de Fuentes, incluido en el mayorazgo original de 1462, y a pagar a su madre una sustanciosa indemnización que acabaría dejando al condado en manos de prestamistas (Cooper, 2006, p. 205). Tras renunciar al condado de Medellín, Beatriz Pacheco se trasladó a vivir a Pernes, localidad que le donó Juan II de Portugal en pago a los servicios prestados a su padre. Allí falleció hacia el 2 de noviembre de 1491.

5. Conclusiones.

El asedio sufrido por Medellín en 1479 nos ofrece un ejemplo idóneo del modo en que se construían los procesos de la política medieval mediante la interrelación de los múltiples centros que configuraban el fragmentado mapa del poder, centros dotados de una amplia autonomía de gestión cuyos procesos internos influirán de manera determinante en el devenir de la política general del reino. En efecto, la dispersión del derecho público y la fuerza militar características de las sociedades medievales, daba lugar a un sistema multipolar que dificultaba la construcción de hegemonías sólidas con una orientación política definida. La Guerra de Sucesión al trono castellano puede ser considerada, desde el punto de vista de la construcción de una hegemonía, como la fase final y violenta de un proceso que había comenzado a gestarse tiempo antes mediante la creación de una red de intereses que implicaba a diversos centros de poder y que la reina Isabel supo instrumentalizar en beneficio propio. Enfrente tenía una multiplicidad de centros de poder con intereses dispersos, a menudo contradictorios con los intereses de Isabel (Juan Pacheco o Álvaro de Estúñiga) o fundados sobre actos criminales (Beatriz Pacheco), a los que la causa de la princesa Juana ofreció la excusa ideológica oportuna para establecer alianzas coyunturales que, al tiempo que servían a una causa común, buscaban la satisfacción de los intereses marcados por sus propios procesos históricos internos. El éxito de los Reyes Católicos no fue solo consecuencia de sus triunfos militares, sino, y principalmente, resultado de una hábil política de carácter pragmático y carente de complejos encaminada a coordinar los intereses particulares de los múltiples centros de poder con los de la corona. La consecuencia de todo ello fue la reafirmación de una hegemonía sobre la que los Reyes Católicos construirían los fundamentos del estado moderno en España.

El caso de la condesa de Medellín nos ofrece un ejemplo idóneo del modo en que los procesos específicos de un centro de poder determinan su participación en los procesos políticos generales. La necesidad de una base solariega sólida para un estado señorial que solo contaba como fuente de ingresos con las derivadas del ejercicio de los derechos jurisdiccionales, sumado a la ambición personal de Beatriz Pacheco, empeñada en conservar el dominio del condado a expensas de los derechos de su hijo, constituyen el verdadero fundamento de su actuación durante la guerra. Si en un principio la solidaridad familiar pudo llevarla al bando juanista, una vez que los principales líderes del bando fueron reconciliándose con la reina Isabel a cambio de ver satisfechas o compensadas sus exigencias iniciales, Beatriz Pacheco inició un acercamiento a los reyes del que esperaba similares resultados. Su rotundo fracaso la llevó de nuevo a alinearse en el bando juanista. La continuación de la guerra se convirtió así en su único medio de supervivencia. De la nueva ofensiva lusa, que debía hacer de Extremadura la base de operaciones desde la que Alfonso V reemprendería el asalto al trono castellano, la condesa esperaba, o bien la recompensa que debieran proporcionarle sus servicios a los nuevos reyes, o un aplacamiento de la voluntad regia que se aviniera a satisfacer sus ambiciones.

El análisis del asedio nos muestra el modo en que se concretó esta interrelación de procesos específicos y generales. En efecto, el asedio alineó en bandos contrarios a quienes previamente había enfrentado el juego de intereses en el seno del estado señorial. Si Beatriz Pacheco había depositado en la intervención portuguesa la esperanza de ver satisfechas las ambiciones que la habían enfrentado a la oligarquía metlinesa y a su hijo Juan Portocarrero, estos encontraron en la causa isabelina una solución al problema que les era común, la condesa de Medellín. El cerco, que no tenía como fin la conquista a la fuerza de la fortaleza de Medellín, sino el control de las tropas que albergaba, impidiendo su comunicación con las demás tropas dispersas por las fortalezas leales al rey luso, sirvió para contener la ofensiva portuguesa en tanto se negociaba la paz. El tratado de Alcaçovas, por el que Alfonso V renunciaba a cualquier pretensión sobre el trono castellano, acabó con la última esperanza de Beatriz Pacheco, obligada a rendirse y a negociar la entrega del condado al conde Juan Por-

tocarrero.

6. Fuentes de Archivo.

Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla (CCA), Diversos (DIV).

NOTAS AL PIE.

(1).- Aparte del caso de Medellín, que estudiaremos en este trabajo, es también especialmente significativo al respecto el del ducado de Arévalo, que llegó a la guerra dividido internamente a causa del enfrentamiento entre el duque, Álvaro de Estúñiga, y los hijos habidos en su primer matrimonio con Leonor Manrique, encabezados por el primogénito varón, Pedro de Estúñiga. El conflicto se desencadenó a causa del matrimonio de Álvaro de Estúñiga con su sobrina Leonor Pimentel, de la que había sido tutor, y con la que había contraído una elevada deuda que pensaba solventar mediante el matrimonio y la cesión de las villas de Capilla y Burguillos del Cerro, lo que atentaba contra la integridad del mayorazgo que debía heredar Pedro. El nombramiento como maestre de Alcántara de Juan de Estúñiga, hijo de Álvaro y Leonor, trataba de compensar las aspiraciones que Leonor había concebido para su hijo, sin derecho a heredar el mayorazgo principal de la casa. Sánchez González, 2015b, pp. 207-215.

(2).- Es bien conocido que las malas lenguas atribuían la paternidad de la princesa Juana, nacida en febrero 1462, a Beltrán de la Cueva, a quien Enrique IV había convertido por esos años en su favorito, elevándole rápidamente desde el patriciado urbano de Úbeda hasta las más altas dignidades del reino, lo que lo había convertido en rival de Juan Pacheco. La impotencia demostrada por Enrique IV en su primer matrimonio con Blanca de Navarra y la supuesta fogosidad de la reina Juana de Portugal, su segunda esposa y madre de la princesa, alimentaron los rumores. El bando isabelino encontró en la pretendida ilegitimidad de la princesa su principal argumento para negar sus derechos al trono. El propio Juan Pacheco no dudó en emplear la disputida paternidad de la princesa como uno más de los muchos recursos de los que servirse para acrecentar su poder. En los años 60, cuando se rebeló contra Enrique IV, promoviendo la entronización del infante Alfonso, no dudó en proclamar su ilegitimidad con el doble objetivo de atacar al monarca y a Beltrán de la Cueva. Posteriormente, ante la imposibilidad de someter a su voluntad a la infanta Isabel, encontró en Juana el contrapeso idóneo a las aspiraciones de Isabel y Fernando.

(3).- Sobre la figura de la condesa de Medellín, Emilio Cabrera Muñoz realizó un extenso estudio al que remitimos al lector interesado en esta interesante figura histórica, Cabrera Muñoz, 1985, pp. 513 -552.

(4).- La referencia en el encabezamiento del texto a la tierra de Medellín es un mero formulismo. Archivo General de Simancas, CCA, DIV, 38,3.

(5).- Archivo General de Simancas, CCA, DIV, 38,3.

(6).- En un trabajo anterior identificamos esta cárcel con la estancia situada en la planta baja de la torre norte del castillo, que en su origen, cuando se reconstruyó el castillo hacia 1369, debió ser un aljibe, Sánchez González, 2015a, pp. 79-98.

(7).- La revalorización de la tierra como fuente de riqueza hizo de las usurpaciones de propiedades ajena un procedimiento frecuente para la ampliación de la base solariega de los señoríos en formación. Los titulares del estado señorial de Feria, a lo largo del siglo XV, recurrieron con frecuencia a este procedimiento a costa del patriciado urbano de Badajoz. Pese a las frecuentes denuncias del concejo de Badajoz, nunca recibieron respuesta de la monarquía, para la que los Suárez de Figueroa se habían convertido en útiles aliados en la Baja Extremadura, De la Montaña Conchiña, 1996-2003, pp. 345-360.

(8).- La lanza era la unidad militar y fiscal empleada para contabilizar los efectivos de que se componían los ejércitos medievales. El concepto de lanza varía de unos lugares a otros. En Castilla la lanza se consolida desde mediados del siglo XIV como unidad militar, compuesta generalmente por un caballero equipado de caballo y las armas propias de la caballería pesada, una montura menor y de uno a tres ayudantes.

BIBLIOGRAFÍA CITADA.

- ADÁMEZ DÍAZ, A. (2008): *Los señoríos de Orellana la Vieja y Orellana de la Sierra*, Brenes, Muñoz Moya, Editores Extremeños.
- BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel*, Sevilla.
- CABRERA MUÑOZ, E. (1985): "Beatriz Pacheco y los orígenes del condado de Medellín", *Anuario de estudios medievales*, Nº 15, pp. 513-552.
- CARCELLER CERVIÑO, M. P. (2006): *Realidad y representación de la nobleza castellana del siglo XV el linaje de la Cueva y la casa ducal de Alburquerque*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- CARRASCO MANCHADO, A. I. (2006): *Isabel I de Castilla y la sombra de la ilegitimidad: propaganda y representación en el conflicto sucesorio (1474-1482)*, Madrid, Sílex Ediciones.
- CLEMENTE RAMOS, J. (2002-2003): "Valdetorres, de dehesa a aldea (1409-1510). Poblamiento, conflicto y poder en la Tierra de Medellín", *Studia historica. Historia medieval*, Nº 20-21, p. 47-72.
- CLEMENTE RAMOS, J. (2006): "Martín Sancho (siglos XIV-XVI): un despoblado bajomedieval en la tierra de Medellín". *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. LXVI, nº 223, mayo-agosto, pp. 483-500.
- COOPER, E. (1991): *Castillos Señoriales en la Corona de Castilla*, Salamanca, Editorial de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
- COOPER, E. (2006): "El segundo duque de Alba y las Comunidades de Castilla: nuevas aportaciones extremeñas y murcianas" *VII Jornadas de Historia en Llerena*, 27 y 28 de octubre de 2006, pp. 197-222.
- DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, J. L. (1996-2003): "Señorialización y usurpaciones terminiegas de espacios realengos: el caso de Badajoz en los siglos XIV-XV" *Norba, revista de Historia*, Nº 16,1, pp. 345-360.
- DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, J. L. (2008): "E levaram captivos, e derribaram o logar todo: la guerra en la frontera castellano-portuguesa, siglos XIV-XV", *Norba. Revista de historia*, Nº 21, pp. 11-28.
- DEL PINO GARCÍA, J. L. (1992): *Extremadura en las luchas políticas del siglo XV*, Badajoz, Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz.
- FRANCO SILVA, A (2005): *Entre la derrota y la esperanza: Don Diego López Pacheco, Marqués de Villena (mediados del siglo XV-1529)*, Toledo, Universidad de Castilla La Mancha.
- GARRIDO SANTIAGO, M. (1985): "Notas sobre la fortaleza santiaguista de Mérida antes de ser conventual", *Norba-arte*, Nº 6, pp. 43-64.
- LORA SERRANO, G. (2008): "Matrimonio y poder en la Extremadura Medieval: consideraciones sobre la vida de Juan de Estúñiga, Maestre de Alcántara", *Revista de estudios extremeños*, Vol. 64, Nº 3 (Ejemplar dedicado a: Orden de Alcántara II), pp. 1619-1620.
- MADOZ, P. (1848): *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, Tomo XL.
- MALDONADO A. (1853): *Hechos de don Alonso de Monroy: clavero y maestre de Alcántara*, Real Academia de la Historia.
- MAZO ROMERO, F. (1981): "La intervención del segundo Conde de Feria en la guerra de sucesión castellano-portuguesa", *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 37, Nº 2, pp. 429-454.
- MEDINA ÁVILA, C. J. (2004): "La artillería española en el reinado de los Reyes Católicos. La época de los artilleros empíricos y el despertar de un arma" en VALDÉS SÁNCHEZ, A. (Coord.): *Artillería y fortificación en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica (1474-1504)*, Madrid, Editado por el Ministerio de Defensa, pp. 113-155.
- PALACIOS MARTÍN, B. (2003): *Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara (1157?-*

1494). *De 1454 a 1494*, Madrid.

PALENCIA A. (1908): *Crónica de Enrique IV*, Traducción de A. Paz y Melia, Madrid.

PALENCIA A. (1974): *Cuarta Década*, Traducción de José López de Toro, Madrid.

PONZ, A. (1784): *Viage de España*, Madrid, Tomo VII.

PULGAR, H. (1780): *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y Aragón*, Madrid.

RODRÍGUEZ CANCHO, M.; y BARRIENTOS ALFAGEME, G. (1993): *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura a finales de los tiempos modernos*, Mérida, Asamblea de Extremadura, Tomo I.

SALAZAR Y CASTRO, L. (1685): *Historia genealógica de la Casa de Silva*, Vol.1.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J. J. (2012): "El castillo de los Santos de Maimona: apuntes sobre su historia y vestigios". *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXVIII, Nº II, pp. 867-900.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J. J. (2015a): "El castillo de Medellín y la construcción del Estado señorial", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, Nº 7, pp. 79-98.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J. J. (2015b): *La arquitectura fortificada y la imagen de poder en la nobleza bajoeuropea del siglo XV*, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (1969): *La España de los Reyes Católicos (1474-1516)*, Madrid, Espasa Calpe.

Revista

de Historia de las *Vegas Altas*
Junio 2017, nº 9, pp. 52-74

**LA VILLA ROMANA DE LA MAJONA (DON BENITO, BADAJOZ). ESTADO ACTUAL
DE SU PUESTA EN VALOR**

THE ROMAN VILLAGE OF LA MAJONA (DON BENITO, BADAJOZ). CURRENT STATUS OF RE-
COVERY AND WORTH SETTING

Santiago Guerra Millán / Samuel Pérez Romero

Junta de Extremadura - Licenciado en Historia / Licenciado en Historia del Arte

santiago.guerra@juntaex.es / samuelpero@gmail.com

Resumen Abstract

La Villa Romana de La Majona es un importante yacimiento arqueológico de Extremadura pero que aún es poco conocido. Se realiza este artículo con el fin de informar a la sociedad de que las últimas obras realizadas han conseguido transformar unas ruinas cubiertas por la vegetación en el primer yacimiento arqueológico que está abierto a la visita pública en Don Benito.

Este trabajo presenta unas notas generales sobre diferentes aspectos, tales como la localización, el descubrimiento de esta villa romana, los trabajos realizados para su puesta en valor y una síntesis del conocimiento que se tiene de este yacimiento. Tras ello se plantean unas reflexiones finales sobre los trabajos de puesta en valor desarrollados y sobre la gestión futura de este enclave arqueológico.

PALABRAS CLAVES: Don Benito, Villa Romana, Excavación, Mosaicos, Esculturas, Restauración, Acondicionamiento, Valorización del Yacimiento .

The Roman Villa of La Majona is an important archaeological site of Extremadura but which is still little known. This article is made in order to inform the society that the latest works have achieved to transform ruins covered with vegetation into the first archaeological site that is open to the public visit in Don Benito.

This work presents some general notes on different aspects, such as the location, the discovery of this Roman villa, the works that have been realized for its worth setting and synthesis of the knowledge that we have of this place. After that, some final thoughts are proposed about the development work carried out and also about the future management of this archaeological enclave.

KEYWORDS: Don Benito, Roman Villa, Excavation, Mosaics, Sculptures, Restoration, Conditioning, Valuation of the Site .

LA VILLA ROMANA DE LA MAJONA (DON BENITO, BADAJOZ). ESTADO ACTUAL DE SU PUESTA EN VALOR

Santiago Guerra Millán; Samuel Pérez Romero

1.- Situación geográfica de esta villa romana.

La villa romana de La Majona se localiza en las tierras de regadío situadas en la margen derecha del río Guadiana, concretamente en la parcela 175 del polígono 23 del término municipal de Don Benito (Badajoz).

Dista del centro urbano (plaza) de esta ciudad unos 8 Km en dirección norte. La ruta más utilizada para llegar hasta este yacimiento es cruzar el río Guadiana por la antigua carretera Don-Benito-Miajadas (EX-106), desviarse en la segunda salida de la rotonda que hay bajo la autovía EX-A2, avanzar por el camino de tierra que discurre paralelo al lado oeste de dicha autovía, tras recorrer aproximadamente 1.9 km en sentido Norte, se ha de girar hacia la izquierda y tras recorrer unos 500 metros en sentido Oeste se llega a la parcela vallada donde se ubica esta villa romana.

2.- Descubrimiento de esta villa romana.

El descubrimiento de esta villa romana se produjo en el año 1995. Las obras que se estaban realizando en la carretera N-430 precisaban de importantes aportes de tierras por lo que se abrió una zona de extracción en la finca "La Majona".

La excavación de tierras sacó a la luz parte de las estructuras de esta villa que, atendiendo al topónimo de ese lugar, pasó a denominarse Villa Romana La Majona.

La destrucción fue detectada por D. Antonio Jimeno Ramírez quien observó ladrillos y téglulas en las tierras que se estaban arrojando a la obra de la carretera. Localizó el sitio del que se estaba extrayendo y al día siguiente lo visitó con el arqueólogo D. Antonio Aguilar quien confirmó que las estructuras que habían seccionado las excavadoras pertenecían a un yacimiento romano. Ese mismo domingo Antonio Jimeno envió un fax a la Consejería de Cultura y también, denunció estos hechos en el Cuartel de la Guardia Civil de Don Benito. Al día siguiente, el cabo del Seprona, D. Manuel Piris Mogollón y el arqueólogo de la Consejería de Cultura, D. José Luis Mosquera Müller se personaron en dicho lugar, evaluaron los daños y notificaron los hechos a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura. Acto seguido paralizaron los trabajos que estaban realizando las retroexcavadoras con el fin de evitar que se produjera un mayor daño a este enclave.

Las máquinas excavadoras ocasionaron la destrucción de una zona del lado oriental del yacimiento y una amplia extensión de la parte occidental del mismo.

Fig. 1: Vista de la zona occidental del yacimiento que fue destruida por las máquinas en el año 1995.



FUENTE: Cedida por la Sección de Arqueología de la Junta de Extremadura. Realizada por SGM.

En el socavón del lado este se observaban restos diversos de estructuras murarias, superficies de mortero de cal y una gran piedra de granito para moler productos agrarios.

En el lado opuesto (oeste) el frente de excavación era mucho más grande (**Fig. 1**) y, en consecuencia, también lo eran los daños producidos, observándose en el perfil de la zona rebajada varios muros de piedra y suelos de mosaicos seccionados por las excavaciones mecánicas efectuadas.

A pesar de los cuantiosos daños provocados, los vestigios que se vislumbraban en los perfiles revelaban que dichas estructuras pertenecían a una villa romana de gran entidad.

Este hecho motivó que las administraciones autonómica y local se decidieran a llevar a cabo una serie de trabajos con el fin de conocer mejor este enclave patrimonial y de proteger de otras posibles agresiones futuras los restos que allí se conservaban

3.- Actuaciones realizadas desde 1995 a 2016.

Explicamos a continuación las actuaciones e iniciativas que sobre este yacimiento se han desarrollado desde que se descubrió en 1995 y hasta que se abrió al público dicha villa romana en el año 2016.

En el año 1995, tras el hallazgo de la villa, se llevaron a cabo unos primeros trabajos arqueológicos de urgencia. Técnicos de la Consejería de Cultura realizaron una topografía inicial de las estructuras visibles de este yacimiento y elaboraron varios informes y planos que evaluaban el grado de afección producido por las máquinas en las estructuras exhumadas.

Posteriormente, el Ayuntamiento de Don Benito llevó a cabo la permute de esos terrenos y los valló con un cerramiento metálico.

Desde el año 1996 y hasta el año 2001 se realizaron diversas campañas de excavación arqueológica que sacaron a la luz parte de las estructuras del área residencial de esta villa (*pars urbana*) y otras estancias y espacios de ese edificio. Entre ellos destaca el *atrio*, varias estancias con suelos de mo-

saicos, la fuente monumental y los pasillos porticados del patio o peristilo.

También, se exhumaron otras estructuras hidráulicas, muros, suelos de cal y materiales arqueológicos que pusieron de manifiesto la entidad de ese gran complejo constructivo y, al mismo tiempo, se desarrollaron diversas actuaciones de restauración de estructuras murarias y de algunos de los pavimentos musivos exhumados.

Los mosaicos que no se pudieron restaurar se taparon con plásticos y grava con la intención de proseguir su puesta en valor en los años siguientes.

En esos trabajos se invirtió un total de 10.951.510 pesetas, destinándose 5.732.302 pesetas a la excavación arqueológica y 4.219.208 pesetas a la restauración. Dichas actuaciones fueron financiadas por las administraciones públicas, aunque también hay que resaltar que la empresa Electrofil aportó 1 millón de pesetas para sufragar algunos de los trabajos que se llevaron a cabo.

El resultado de todas esas actuaciones fue publicado en un interesante artículo del Libro Extremadura Restaurada (1).

Los trabajos ya mencionados ofrecían una estampa muy impactante de esa villa romana. Así se puede observar en las imágenes que el fotógrafo profesional Antonio Sánchez Miranda realizó por encargo del Ayuntamiento de Don Benito.

Fig. 2: Vista Sur de la villa tras las excavaciones realizadas a finales del siglo XX.



FUENTE: Fotografía cedida por el Ayuntamiento de Don Benito. Realizada por ASM.

Fig. 3: Vista Este de la villa tras las excavaciones arqueológicas realizadas.



FUENTE: Fotografía cedida por el Ayuntamiento de Don Benito. Realizada por ASM.

Posteriormente, el yacimiento arqueológico sufre una etapa de varios años de abandono (2002-2010), durante los cuales prácticamente no se llevan a cabo nuevas actuaciones. Será un período en el que se producen daños y expolios en ese yacimiento que dificultan aún más la idea de poner en valor dicha villa romana.

En 2012 y 2013 se realizan varios informes por parte de los técnicos de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura en los que se refleja el estado de deterioro que presenta ese yacimiento. Se producen varias reuniones entre la administración autonómica y el Ayuntamiento de Don Benito y se acuerda que fuera la citada Consejería la que reanudara los trabajos de puesta en valor de esta villa.

Los trabajos comenzaron con la realización de un desbroce exhaustivo y la eliminación de toda la vegetación que cubría las zonas excavadas de ese yacimiento.

Además de lo mencionado, también se sustituyeron los antiguos plásticos que tapaban las zonas con mosaicos por mallas antiherba y estas se cubrieron con grava con el fin de mejorar la protección de los pavimentos musivos que aún se conservaban.

Dichas obras fueron financiadas por la Consejería de Educación y Cultura con una inversión de 7.500 euros.

Fig. 4: Vista del estado de abandono que presentaba La Majona antes de realizar los trabajos de puesta en valor desarrollados en el año 2013.



FUENTE: Fotografía cedida por la Sección de Arqueología de la Junta de Extremadura. Realizada por SGM.

Los trabajos realizados permitieron llevar a cabo un minucioso trabajo de fotogrametría de todas las estructuras murarias que eran visibles de esa villa. Los datos obtenidos se representaron en unos nuevos planos de detalle de este yacimiento arqueológico.

La limpieza del yacimiento permitió además desarrollar una evaluación del estado de conservación del mismo. En ella se pudo comprobar la existencia de varias afecciones tales como hoyos de excavaciones clandestinas de detectoristas de metales y la falta de alguna pieza del material arquitectónico de ese yacimiento.

Ante esos hechos, la Dirección General de Patrimonio Cultural puso en marcha diversas medidas preventivas y correctoras con el fin de mejorar la protección de ese yacimiento arqueológico. Así, se volvió a solicitar al Seprona de la Guardia Civil que intensificara las labores de vigilancia sobre los yacimientos con el fin de minimizar los daños por expolio que estaban sufriendo algunos de los yacimientos arqueológicos de la Comarca de las Vegas Altas del Guadiana.

También, se acordó con el Ayuntamiento de Don Benito, propietario de los terrenos de La Majona, el traslado y depósito temporal en el Museo Etnográfico de esa localidad, de un fuste de columna de mármol y un fuste de columna de granito que existían en el yacimiento con el fin de que dichas piezas no fueran robadas.

Fig. 5: Fotografía tomada durante una de las visitas de inspección de los agentes del Seprona del puesto de la Guardia Civil de Don Benito.



FUENTE: Fotografía cedida por la Sección de Arqueología de la Junta de Extremadura. Realizada por SGM.

Durante el año 2014, los técnicos de la Consejería de Educación y Cultura continuaron desarrollando diversos trabajos con el fin de acometer nuevas actuaciones de mejora de esta villa romana.

Entre ellos destacan la realización de nuevos trabajos de topografía, el desarrollo de informes sobre las necesidades más acuciantes que presentaba esta villa romana, la colaboración con la Guardia Civil para salvaguardar la integridad de dicho yacimiento y la realización de un proyecto preliminar de creación del denominado "Parque Cultural Medellín-La Majona".

Al no llegar ese año la financiación que la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura tenía previsto recibir, del programa operativo 2014-2020 de fondos FEDER, fue imposible iniciar las obras que se tenía planificado llevar a cabo en esa anualidad y, por tanto, dichas actuaciones se tuvieron que posponer hasta recibir los recursos necesarios para poder llevarlas a cabo.

En ese año 2014, sí se inició una investigación sobre los restos que, aún se conservan, de las pinturas murales que decoraban algunas de las paredes de esta villa. Los trabajos fueron desarrollados de forma gratuita gracias a la colaboración investigadora desarrollada entre los profesores del Departamento de Física de la Universidad de Extremadura y los técnicos del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y de la Sección de Arqueología de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura.

Con dicho estudio se pudo conocer la composición de los diferentes tipos de pigmentos utilizados en dichas pinturas y la técnica empleada en su ejecución (2). Se buscaba con ello, disponer de datos científicos sobre las patologías que presentan dichos restos pictóricos y, de ese modo, poder determinar mejor el protocolo de actuación necesario para poder llevar a cabo su futura recuperación.

Fig. 6: Fotografía del proceso de análisis de esas pinturas romanas.



FUENTE: Cedida por la Sección de Arqueología de la Junta de Extremadura. Realizada por SGM.

Los trabajos realizados hasta ese momento, empezaron a ser reconocidos por la propia población de Don Benito, como un rayo de esperanza para conseguir la futura puesta en valor de esa villa romana y así, se reflejó en un interesante artículo titulado "**La Majona: Patrimonio Olvidado de Don Benito**" (3).

En el año 2015, la Consejera de Educación y Cultura, incluyó este yacimiento dentro del "Proyecto Ciudades Romanas de Extremadura". Las actuaciones previstas en cada uno de los yacimientos romanos se planificaron por parte de los servicios técnicos de dicha consejería.

Se encargó a la empresa Creativaarquitectos la redacción de un proyecto técnico, en el que se planificara la forma de acometer aquellas actuaciones que más urgencia demandaba este yacimiento.

Fig. 7: Vista aérea de La Majona antes de iniciarse las obras del año 2015.



FUENTE: Fotografía aérea cedida por la Sección de Arqueología de la Junta de Extremadura. Archivo de la DGPC. Realizada por J. R (Globo Visión).

Los trabajos que se decidió acometer fueron la retirada de vegetación, limpieza de las zonas excavadas, restaurar los mosaicos y estructuras murarias, elaborar una documentación fotogramétrica y gráfica más exhaustiva de los restos conservados, dotar de agua, electricidad y saneamiento a esta villa, acondicionar la zona destruida al oeste del yacimiento, mejorar el cerramiento perimetral y el acceso, crear circuitos de visita e instalar cartelería explicativa de este enclave patrimonial.

También, se planteó la posibilidad de construir una cubierta para la gran sala en la que existe el mosaico polícromo. Esta actuación se descartó por dos motivos principales: era inviable por el corto plazo de ejecución de esas obras que no garantizaba que esa cubierta se pudiera terminar a tiempo y porque el elevado coste de su construcción impedía acometer otras actuaciones más urgentes.

Explicamos a continuación cada uno de los trabajos realizados:

Desbroce y limpieza del yacimiento: la eliminación de la vegetación que cubría las estructuras del yacimiento fue cortada con máquinas desbrozadoras excepto en aquellas zonas cercanas a restos más delicados como las pinturas, en las que los trabajos se llevaron a cabo de forma manual. Toda la vegetación cortada fue trasladada al vertedero designado por el Ayuntamiento de Don Benito.

Fig. 8: Vista del desarrollo de los trabajos de desbroce realizados en 2015.



FUENTE: Fotografía cedida por la Sección de Arqueología de la Junta de Extremadura. Realizada por SGM.

Los trabajos de limpieza del yacimiento consistieron en retirar manualmente todos los sedimentos y ripios que se habían acumulado sobre las estancias y estructuras exhumadas años atrás.

Intervenciones arqueológicas: las intervenciones arqueológicas (seguimiento y excavaciones) comenzaron a principios del mes de septiembre de 2015 y fueron desarrollados por una empresa especializada.

Como primaba la puesta en valor de los restos exhumados de antiguo, sólo se excavaron dos pequeñas zonas. La primera se llevó a cabo junto a la puerta del antiguo vallado de esta parcela, en ese lugar se exhumaron fragmentos de mosaicos y estucos que revelan que la *pars urbana* continúa desarrollándose hacia el Sur, seguramente las estancias y restos que existan soterrados en esa zona deben estar bastante afectados por el canal de regadío y el camino que pasan por allí.

La segunda excavación consistió en retirar parte de las tierras que amortizan el interior de una profunda estructura situada en la parte noroeste de la villa. Aunque esa estructura cuadrangular no se ha excavado en su totalidad, los datos obtenidos han permitido descartar que sea un mausoleo.

El equipo que ha realizado esa intervención plantea la hipótesis de que esa estructura posiblemente sea parte de un pozo romano en el que hubiera instalada una noria que permitiera extraer agua del nivel freático.

Fig. 9: Vista de la estructura relacionada con un posible pozo con noria.



FUENTE: Fotografía cedida por la Sección de Arqueología de la Junta de Extremadura. Realizada por SGM.

El seguimiento arqueológico de las obras permitió localizar algunos vestigios durante las remociones de tierra que se llevaron a cabo durante el acondicionamiento de la zona occidental. Dichos vestigios arqueológicos estaban muy arrasados debido a la destrucción que en esta zona produjeron las máquinas excavadoras en 1995.

A pesar de ello, se pudieron recuperar abundantes fragmentos de material arqueológico. Entre los que destacan los trozos cerámicos de contenedores de mediano tamaño. La concentración de trozos de cerámica se desarrollaba en unos 4 m de longitud y parecía, atendiendo a la disposición que presentaban los materiales, que podía tratarse de una zona de vertedero.

Durante la supervisión de la excavación de las cajas de cimentación de los postes de la línea eléctrica también se documentaron dos muros construidos con piedras trabadas con tierra. La localización de esos dos muros demuestra que el yacimiento se desarrolla por fuera de los terrenos propiedad del Ayuntamiento de Don Benito, al menos por las parcelas situadas al sur y sureste de la parcela municipal.

Restauración y acondicionamiento de estructuras y mosaicos: las labores de restauración que se han desarrollado en esta fase de obras han sido ejecutadas por una empresa especializada en este tipo de trabajos.

Los primeros trabajos consistieron en la eliminación de todas las raíces de las plantas que habían invadido este yacimiento durante los años que ha estado abandonado.

Tras realizar esa limpieza se desarrollaron importantes trabajos de restauración y consolidación de los restos pictóricos que aún existen en algunas paredes de esta villa.

Fig. 10: Vista de las pinturas restauradas en el pasillo oeste del peristilo



FUENTE: Fotografía cedida por la Sección de Arqueología de la Junta de Extremadura. Realizada por SGM.

Posteriormente, se restauraron las estructuras murarias que presentaban cortes y daños por expolios de material pétreo. En esos casos se ha procedido a reconstruir las partes dañadas y diferenciándolas de las estructuras originales. Así, se ha hecho en el caso de los muros que conforman el *impluvium* del atrio.

Sin duda la actuación de restauración de mayor entidad fue la que se llevó a cabo para poner en valor los mosaicos. Los trabajos desarrollados consistieron en la realización de la limpieza de todas las zonas en las que existían pavimentos musivos, la consolidación de los bordes exteriores de esos suelos, la reparación de las lagunas interiores que presentaban dichos mosaicos y la recogida de las teselas que habían perdido su ubicación original. Posteriormente, se entregaron las bolsas de teselas recogidas en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, acompañándolas de la documentación gráfica que indica a qué zona pertenecen esos materiales descontextualizados.

Otra de las últimas actuaciones que conviene resaltar por su dificultad fue la realizada para poner en valor la fuente monumental. En este caso, se han realizado trabajos de estabilización de los muros que presentaban desplomes y sellado de las grietas de sus enlucidos.

Figuras 11 y 12: Vista general y de detalle de los trabajos de restauración del mosaico policromo de la gran sala



FUENTE: Fotografías cedida por la Sección de Arqueología de la Junta de Extremadura. Realizadas por SGM.

Figuras 13 y 14: Vista de la restauración del mosaico bicromo de los pasillos del atrio y un detalle de un motivo figurado de una de las estancias.



FUENTE: Fotografías cedidas por la Sección de Arqueología de la Junta de Extremadura. Realizada por SGM.

Fig. 15: Vista de los trabajos de restauración de las estructuras de la fuente monumental.



FUENTE: Fotografía cedida por la Sección de Arqueología de la Junta de Extremadura. Realizada por SGM.

Tras los trabajos de limpieza y restauración ya mencionados, se acometieron una serie de actuaciones con el fin de mejorar la preservación de los vestigios y garantizar una correcta visita turística a los mismos.

Con ese fin, se han colocado mallas de geotextil cubiertas con grava sobre los mosaicos para evitar los daños que puedan provocar las inclemencias meteorológicas. En todas las estancias que conservan restos de pavimentos musivos se han instalado lonas microperforadas en las que se han reproducido los motivos que presentan los mosaicos existentes en dichas estancias.

La instalación de estas lonas ha sido una actuación innovadora de este proyecto, ya que se ha intentado preservar en su sitio el original y exponer a la vista del visitante los motivos y colores que representan las teselas de dichos mosaicos.

Conviene explicar, que esta actuación es una medida preventiva provisional ya que lo idóneo es que se instalé una cubierta definitiva al yacimiento que garantice la conservación de estos vestigios y al mismo tiempo, permita al visitante poder ver directamente los mosaicos y demás restos originales.

Fig. 16: Vista general de las lonas instaladas que reproducen los mosaicos.



FUENTE: Fotografía cedida por la Sección de Arqueología de la Junta de Extremadura. Realizada por SGM.

Acondicionamiento de la zona destruida de ese yacimiento: la zona destruida en 1995 se extiende en unos 2.560 m² de la parte occidental de la parcela municipal.

Al estar rebajada a más de 2 metros de profundidad con respecto a la cota de uso de la parte conservada de esta villa dificultaba su uso si no se llevaban a cabo trabajos de acondicionamiento de ese espacio.

Las obras realizadas han consistido en construir un nuevo acceso, situado más al oeste, y también, un muro de contención que delimita el espacio destinado a la plaza de recepción de visitantes.

Los espacios localizados a ambos lados de dicho muro se han rellenado con diferentes niveles de aportes de áridos que han permitido crear circuitos de visita e instalar los drenajes que evacuan el agua de lluvia y las infraestructuras destinadas al uso de los futuros visitantes (aparcamientos, carteles explicativos, bancos para sentarse, baños, caseta del guía, etc.).

Tras los trabajos de acondicionamiento ya mencionados y la plantación de algunos árboles para dar sombra y de algunos jardines ha mejorado notablemente la visión que anteriormente presentaba esta gran zona destruida del lado occidental del yacimiento.

Fig. 17: Vista del acondicionamiento realizado en la zona destruida.



FUENTE: Fotografía cedida por la Sección de Arqueología de la Junta de Extremadura. Realizadas por SGM.

En el espacio situado al este del citado muro de contención se ha colocado una pletina metálica que marca todo el perímetro de la zona que destruyeron las máquinas durante los trabajos de extracción de tierras llevados a cabo en el año 1995. La colocación de este elemento pretende llamar la atención del futuro visitante para informarle de que, en época romana, el complejo residencial de esta villa se desarrollaba más hacia el oeste de la localización de los restos que hoy día son visibles.

Mejora del cerramiento del yacimiento: con el fin de controlar mejor el acceso al interior del yacimiento y dificultar las intrusiones de personas que puedan ocasionar daños y expolios en esta villa romana, se optó por mejorar el cerramiento perimetral del yacimiento. La actuación ha consistido en cambiar el antiguo vallado por otros paneles metálicos que presentan una mayor altura y dificultad para trepar y saltar por encima de ellos.

Instalaciones varias: en esta fase de obras también se ha dotado al yacimiento de una serie de instalaciones e infraestructura que permitan disponer de agua, electricidad y saneamiento a dicha villa romana. Con este fin, se ha construido un pozo de sondeo para tener agua, se ha instalado un sistema de depuración de aguas residuales y de evacuación de aguas pluviales.

Igualmente, se ha construido un ramal de baja tensión con el fin de disponer de suministro eléctrico en dicho yacimiento. Esta infraestructura presenta una longitud de 460 m de trazado aéreo dispuesto sobre 11 apoyos o postes de hormigón. La potencia de suministro prevista es de 13.856 vatios.

Las infraestructuras referidas permiten el funcionamiento de las instalaciones de la caseta de recepción de visitantes y de los baños que se han instalado provisionalmente y, además, facilitaran el desarrollo de las futuras obras de puesta en valor que se ejecuten en este enclave.

Las actuaciones descritas anteriormente fueron ejecutadas por la empresa Tragsa con un coste de 477.980,84 euros.

Apertura a la Visita: en el año 2016, se llevaron a cabo pequeñas actuaciones de remate de los trabajos ya referidos que permitieron poder abrir definitivamente a la visita pública este yacimiento.

La apertura oficial se llevó a cabo el día 30 de septiembre de 2016, estando presentes en ese acto entre otras autoridades, la Secretaria General de Cultura de la Junta de Extremadura, Dña. Miriam

García Cabezas y el Alcalde de Don Benito, D. José Luis Quintana Álvarez.

Ambas administraciones manifestaron su alegría por la recuperación de esta villa romana y su compromiso de seguir trabajando para mejorar la gestión patrimonial y turística de ese importante yacimiento arqueológico de la Comarca de las Vegas Altas extremeñas.

Fig. 18: Vista de visitantes y escolares del Colegio Público Donoso Cortés que asistieron al acto de apertura de la villa romana de La Majona.



FUENTE: Fotografía cedida por la DGBMPC de la Junta de Extremadura. Realizada por MAOZ.

4.- La villa romana de La Majona.

Las villas romanas hay que entenderlas como grandes establecimientos agropecuarios ubicados en el campo, que funcionaban como unidades económicas autosuficientes desde las que se explotaba el territorio circundante (*fundus*) y se abastecía de materias primas y productos elaborados a los núcleos de población próximos.

Las villas estaban configuradas por dos partes claramente diferenciadas. De un lado, la "***pars urbana***" o dependencias de este complejo donde residía el propietario y su familia y de otro lado, la "***pars rustica***" o área dedicada a las tareas agrícolas. En esta última era donde se ubicaban las viviendas de los peones y esclavos y otras dependencias generales (cocina, establos, etc.). Junto a ella se solía desarrollar la llamada "***pars fructuaria***" o zona dedicada a la transformación y almacenamiento (bodega, molino, graneros, etc.).

En el caso de la Villa Romana de La Majona son varios los estudios que se han realizado hasta la fecha. Presentamos a continuación algunos de los datos y aspectos más interesantes que se conocen sobre este yacimiento.

4.1.- Características generales.

La villa se estructura en torno a un gran patio central porticado o peristilo, al cual se abren las estancias principales. Conviene resaltar que a pesar de la destrucción que ha sufrido esta villa a lo largo de su Historia, aún conserva una parte considerable de los muros de este complejo arquitectónico, parte de los mosaicos que cubrían los suelos de las estancias principales, así como restos de las fuentes, columnas, zócalos de mármol y pinturas que decoraban este edificio.

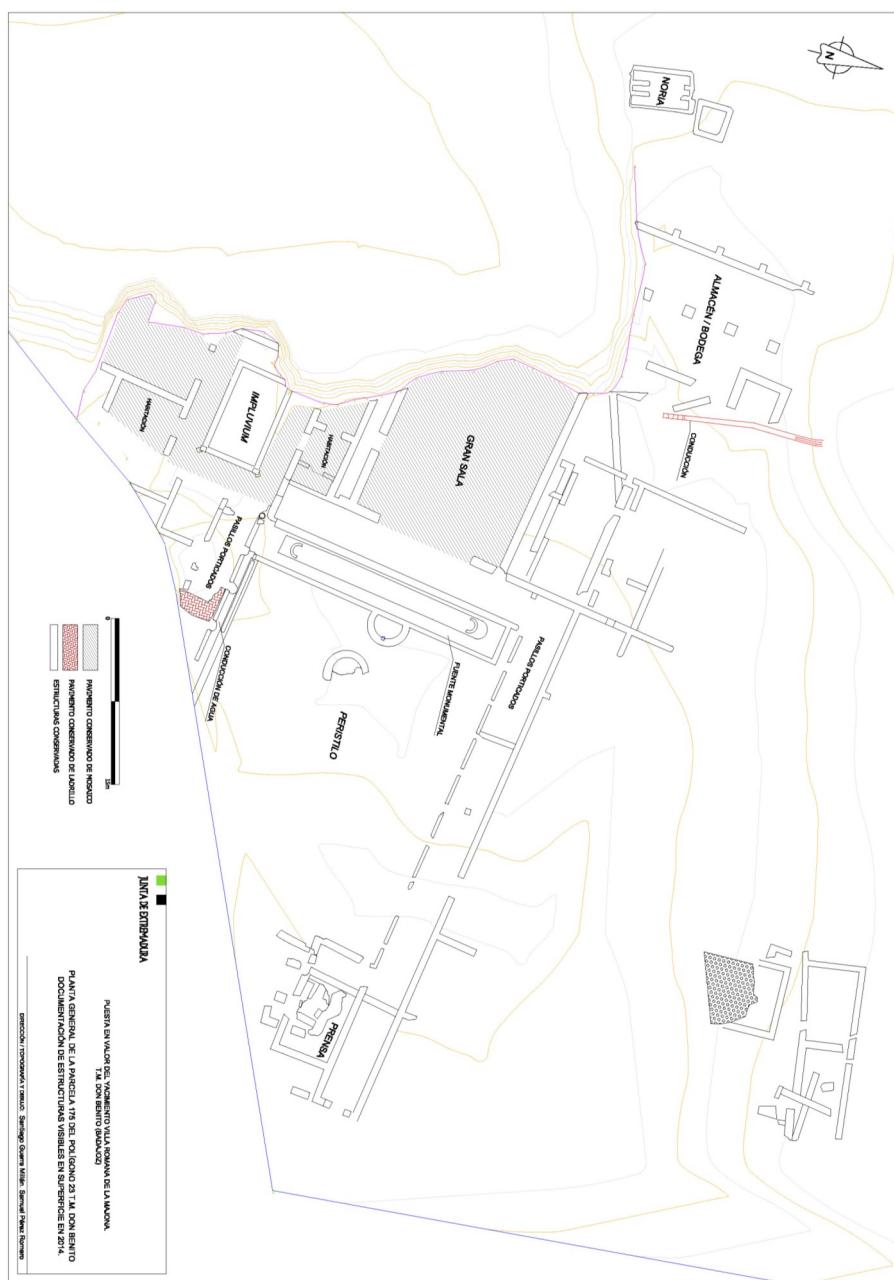
Partes de esta villa: los restos arquitectónicos documentados nos indican que el complejo tuvo varias áreas con usos y funcionalidades bien diferenciadas, tal y como puede observarse en el plano de la **Figura 19** que se adjunta y que explicamos a continuación:

En la zona oeste de esta villa se desarrolla el área residencial del propietario (***pars urbana***), así lo revela la monumentalidad y opulencia de los restos existentes.

En la zona este del edificio se han documentado otros vestigios, como una gran piedra de granito para moler y restos de estructuras de *opus signinum* que parecen estar relacionados con una prensa o infraestructuras de transformación de productos agrarios (***pars fructuaria***).

En la zona noroeste se han excavado otras estructuras, algunas de las cuales, parecen ser parte de un pozo donde habría instalada una noria, así como otras estancias donde aparecen fragmentos cerámicos de grandes contenedores que pueden ser parte de las dependencias de almacenes de la **Pars Rustica**.

Figura 19: plano de las estructuras murarias excavadas y de las posibles áreas funcionales de la Villa romana de La Majona.



FUENTE: Plano cedido por la Sección de Arqueología de la Junta de Extremadura. Realizado por SPR y SGM.

Detallamos a continuación algunos de los aspectos más interesantes de esta villa:

A). Técnicas Constructivas: la villa romana de "La Majona" conserva restos de las diferentes técnicas constructivas utilizadas a lo largo de su vida útil. Predominan dos tipos diferentes de estructuras murarias, unas realizadas con cuarcitas trabadas con mortero de cal (*opus incertum*) y otras realizadas con piedras, en su mayoría cantos de río, unidas con tierra. En las estructuras relacionadas con el agua se utilizaron morteros de cal y también, se han documentado restos de *opus signatum* que se utilizaron para asegurar la estanqueidad de los estanques y canales.

En los espacios comunes los suelos suelen ser preparados de cal, de tierra o de pequeños cantos de río mientras que en la zona residencial del propietario predominan los pavimentos de tipo musivo (*opus tessellatum*).

B.) Mosaicos: los estudios realizados sobre los mosaicos de La Majona nos revelan que estos fueron construidos en dos épocas diferentes.

En la primera época, en torno al siglo I d. C., se desarrollarían los mosaicos bicromos, de color blanco y negro. Estos se localizan en los suelos de las estancias próximas al *atrio* de esta villa y en los pasillos que rodean el *impluvium* de este.

Ya en el siglo II se empiezan a utilizar teselas de otros colores que posibilitan desarrollar otros tipos de composiciones que combinan escenas figuradas con otros motivos (vegetales, geométricos, etc.). A esta segunda época, que se desarrolla hasta el siglo IV d. C., parece pertenecer el mosaico polícromo que existe en la gran sala que se localiza al oeste del patio central. Las composiciones realizadas en ese pavimento son de una magnífica calidad, entre ellas destacan cuadros enmarcados y orlados de cables de 2 y 3 cuerdas donde aparecen entrelazados motivos geométricos y vegetales.

La destrucción que actualmente presenta ese pavimento musivo polícromo impide discernir con claridad, si las figuras que aparecían en la parte central son bustos femeninos, como refleja la hipótesis más aceptada. Hasta ahora se identificaban esas escenas femeninas con las representaciones de las 4 estaciones del año, ya que cuando se excavó este mosaico se pudieron reconocer decorando las cabezas unos atributos (plantas y frutos) que algunos investigadores relacionan con el paso del año y otros con Baco o la fertilidad.

Los daños que presentan otros motivos figurados de los mosaicos de esta villa dan lugar a pensar, si también, esta villa sufrió una destrucción intencionada de esas escenas como se ha detectado en otras villas de Ciudad Real (Mosaico Báquico de la Villa romana "Puente de la Olmilla"), Albacete (Mosaico del Triclinio de la Villa de Hellín), etc.

C.) Pinturas Murales: se conservan todavía restos de las pinturas murales de color ocre y negro que decoraban los enlucidos de cal de las paredes interiores del pasillo que rodea al gran patio central. Las escasas pinturas que nos han llegado del resto de la casa, reducidas a los zócalos, presentan diferentes motivos: en unas encontramos finas líneas verticales y horizontales con algún adorno discreto en forma de lazo, mientras otras imitan mármoles jaspeados. La gama cromática es limitada, predominando los rojos, ocres y negros.

D. Estancia principal: la gran sala que se localiza al oeste del patio central conserva vestigios que reflejan el extraordinario lujo que originalmente tuvo ese espacio: el suelo de esa sala se pavimentó con un magnífico mosaico polícromo, las paredes de dicha sala presentaban un zócalo de mármol decorado con bajorrelieves (4); también, se han localizado revestimientos de mármol en el hueco de la fuente que existía en la parte oeste de dicha estancia. La riqueza y amplitud de esta estancia, una de las mayores conocidas entre las villas romanas de Hispania, invitan a pensar que la misma pudiera cumplir la función del *oecus* de esta villa.

E). Fuente monumental: en el lado oeste del patio o peristilo existe un gran estanque o fuente monumental que daría una gran vistosidad a toda esa zona de la villa. Presenta una planta rectangular, localizándose en su interior una espina central rematada en sus extremos por sendas estructuras semicirculares. Todo su espacio interior estaba revestido por mortero hidráulico para asegurar su estanqueidad. La fuente se llenaba de agua mediante el canal que discurre paralelo al pasillo sur de ese patio y se desaguaba por una tubería de evacuación localizada en su extremo norte.

F). Restos escultóricos: en esta villa se han recuperado dos piezas escultóricas de gran calidad. La más conocida es un busto-retrato masculino de tamaño natural y cuidada factura técnica en la

talla del mármol. Está vestido con la toga *contabulata*, indumentaria que se desarrolló a partir de mediados del siglo III d.C., que reflejaría el alto estatus social del personaje representado. Presenta la cara ligeramente girada a la derecha, ojos almendrados, nariz recta, labios carnosos y cabellos cortos en la cabeza y barba realizados mediante pequeñas incisiones. Se ha identificado con un posible retrato privado de uno de los propietarios de esa villa, aunque también es cierto, que guarda semejanzas con retratos juveniles del emperador Alejandro Severo (5), que gobernó entre el 222-235 d.C.

La otra pieza escultórica de mármol representa a una mujer joven, de facciones algo carnosas y peinado realizado mediante una trenza que se recoge en la nuca mediante un moño. Las características del peinado y la cierta idealización que presenta esta pieza hace que se la feche a finales del S. I d.C.

H). Cronología: los estudios efectuados hasta la fecha sobre los materiales arqueológicos recuperados nos revelan que esta villa romana se desarrolló entre los siglos I-V d. C. Si bien es cierto, que en las excavaciones también se han hallado materiales más antiguos (Edad del Bronce) y más recientes (Época Tardoantigua).

5.- Consideraciones finales.

Confiamos en que los datos recogidos en este artículo sirvan para mejorar el conocimiento que la sociedad tiene de este importante yacimiento arqueológico extremeño y aprendamos a valorarlo como se merece.

Los avatares sufridos por esta villa romana desde su traumático descubrimiento en 1995 hasta el año 2013 han ocasionado daños a sus vestigios que no deberían haberse producido. En estos últimos años se han desarrollado una serie de trabajos que han supuesto una notable puesta en valor de ese yacimiento.

Es necesario insistir en que las actuaciones realizadas son un paso decisivo en la recuperación de este yacimiento, pero no definitivo ya que aún es mucho el trabajo que queda por hacer para conseguir una adecuada valorización de esta villa romana. Entre las actuaciones que a futuro han de realizarse, creemos que ha de priorizarse la instalación de una cubierta que proteja las estructuras murarias y pinturas de las inclemencias meteorológicas y que permita mostrar *in situ* los mosaicos originales.

Todo yacimiento arqueológico puesto en valor precisa de una continua y efectiva labor de mantenimiento. En ese sentido, agradecemos los trabajos que, en este año 2017, se están llevando a cabo por parte del Ayuntamiento de Don Benito, con el control de la vegetación autóctona, la mejora de los jardines y la gestión de las visitas que se organizan desde la Oficina de Turismo de esa ciudad.

Fig. 20: Vista del estado que presentaba La Majona tras los trabajos de puesta en valor desarrollados en 2015 y 2016.



FUENTE: Fotografía cedida por la Sección de Arqueología de la Junta de Extremadura. Realizada por la Empresa Airdrone. Subcontratada por Tragsa.

También, desde la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura se sigue trabajando en el estudio, conservación y divulgación de esta magnífica villa romana, muestra de ello es este artículo o el portal web creado para aumentar la visibilidad de La Majona en internet. El enlace de ese portal web es:

<http://patrimoniocultural.gobex.es/lamajona/view/portal/index/index.php>

Esperamos que las diferentes administraciones con competencia en este yacimiento y la propia sociedad trabajen de forma armónica con el fin de mejorar el legado histórico que hasta nosotros ha llegado de esta magnífica villa romana y que, con la colaboración de todos, lo preservemos para que lo puedan disfrutar las generaciones futuras.

Agradecimientos:

Sea nuestro reconocimiento para todas aquellas personas (arqueólogos, restauradores, arquitectos, aparejadores, peones, agentes del Seprona, autoridades políticas, personal de las administraciones, ...), que han trabajado en la recuperación de este yacimiento.

También, damos las gracias, a la Secretaria General de Cultura de la Junta de Extremadura, Dña. Miriam García Cabezas, al Director General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural, D. Francisco Pérez Urban, al Jefe de Servicio de Patrimonio Cultural y Archivos Históricos, D. Ricardo Claver Misas y al Jefe de Sección de Arqueología, D. Hipólito Collado Giraldo por su apoyo a la hora de realizar este trabajo.

Finalizamos este apartado, reconociendo la ayuda de Marisi Fortuna Martín por sus consejos para plasmar con más claridad los datos que recogemos en este artículo.

NOTAS AL PIE

- (1).- AA. VV, 1999, pp. 66-71.
- (2).- Nuevo, Martín, Ojeda y Guerra, 2015.
- (3).- Santos, 2014, pp. 75-85.
- (4).- Soler, 2013, pp. 203-204.
- (5).- Nogales y Creus, 1999, pp. 514.

BIBLIOGRAFIA CITADA

AA.VV. (1999): "Restauración de los mosaicos de la Villa romana de La Majona. Don Benito", Extremadura Restaurada. Quince años de intervenciones en Patrimonio Histórico de Extremadura, Salamanca, pp. 66-71.

NOGALES, M.T.; y CREUS, M.L. (1999): 'La escultura de Villae en el Territorio Emeritense. Nuevas Aportaciones', *Economie e territoire en Lusitanie romaine*. CCV., 65, pp. 499-523.

NUEVO, M.J; MARTÍN, A.; OJEDA, M.A.; y GUERRA, S. (2015): "Análisis espectroscópicos de restos arqueológicos provenientes de yacimientos romanos de Medellín y su entorno", *Congreso Ibérico de Arqueometría*, Nº XI, Évora.

SANTOS, A. (2014): "*La Majona. Patrimonio Olvidado de Don Benito*" en Revista de Historia de las Vegas Altas, Nº 6, pp. 75-85.

SOLER, B. (2013): "La villa romana de La Majona (Don Benito, Badajoz). El revestimiento marmóreo de la denominada Sala del Mosaico", *XVIII Congreso Internacional Arqueología Clásica*, Mérida.

*Revista**de Historia de las Vegas Altas*

Junio 2017, nº 9, pp. 75-115

EL CONVENTO DE SAN ANTONIO DE TRUJILLO. DE CENOBIO A HOTEL
THE CONVENT OF SAN ANTONIO OF TRUJILLO. THE MONASTERY TO HOTEL**José Antonio Ramos Rubio***Cronista Oficial de Trujillo*josetruji3@gmail.com**Resumen Abstract**

El edificio que acoge actualmente al Hotel Izán está ubicado en el antiguo convento de San Antonio, en la calle y plaza de su mismo nombre, que habitaron las religiosas Descalzas franciscanas. El Padre de la Cueva, sacerdote trujillano y don Francisco Sánchez, son los que consiguieron que se construyera el convento para Religiosas de la Orden Clarisas. Presentamos un estudio histórico-artístico completísimo sobre los orígenes del convento, su arquitectura y pinturas murales que aún se conservan, así como el proceso de restauración y consolidación del mismo para adaptarlo a Hotel.

PALABRAS CLAVES: Hotel Izán, Convento de San Antonio, Religiosas de la Orden Clarisa, Trujillo.

The building is currently home to the Hotel Izán is located in the convent of San Antonio, on the street and square of the same name, who inhabited the religious Franciscan nuns. The father of the Cave, Trujillian priest, and don Francisco Sanchez, are those who managed the construction of the convent for the Sisters of the Order of St. Clare. We present a historical-artistic study complete on the origins of the convent, its architecture and mural paintings, which are still preserved, as well as the process of restoration and consolidation of the same to adapt it to the Hotel.

KEYWORDS: Hotel Izán, Convent of San Antonio, Sisters of the Order of St. Clare, Trujillo.

EL CONVENTO DE SAN ANTONIO DE TRUJILLO. DE CENOBIO A HOTEL

José Antonio Ramos Rubio

1.- Antecedentes histórico-artísticos.

El Hotel *Izán* está ubicado en el antiguo convento de San Antonio, en la calle y plaza de su mismo nombre, que habitaron las religiosas Descalzas franciscanas.

El Padre de la Cueva, sacerdote trujillano y don Francisco Sánchez, son los que consiguieron que se construyera el convento para Religiosas de la Orden Clarisas Descalzas de la 1^a Regla de Santa Clara, Orden fundada por Francisco de Asís. Ellos iniciaron las trámites en Madrid, donde se desplazó el Padre Cuevas para proponer la fundación al Padre Comisario de la Orden de Clarisas Descalzas de la 1^a Regla de Santa Clara y en principio obtiene la aprobación necesaria, subordinándola al Vº Bº de la Superiora del Convento de las Descalzas de Princesa, casa Madre de la Orden, las cuales no pusieron ningún impedimento.

A su regreso de Madrid el Padre pasó por Plasencia y consiguió traerse a Trujillo dos Hermanas Beatas, a las que había preparado e instruido San Pedro de Alcántara.

Estas dos beatas se acomodaron en dos pequeñas viviendas lindantes al que sería convento y que habían donado dos devotas trujillanas para la construcción del Convento.

Con las limosnas que iban obteniendo y aportaciones que conseguían poco a poco fueron dando forma al Cenobio y aquí se instalaron las monjas que acudieron para formar la 1^a Comunidad, estimando que aún era bastante para su alta pobreza deseada, lo poco que podía ofrecérseles. Fueron ellas las que comenzaron la construcción del convento con las limosnas que iban obteniendo y la ayuda de devotos trujillanos. La Ciudad empezó a considerar al Convento como fuente de bienes espirituales y Divinos, ya que por intermedio de las Monjas, obtuvieron solución a los problemas que les presentaban y pronto quisieron que el Convento se consolidara. Escribieron al Obispo de Plasencia, Fray Martín de Córdoba, de la Orden de Santo Domingo, y con fecha 18 de agosto de 1574 dio licencia y prestó ayuda para rematar la construcción del Convento, con la autorización solicitada.

El convento fue fundado el 6 de Septiembre de 1574 por D. Fr. Martín de Córdoba y Mendoza, OP, Obispo de Plasencia, para «monjas de la primera regla de Santa Clara, vulgarmente dichas *descalzas*», para lo cual trajeron religiosas de las Descalzas Reales, de Madrid, en la Provincia de San Miguel. Fueron tres monjas católicas, pertenecientes a la orden de las "Descalzas Reales" de Madrid, las que se desplazaron a Trujillo y se unieron a las dos beatas que habitaban el Convento de San Antonio. Señores, hidalgos y otras figuras importantes de aquel tiempo disfrutaban de un agradable retiro en dicho convento, a su paso por la ciudad de Trujillo.

Los orígenes de esta Orden le encontramos en las clarisas, Orden fundada por la ilustre dama Clara Favarone, nació en Asís, cuando el año 1212 Fr. Francisco de Asís le impuso el velo de las vírgenes en la iglesia de la Porciúncula, conduciéndola poco después a la ermita de San Damián, donde al poco tiempo la siguió su hermana menor Inés. La característica de la nueva orden religiosa, que desde entonces sería la segunda dentro de la orden franciscana, había de ser que las nuevas religiosas habían de vivir en estrecha pobreza, sin nada propio, y en rigurosa clausura.

Pero de acuerdo con lo dispuesto en el canon 13 del IV Concilio Lateranense del año 1215, las nuevas órdenes que en lo sucesivo se fundasen habían de adoptar una de las reglas de las órdenes religiosas legítimamente ya aprobadas. Esto obligó a las clarisas, que durante cincuenta años ensayaran cinco reglas distintas por las que habían de gobernarse:

* La *Forma vivendi* dada por san Francisco el año 1212 y las observancias primitivas del convento de San Damián.

* La regla benedictina que el cardenal Hugolino, después Gregorio IX, redactó en 1219 para el gobierno de los monasterios que en adelante se fundasen, aprobada por el mismo Gregorio IX el año 1228. Comoquiera que de acuerdo con esta regla algunos conventos recibían bienes, alarma da sor Clara por esta circunstancia, se apresura a solicitar la confirmación del *Privilegium pauperatis* obtenido en 1216 del Papa Inocencio III, y concedido por Gregorio IX en septiembre de

1218, el cual se aplicó a pocos monasterios, entre ellos: Pamplona, Burgos, Zaragoza y probablemente Zamora, pues dice la *Crónica* que sus monjas eran «profesoras de la primera regla».

* Nueva regla o forma de vida redactada por el Papa Clemente IV, donde se abandona definitivamente la mención de la regla de san Benito en la forma de la profesión, sustituyéndola por la regla bulada de San Francisco, y los monasterios de damianitas se confiaban al cuidado y solicitud de los prelados de la orden de los menores. Aprobada por el Papa Inocencio IV en 1247, pronto cayó en desuso.

* Regla propia de santa Clara, aprobada también por Inocencio IV en 1253, el mismo año de la muerte de la santa, la cual la redactó para su monasterio de San Damián.

* Regla de Urbano IV, aprobada el año 1263, según la cual las monjas habían de llamarse en lo sucesivo de la orden de Santa Clara; pueden tener rentas y posesiones en común a condición de que en particular sean fieles a la pobreza profesada; la duración en el cargo de la abadesa, que puede ser vitalicia, se ordena que ésta, con ocasión de la visita, presente su renuncia y consigne el sello al visitador, el cual hará que se proceda a una nueva elección si no juzga idónea a la renunciante. Al cardenal protector o a su delegado corresponde la confirmación de la elegida.

Los monasterios que aceptaron la regla de Urbano IV, que fueron la mayoría, eran conocidos en la orden como clarisas *urbanistas*. El año 1953, con motivo del Centenario de la muerte de Santa Clara, se realizó una encuesta entre las religiosas de España en la que se les preguntaba, entre otras cosas, el año de su fundación y qué regla profesaban; contestaron casi todas, y por sus respuestas pudieron comprobar que la mayoría profesaba la regla de Urbano IV, es decir, eran urbanistas. Sin embargo, algunas hacían las siguientes distinciones: algunas profesaban la «*2.ª Regla de Santa Clara*», la cual no es otra cosa que la de Urbano IV; solamente dos monasterios, Baeza y Tarragona, dijeron que profesaban «*La Regla de Inocencio IV*», la cual no es otra cosa que la regla de santa Clara, aprobada por Inocencio IV en 1253.

Actualmente esta situación ha cambiado sustancialmente. Desde el año 1950 nació en la orden un nuevo espíritu de vuelta a las primitivas fuentes. Según esto, en nuestros días, en España, 168 monasterios profesan la regla de santa Clara; 46 son urbanistas por continuar con la regla de Urbano IV. En el mundo, 504 monasterios siguen la regla de santa Clara, 94 siguen urbanistas.

En España algunos monasterios pretenden haber sido fundados por discípulas o compañeras de Santa Clara, o aun por sobrinas y primas suyas, por ejemplo los monasterios de Burgos, Salamanca, Zamora, Ciudad Rodrigo, Carrión de los Condes, las cuales estaban de paso para Galicia, Medina del Campo, Valladolid, Cuéllar y Toledo. Desde luego se trata en general de comunidades que en sus orígenes no son sino simples beaterios, registrados en algunos casos como formando parte de la orden de san Francisco. Otras veces, se puede suponer que las dichas discípulas de santa Clara son beatas españolas que quizás van en peregrinación a Roma y a Asís, y allí visitan a sor Clara, de quien aprenden el nuevo modo de vida religiosa contemplativa. Parece que por esos años hubo un movimiento intenso de peregrinaciones de este tipo entre España e Italia

La segunda orden franciscana, las clarisas, se extendió rápidamente por el mundo, pues consta que ya en 1228 contaba con 24 monasterios sólo en Italia, cuyo número había ascendido a 47 a la muerte de la santa, el 11 de agosto de 1253, a los que hay que añadir los 22 que había en España, los cuatro de Francia y cinco de Alemania, siendo nuestra nación, después de Italia, la primera en recibir sobre su suelo a las clarisas, y la que cuenta con mayor número de fundaciones desde el siglo XIII hasta nuestros días. Para los siglos XIII al XVI registramos aquí 194 monasterios españoles de clarisas. Durante estos siglos las religiosas eran conocidas con las denominaciones de damianitas, en recuerdo del monasterio de San Damián, de Asís; damas pobres, menoretas, descalzas y frairias; pero a partir del año 1263, por indicación del papa Urbano IV, como ya hemos dicho, comenzaron a ser llamadas clarisas.

En el convento de Trujillo vivieron las religiosas desde su fundación en el año 1574 hasta el año 1836.

Numerosas revelaciones y hechos milagrosos se produjeron en este convento, con lo que se aumentaron y fortalecieron la fe y devoción de los trujillanos que siguieron aportando ayudas para la terminación de las obras, que ya alcanzaron algún realce y esplendor, dando dignidad a la vivienda de las Religiosas acogidas en sus muros.

Muchas reliquias llegaron a guardarse en el Relicario del templo donadas por insigne personalidades, solamente señalaremos algunas de las que cobraron mayor devoción y a las que acudían los devotos para alcanzar el logro de sus peticiones materiales o espirituales: Una copa con sangre y agua del costado de Cristo, derramada en su Crucifixión, Huesos de numerosos mártires y Santos, que se utilizaron para acrecentar la devoción religiosa. Incluso, el vulgo popular tuvo por caso milagroso que habiéndose prendido fuego en este Relicario de la Iglesia, las reliquias no sufrieron daños, si las cajas y joyas que las contenían

Se conservan algunas muestras pictóricas al fresco que han sido restauradas pues se encontraban en deplorable estado de conservación, algunas difícil precisar el contenido de la escena representada, en otras podemos destacar la representación de la Oración en el Huerto, se encuentra en el Salón Pizarro, antigua Sala Capitular del Convento, lugar de reunión donde se trataban asuntos de interés para el convento; en un lateral del claustro la representación de la Sagrada Familia. Son restos de pintura al fresco religiosa que se conservan en Trujillo, datadas en la segunda mitad del siglo XVI, de autor desconocido, posiblemente las propias monjas del Convento. Las pinturas al fresco fueron restauradas por doña María de los Ángeles Guzmán Tejero en el año 2001. Otras pinturas del convento de San Antonio reflejan la presencia de la monja venerable Sor Mariana de Jesús en las habitaciones del convento, son uno de los escasos ejemplos pictóricos religiosos de la Alta Extremadura. En un lateral del patio central doblemente claustrado, de pretensiones herrerianas, se abre un arco de medio punto con la representación de Jesucristo y Santa Catalina con su símbolo parlante: la rueda, así como un cordón franciscano con su escudo que recorre el arco. En el piso superior, en la que fue celda de la monja tudesca, se conserva un lienzo de pared con la representación de Sor Mariana de Jesús en una de las apariciones de Jesucristo Crucificado. Y en un lateral del claustro, en el piso superior, otra escena de la monja Sor Mariana de Jesús con Cristo, esta se conserva en perfecto estado. Como ya hemos indicado, estas pinturas deben de datar de la segunda mitad del siglo XVI, en junio de 1578, a petición de la abadesa, el Concejo otorga doscientos ducados al Convento para realización de obras y adecentamiento de las celdas de las monjas, que "por falta de espacio en los dormitorios padecían grandes enfermedades".

Como antes dijimos fueron numerosas las personalidades que ayudaron a este Convento: Felipe II y su esposa Ana hicieron donaciones importantes en joyas y objetos religiosos. El Rey Felipe III a su paso hacia Portugal, donde acudía a la jura de su hijo donó, 2.000 ducados para la Iglesia. Felipe IV ordenó entregaran a este Convento, cálices, mantos y otras reliquias. El Concejo trujillano también colaboró con importantes donativos. El Obispo placentino, en 1619, legó 3.000 ducados, también para la construcción de la iglesia.

El convento llegó a tener a finales del siglo XVI 24 Monjas y todas se distinguieron por su piedad, despego de todo lo humano y renuncia a lo que no fuera oración sacrificada y pobreza deseada.

El convento se construyó en dos fases, la primera ejecutada entre los años 1573 (antes de la llegada de las religiosas al cenobio) y 1592 -dormitorios, enfermería, un cuarto corredor y cocinas-, la segunda en la primera mitad del siglo XVII, fecha a la que corresponde la iglesia barroca, cruciforme, con transepto no destacado y cúpula sobre el crucero, traza rectangular, con bóvedas de cañón y rematada en pináculos, con lucernarios. La fachada presenta arcos de medio punto, dovelados y en ella un pequeño templete de granito con un relieve del Santo Patrón, que todavía perdura.

No podemos relatar todos los hechos extraordinarios y confirmados que, ocurridos dentro de este Convento, donde siempre fueron protagonistas estas humildes Religiosas, pero no podemos por menos de relatar algunos de ellos: Cierta día se descubrió en los muros y suelos de la Casa una plaga de pequeños insectos, conocidos como corianas o cucarachas, que por las noches se extendían por todas partes. Las Monjas intentaron de hacerlos desaparecer, pero todos los remedios utilizados eran ineficaces. Quemaron montones de estos insectos, pero parecía que de las cenizas revivían inundando con su presencia todos los lugares del Convento. Aburridas y no sabiendo ya que medios disponer para luchar contra ellos, decidieron sacar en procesión a las imágenes de los siete mártires de la Orden que tenían en su Iglesia, y fue maravilla que desde entonces no volvieron a ver a ninguno de estos animalillos.

Otro de los hechos que acontecieron entre los muros del convento tuvo como protagonista a Sor Mariana de Jesús, la cual escribió algunos libros de espiritualidad que utilizaron las Monjas en sus devociones: **La Declaración de los Evangelios, Meditaciones para la Natividad del Salvador**

y **Espejo Cristalino**. Esta Religiosa nació en Alemania. Allí entró al servicio de una Dama de la Reina Ana, casada con Felipe II, y con ella vino a España, ingresando en las Descalzas de Trujillo. Estando una vez en oración se sintió elevada del suelo, según testimonaron las monjas que estaban presentes, tanta era su devoción que la elevó sobre todo lo terreno, por unos instantes.

Los hechos acontecidos a principios de la guerra de la Independencia (1809), al paso de las tropas francesas por Trujillo, tuvieron desastrosa consecuencia para este Convento, que arrasaron destruyendo gran parte del Convento, aunque todavía permanecieron en él algunas Religiosas, que se negaron a abandonarle.

Más tarde y a consecuencia del Decreto de Isabel II, de 19 de febrero de 1836, conocido como la Desamortización de Méndizabal, ya que este como Presidente lo firmó, las Congregaciones y Bienes de la Iglesia pasaron al Estado y muchos tuvieron que abandonarlos. La Masonería también alentó las ideas antirreligiosas y las monjas viendo que les era imposible seguir en el convento, tuvieron que dejarle las pocas que subsistieron a estos avatares, y se refugiaron las seis últimas que quedaron en el Convento conocido en Trujillo de Santa Clara, que se libró de los efectos del Decreto, sin duda por la fuerte influencia que tuvieron en su defensa las familias y personajes importantes que le fundaron, bien relacionadas con las Ordenes Militares, Papa Clemente VIII y otros bienhechores principales en la Corte.

Abandonado el Convento se pensó en destinarle para instalar una Sección de Caballos Sementales, que no llegó a realizarse. Divido en lotes, fue vendido por Venta Judicial. Dos terceras partes las compró don Bartolomé de Arteaga, casado con doña Gumersinda Fernández Lavin. De este matrimonio tuvieron dos hijos Margarita y Mariano Arteaga y Fernández Lavin. Fallecido don Bartolomé y doña Gumersinda, heredan los hijos nombrados. Doña Margarita casada con don José Díaz Quijano, permanece soltero don Mariano y al fallecimiento de éste hereda la parte del convento comprada por don Bartolomé su hija doña Margarita Arteaga y Fernández Lavin, llegando más tarde al hijo de este matrimonio don Mariano Díaz Quijano y Arteaga junto con Las fincas *Las Alberguerías* y parte de las *Carboneras*. La otra parte del Convento adquirida por doña Josefa Carrasco Robles, fue heredada por su hija doña Josefa Martínez Carrasco juntamente con la parte de la familia Arteaga Fernández Lavin, que adquirió por compra. Casada la mencionada doña Josefa Martínez Carrasco con don Juan Mediavilla Martínez y por sucesivas herencias pasó a los hijos de doña Josefa Vidarte Mediavilla, últimos propietarios.

Desde la Guerra Civil (1936-39), durante la cual sirvió de refugio, el edificio permaneció deshabitado y en estado de inundación permanente.

El edificio ha sido reconstruido para alojar el Meliá Trujillo Boutique Hotel que fue inaugurado el día 5 de diciembre de 2001 y, desde el año 2009, su propietaria es la cadena *Izánhotels*. Aún se pueden admirar importantes vestigios originales de la época, tales como las pinturas murales, la cúpula de la Iglesia y la imagen de San Antonio en la puerta de la entrada.

Actualmente, el Hotel cuenta con 77 habitaciones. Ocupando las antiguas dependencias del convento de San Antonio, del siglo XVI, el Izán Trujillo se abre como un hermoso espacio. La belleza la iremos descubriendo en su claustro, en estancias abovedadas y en sus cómodas y elegantes habitaciones decoradas con un toque palaciego aris-tocrático.

2.- Obras de restauración, reconstrucción y rehabilitación.

En el Proyecto Básico y de Ejecución para la Rehabilitación y Ampliación del convento de San Antonio se han llevado a cabo las obras necesarias para la creación de un Hotel de 4 estrellas, en la calle de San Antonio, nº 21. El solar donde se ubicaba el antiguo Convento de San Antonio, tiene forma de trapezoide, con una superficie de 1280 m². Además del solar ocupado por el ex convento de San Antonio, se cuenta con otro colindante con la linde del testero para la ampliación que se pretende. Tiene forma rectangular y una superficie aproximada de 1050 m².

Se trata de un ejemplo clásico de tipología de Convento, compuesto por la iglesia y el claustro anejo, bordeado por sus otros tres lados por las respectivas dependencias. De estilo renacentista en sus orígenes con posteriores alteraciones, tanto estilísticas como funcionales, cuando se llevaron a cabo las obras aún mantenía su organización interna. Es de planta cuadrangular desarrollado en dos niveles. La estructura principal del edificio formada por los muros maestros de mampostería y las bóvedas que conforman la planta alta, se conservaban en general en buen estado desde el punto de vista

estático. Sin embargo, dado el abandono sufrido por la edificación durante mucho tiempo, se precisó en una segunda fase acometer una restauración integral.

El estado en el que se encontraba en Convento antes de su reconstrucción, restauración y rehabilitación, respondía al abandono sufrido durante mucho tiempo y a su utilización como establo. Se conservaba la estructura de la iglesia y la planta baja del claustro, junto con los muros de la planta alta de éste, careciendo de cubiertas en la práctica totalidad del edificio.

En cuanto a los restos de la edificación todavía en pie, cabe destacar:

- Ausencia casi total de los revestimientos, tanto de paredes como solados.
- Desarticulación de muchos muros, con grietas pronunciadas.
- Desplome por empujes de la panda sur del claustro, con tirantes de hierro.
- Gran número de elementos alterados por las sucesivas reformas.

En el año 1995 se llevaron a cabo labores de limpieza de todo el edificio. Una vez obtenido el informe favorable de la Comisión Provincial del Patrimonio para las obras de cubierta se presentó la propuesta de rehabilitación y ampliación de este Convento para Hotel como anteproyecto-consulta a la citada Comisión Provincial, informándose favorablemente.

El Promotor pretendía la recuperación del antiguo edificio del Convento de San Antonio para un nuevo uso, Hotelero, distinto del último que ha tenido, y no muy diferente del uso primitivo para el que fue construido. Dada la desproporción por escasa, dentro de la edificación existente, de los espacios susceptibles de ser aprovechados para unidades de alojamiento, se hace precisa la ampliación de la edificación para dotar al futuro Hotel de la debida proporción entre habitaciones y salones, proporción que hará más rentable la actuación, por su equilibrio entre calidad y precio. Precisamente para conseguir esta adecuada proporción, se planteó la necesidad de disponer de suelo vecino para dotar al edificio del nº de habitaciones necesario, conservando los espacios comunitarios del antiguo convento para las zonas nobles del Hotel.

La actuación de recuperación del antiguo convento de San Antonio mediante una Rehabilitación y Ampliación del mismo para un uso Hotelero, se centró por un lado en esa rehabilitación del convento, que dada la desproporción entre espacios susceptibles de aprovechamiento para habitaciones (solamente las antiguas celdas de planta alta) y el resto de los espacios, de carácter monumental, forzó la necesidad de una ampliación en el solar colindante para la ubicación de la mayoría de las habitaciones, garaje y zona de servicios, manteniendo una proporción lógica entre estos espacios y los dedicados a zonas nobles (planta baja del convento) que permitiera explotar con éxito el futuro Hotel.

La fachada principal siguió siendo la del antiguo convento hacia la plaza y calle de San Antonio, situada al sur. Se mantuvo su morfología y huecos, limpiándose la fábrica de ladrillo y reponiendo el revoco de cal perdido. Se restauraron las puertas de la iglesia y la valla de hierro del jardín de fachada, y se volvieron a abrir el hueco del acceso principal junto a la iglesia. La carpintería de huecos que se puso fue de perfiles de aluminio lacado oscuro, a excepción de los accesos desde calle (principal, iglesia y bar-restaurante) que se realizó en vidrio securizado sin carpintería.

Las fachadas posteriores, correspondientes a la edificación situada en el solar del testero, tenía una composición sencilla, con un ritmo constante de huecos iguales, resultante de la organización interna de esta área de habitaciones. Teniendo en cuenta que estas fachadas daban a viales privados y otros de fondo de saco, se tuvo más en cuenta la armonización con el entorno de barriada residencial modesta, por lo que se utilizó un revoco monocapa de tono terroso y el mismo tipo de carpintería de huecos de la fachada principal.

Teniendo en cuenta la Normativa vigente con respecto a la Protección del Patrimonio, se han evitado las azoteas, disponiendo tejados de teja árabe vieja, chimeneas de diseño tradicional, y evitando asimismo las buhardillas. En especial, se diseñó la envolvente de la ampliación procurando camuflar los inevitables elementos exteriores necesarios para el perfecto funcionamiento de las instalaciones, ocultándolos simultáneamente a la vista, tanto desde la vía pública, como desde el castillo situado en el lado opuesto.

El Hotel se organiza alrededor de 2 patios, el claustro cerrado al que se dota de cubierta acristalada

y el patio abierto en la zona de ampliación, donde se ubica el área de piscina exterior y solario. Se volvió a abrir el acceso principal desde la plaza, junto al pórtico de la iglesia, con la que además se consiguió crear una comunicación directa interior desde el vestíbulo. En éste se halla la Recepción y desde aquí se accede al claustro con cubierta acristalada, al que también abren el antiguo refectorio al oeste, los salones al norte y la iglesia en el lado este. Al igual que la iglesia, el refectorio tiene doble acceso, desde la vía pública y desde el claustro, con acceso de servicio desde cocina y oficio en su testero. Asimismo, se dispone un área de bar-cafetería junto al refectorio-restaurante, y con acceso desde calle. La planta superior y con acceso desde la galería del claustro se destinó a habitaciones, junto con tercer nivel bajo cubierta en el ala sur junto a calle.

A la zona de ampliación se accede por el ángulo noreste, enfrente de la recepción, en los diversos niveles. Junto a esta conexión se colocó el nuevo núcleo vertical de la zona de ampliación, que se concibe como una caja acristalada translúcida entre el edificio del convento y la ampliación, y que en su nivel inferior arranca a la misma cota del edificio existente. El edificio de la ampliación tiene forma de C, abierta al sur y que alberga la piscina-solario, y consta de planta baja, que ocupa la casi totalidad del solar, dos plantas y bajo cubierta. En su extremo, se situó la escalera de servicio. La planta baja de esta zona, se quedó rebajada a modo de semisótano, por la pendiente del terreno natural, y se destinó a garaje e instalaciones.

En lo relativo al estado en el que se encontraba y superficies construidas. Ante el estado ruinoso en que se encontraba el edificio del Convento, se podría considerar que su superficie construida original podría ser muy cercana a la que se pretendía recuperar, de 2724 m².

Superficies construidas: Estado modificado.

Nivel 0	Convento (pl. baja)	1.248,00 m ²
	Ampliación (pl. semisótano)	1.086,00 m ²
	Total nivel 0	2.334,00 m²
Nivel 1	Convento (pl. primera)	1.068,00 m ²
	Ampliación (pl. baja)	729,00 m ²
	Total nivel 1	1.797,00 m²
Nivel 2	Convento (pl. bajo cubierta)	408,00 m ²
	Ampliación (pl. primera)	748,00 m ²
	Total nivel 2	1.156,00 m²
Nivel 3	Ampliación (pl. bajo cubierta)	748,00 m ²
	Total nivel 3	748,00 m²
	Total Superficie Construida	6.035,00 m² construidos

Superficies de la actuación:

<i>Rehabilitación</i>	2724.00 m ²
<i>Ampliación</i>	3311.00 m ²

IGLESIA:	190 m ² / 190 personas
REFECTORIO:	130 m ² / 87 personas
SALONES:	
Planta Baja 33 m ² + 82 m ² = 115 m ²	
Planta 1 ^a (Coro) 58 m ² + 31 m ² = 89 m ²	
Total	204 m² / 204 personas
PATIO CUBIERTO (Planta Baja):	160 m² / 160 personas
CLAUSTRO (en las 2 plantas):	420 m²

En el transcurso de los trabajos de excavación se realizaron los oportunos controles a fin de valorar adecuadamente la compactación del terreno y el estado de cohesión de las paredes. En cuanto a las cimentaciones, se exigió que todos los aceros llevasen el sello CIETSID y que los hormigones preparados, fueran acompañados de la hoja de suministro según la instrucción para la fabricación y suministro de hormigón. Se comprobaron dos muestras extraídas de cada diámetro de acero para armaduras y al menos dos probetas de hormigón fueron sometidas a ensayos, para determinar su resistencia. Previamente al hormigonado se procedió a la re limpieza y repaso de las excavaciones. Se comprobaron las dimensiones de todas las zanjas, la disposición y características (diámetro, doblado, separaciones, recubrimiento) de las armaduras.

En cuanto a las estructuras, se exigió que todos los aceros llevasen el sello CIETSID y que los hormigones preparados, fuesen acompañados de la hoja de suministro según la instrucción para la fabricación y suministro de hormigón. Se debe constatar la imprimación contra la oxidación de todos los perfiles, aunque quedaron ocultos o embebidos en los forjados. Se comprobó la presencia de pasatubos para instalaciones y conductos para la ventilación forzada.

En los cerramientos de las fachadas, se comprobó el replanteo que figuraba en los planos. No se admitió que el replanteo no se realizase correctamente y que existiesen desplomes mayores de 1 cm. Los revestimientos de las fachadas no se realizaron en tiempo de heladas, lluvia o excesivo calor. Y no se admitieron vierteaguas y albardillas sin goterón.

En las cubiertas, se comprobó que la ejecución de las mismas se realizase conforme a lo especificado en las Normas Básicas y Tecnológicas de la Edificación correspondientes NBE-QB-90, de Cubiertas con materiales bituminosos, y NTE-QAN, de Azoteas no transitables.

Previo a la colocación de la tabiquería interior se realizó un replanteo en base a los planos del proyecto. A lo largo de su ejecución se comprobó su ajuste al replanteo realizado. No se admitieron desplomes superiores a 1 cm y se comprobaron los enjarjes entre tabiques. Se comprobó que los revestimientos de los tabiques interiores estaban ejecutados correctamente con maestras y su planeidad. En la colocación de precercos se comprobó que no existieran desplomes, que estén a escuadra todos sus ángulos, y que existiese una fijación suficiente entre el tabique y el precerco.

En la carpintería interior, se comprobó que no existieran desplomes en los cercos y premarcos, ni holgura entre las hojas y los cercos, así como la correcta fijación y colocación de los herrajes. En la colocación de los pavimentos de gres se comprobó que no existieran colocaciones defectuosas y que todas las juntas tuvieran lechada en sus juntas, y su planeidad y horizontalidad. En los pavimentos se comprobó que las pendientes hacia los sumideros funcionaran correctamente. En los alicatados se comprobó que las juntas fuesen paralelas entre sí y que existiera planeidad en todas las direcciones.

En las instalaciones, se comprobó el replanteo de la red de saneamiento tal como se describía en los planos. Se realizaron los controles necesarios a fin de comprobar el perfecto funcionamiento de la red de saneamiento, comprobando pendientes y estanqueidad de los tramos.

Se evitó cualquier tipo de cambio en el sistema de carga de las diferentes partes del edificio. Las lesiones (grietas, desplomes) en la cimentación no eran apreciables directamente y se detectaron a partir de las que aparecen en otros elementos constructivos (paredes, techos, etc...). En estos casos fue ne-

cesario realizar un informe técnico sobre estas lesiones detectadas, que determinaron su gravedad y la necesidad de intervención. Las corrientes subterráneas de aguas naturales o las fugas de conducciones de agua o de desagües pueden ser causa de alteraciones del terreno y de descalces de la cimentación. Estos descalces pueden producir un asentamiento de la zona afectada que pueden transformarse en deterioros importantes en el resto de la estructura del edificio. Por esta razón fue primordial eliminar rápidamente cualquier tipo de humedad proveniente del subsuelo.

Las fachadas del edificio separan el interior del exterior, por esa razón se llevaron a cabo importantes exigencias de aislamiento respecto al frío y el calor, el ruido, la entrada de aire y humedad, de resistencia, de seguridad al robo,... Una falta de aislamiento térmico puede ser la causa de la existencia de humedades de condensación. Un Técnico estudió los síntomas para determinar los posibles defectos en el aislamiento térmico. Si el aislamiento térmico se moja, pierde su efectividad. Por tanto debe evitarse cualquier tipo de humedad que lo pueda afectar. Los acabados de la fachada acostumbran a ser uno de los puntos más frágiles del edificio ya que están en contacto directo con la intemperie. Por otro lado, lo que inicialmente puede ser sólo suciedad o una degradación de la imagen estética de la fachada puede convertirse en un peligro, ya que cualquier desprendimiento podría caer sobre alguna persona.

Es importante que cada veinte años se renueve el revestimiento y acabado enfoscado de la fachada. Y, los huecos no se apoyaron sobre las ventanas, elementos de sujeción de andamios, poleas para levantar cargas o muebles, mecanismos de limpieza exteriores u otros objetos que puedan dañarlos.

En el caso de que se observen humedades en la zona bajo cubierta, estas humedades deberán controlarse, ya que pueden tener un efecto negativo sobre los elementos estructurales. Las acciones de mejora serán las siguientes: para las deformaciones se recurrirá normalmente a refuerzos, para las grietas y fisuras se añadirán juntas de dilatación. En el caso de humedades de condensación se recurrirá a un Técnico que podrá decidir entre sustituir el aislamiento existente o realizar una nueva cámara de aire y con nuevo aislamiento. En el caso de punzonamientos en la protección impermeabilizante se realizará una nueva protección.

Todos los trabajos de reparación o de sustitución de equipos se realizarán siempre retirando la parte dañada o los equipos viejos para no sobrecargar la estructura. Cada dos años se comprobarán las posibles deformaciones, grietas o fisuras de los faldones, la presencia de organismos, y las humedades de filtración. Cada cinco años se realizará la inspección de los anclajes o fijaciones de los elementos sujetos a la cubierta; y, cada diez años se comprobarán las juntas de dilatación, reponiéndose en su caso. Además, los revestimientos de suelos y paredes, como todos los elementos constructivos, tienen una duración determinada. Suelen estar expuestos al desgaste por abrasión, rozamiento o golpes. Son materiales que necesitan más mantenimiento y deben ser sustituidos con cierta frecuencia. Por esta razón, se recomienda conservar una cierta cantidad de los materiales utilizados para corregir desperfectos y en previsión de pequeñas reformas.

Como norma general, se evitará el contacto de elementos abrasivos con la superficie del revestimiento. La limpieza también debe hacerse con productos no abrasivos. Cuando se observen anomalías en los revestimientos no imputables al uso, se debe consultar con un Técnico. Los daños producidos por el agua se deben reparar inmediatamente.

Es importante destacar que el edificio, cumple las normativas vigentes sobre protección contra incendios, seguridad y salud en el trabajo, y promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. Y, por supuesto, los distintos elementos constructivos del edificio cumplen los requisitos exigidos en los artículos 4º y 5º de la Norma Básica de la Edificación NBE-CT/79 "Condiciones Técnicas de los Edificios".

NOTA: Las fotografías que son expuestas en el anexo fotográfico pertenecen al archivo personal del autor, José Antonio Ramos Rubio. Las imágenes de planos han sido cedidas para su publicación desde los archivos privados de la empresa Construcciones Abreu y los archivos privados de los arquitectos don Cervantes Martínez Brocca y don Felipe Pascual Espáriz.

ANEXO GRÁFICO

Imagen 1: Vista aérea del Convento antes de las obras, 1995.



Imagen 2: Vista aérea del Convento antes de las obras, 1995.



Imagen 3: Exteriores antes de las obras.



Imagen 4: Exteriores antes de las obras.



Imagen 5: Detalle de la fachada antes de las obras.



Imagen 6: Fachada antes de las obras.



Imagen 7: Fachada de la Iglesia Conventual antes de las obras, 1995.



Imagen 9: Estado en el que se encontraba la cúpula de la Iglesia antes de las obras.

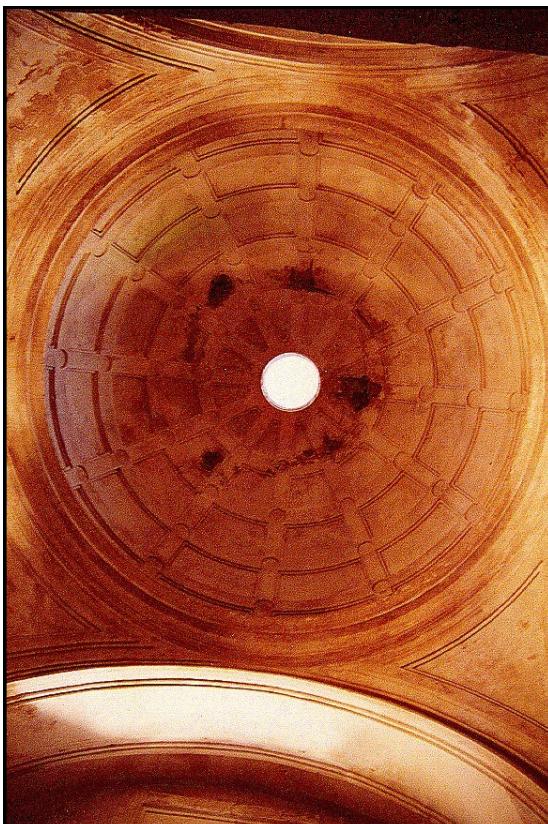


Imagen 8: Estado en el que se encontraba la Iglesia antes de las obras.

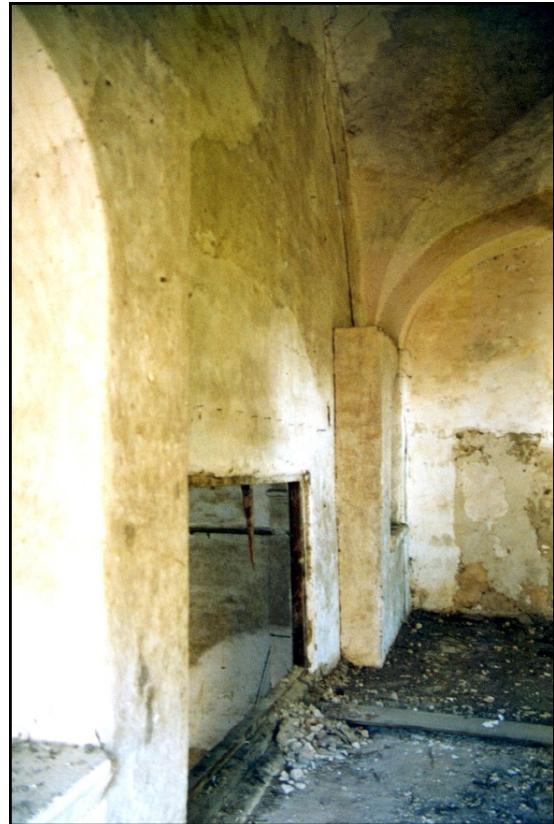


Imagen 10: Estado en el que se encontraba la Iglesia antes de las obras.

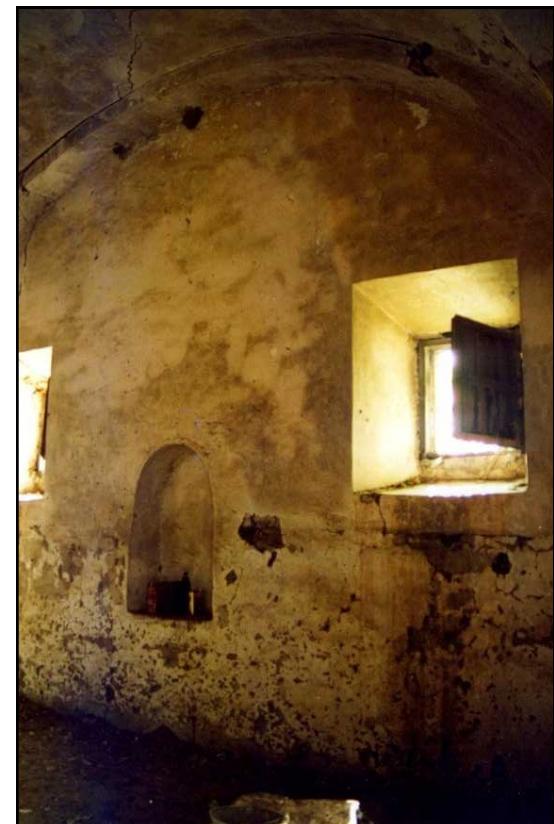


Imagen 11: Estado en el que se encontraba la Iglesia antes de las obras.



Imagen 13: Estado en el que se encontraba la Iglesia antes de las obras.

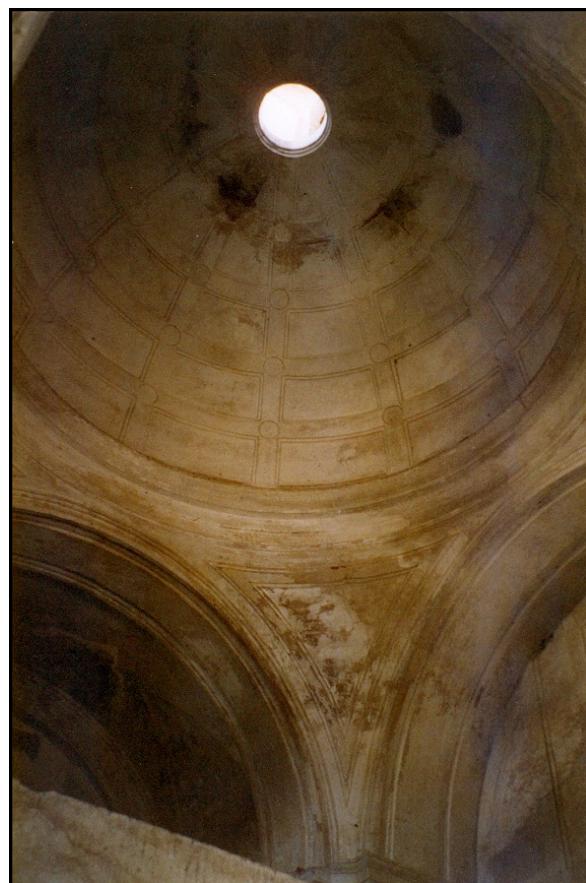


Imagen 12: Estado en el que se encontraba la Iglesia antes de las obras.



Imagen 14: Estado en el que se encontraba la Iglesia antes de las obras.



Imagen 15: El Claustro antes de las obras.



Imagen 16: El Claustro antes de las obras.



Imagen 17: El Claustro antes de las obras.

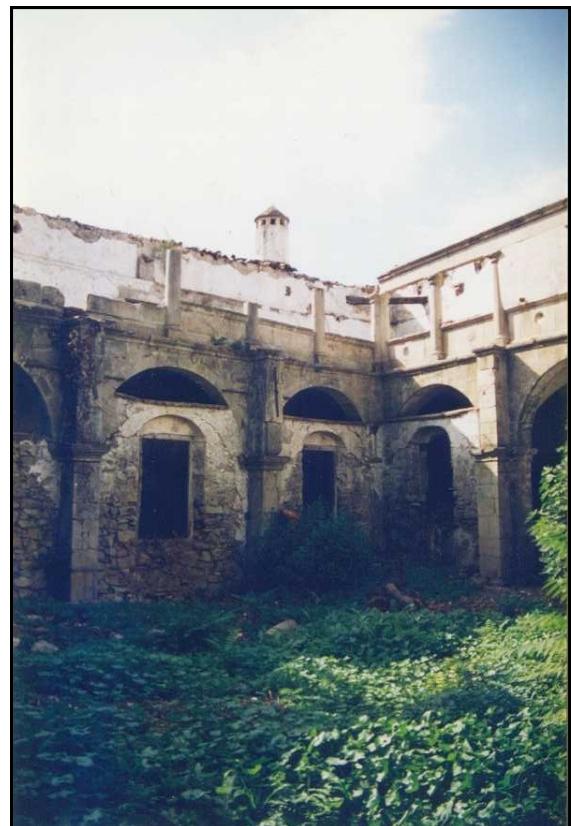


Imagen 18: El Claustro antes de las obras.



Imagen 19: Detalle del Claustro antes de las obras.



Imagen 20: Galería del Claustro antes de las obras.

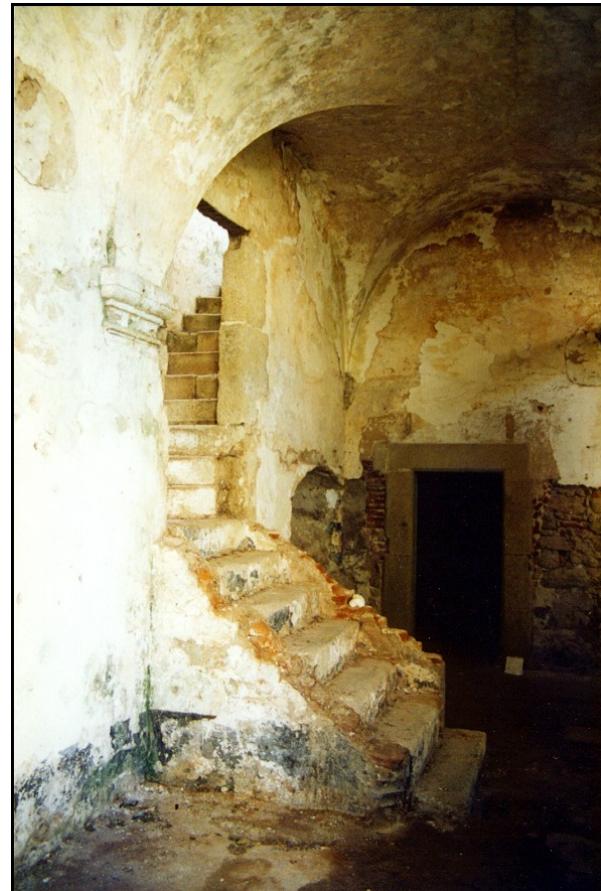


Imagen 21: Galería del Claustro, 1995.



Imagen 22: El Claustro antes de las obras.



Imagen 23: Vista general del Claustro antes de las obras.



Imagen 24: El Claustro antes de las obras.



Imagen 25: Detalle del Claustro antes de las obras.



Imagen 26: El Salón antes de las obras.



Imagen 27: El Salón antes de las obras.



Imagen 28: El Salón antes de las obras.

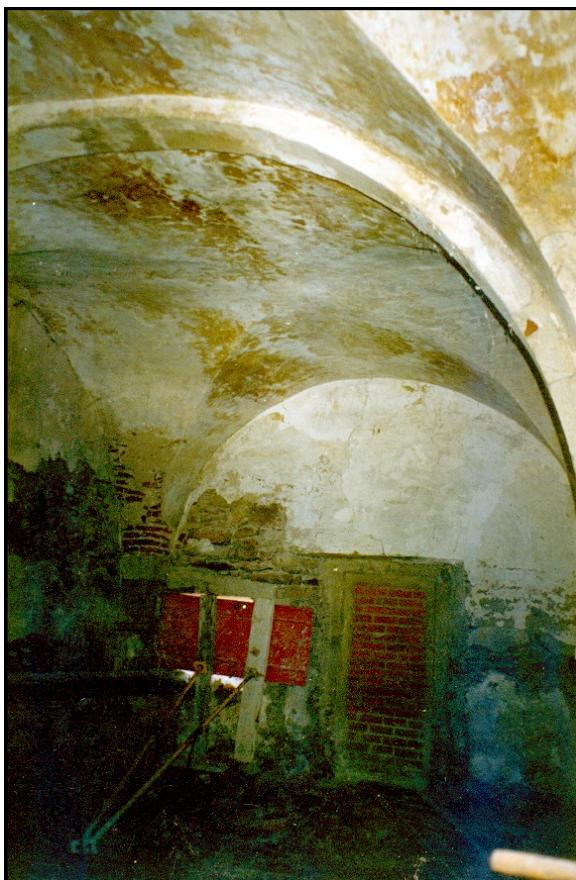


Imagen 29: Detalle de una de las pinturas murales antes de su restauración.

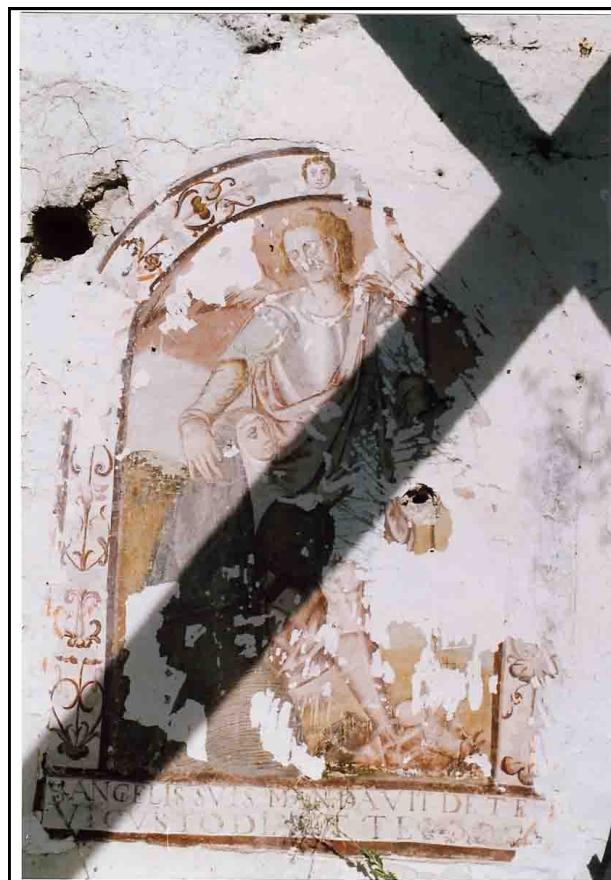


Imagen 30: Estado lamentable del bajocubiertas.



Imagen 31: Estado lamentable del bajocubiertas.



Imagen 32: Fachada del actual Hotel.



Imagen 33: Portada de la Iglesia Conventual ya restaurada.

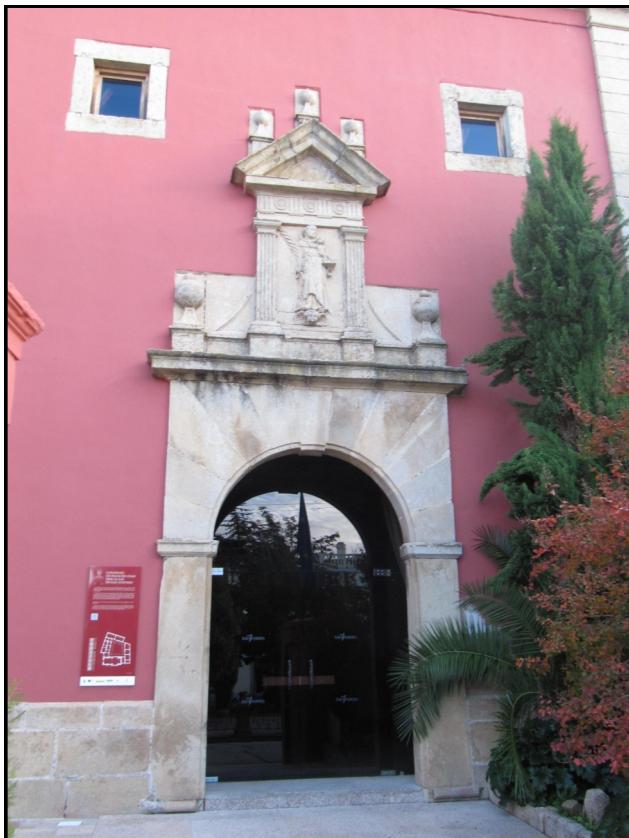


Imagen 34: Detalle del relieve de San Antonio de Padua.



Imagen 35: El Claustro ya restaurado.

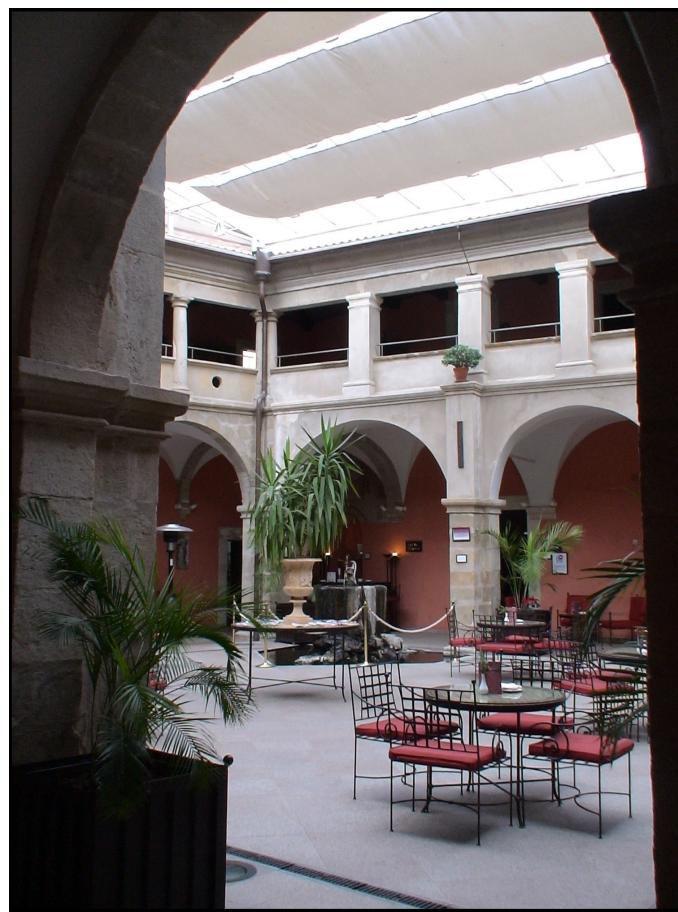


Imagen 36: Detalle del Claustro bajo.

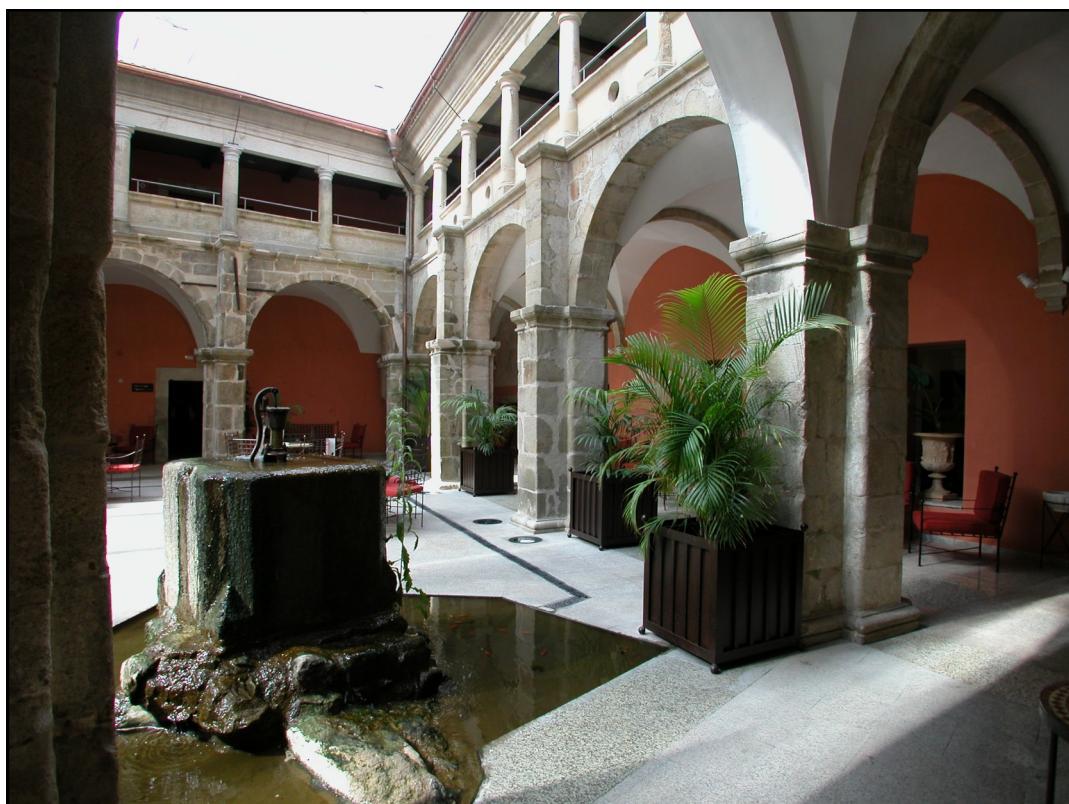


Imagen 37: Vista general del Claustro.



Imagen 38: Detalle del Claustro alto.

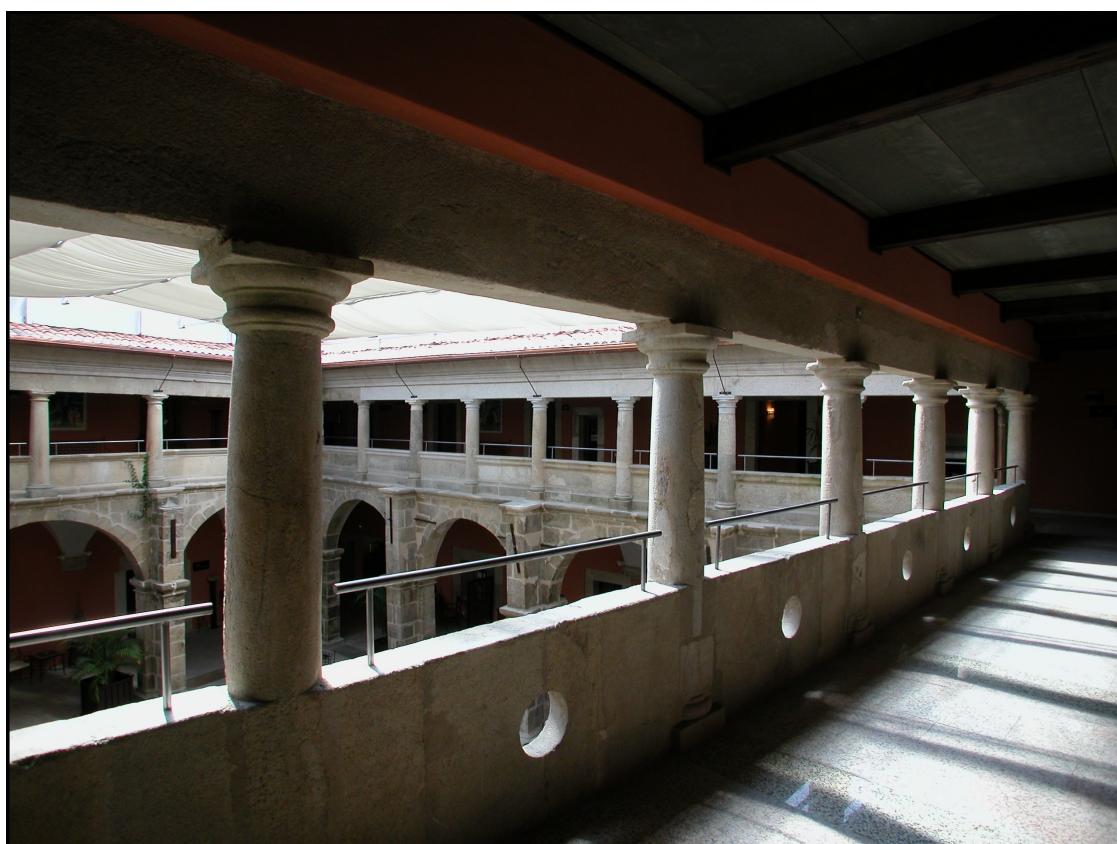


Imagen 39: Galería del Claustro alto.



Imagen 40: Detalle de las columnas del Claustro.

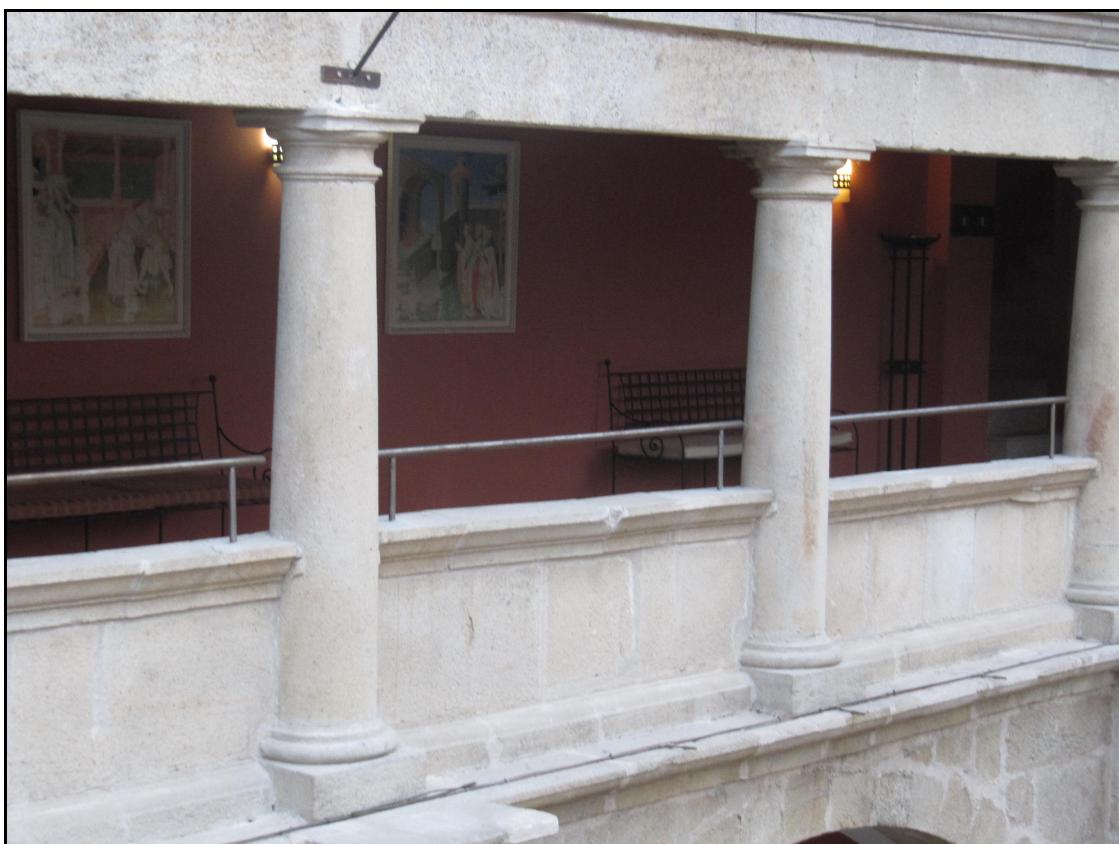


Imagen 41: La Iglesia en su estado actual.



Imagen 42: Cúpula de la Iglesia Conventual.



Imagen 43: Detalle de la Cúpula.



Imagen 44: Salón Pizarro, antigua Sala Capitular del Convento.

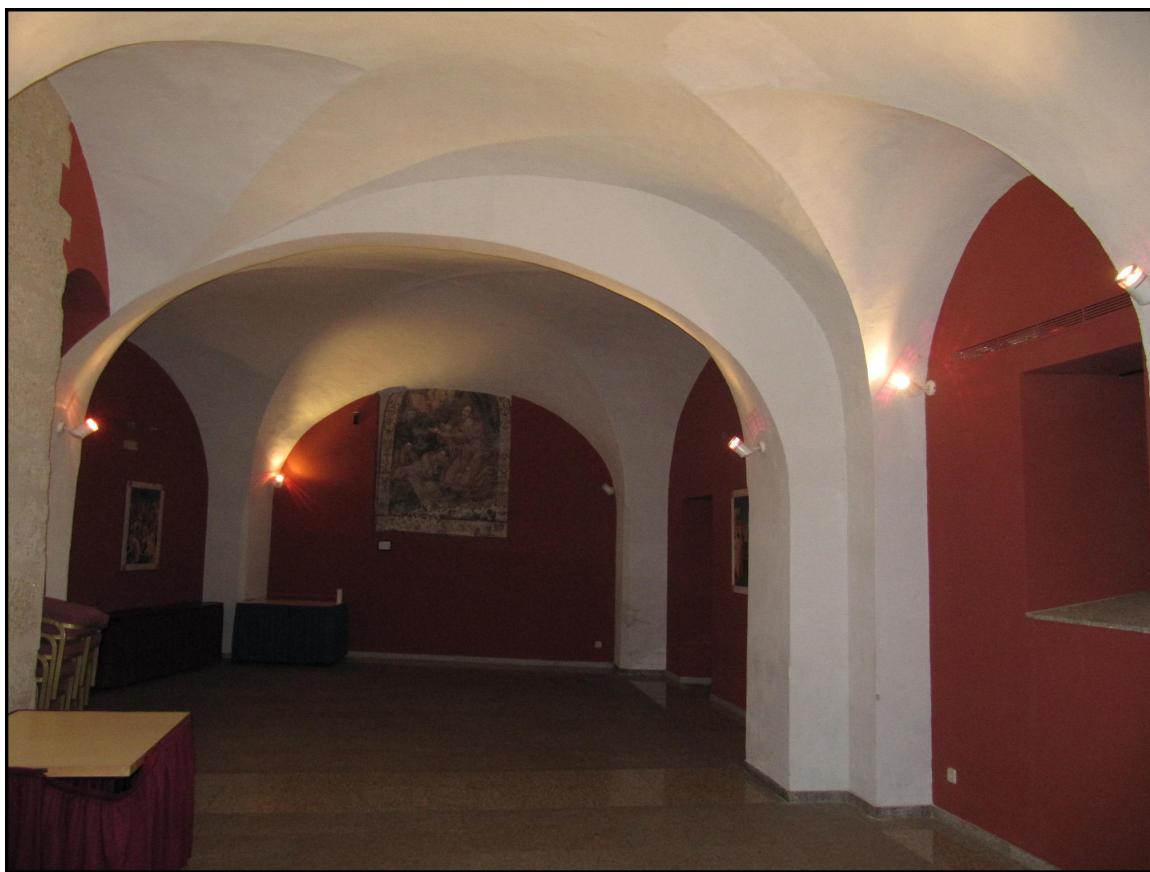


Imagen 45: Comedor.



Imagen 46: Detalle del comedor.



Imagen 47: Pintura mural: *La Sagrada Familia*. Segunda mitad del siglo XVI.



Imagen 48: Pintura mural: *Oración en el Huerto*. Segunda mitad del siglo XVI.

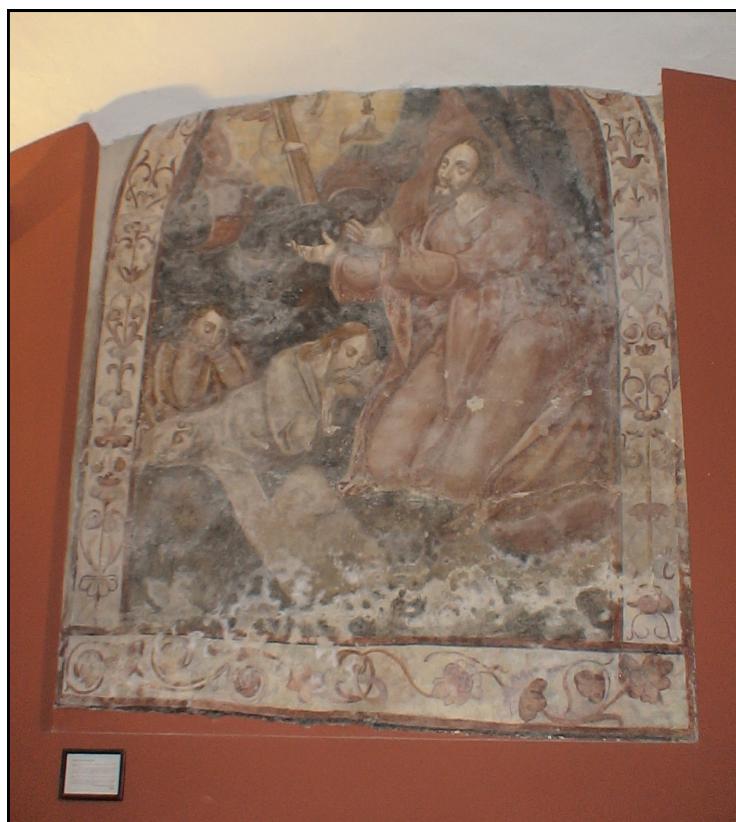


Imagen 49: Representación mural de Jesucristo y Santa Catalina. Segunda mitad del siglo XVI.



Imagen 50: Pintura mural: *El Ángel*. Segunda mitad del siglo XVI.

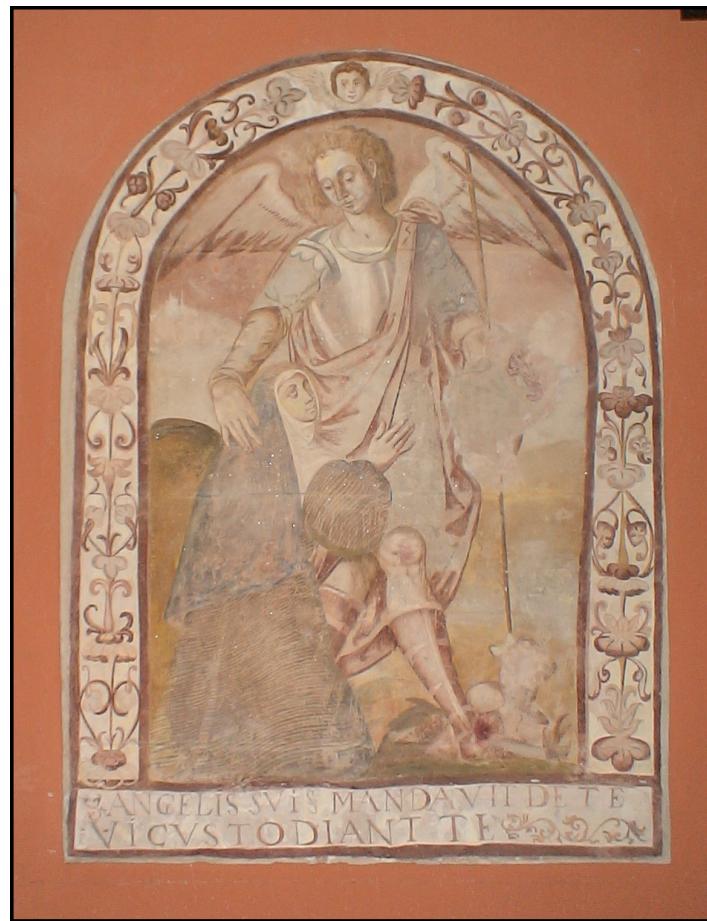


Imagen 51: Pintura mural: *Jesús con la Cruz a cuesta y Sor Mariana de Jesús*.



Imagen 52: Planta Baja. Estado inicial.

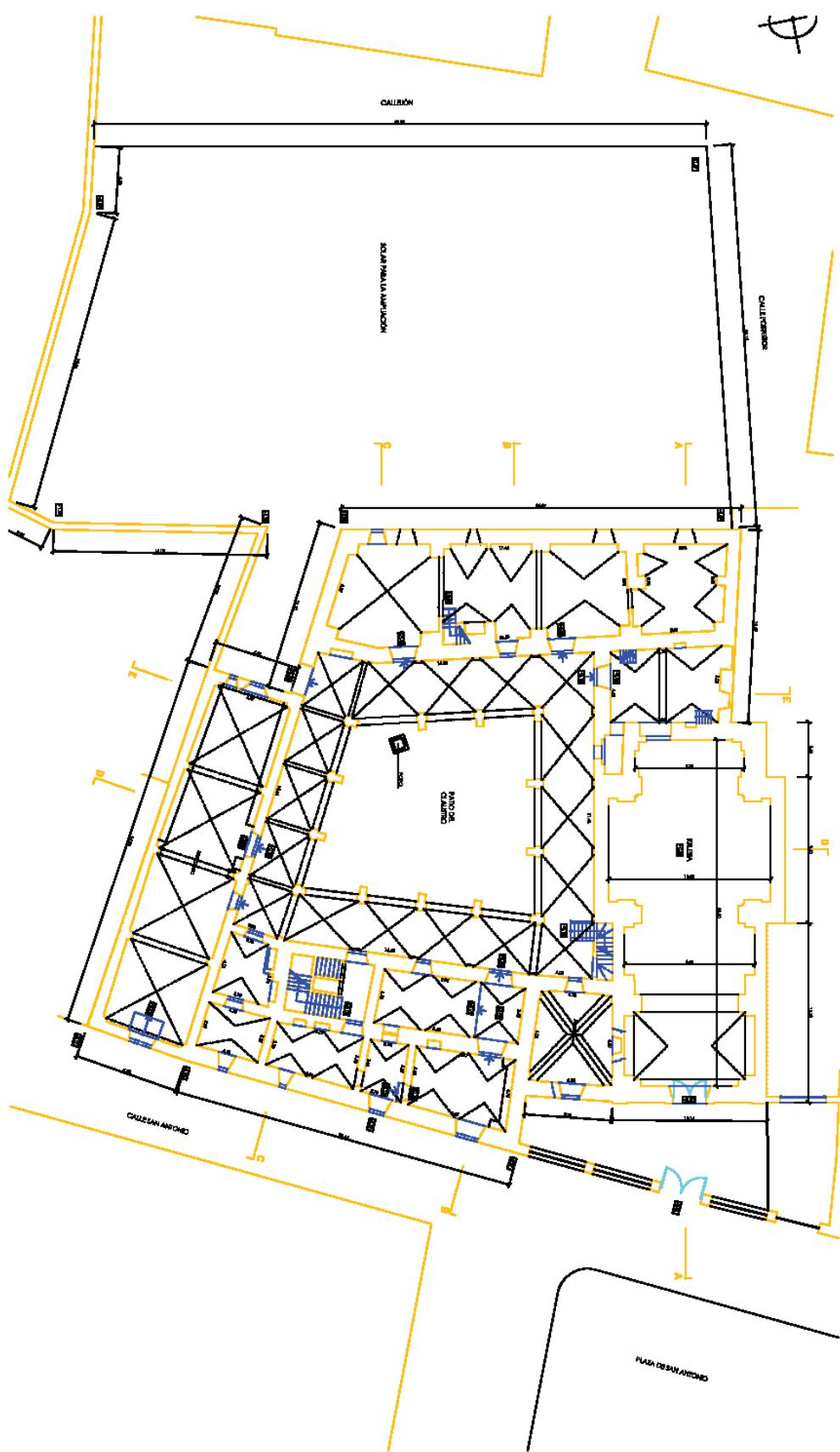


Imagen 53: Planta Primera. Estado inicial.

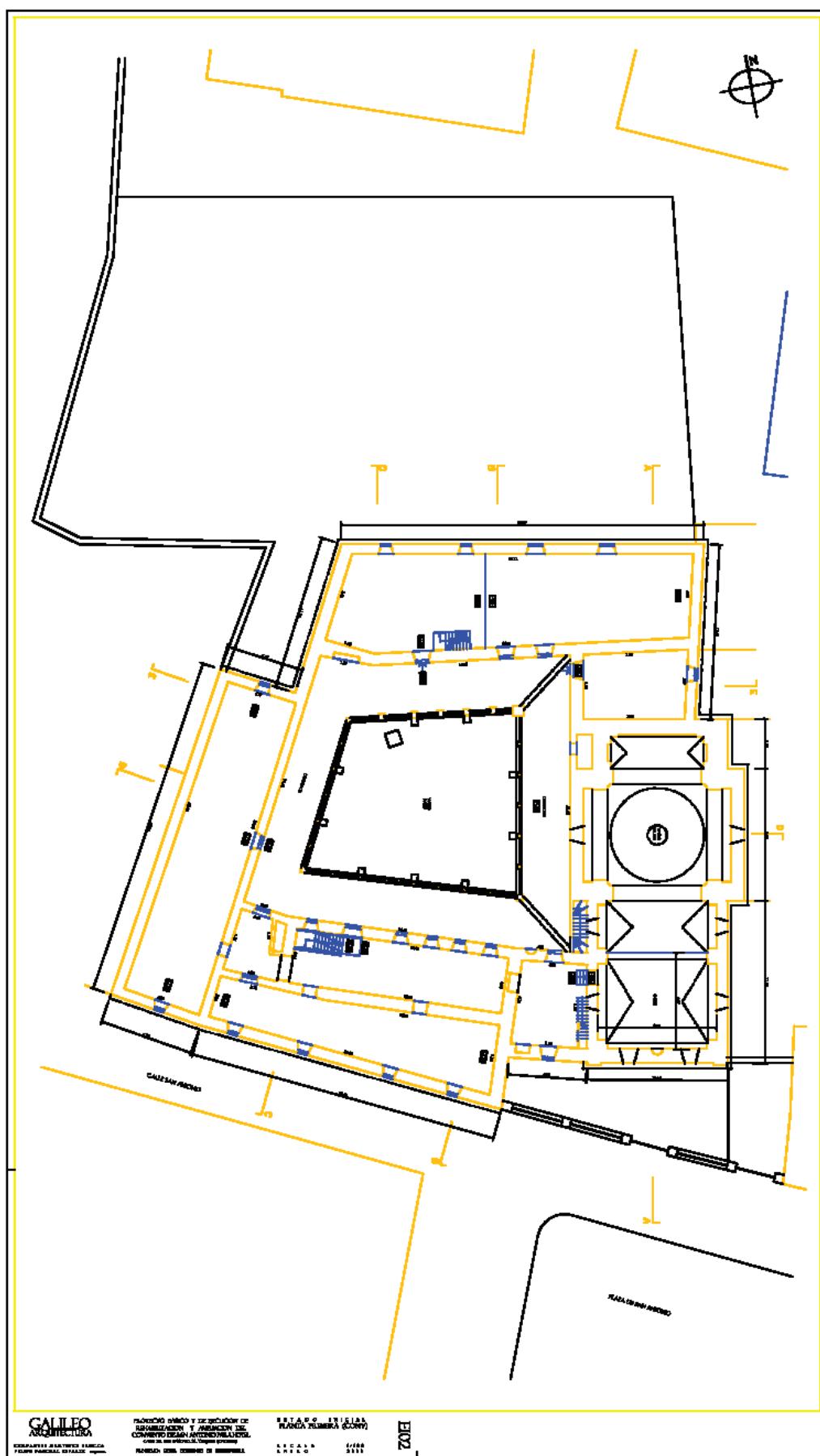


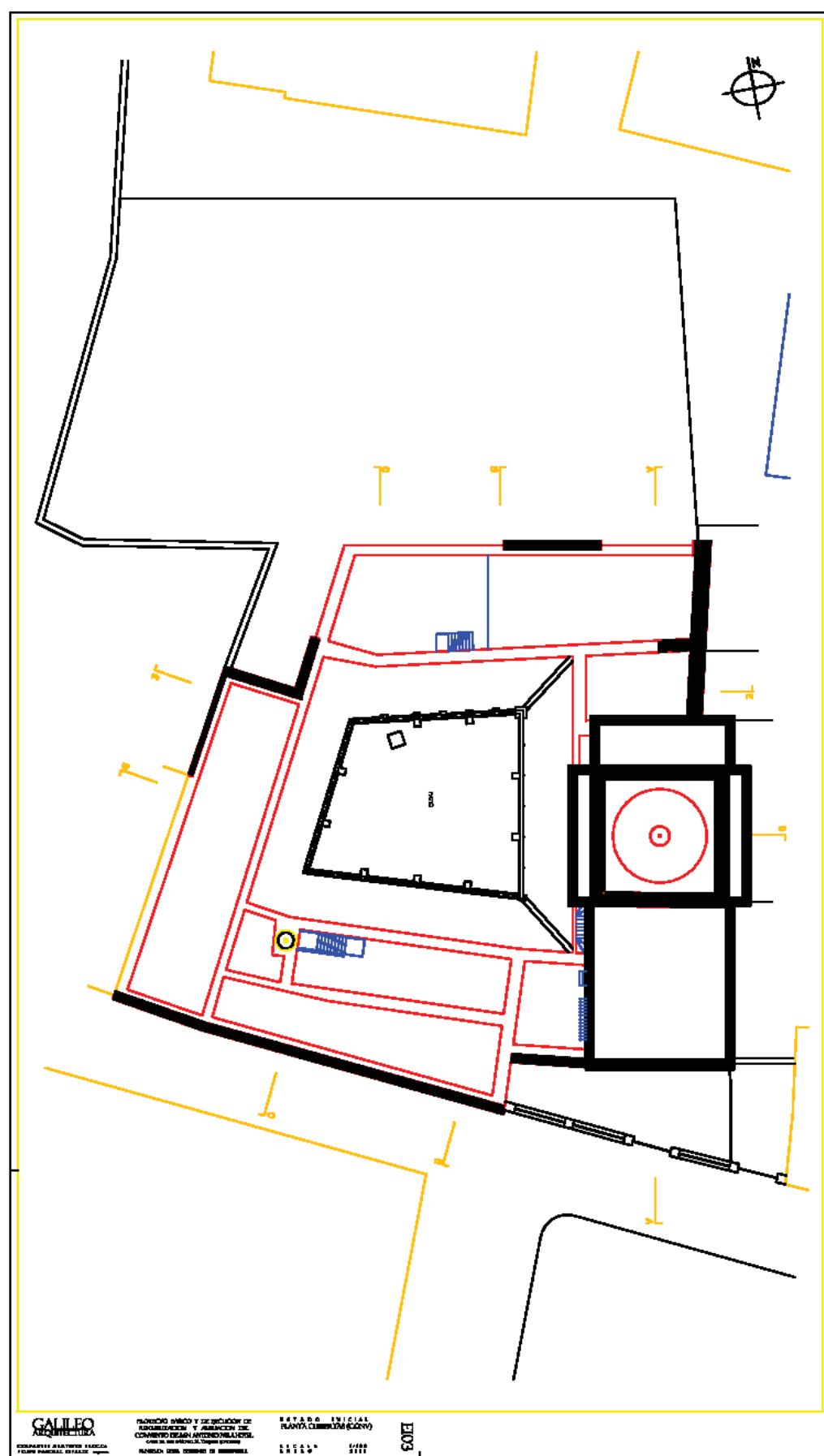
Imagen 54: Planta Cubiertas. Estado inicial.

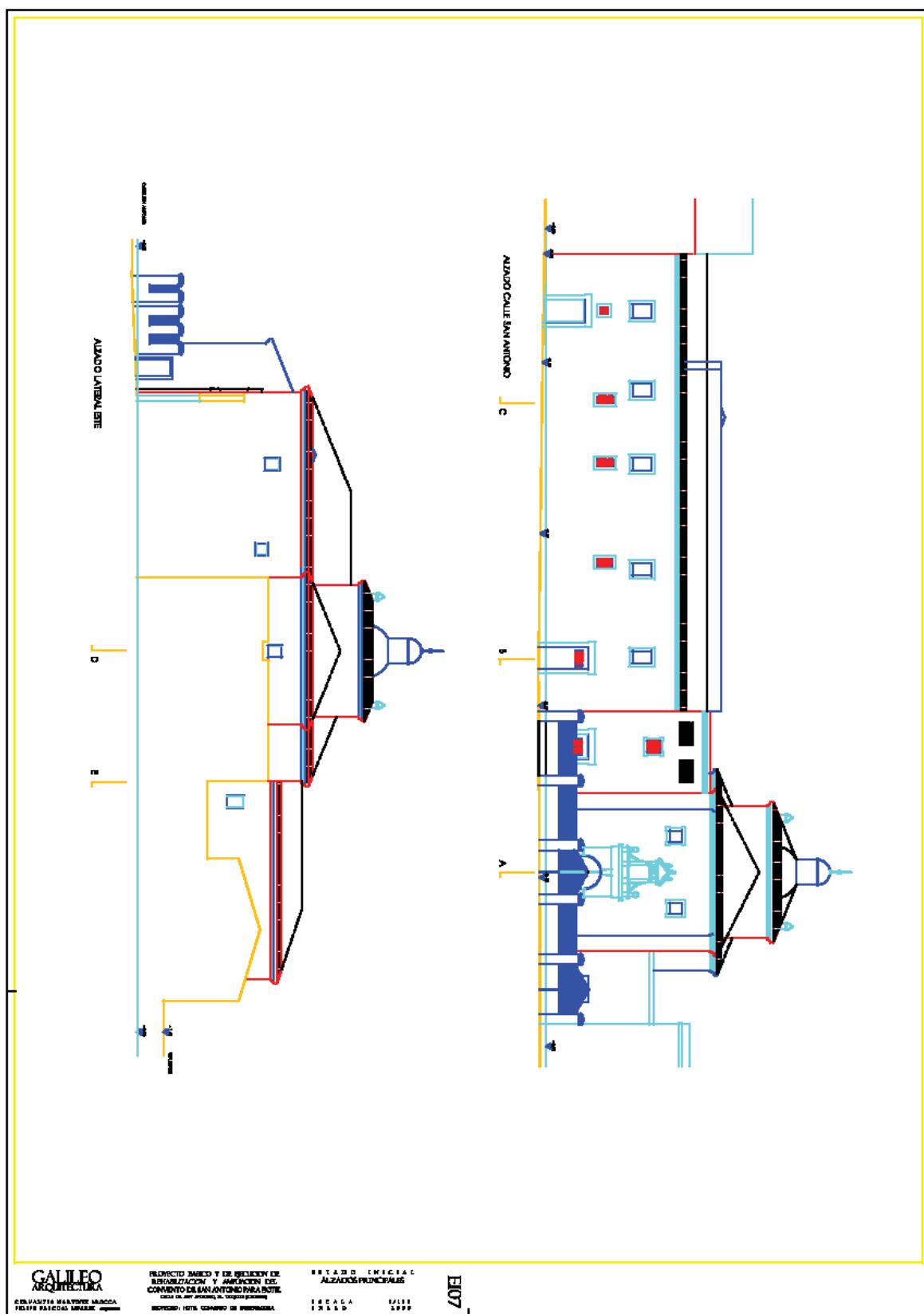
Imagen 55: Alzados principales. Estado inicial.

Imagen 56: Planta Baja.

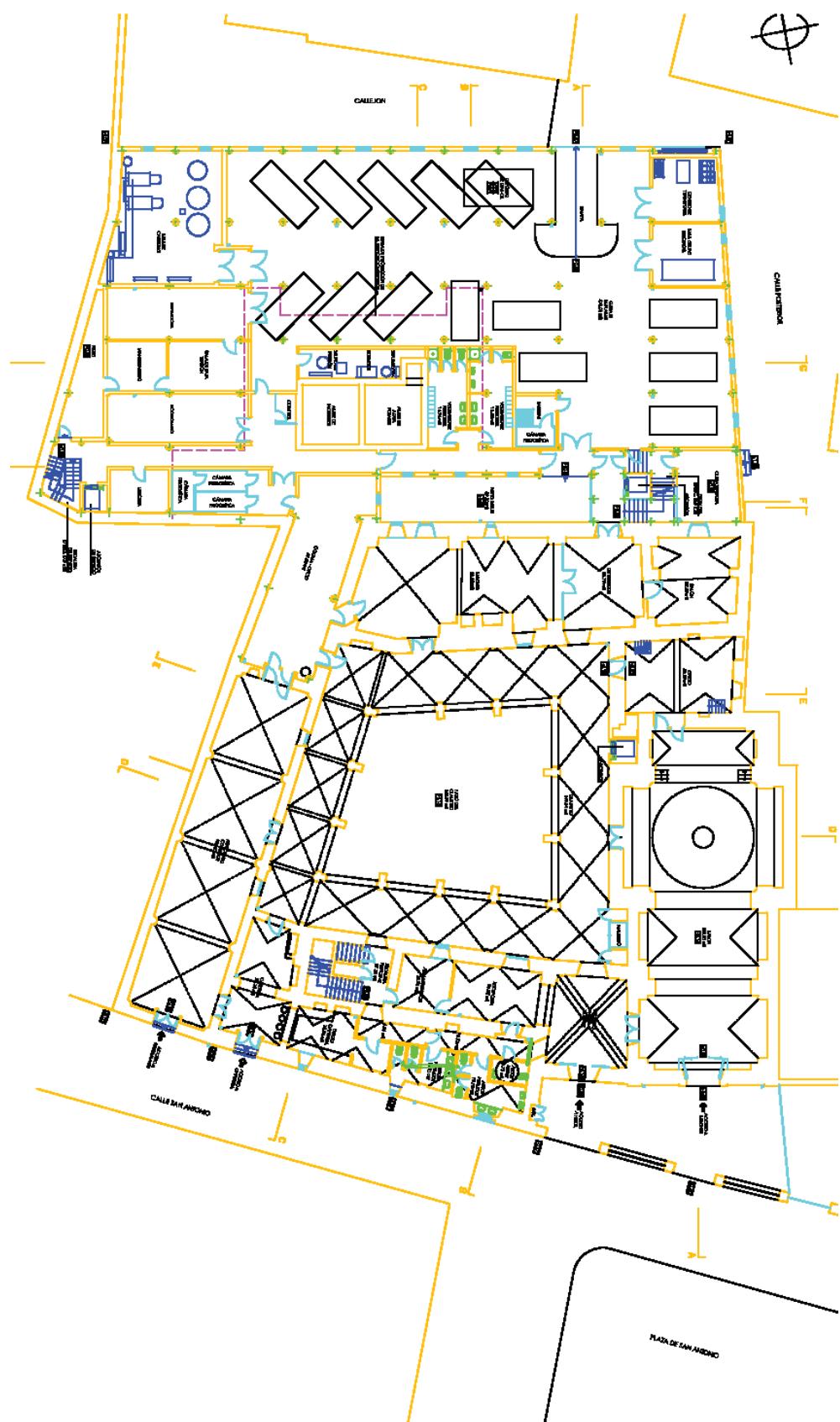


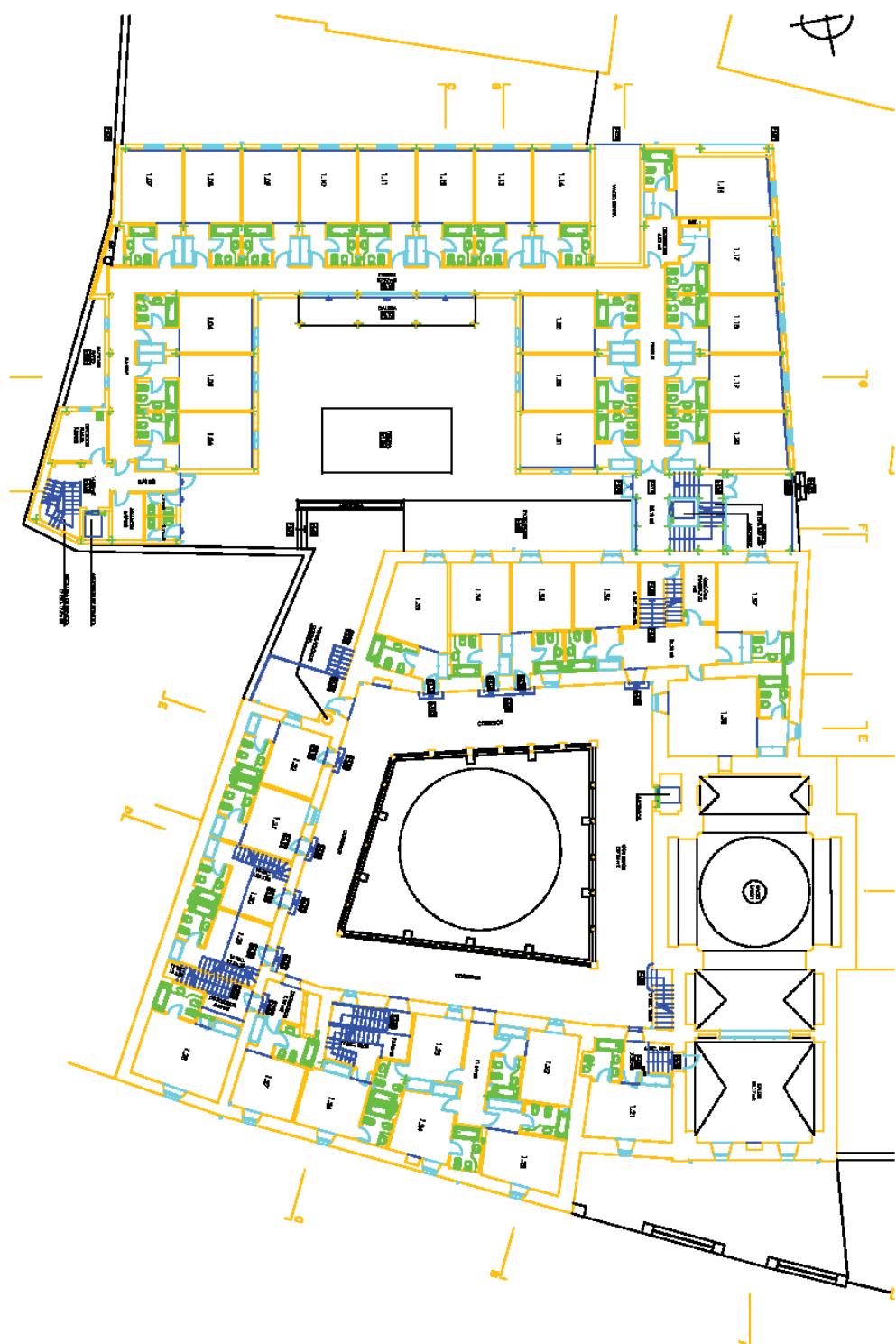
Imagen 57: Planta Primera.

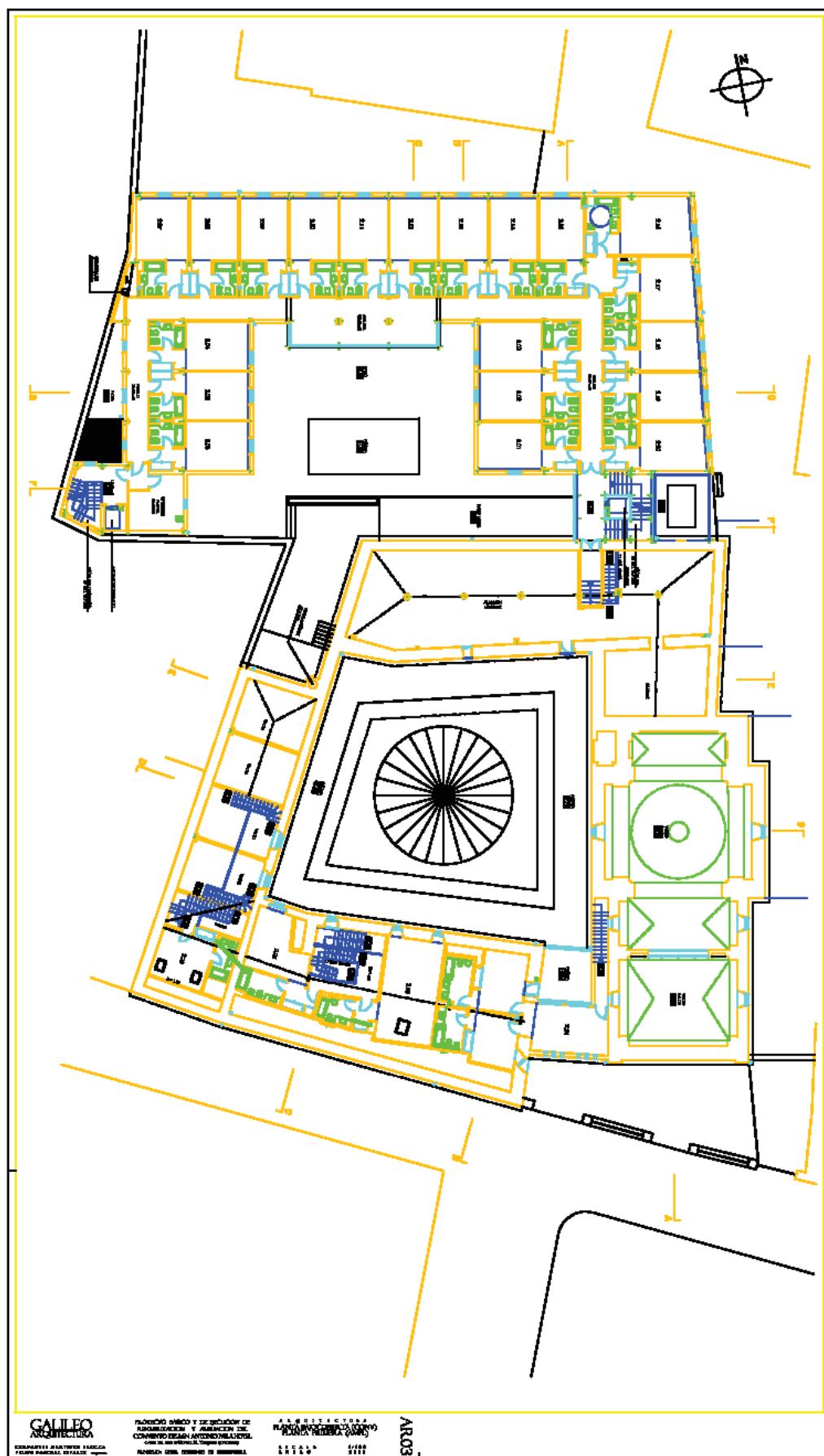
Imagen 58: Planta segunda.

Imagen 59: Planta Tercera.

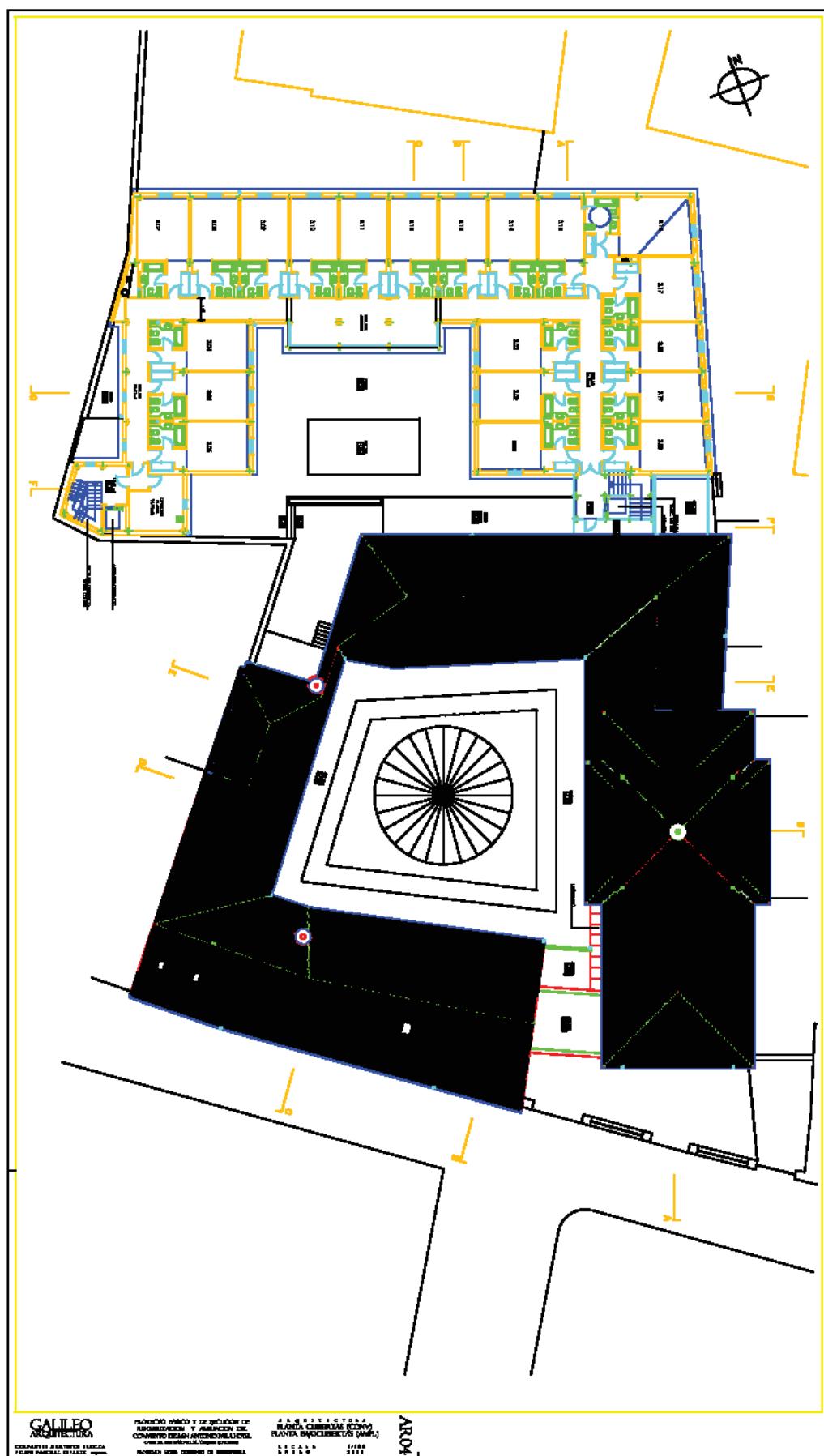


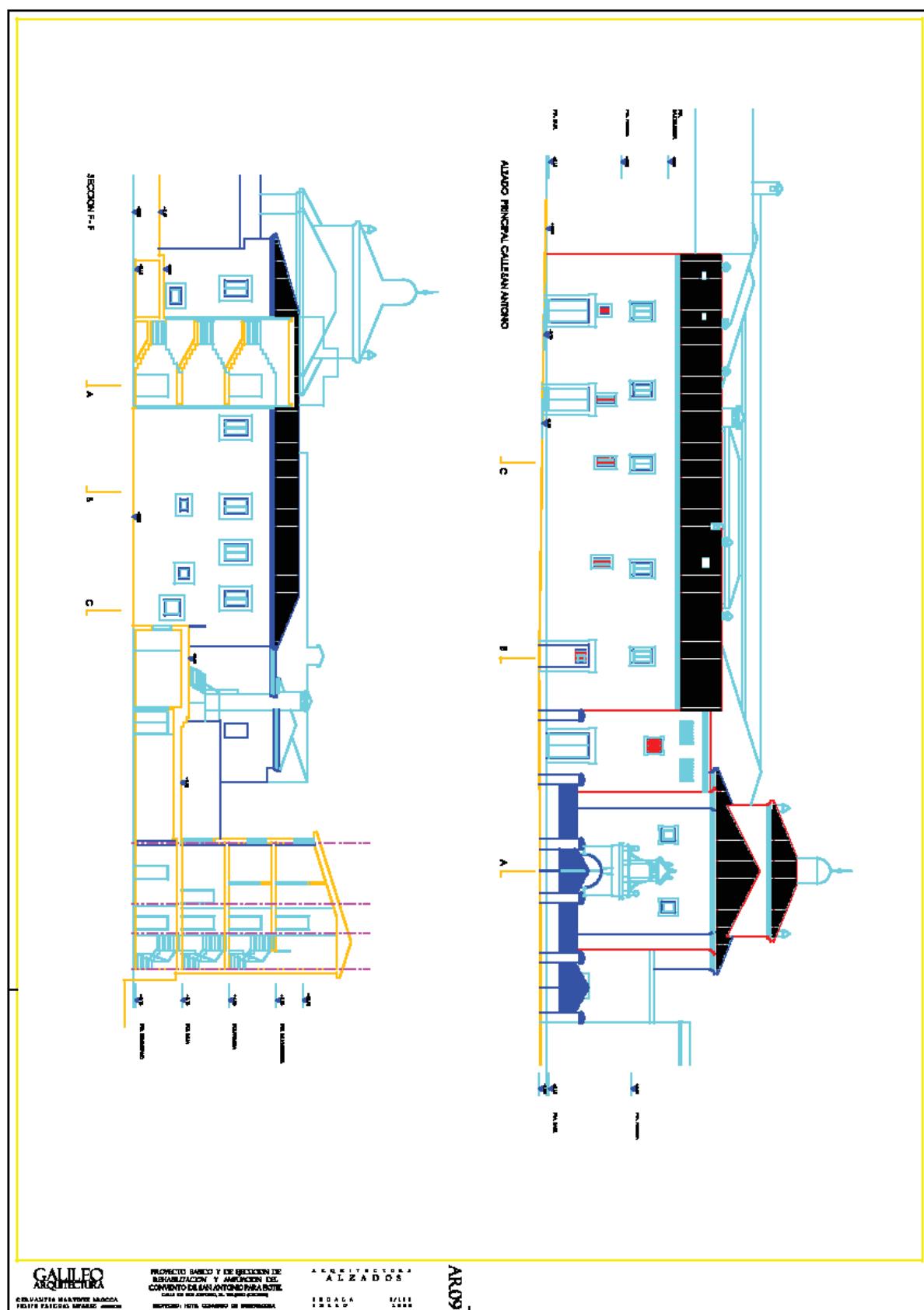
Imagen 60: Alzados principales.

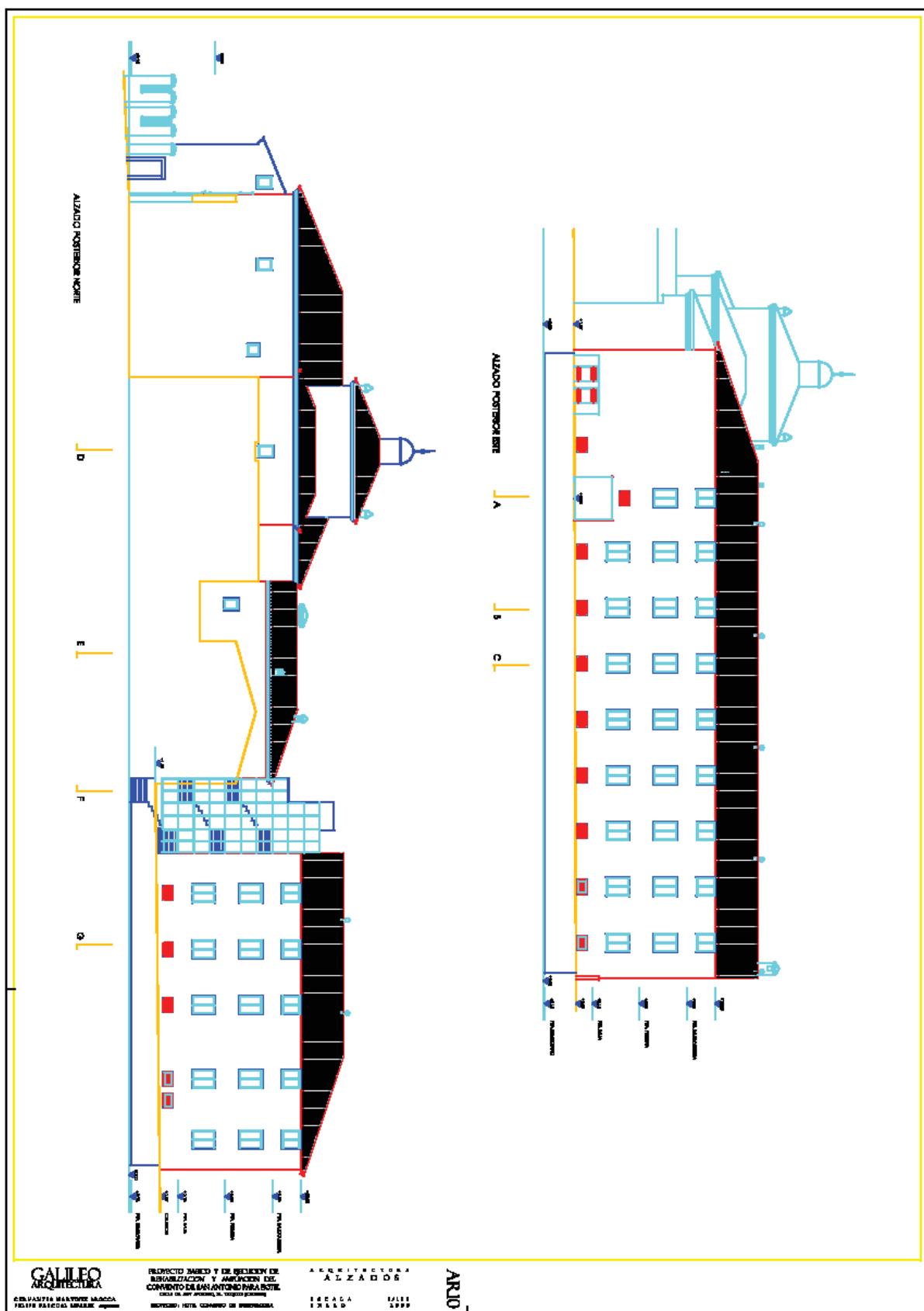
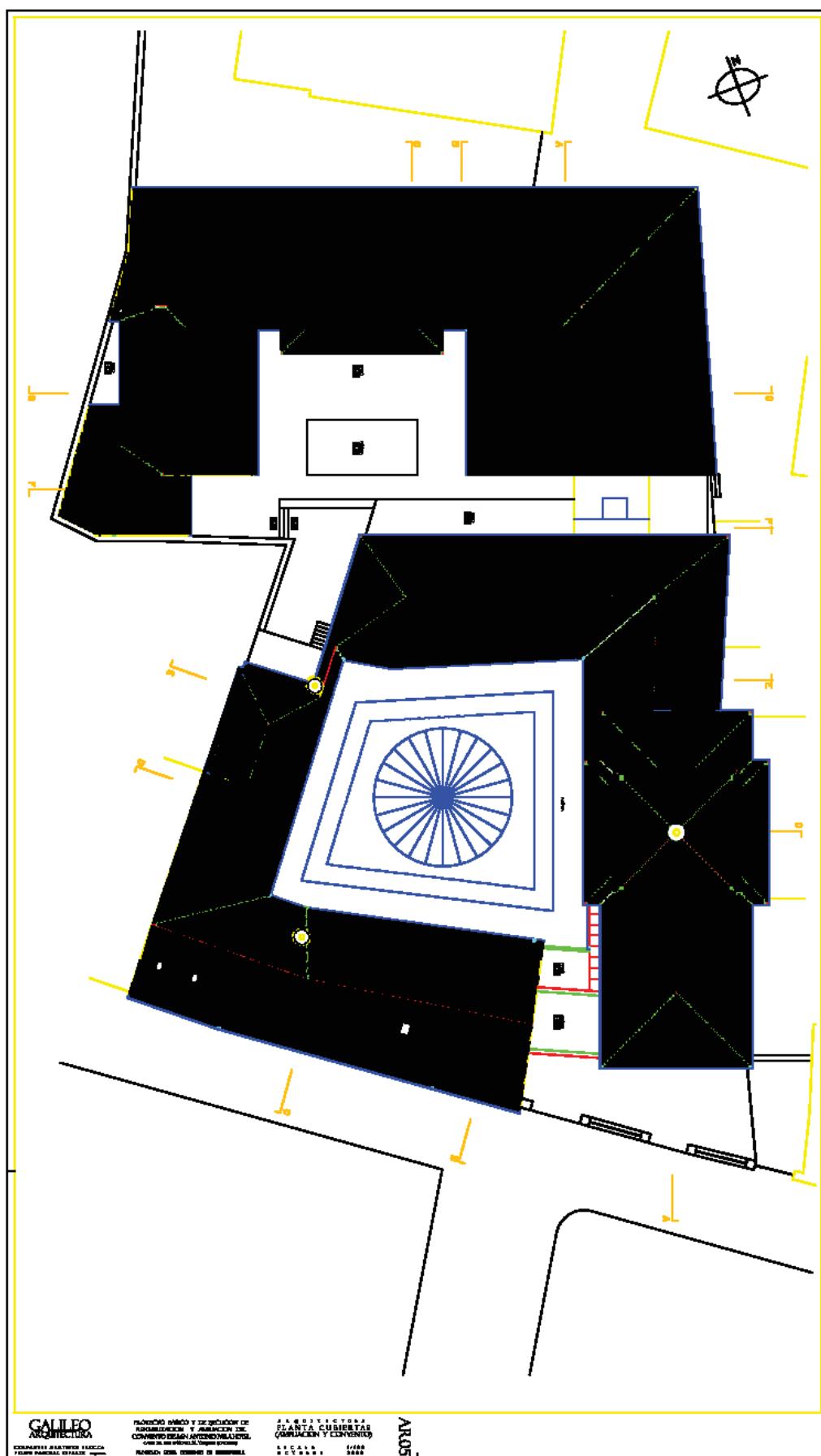
Imagen 61: Alzados posteriores.

Imagen 62: Planta de cubiertas.

Turismo por...

NUESTRAS FORTALEZAS II: EL CASTILLO DE PUEBLA DE ALCOCER
OUR STRENGTHS II: THE CASTLE OF PUEBLA DE ALCOCER

Antonio Santos Liviano
Grupo de Estudios de las Vegas Altas
bs07091@hotmail.com

Resumen

Este trabajo es la continuación del publicado en el número 8 de la Revista de Historia de las Vegas Altas titulado Nuestras fortalezas I: El Castillo de Medellín.

El objetivo de esta serie estudios es conocer las fortalezas existentes en Extremadura. En este caso nos centramos en la localidad de la comarca de la Siberia, Puebla de Alcocer.

PALABRAS CLAVES: Fortalezas, Castillo, Siberia, Puebla de Alcocer.

Abstract

This work is the continuation of the published in issue 8 of the Journal of History of Las Vegas Altas entitled Our strengths I: The Castle of Medellín.

The objective of this study is to know the existing strengths in Extremadura. In this case we focus on the town in the region of Siberia, Puebla de Alcocer.

KEYWORDS: Strengths, Castle, Siberia, Puebla de Alcocer.

NUESTRAS FORTALEZAS II: EL CASTILLO DE PUEBLA DE ALCOCER

Por Antonio Santos Liviano



Imagen 1: Vista general del castillo y Puebla de Alcocer. Fuente: misteriosehistoria.blogspot.com

1.- Introducción.

El segundo capítulo de los dedicados a los castillos de nuestro entorno, dentro de la serie Nuestras Fortalezas, es el dedicado al de Puebla de Alcocer; localidad pacense perteneciente a la comarca de la Siberia extremeña.

Antes de comenzar me gustaría recalcar el especial apego que me une a tan formidable baluarte, ya que algunos de mis años de infancia transcurrieron en Puebla. Aún permanecen en mi memoria, casi como si fuera ayer, esas tardes de juegos con los amigos, muchos de los cuales se desarrollaban cerca del castillo, sin videojuegos, teléfonos móviles, etc. pero claro, eran otros tiempos. Recuerdo que desde entonces ya sentía una especial atracción hacia aquellos muros, las historias, batallas, intrigas y personajes que, como mudos testigos, habrían presenciado.

Situado en lo más elevado de un roquedo, el cual le sirve de cimiento, el castillo de Puebla de Alcocer constituye un punto de referencia visual en toda la comarca, la cual domina con su imponente presencia, hasta el punto que Juan Moreno Aragoneses en su reciente obra *Castillos y cenobios extremeños* lo llama "Señor de la Siberia".

Su torreón se erige como una formidable atalaya con unas vistas privilegiadas de su entorno; las localidades, no sólo de Puebla de Alcocer y Esparragosa, que se asientan en las faldas de la sierra, también Siruela, Sancti-Spiritu, Peñalsordo, Zarza-Capilla, Cabeza del Buey, Castuera, etc.; los cauces de los ríos Guadiana y Zújar; el embalse de la Serena; otras fortalezas como la de Lares, Almorchón, Magacela, etc. Todo esto hace que la visita al castillo pueblacorecense sea obligada, no sólo para amantes de la historia, sino también para cualquiera que disfrute de los diferentes paisajes que nos ofrece nuestra bella tierra extremeña

2.- Breve historia de Puebla de Alcocer hasta la edificación del castillo.

Aunque desconocemos la fecha exacta de la fundación de la localidad como tal, los numerosos restos arqueológicos de diferentes épocas, hallados en emplazamientos próximos, nos permiten pensar en una muy temprana ocupación del sitio.

De la etapa neolítica aparecieron dos hachas pulimentadas, una de sílex y otra de diorita, además en

la cara sur de la sierra encontramos la ermita de la Virgen de la Cueva, en Esparragosa de Lares, que se levanta, como su propio nombre indica, aprovechando una oquedad en la piedra ya ocupada en dicho periodo prehistórico.

La primera referencia a la creación del pueblo la hace el historiador Vicente Paredes, quién sitúa en este lugar la colonia cartaginesa Akra-Leukra, fundada por Amílcar Barca en el 230 a.c. El dato, si bien no está contrastado desde el punto de vista histórico, se apoya en evidencias arqueológicas, ya que en un emplazamiento cercano a la actual fortaleza, conocido como "castillo viejo", aparecen las ruinas de una construcción defensiva que parece de tipología cartaginesa.

Ya de época romana, encontramos restos de unos baños en el cercano yacimiento de Aldeavieja, también aparece la calzada que une las localidades de Puebla y Esparragosa a través del cerro; además, a unos 15 kilómetros de distancia, en las inmediaciones del puente de Cogolludo se encuentran la ciudad romana de Lacimurga Constantia Iulia. Todo ello pone de manifiesto la importancia de la zona en ese momento histórico.



Imagen 2: Ruinas de Lacimurga. Fuente: listarojapatrimonio.org

Cuando en el siglo VIII los musulmanes llegan a la Península Ibérica ocupan la zona, serían tropas Bereberes, tribus procedentes del norte de África, las que aquí se encontraban, al parecer dieron a la población el nombre de Miknasa, denominación relacionada con el grupo bereber que invadió este territorio. Según Peter C. Scales en su obra *La caída del califato de Córdoba: Bereberes y andalusíes en conflicto*, "en la zona suroeste de Toledo había asentamientos de poderosos grupos Bereberes, especialmente a lo largo de la línea del río Guadiana, esto incluye una ciudad llamada Miknasa, situada en la región de Puebla e Alcocer-Logrosán. Según las crónicas Musulmanas de Ibn Hayyan, Ordoño II, rey de León, en el año 915, cruzó el río Guadiana 5 millas abajo de Medellín con el fin de saquear la ciudad de Miknasa. Como vemos, las necesidades bélicas del momento obligaron a los musulmanes a construir un primer baluarte defensivo, de aquí procede, al parecer el nombre: "Al-Qusayr", que en árabe significa fortaleza, alcázar, castillo, y que tras la reconquista se castellanizó definitivamente en Alcocer".

Aunque no es el castillo, ni mucho menos, el único vestigio de la presencia musulmana en Puebla de Alcocer; es también destacable la iglesia de Santiago Apóstol, de estilo Gótico-Mudéjar (S. XI-XII) que en su origen se trató de una mezquita islámica. Y en cuyo presbiterio se puede apreciar un importante conjunto de frescos del siglo XIII.



Imagen 3: Fachada Sur Iglesia de Santiago Apóstol. Fuente: turismopuebladealcocer.com

La fecha exacta de la reconquista de Puebla de Alcocer es un dato que desconocemos, si bien es sabido que la vertiente sur de los montes de Toledo pasó a manos cristianas entorno al año 1214; tomando posesión de estas tierras Don Rodrigo Ximénez de Rada, arzobispo de Toledo, como donación por parte del rey Alfonso VIII, tras la victoria militar de los caballeros Tempalarios. En febrero de 1288, se recibe la primera Carta Puebla, otorgada por el Concejo de Toledo mediante la cual se concedía a los vecinos de Puebla de Alcocer importantes ventajas en cuanto a los tributos que debían pagar por mor de favorecer la repoblación de la zona.

Durante la siguiente centuria la titularidad de las tierras de Puebla de Alcocer cambiaría de manos constantemente a consecuencia de las vicisitudes que se sucedían en la corte castellana, alternándose la posesión la ciudad de Toledo y los señoríos de los García de Toledo primero y por dos veces de la familia nobiliaria de origen catalán, Bernat de Cabrera, quedando definitivamente en manos de la Ciudad Imperial desde 1377.

El 22 de abril de 1441 el rey Juan II declaró a Puebla de Alcocer "Villa en sí", acto con el que la desvinculaba definitivamente del poder toledano. Cuatro años después concedía el territorio al Maestre de Alcántara, Gutierre de Sotomayor, para que pudiera formar un Mayorazgo. En 1446 se da licencia al nuevo señor para que repare y haga de nuevo el castillo.

3.- El castillo de Puebla de Alcocer.

Como se ha señalado anteriormente el Maestre de Alcántara, recibió el permiso regio para la reconstrucción del castillo, lo que necesariamente implica la existencia con anterioridad de algún tipo de construcción defensiva, seguramente de época islámica. Desde lo más alto del cerro se dominan los cauces de los ríos Guadiana y Zújar, este estratégico motivo llevó a los conquistadores musulmanes a levantar allí algún tipo de torreón o atalaya desde donde controlar este importante paso, desde luego de menor entidad que la fortaleza que hoy contemplamos, y seguramente dependiente del más importante y cercano castillo de Lares.

El maestre de Alcántara, una vez fue suyo el señorío no tardó en cederlo a su hijo mayor, Alonso, con motivo de la boda de éste con doña Elvira de Zúñiga Manrique, en el año 1450, motivo por el que los blasones con las armas de los Sotomayor y los Zúñiga adornan la torre del homenaje.

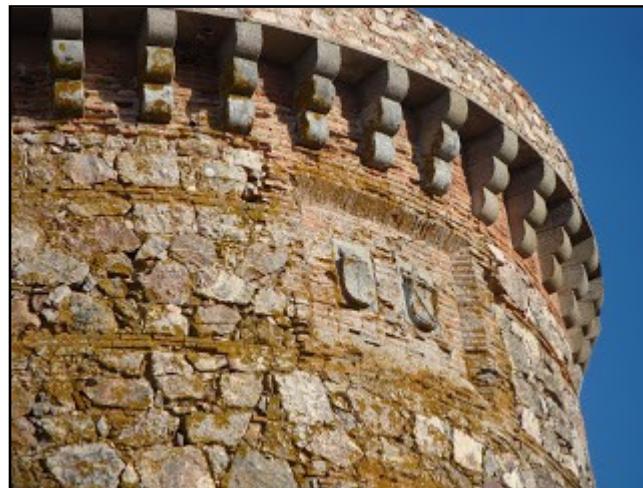


Imagen 4: Blasones de los Sotomayor y los Zúñiga en la torre. Fuente: misteriosehistoria.blogspot.

La temprana muerte de Alonso hizo que las tareas de administración de las tierras, así como las de reconstrucción del castillo pasarán a manos de doña Elvira, dada la corta edad de sus hijos. Mujer hermosa y de recto proceder, según las crónicas, gobernó las tierras hasta que su hijo mayor, Gutiérrez II, estuvo preparado para asumir el condado. Sin embargo éste era hombre muy religioso, y tras una serie experiencias, más próximas a la fantasía y el misticismo que a la realidad, decidió renunciar a sus posesiones, convirtiéndose en Fray Juan de la Puebla e ingresando en la orden primero de los Jerónimos de Guadalupe a los 18 años y después en los franciscanos. Llegó Fray Juan a ser un personaje importante en la España del S. XV, contando con el aprecio de los Reyes Católicos, para quienes era un "especial amigo y pariente"

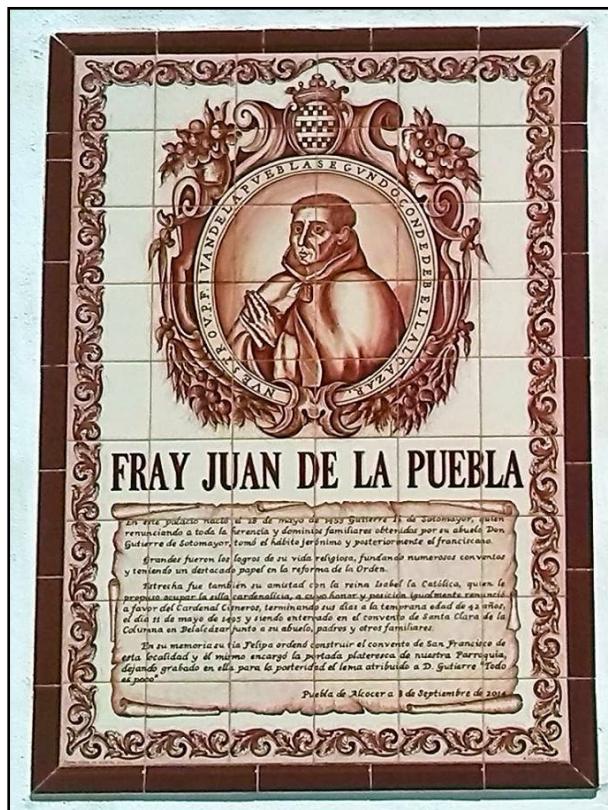


Imagen 5: Placa de azulejos indicativa del lugar de nacimiento de Fray Juan. Fuente: frayjuandelapuebla.blogspot.com

La renuncia de Fray Juan hizo que el título pasar a su hermano Gutierre III, quién contaba con 12 años de edad, esta relativa inestabilidad sucesoria alentó a la Orden de Alcántara y la ciudad de Toledo que de nuevo trataron de hacerse con las tierras del condado, sin conseguirlo.

4.- El edificio.

La fortaleza pueblacorecense es un perfecto ejemplo de castillo del siglo XV, con un palacio residencial en su interior, si bien éste se encuentra muy deteriorado siendo apenas perceptible la impronta de sus paredes y puertas en los muros principales.

Totalmente inaccesible por la altura (20 mts.) y anchura (2 mts. de media) de sus muros, lo escarpado del cerro donde se encuentra hacia que el único punto desde el que se podía asediar el castillo fuera la explanada que da acceso a la entrada principal.

La planta es poligonal y alargada (90 mts.) con una anchura máxima en la cabecera de 47 mts, asemejándose al casco de un barco. La irregularidad del crestón donde se asienta provoca las caprichosas formas de sus muros exteriores, cuyos lienzos son todos rectos, excepto el sur, ligeramente curvado.

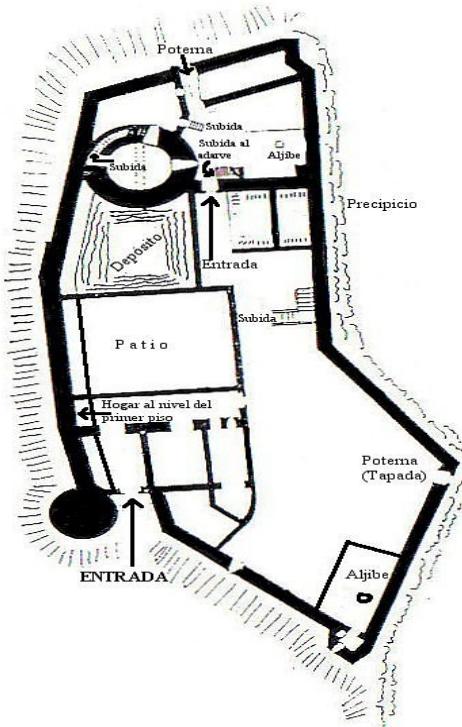


Imagen 6: Planta del castillo. Fuente: iesmunoztorrero.juntaextremadura.net

Su fábrica es de mampostería, alternándose en las torres con dobles hiladas o verdugadas de ladrillo como reminiscencia mudéjar en su construcción.

La entrada está protegida por una torre cilíndrica y maciza de unos 7 mts. de diámetro y el avance o espolón de levante. La puerta principal es de arco apuntado que da paso a el cuerpo de guardia. A través de él se accede al interior del recinto.

El primer patio que encontramos cuando entramos, de grandes dimensiones (60x30mts.), es en el que se encontraba el palacio. Se pueden ver los restos de lo que parecen dos pisos de la vivienda. Adosada al muro norte todavía se lo queda de la chimenea del primer piso de la que debió ser una de las estancias principales. Los vanos de ladrillo con alfiz al estilo mudéjar.



Imagen 7: Interior del castillo. Fuente: turismoextremadura.com

En el centro, el patio de armas, una gran explanada con varios aljibes. Al oeste encontramos una falsa torre en la que encontramos restos de sus cámaras intermedias y la bóveda de ladrillo.

En la parte este de la fortaleza encontramos un pequeño patio cerrado con un muro de 3 mts. de anchura, al que se accede por una puerta enrejada, que se ha interpretado como el basurero del recinto. Pero, si por un elemento destaca el castillo, es por su gran torre del homenaje, de 12 mts. de diámetro y 25 mts. de altura. Al piso superior se accede por una escalera adosada a los muros de la torre por su parte interior; para pasar de un tramo de escalera a otro había que cruzar unas puertas situadas en los extremos de las diferentes salas, por lo que para incomunicar la parte alta bastaba con quitar el suelo de una de esas salas, constituyendo de esa manera el alcázar del castillo.



Imagen 8: Torre del homenaje. Fuente: Hoy.es

5.- Visitar el castillo.

El castillo de Puebla de Alcocer, que se encuentra parcialmente restaurado, es de titularidad pública. Se puede acceder a él tanto a pie como en coche. Una vez en la plaza de España basta con ir siguiendo una serie de indicaciones que se encuentran en las fachadas de las casas del pueblo.

- Horario de visita, Martes a Domingo:

- Verano de 11h a 14h y de 18h a 21h.
- Invierno de 11h a 14h y de 16:30h a 18:30h.

Natur Historia

RIQUEZA BOTÁNICA DE LA SERENA (II)

BOTANICAL WEALTH OF LA SERENA (II)

María José Serrano Suárez
Grupo de Estudios de las Vegas Altas
cerretereserrano@hotmail.com

Resumen

Este trabajo es la continuación del publicado en el número 8 de la Revista de Historia de las Vegas Altas titulado Riqueza Botánica de la Serena (I).

El objetivo de este estudio es conocer las características generales de la comarca de La Serena en su plano geobotánico, analizando individualmente cada factor influyente para intentar entender la relación existente entre unos y otros.

Se utiliza una metodología de estudio teórico-práctico, que combina conocimientos adquiridos y observaciones realizadas en nuestra visita a la Comarca.

Para cumplir con el objetivo se ha realizado un muestreo con el cual se creó un anexo donde se han incluido treinta especies representativas de la vegetación que reflejan la biodiversidad de la zona.

PALABRAS CLAVES: Riqueza botánica, Serena, vegetación, Biodiversidad, geobotánico.

Abstract

This work is the continuation of the published in issue 8 of the Journal of History of Las Vegas Altas entitled Botanical Wealth of La Serena (I).

The purpose of this study is to ascertain the general characteristics of the region of La Serena in its plane geobotanical, analyzing each influential factor in trying to understand the relationship between one and the other.

It uses a methodology of theoretical-practical study, which combines knowledge and observations made during our visit to the region.

To meet the goal has been a sampling which created an annex where you have included 30 species representative of the vegetation that reflect the biodiversity of the area.

KEYWORDS: Botanical Wealth, Serena, vegetation, Biodiversity, geobotánico.

RIQUEZA BOTÁNICA DE LA SERENA (II)

por María José Serrano Suárez

5.- CARIOPHYLLACEAE.**5.1.- Corrigiola telephiifolia.**

Nombre científico: *Corrigiola telephiifolia*

Autor: Pourret.

Familia: Cariophyllaceae.

Nombre vulgar: pasacaminos (comparte el nombre con *C.litoralis*)

Descripción: Herbácea, con hojas alternas, oblongas o estrechamente elípticas, estipuladas. Flores hermafroditas y actinomorfas, pentámeras, en glomérulos terminales o subterminales, con brácteas escarioseas similares a la estipulas. Cálix dialisépalo con sépalos verdosos de márgenes blanquecinos. Corola con pétalos blancos, más cortos que los sépalos. Estambres con anteras de 0,3-0,4 mm. Aquenio subtrigono.

Ecología: Forma parte de pastizales subnitrófilos, en terrenos arenosos o pedregosos, en general silicios. Tiene preferencia acidófila.

Ecología: Común en ambientes subnitrófilos, preferentemente sobre suelos ácidos.

Corología: en la región mediterránea, donde se den las condiciones edáficas apropiadas.

Fenología: III-VI

Forma de Raunkier: Hemicriptófito reptante.

Tipo de polinización: por viento, entomofilia (no especializados)

Dispersión de la diáspora: endozoocoria

Usos: forma parte de pastizales naturales.

5.2.- *Silene scabriflora*.

Nombre científico: *Silene scabriflora*.

Familia: Caryophyllaceae.

Autor: Brot.

Descripción: Erecta y generalmente ramificada desde la base, hirsuto-pubescente. Hojas opuestas sin estípulas. Las inferiores oblongas lanceoladas y las superiores linear-lanceolada, subagudas, hirsutas. Flores actinomorfas y pentámeras, con brácteas lanceoladas o lineares. Cáliz gamosépalo, con nervios no anastomosados y dientes de c.2mm, ovado, escarioso y ciliado. Pétalos rosa intenso con uñas manifiesta y apéndices bipartido. Estambres 10, con filamentos glabros. Cápsula ovoidea e incluida en el cáliz, sobre un carpóforo glabro o débilmente pubescente. Semillas reniformes, reticuladas.

Ecología: Forma parte de pastos instalados sobre suelos ácidos y eunitófilos.

Corología: Estenomediterraneo.

Fenología: Marzo - junio - julio (agosto).

Forma de Raunkier: Hemicriptófito escaposo o pterófito escaposo.

Tipo de polinización: lepidopterofilia (psicofilia).

Tipo de dispersión: zoocoria.

5.3.- *Spergularia rubra*.

Nombre científico: *Spergularia rubra*.

Familia: Cariophyllaceae.

Autor: Linneo y J.Presl & K. Presl.

Nombre común: Arenaria roja, hierba de las golondrinas.

Descripción: Glabrescente o pubescente glandulosa. Hojas opuestas o en fascículos, lineares y mucronadas; estípulas triangulares y más o menos soldadas, escarioso-plateadas. Flores hermafroditas y actinomorfas, pentámeras, en cimas dicasiales o monocásiales. Cáliz 2,5-3,5 (-4) mm, dialisépalo, con sépalos escariosos en el margen. Pétalos ovados, purpúreos. Estambres (5-) 10. Cápsula generalmente superando el cáliz y con semillas de (0,3-) 0,4-0,5mm, marrones negras y papilosas.

Ecología: forma parte de pastizales que se instalan en bordes de caminos, terrenos baldíos, cantiles, laderas pedregosas, cortafuegos, lugares pisoteados, calles de pueblos, etc., principalmente sobre suelo silíceo, aunque también sobre suelos salobres, yesosos o calizas.

Corología: Holártica.

Fenología: Marzo - Agosto.

Forma de Raunkier: Hemicriptófito escaposo.

Tipo de polinización: Entomofilia

Tipo de dispersión de la diáspora: zoocoria.

Usos: La planta no está muy bien estudiada desde el punto de vista científico aunque popularmente se ha utilizado desde siempre como diurético y también se sabe que actúa sobre inflamaciones y espasmos de las vías urinarias actúa de forma preventiva contra la formación de cálculos renales y sedimentos urinarios. En general se trata de una planta que favorece el buen funcionamiento de las vías urinarias. Puede tener contraindicaciones como insuficiencia renal y cardiopatías.

6. FABACEAE

6.1.- *Astragalus cymbicarpos*.

Nombre científico: *Astragalus cymbicarpos*.

Familia: Fabaceae.

Autor: Brot.

Nombre común: anzuelos.

Descripción: Erecta o ascendente. Hojas con 8-15 pares de foliolos obovados y emarginados, glabros en el haz y pubescentes en el envés, flores hermafroditas y zigomorfas, legumbre de 10-30 mm falciforme e inflada, con pico largo y curvo.

Ecología: Común en pastizales y praderas, indiferente edáfica.

Corología: en toda la región mediterránea.

Fenología: IV-VI.

Forma de Raunkier: Pterófito.

Polinización: entomofilia (abejas).

Dispersión de la diáspora: múltiples formas de dispersión.

Usos: aporta una gran riqueza proteica a un pastizal para el ganado, al igual que muchos otros miembros de esta familia.

6.2.- *Lathyrus angulatus*.



Nombre científico, autor, familia: *Lathyrus angulatus*.

Familia: Fabaceae.

Autor: Linneo.

Nombre vulgar: Pluma de ángel.

Descripción: Hierba trepadora, con hojas alternas, paripinnadas, con un par de folíolos linear-lanceolados. Posee estípulas hemisagitadas, lineares. Flores solitarias sobre pedúnculos aristados, hermafroditas, zigomorfos, pentámeros. Corola papilionácea. Cáliz con dientes tan largos como el tubo. Fruto legumbre linear-oblonga. Cáliz con dientes tan largos como el tubo.

Ecología: Frecuente en pastizales pterofíticos sobre suelos arenosos.

Corología: Mediterráneo.

Fenología: Pasan la estación desfavorable en estado de semilla. Son herbáceas anuales.

Forma de Raunkier: Pterófito.

Tipo de polinización: Entomógama.

Tipo de dispersión: zoocoria.

Usos: Aprovechando la naturaleza de las leguminosas para entrar en simbiosis con las bacterias fijadoras de azufre, algunas de estas especies se utilizan en la agricultura para enriquecer el terreno pobre con el azufre, utilizando las técnicas de acogombramiento, esto se aplica tanto a este género como al género *Lotus*.

Otros: Son plantas moderadamente tolerantes a acidez y poco tolerantes a la salinidad del suelo.

6.3.- *Lotus conimbricensis*.



Nombre científico: *Lotus conimbricensis*.

Familia: Fabaceae (Papilionáceas).

Autor: Brot.

Nombre vulgar: Trébol del pájaro pie.

Descripción: Planta leguminosa que sobrevive en medio ambiente extremo y puede proveer una baja protección podada o sin podar con legumbre plurisperma.

Ecología: Bancos del río, lugares húmedos y en la vecindad de resortes.

Corología: Mediterráneo.

Fenología: Florece de mayo a julio y fructifica en septiembre.

Forma de Raunkier: pterófita (anual).

Tipo de polinización: entomógama.

Tipo de dispersión: zoocoria.

Usos: Se utiliza como forraje.

6.4.- *Lotus subbiflorus*.

Nombre científico: *Lotus subbiflorus*.

Autor: Lag

Familia: Fabaceae.

Nombre vulgar: Trébol melenudo del pájaro-pie.

Descripción: Erecto, pubescente, hojas imparipinnadas con foliolos oblongo-lanceolados, corola de 5-8 mm, legumbre pequeñas y menos de 10 estambres.

Fenología: Anual.

Corología: Mediterráneo.

Forma de Raunkier: Pterófito.

Tipo de polinización: Entomógama.

Tipo de dispersión: zoocoria.

6.5.- *Ornithopus compressus*.

Nombre científico: *Ornithopus compressus*.

Familia: Fabaceae.

Autor: Linneo

Nombre vulgar: Cornicabra.

Descripción: (caracteres diferenciales): Corola amarilla. Hojas con 7-11(18) pares de folíolos elípticos u oblongo-lanceolados, más o menos densamente pubescentes en ambas caras. Flores hermafroditas y zígomorfas, pentámeras, en inflorescencias con 3-6 flores. Cáliz de 4-5mm, pubescente, con dientes lineares. Corola de 5-8,5mm, papilionácea. Androceo diadelfo con 10 estambres. Legumbre de 20-25mm, curvada y pubescente, con artejos manifiestos pero no separados por constricciones, pico de más de 7mm. $2n = 14\emptyset$

Ecología: Se instala en márgenes de caminos, junto a viviendas. Muy común en pastizales oligotróficos subnitrófilos.

Corología: Plurirregional.

Fenología: Marzo - Julio.

Forma de Raunkier: Pterófito.

Tipo de polinización: Entomofilia.

Tipo de dispersión de la diáspora: Zoocoria.

Usos: De esta familia se cultivan algunos representantes por su interés ornamental y por su interés agrícola.

6.6.- *Trifolium arvense*.

Nombre: *Trifolium arvense*.

Familia: Fabaceae.

Autor: Linneo.

Nombre vulgar: Trébol pie de liebre.

Caracteres descriptivos: Erecta, glabra o aspreso-pubescente. Hojas trifoliadas, pecioladas y con foliolos de 7-27 mm. De longitud, estrechamente elípticos o linear-oblongos, ligeramente denticulados, truncados o emarginados. Inflorescencias de 6-32 mm de longitud, ovoideas o cilíndricas, sobre pedúnculos adpreso-pubescentes. Flores hermafroditas y zigomorfas, cálix ovoideo con tubo recorrido por diez nervios y dientes tubulados subyugales. Corola de 2,3-4,5 mm papilionácea, blanquecina o rosada, incluida en el cálix. Legumbre ovoidea, membranosa, con una semilla lisa y amarillento-verdosa.

Ecología: es muy común en claros de matorral, dehesas, etc.

Corología: en toda la región mediterránea.

Fenología: III-VII.

Forma de raunkier: Pterófito.

Polinización: entomofilia.

Dispersión de la diáspora: endozoocoria.

6.7.- *Trifolium campestre*.

Nombre científico: *Trifolium campestre*.

Familia: Fabaceae.

Autor: Schreber.

Nombre vulgar: Trébol campesino o amarillo.

Descripción: Erecta o ascendente, pubescente. Hojas trifoliadas largamente pecioladas y con foliolos de 4-16mm, obovados o elípticos, truncados o retusos; estípulas ovado-lanceoladas. Florescencias de 7-10 (-14) mm de diámetro, globosas u ovadas, largamente pedunculadas y 20-30 flores. Flores hermafroditas y zigomorfa, con pedicelos de 0,3-0,7mm. Cáliz membranoso, con 5 nervios. Corola de 2,8-6mm papilionácea, amarilla al principio y después perezca, más larga que el cáliz, persistente y escariosa en la fructificación. Legumbre membranosa, estipitada y con una semilla lisa y amarillenta.

Ecología: Pastizales anuales, bordes de caminos y lugares ruderizados.

Corología: Subcosmopolita

Fenología: Abril-Septiembre.

Forma de Raunkier: pterófito reptante.

Tipo de polinización: por abejas.

Tipo de dispersión: endozoocoria.

Otros: Como todos los tréboles se le supone que trae buena suerte. Más concretamente:

- Un trébol de dos hojas atrae a un amante.
- Un trébol de tres hijas sirve de amuleto.
- Un trébol de cuatro hojas atrae riquezas y amor.
- Un trébol de cinco hojas es poderoso para atraer riquezas.

6.8.- *Trifolium glomeratum*.

Nombre científico: *Trifolium glomeratum*.

Familia: Fabaceae (leguminosas).

Autor: Linneo.

Nombre vulgar: "Trébol en racimo"

Descripción: Planta erecta o ascendente, generalmente glabra, con tallos de entrenudos grandes. Hojas trifoliadas, pecioladas y con foliolos de 3-15 milímetros de longitud, obcordados u obovados, a veces truncados o emarginados en el ápice, dentados. Inflorescencias de 7 a 15 milímetros de diámetro globosas, sentadas axilares. Flores hermafroditas y zigomorfas. Cáliz cilíndrico, con 10 nervios y dientes subiguales, triangulares, más cortos que el tubo. Corola papilionácea. Legumbre obovada, membranosa, con una o dos semillas tuberculadas, verdosas o amarillentas.

Ecología: Muy común en pastizales xerofíticos y herbazales de carácter nitrificado.

Corología: ocupa el área correspondiente al clima mediterráneo del continente europeo y la zona norte de África.

Fenología: anual o primaveral.

Forma vital de Raunkier: Pterófito.

Polinización: Por abejas y abejorros.

Dispersión: zoocoria.

Usos: interés forrajero.

Otros: El interés de la familia de las leguminosas es muy grande, por varios motivos. En primer lugar, por su extraordinaria diversidad (tienen unas 18.000 especies distribuidas por todo el mundo), pero también por la importancia de muchos de sus representantes en formaciones vegetales, y por su valor económico. Algunos de sus representantes, se utilizan en alimentación, en la fabricación de medicamentos, y en jardinería u ornamentación.

7.- POACEAE.**7.1.- Avena barbata.**

Nombre: Avena barbata.

Familia: Poaceae.

Autor: Pott. Ex Link

Nombre común: avena morisca.

Descripción: Hojas con lígula de 0,7-9 mm, membranosa. Inflorescencia en panicula laxa. Espiguillas de 19-28 mm, con 2-3 flores fértiles hermafroditas. Glumas 2, subyúgales, mas largas que las flores. Lemas de 11-21 mm, con arista geniculada de 33-35 mm. Estambres 3, con anteras de 1,5-4,8 mm.

Ecología: En dehesas, claros de matorral, baldíos, caminos, arcenes y tierras de labor. Muestra preferencia por suelos bien drenados.

Corología: Podemos encontrarla por toda la región mediterránea.

Fenología: II-VI.

Forma de Raunkier: Pterófito.

Polinización: Por viento.

Dispersión de la diáspora: Anemocoria, endozooocoria (cuando sobrevive al tracto digestivo)

Usos: De este género A. Sativa y A. bizantina tienen interés agrícola importante.

7.2.- *Bromus rubens*.

Nombre científico: *Bromus rubens*.

Familia: Poaceae.

Autor: Linneo.

Nombre vulgar: Bromo, larre-oloa.

Descripción: Esta gramínea vive en las comunidades herbáceas de los claros de las garrigas, también en los bordes de los caminos. Es de pequeña, la panícula es compacta y erecta, típicamente de color rojizo violáceo, cuando está casi seca las aristas se curvan hacia fuera. Se puede confundir con *Bromus fasciculatus*, que es un poco más pequeño, y tiene las hojas muy estrechas (hasta 2 mm).

Ecología: Bordes de camino, terrenos removidos, pastos secos.

Corología: Mediterránea; Península Ibérica: casi todo el territorio, raro o ausente de la cornisa cantábrica

Fenología: Invierno-primavera (verano) (entre abril y julio).

Forma de Raunkier: Pterófito, anual de 10-40 cm.

Tipo de polinización: Anemógama.

Tipo de dispersión: anemocoria

Usos: El cultivo de cereales es la base del desarrollo de las primeras sociedades civilizadas tanto en el Viejo como en el Nuevo Mundo. Muchísimas gramíneas se utilizan como forraje para los animales.

Otros: Se la considera como mala hierba e invasora. En esta familia se encuentran dos taxones endémicos en la isla de Ibiza:

Avenula crassifolia y *Dactylis glomerata* subsp. *Ibicensis* y

Dos endemismos tirrénicos distribuidos por las Gimnésias:

Sesleria insularis y *Festuca arundinacea* subsp. *corsica*. Según la categoría de la Unión Internacional de Conservación de la Natura, UICN, su estado de amenaza es poco preocupante.

7.3.- *Bromus scoparius*.

Nombre científico: *Bromus scoparius*.

Familia: Poaceae.

Autor: Linneo.

Nombre vulgar: Brome de la escoba.

Descripción: hojas con haz densamente viloso hacia la lígula, haciéndose laxamente peloso o glabro hacia el ápice. Lemas de 1,4- 1,8 (- 2,3) milímetros de anchura, con arista inserta a 1,5- 2,3 milímetros del ápice, escuarrosa en la madurez.

Ecología: Comunidades herbáceas de la planta del territorio mediterráneo y de arbusto-estepas, crece solamente en hábitats naturales.

Corología: Mediterráneo.

Fenología: En función del tiempo atmosférico, la temporada del polen de gramíneas más típico en el Mediterráneo corresponde al mes de mayo, en Europa Noroccidental y Central a junio y en Europa Septentrional a julio.

Forma de Raunkier: Pterófita.

Tipo de polinización: Anemógama.

Tipo de dispersión: anemocoria.

Usos: Desde un punto de vista económico es la familia más importante de todas. Gracias al cultivo de cereales se produjo hace unos 10000 años la aparición de las ciudades y el desarrollo cultural y técnico de la especie humana. Algunas con usos de tipo medicinal o popular, como la triquera borde (*Hyparrhenia hirta*).

7.4.- Lamarckia aurea.

Nombre científico: *Lamarckia aurea*.

Familia: Poaceae.

Autor: Linneo.

Nombre vulgar: Cepillitos, grama dorada.

Descripción: (caracteres diferenciales): Hojas con ligula de 4-12mm, membranosa. Inflorescencia en panícula oblongoidea, unilateral. Espiguillas comprimidas y dimórficas, en grupos de 3-15 largamente pedunculados, las dos inferiores de cada grupo estériles. Espiguillas fértiles con dos flores, una hermafrodita y la otra estéril. Glumas 2, subyugales y más cortas que las flores. Lemas de las floresfértils de 2,4-3mm, con arista subterminal de 5-9 mm. Estambres 3, con anteras de 0,5mm. $2n = 14 \emptyset$

Ecología: Lugares soleados y abrigados, muy común en herbazales viarios nitrificados.

Corología: Plurirregional.

Fenología: (Marzo) Abril - Mayo (Junio).

Forma de Raunkier: Pterófito escaposo.

Tipo de polinización: Anemofilia.

Tipo de dispersión de la diáspora: anemocoria.

Otros: origen autóctono. Taxón mediterráneo-turonino-paleotropical.

7.5.- *Vulpia ciliata*.

Nombre científico: *Vulpia ciliata*.

Familia: Poaceae.

Autor: Dumort.

Nombre vulgar: no tiene.

Descripción: (caracteres diferenciales): Hojas con lígula de 0,2-0,4mm, membranosa. Inflorescencia en panícula laxa, estrechamente oblonga y sub-unilateral; Espiguillas de 8-12mm, con 4-10 flores hermafroditas. 2 glumas, muy desiguales que las flores. Lemas de 4-6,5mm, con seminales de 5-10 (-15) mm. Estambres 1 (-3). $2n=14$, $28\emptyset$

Ecología: En zonas de influencia mediterráneas, en lugares abiertos y soleados en comunidades de anuales.

Corología: Latemediterránea.

Fenología: Abril - Junio.

Forma de Raunkier: Pterófito.

Tipo de polinización: Anemofilia.

Tipo de dispersión de la diáspora: Anemocoria.

Observaciones: Planta autóctona.

7.6.- *Vulpia myurus sciurooides*.

Nombre científico: *Vulpia myuros sciurooides*.

Familia: Poaceae

Autor: Linneo.

Nombre vulgar: Marca del zorro, cola de ratón.

Descripción: Esta gramínea se caracteriza por tener una inflorescencia con todas las espiguillas dirigidas hacia un lado y hacia arriba, por tanto es una inflorescencia unilateral, larga y estrecha. Las plantas crecen erectas, son de color verde pero a menudo adquieren coloraciones rojizas o violáceas. Vive en los prados de plantas anuales a menudo en suelos sin carbonatos.

Ecología: Terrenos removidos, bordes de camino, con frecuencia sobre suelos arenosos.

Corología: Plurirregional (subcosmopolita); Península Ibérica: casi todo el territorio; Navarra: por todo el territorio, más rara en la Ribera.

Fenología: Invierno - primavera.

Forma de Raunkier: Anual, pterófito.

Tipo de polinización: anemofilia.

Tipo de dispersión: anemocoria.

Usos: Cultivos de secano.

8.- PAPAVERACEAE.**8.1.- Papaver argemone.**

Nombre científico: Papaver argemone.

Familia: Papaveraceae.

Autor: Linneo

Nombre vulgar: Amapola macho.

Descripción: (caracteres diferenciales): Hípsida, con látex blanco. Hojas inferiores 2-3 pinnatisectas. Flores hermafroditas y actinomorfas. Cáliz con 2 sépalos. Corola con 4 pétalos de hasta 20mm, suborbiculares, rojos y generalmente maculados de negro en la base. Estambres numerosos, con filamentos clavados y anteras violáceas y cápsula de 10-18(-25) x 3-6mm. Cápsula clavada o estrechamente obovoidea, mucho más larga que ancha, con setas flexibles. $2n = 28, 40, 42$.

Ecología: Se instala en bordes de caminos, campos de cereales, cuevas, pies de cantiles, riberas y laderas pedregosas, en claros de matorral o pastizales.

Corología: Pluriregional.

Fenología: Abril-Agosto.

Forma de Raunkier: Pterófito escaposo.

Tipo de polinización: Zoofilia.

Tipo de dispersión de la diáspora: Entomofilia.

Otros: Autóctona.

9.- POLYGONACEAE.

9.1.- *Rumex bucephalophorus*.



Nombre científico: *Rumex bucephalophorus*, subsp. *Gallicuss*.

Familia: Polygonaceae.

Autor: (Steinh) Reich.fil.

Nombre vulgar: Acedera de lagarto, acederilla roja, vinagreta borde.

Descripción: (caracteres diferenciales): Anual. Polígama erecta, ascendente o decumbente, en general fuertemente teñida de rojo. Hojas basales rotuladas y largamente pecioladas, con limbo ovado-lanceado y cuneado, las caulinares sentadas. Inflorescencias recelosas y subespiciformes, laxas, con flores en verticilos paucifloros. Flores hermafroditas y unisexuales, sobre pedicelos dimórficos: unos cortos, articulados hacia la mitad, y otros ensanchados apicalmente y articulados en la base. Perianto con 6 piezas, las externas en las flores femeninas reflejas y las internas (valvas) triangulares u oblongas, dentadas o enteras. Androceo con 3 estambres. Fruto aquenio, pardo-claro. $2n = 16\emptyset$

Ecología: intervienen en pastizales anuales instalados generalmente en terrenos arenosos.

Corología: Mediterránea.

Fenología: Mayo-Junio.

Forma de Raunkier: Pterófito escaposo.

Tipo de polinización: Zoofilia.

Tipo de dispersión de la diáspora: Entomofilia.

Otros: planta muy escasa amenazada.

FUENTES

SERRANO SUÁREZ, M. J., (2005): Estudio geobotánico de la Comarca de La Serena”, Badajoz, Universidad de Extremadura (inédito)

Nota: Fotografías de la archivo personal de María José Serrano Suárez.

Memoria Viva

ENTREVISTA AL PERIODISTA ÁNGEL SASTRE CANELAS

Por Diego Soto Valadés y Sebastián de la Peña Martín

En julio del año 2015 las agencias de noticias anunciaban desde Siria el secuestro del periodista español Ángel Sastre por parte del Frente Al-Nusra. Después de unos angustiosos 10 meses de cautiverio, fue puesto en libertad en mayo del 2016.

Esta información, a pesar de que convivimos demasiadas veces con estos desagradables acontecimientos, nos afectó como siempre, pero nos heló el alma cuando nos enteramos de que Ángel Sastre era uno de los nuestros porque había nacido en Don Benito y pertenecía a nuestra geografía sentimental. La angustia colectiva dio paso a una enorme alegría cuando fue liberado.



Fotografía: Pablo Cobos.

El Ayuntamiento de Don Benito propuso el 12 de mayo de 2017 su candidatura para la concesión de la Medalla de Extremadura teniendo en cuenta sus méritos profesionales, galardones obtenidos y su valioso bagaje humano demostrados por todo el mundo; a esto hay que añadir que siempre enarbolaba la bandera extremeña como una de sus principales señas de identidad y se siente orgulloso de sus raíces y de sus gentes. Por todo ello estamos seguros de que obtendrá la Medalla de Extremadura.

Nos hemos querido acercar a este calabazón a través de esta entrevista y, a fuer de ser sinceros, hemos de decir que ha sido una agradable sorpresa. Afectuoso, altruista, excelente y respetado profesional, nos atendió desde Caracas (Venezuela) en una extensa conversación que pasamos a desglosar a continuación.

Ángel Sastre lleva más de 12 años recorriendo como corresponsal de guerra (él prefiere el término "conflicto") buena parte del mundo: América Latina, Irak, Siria, Palestina, Siria, Ucrania, etc.

Ha trabajado para los más importantes medios de comunicación, entre otros: Cuatro, Telecinco, Al Jazeera, Onda Cero, La Razón, El Mundo, CNN, Antena 3, Localia, Radio y TV de Castilla La Mancha, HBO, Vice y ha trabajado como periodista y voluntario en lugares como la India, Tailandia, Turquía, Cuba o Europa del Este. Como curiosidad señalaremos que su primer trabajo real lo realizó en LOCALLIA Don Benito.

Cuenta con relevantes premios: Larra APM 2010, Cátedra UNESCO 2016, Diario HOY 2016 y DHIPPO 2017. Estos galardones evidencian que su trayectoria profesional, avalada por compañeros y especialistas e instituciones del mundo del periodismo, es impecable y con gran proyección futura.

Su marcado carácter social le ha llevado a realizar reportajes en las más variopintas situaciones en distintos escenarios: favelas cariocas, selva de Guatemala, barrios de Caracas, basurales de Managua, Iquitos, Atacama, El Salvador, Bolivia, Colombia, Paraguay, Cuba, México, Palestina, Siria, Ucrania, Irak, Kurdistán, Hebrón, Alepo y un largo etcétera.

Conoce el mundo, pero exhibe con orgullo su condición de extremeño y calabazón y cada vez que vuelve a sus orígenes constituye una satisfacción para él y para su familia.



Fotografía: Pablo Cobos.

1.- Infancia.

P: Háblanos de tu infancia.

R: Nazco en Don Benito el 17 de abril de 1980. Mi abuela es de Madrid, pero se casó con un extremeño y es más extremeña que nadie. Mi abuelo también es extremeño y mi madre es de Alburquerque y padre, segoviano. Mi madre, María Luisa Canelas, es enfermera y estaba trabajando en Don Benito, por eso yo nazco allí.

P: ¿Qué recuerdas de Don Benito?

R: Viví pocos años en Don Benito. De Don Benito me acuerdo cuando, hasta los 10 años, volvía en las vacaciones y me encontraba con mi primo y con mis abuelos. Juegos infantiles como jugar a la picota, ir al parque, los columpios, cazar lagartijas, calefacciones de gas con butano, el brasero mítico. Tuve una novia que era de Don Benito.

P: ¿Te sientes “calabazón”?

R: Me siento bellotero, calabazón y a mucha honra. Me encantaría que me concedieran la Medalla de Extremadura, porque me siento extremeño y calabazón. Vas por el mundo y observas que otros van enarbolando su bandera y siendo patriotas, por eso yo me siento muy orgulloso de ser calabazón y extremeño y somos aventureros, conquistadores.



Fotografía: Pablo Cobos.

2.- Periodismo.

P: ¿Dónde estudiaste periodismo?

R: Empecé estudiando Filosofía en la Universidad Complutense de Madrid, pero me pasé a estudiar Periodismo en la Universidad madrileña Antonio de Nebrija; allí obtuve la Licenciatura. Completé mi formación como Especialista en Información Internacional y Países del Sur en la Universidad Complutense de Madrid; asimismo cursé estudios de Especialista en Comunicación Radiofónica en la Universidad de la Plata en Argentina.

P: ¿Por qué quisiste hacerte periodista? ¿Por qué elegiste ser reportero de guerra, de conflictos?

R: Lo que siempre he tenido claro es el tipo de periodismo que quería desarrollar: orientado a las guerras, a los conflictos y mi ilusión era contar historias sociales. En resumidas cuentas, periodismo internacional con un hilo conductor de carácter social, unido a la denuncia, a la aventura.

Era mi sueño, pero he tenido un largo camino de aprendizaje hasta llegar. Empecé como periodista haciendo prácticas en Antena 3, Onda Cero queriendo ser corresponsal internacional; mi primer trabajo real, a los 23 años, fue en LOCALIA DON BENITO, fueron unos meses muy interesantes en lo profesional y en lo personal, con aquel Seat 600 con el que recorría las calles y lugares de la ciudad y pueblos de alrededor.

R: ¿Qué consejos le puedes dar a un joven que quiere ser periodista de conflicto, de guerra?

Un mensaje positivo, ya que el periodista de guerra ha de ser útil a la sociedad. Que se preparen para ser multimedios y puedan abordar la tv, la radio, la prensa y, por supuesto, Internet. Es complicado, pero no imposible. Que contacte con los compañeros que estamos ejerciendo esta función. Es importante para la sociedad hacerse eco de lo que está pasando en otros países del mundo.

Nosotros no somos los protagonistas; es muy importante construir los puentes y los medios para cambiar el sistema para que se puedan contar lo que está sucediendo en estos países y que poda-

mos seguir haciendo nuestro trabajo.

P: ¿Cuántos idiomas dominas?

R: Español, inglés y portugués.

P: ¿En cuántas zonas de guerra has trabajado como reportero?

R: Me gusta más la palabra conflicto. Actualmente estoy en Caracas: la ciudad con el mayor número de homicidios del planeta; el otro día mataron a una persona muy cerca de aquí. Hay muchos conflictos en muchos países. América Latina es mi especialidad, la tensión es continua por la desigualdad y la corrupción que genera violencia. He hecho Palestina, Siria, Irak, Ucrania, Rusia, India, etc.

P: Tu mejor y tu peor recuerdo profesional de tu trayectoria periodística.

R: Los peores: cuando me secuestraron en Siria y cuando mataron a una compañera mía en Venezuela. El mejor: cuando veo que mi trabajo se publica. Me publican casi todo. El periodismo internacional tiene que tener su espacio propio en los medios de comunicación españoles y extremeños.

3.- Cautiverio:

P: ¿Qué nos puedes contar de tus 10 meses de cautiverio en Siria?

R: Pertenece al pasado. No me reportó nada en lo humano. Es algo desagradable, despreciable; es como un mal sueño, un año perdido. Es un riesgo al que nos enfrentamos los periodistas cuando vamos a estas zonas.

P: ¿Cómo se produjo?

R: Yo ya prefiero no hablar de eso. Cumplí una etapa; ya lo dije en entrevistas. Me aburre el tema después de un año. No me parece interesante.

Quedan actualmente más de 30 periodistas secuestrados, les recuerdo con emoción y les deseo una pronta liberación.



Fotografía: Pablo Cobos.

4.- Medalla de Extremadura.

P: ¿Cómo valoras el hecho de que el Ayuntamiento de Don Benito haya presentado tu candidatura para que te concedan la Medalla de Extremadura?

R: Agradezco la iniciativa del Ayuntamiento de mi ciudad de nacimiento, al Alcalde Quintana, porque lo intenté yo el año pasado y no conseguí el apoyo de nadie, así que alguien que muestra interés hay que agradecérselo y eso me daría la oportunidad de volver a mi tierra; la concesión de la Medalla de Extremadura sería un gran premio para mí.

P: ¿Qué crónica te gustaría dar de un evento como este?

R: Ir allí es como un final feliz, volver a mi tierra y disfrutar con los míos.

P: ¿Qué opinas de la Extremadura actual?

R: Extremadura tiene que creérselo, la gente tiene que creerse lo grande que es Extremadura, tenemos que levantar la cabeza con orgullo, nosotros venimos del Sur de donde vienen los grandes, los conquistadores, y tenemos que ir para adelante, parece que estamos a veces achicados; el extremeño tiene que creerse que vale y que puede hacer lo que quiera y que tiene un potencial tremendo; el extremeño tiene que sentirse orgulloso de su tierra. Yo soy extremeño y a mucha honra.

Extremadura tiene un potencial que todavía no se ha explotado. Paraísos naturales de primer orden con unas excelentes infraestructuras.



Fotografía: Pablo Cobos.

5.- Otras preguntas.

P: ¿Un libro?

R: "El camino más corto", de Leguineche.

P: ¿Una canción?

R: "La Grange", de ZZ Top.

P: ¿Una película?

R: *El padrino.*

R: **¿Una frase?**

R: "Solo quisiera volver a vivir esta vida para volver a pasármelo tan bien".

P: **¿Una comida?**

R: Gazpacho, tortilla de patatas, jamón ibérico, queso.

P: **¿Un personaje histórico o actual?**

R: Enrique Meneses Minitay, periodista.

P: **¿Un deportista?**

R: Mohamed Ali (Cassius Clay), boxeador

P: **¿Qué virtudes admiras?**

R: Sinceridad, honestidad y valentía

P: **¿Qué defectos detestas?**

R: Hipocresía y cinismo.

P: **¿Tu mejor recuerdo?**

R: Cuando me liberaron.

P: **¿Tu peor recuerdo?**

R: Cuando me secuestraron.

P: **Si fueras Presidente del Gobierno de España, ¿qué 3 medidas adoptaría con carácter de urgencia?**

R: Invertiría en educación, tecnología y sanidad. Recortaría el presupuesto en armamento.



Fotografía: Pablo Cobos.

P: Don Benito en una frase.

R: Calidad de vida. Un lindo sitio donde vivir.

P: Aficiones.

R: Judo (cinturón negro), deportes, lectura, cine. Salir a comer.

6.- Algo que quieras añadir en esta entrevista.

Quiero resaltar que me siento muy orgulloso de ser extremeño y ejerzo esta condición desde lo más profundo de mi ser. Me gustaría volver a mi tierra para recoger la Medalla de Extremadura como un reconocimiento no solo a mí sino a todos los que trabajamos enarbolando nuestra identidad extremeña.

Espreso el reconocimiento de Don Benito y sigo aspirando al Premio de Periodismo Francisco Valdés. Iré a Don Benito si me dan la medalla y daré una conferencia. No he participado en el Francisco Valdés hasta ahora, pero aspiro a conseguirlo. Es una promesa: volveré a Don Benito para agradecer el esfuerzo que ha hecho el Ayto. de la ciudad al proponerme para la concesión de la Medalla de Extremadura.

Querido Ángel Sastre: muchas gracias por esta entrevista que nos ha servido para conocerte un poco mejor. Sobresaliente tu trabajo periodístico; sobresaliente también tu humanidad.

Estamos seguros de que obtendrás merecidamente la Medalla de Extremadura y que tu trayectoria profesional se prestigiará con este galardón. Los dombenitenses te felicitamos por adelantado y exhibimos el orgullo de que seas uno de los nuestros.

Por cierto, bella definición la que nos das de Don Benito como ciudad: "*Calidad de vida. Un lindo sitio donde vivir*". Un eslogan perfecto.



Fotografía: Pablo Cobos.

Apartado Literario-Narrativo

CARIDAD JIMENEZ PARRALEJO

NAVALVILLAS DE PELA (BADAJOZ)

HERENCIAS

Dicen que solo lo muy vivo puede morir dolorosamente, pero en mi caso, sucede que lo que más me duele es lo que se me murió y no es porque se muriera, sino porque sigo viva. Así que, al estar viva la muerte de lo que me duele, está presente y se adueña de una parte de mi vida que llamo semblanzas heredadas y que algunas se reflejan en mis poemas.

TIEMPO DE OLIVAR

A tu lado, a horcajadas en la albarda,
me convertía en una musa pensativa
con mis ojos en tu viejo horizonte
enjoyado de tonos de monte bajo,
tan grande y mudo como tú.

Te miro con la apagada osadía
del que sabe que está en la laguna tranquila,
inmutable, desde que tengo memoria,
entre chaparreras y pastizal con su regato,
allá un pajarillo revuela,
acá una lagartija corre
y sospechas, por tu vieja mueca,
que me soliviantan,
mas de tu boca solo sale humo
de un mal liado tabaco
y de tus ojos, su edad,
de tu garganta, un carraspeo,
y del interior de tu bolsillo,
un pañuelo de abuelo, sin iniciales,
anudadas sus puntas deshilachadas,
tendido entre tu cabeza y el sol del mediodía.

El pucherillo en la lumbre
con su tapadera de medio lado
gorjea mi nombre en la espuma del arroz,
otro día que se me pasó sin aprehender nada,
y lo recuerdo hoy, que ya tengo edad
para leer a los clásicos.

EL CHOZO DEL AYER

Padre, quiero dormir en aquel chozo
con estufa de hollín y humo reseco,
de piedra sobre piedra constreñidas
por esponjosos líquenes y musgos
que viven y respiran de su ser
heroico, contra vientos y modismos.
En su homenaje, tiene cuatro palos
varaless que descansan en la horma,
y crujen bajo el peso de la jara
a la que su enramada une y acuna
con sábanas de arañas indigentes,
que se descuelgan ágiles al grave
hueco de la hornacina. En el cantil
de la pared hay secas aguaderas;
y el aire, por su vano, entra a la lumbre
e inflama en remolinos al fiel pote
y las baldas crepitan y se ríen
de viejos garabatos que, a su luz,
cuelgan de cada ayer un ciego iay!
Padre, hoy qué lejos queda el chozo.

CON PREMEDITACIÓN

Tierra ocre, terruño de otoño
en este extremo del mundo
no es necesaria la inmensidad del mar
de azules profundos si no se navega.
Para arar esta tierra no sirven los catalejos,
aquí, están los ojos:
en el pardo de los surcos que traza el timón
del labriego en su oleaje;
en los ocres de la soledad por los rastrojos
donde florecen los cabellos canos;
en el color del "barroviño" al empaparse la tierra
con lluvia de tormentas.
Aquí se vive el extremo.

TEJIENDO AMOR

He apuntado, en la carta de mi vida,
de puño y letra, tinta y mi plumier,
como mejor bordado, en mí, tener:
iel alma al corazón siempre tejida!

Que no escatimo esfuerzos de zurcida
y marco con pasión mi entretejer,
no ceso en los remiendos de mujer
y que ciega me quede si es roída.

Quiero ser la mujer que es hiladora
y teñir de dorado mi deseo,
este anhelo: ser la humilde sabedora,
ser la mujer capaz de este trofeo
olvidado en el tiempo, su dadora,
que es coser al amor con jubileo.

TIEMPO SOLITARIO DE OLIVAR

De vez en cuando me recuerdo
masticando la hiel de aquel presente dado.
Me escuece y duele lo que me empuja,
la espera vieja del porvenir,
un quedarse engañada sin movimiento,
sin el billete que te saca de aquí,
levanto los ojos bajo la llovizna,
entumecida la sonrisa y el futuro.
Agachada, miro sin ver la sensación
que me muerde el alma con esas preguntas
intrusas obsesivas, sin decisión,
siento que no se encaja nada en ningún lugar,
que pesa la propia sombra,
pasan los coches veloces y reducen en la curva,
mañana sería buen momento
para bordear este precipicio de olivos,
cobarde, soy incapaz de levantarme,
aguanto agachada otro olivo más,
duele el presente, duelen las ausencias,

miro al suelo, las piedras, las aceitunas arrugadas,
ningún coche me espera, solo la curva sin salida,
me lo estoy perdiendo todo, la vida digo,
cojo el esportón y miro la pesadez del aire,
una neblina que me empapa el cabello,
allí lejos hay una aceituna y otra más,
sería tan fácil irlas buscando
hasta encontrarme en la curva que me susurra que me largue,
tendría que hacerlo descalza,
mis botas están metidas en el barrizal
y el calcetín me remoja los fríos dedos
que aullando escupen el cansancio,
me sube la locura de la tierra a la cabeza
y masco mi impotencia,
hasta las cinco de la tarde no se pone el sol.

7 DE MAYO

Desde un cometa del cielo
miro los problemas terrenales,
pequeñas astillas en los ojos, mordaces,
son presente en el pálpito de mi corazón.

Con el escozor de lo visto
se agitan, temblorosas, mis manos
y dedos, como alas y plumas de gansos salvajes
que aterrizan sus patas sobre el hielo
y desde ese momento viven torpes.

Yo he aterrizado aquí,
en esta grieta carcomida y reseca
a la que llegan nervios quemados por el sol,
el frío, la intemperie y la falta de savia,
y me he escondido en la hendidura de lo muerto
para sentirme viva y que se note menos mi torpeza.

LLAMADA A COBRO REQUERIDO

Hace años y sigo teniendo necesidad de ti,
de contarte, a bote pronto, cualquier ocurrencia
y no estás al otro lado del hilo telefónico,
mi teléfono no puede comunicarse con el tuyo
que sigue conectado a la línea
emitiendo un sonido cadencioso, eterno, del más allá,
y mi cerebro me traiciona con la serie matemática 9,2,4,8...,
no hay manera de marcar otra
-porque su recorrido memoricé en mi dedo índice-
y no estás al otro lado del hilo telefónico,
hay algo más que no veo
y está en el lagrimal de mis ojos,
porque oscuras son las flores de mi duelo.

iMÍRAME!

Solo tengo mis ojos para hablarte,
mostrarte mi interior domesticado por las horas,
fue cambiando mi pensamiento de libre albedrío
hasta abandonarme la fiereza
y la vitalidad del instinto, por mi libertad,
con la fuerza de mi sangre.
Agotados mis nervios, doblegado mi espíritu,
angustiada mi alma, qué queda en mí
de mi animal, de mi ser primigenio,
imírame!, porque el mundo abate mi ánimo,
la vida no me deja vivir y de la supervivencia
estoy terriblemente presa.



M.ª de la Caridad Jiménez Parralejo nació en Navalvillar de Pela (Badajoz) en mayo del 65, cursó estudios iniciales de Empresariales en la Universidad de Extremadura (UEx) destacando en su formación académica en dicha institución de su Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación, Licenciatura en Documentación, Suficiencia investigadora en Imagen Corporativa y la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP).

Pertenece a la Directiva de la Real Sociedad Económica Amigos del País de Badajoz y a las asociaciones de Red de Escritores, AEEX y a la Unión de Bibliófilos Extremeños.

Gestora cultural recientemente ha puesto en marcha Café de Autor de la Fundación de Caja Badajoz, así como varios recitales "Versos de Guitarra" o en varios festivales de Grito de Mujer en la Universidad Rey Juan Carlos.

Fuente: <https://www.aeex.es/autores/jimenez-parralejo-caridad>.

JOSÉ CERCAS DOMINGUEZ
SANTA ANA (CÁCERES)

2 DE MAYO DE 1808

Desde la boca llegó el grito y sucumbió bajo la ira;
el hombre esgrimió el rostro de la sangre,
y de nuevo el hombre mato al hombre.
¡Agonía en las calles y en los barrios!;
¡Agonía en las tumbas abiertas
y en los pechos del hambre!
Surgió el terror vestido de viento,
cuando el día afiló sus navajas de furia.
Mujeres y hombres comparecieron ante la rabia,
llegaron desde las terrazas,
desde los balcones,
desde las hojas verdes de la primavera.
Y ellos...
¡Oh malvados guerreros hambrientos!
¡Oh salvajes fieras del combate! ...
levantaron sus sables al viento y la sangre
y el hombre volvió a matar al hombre.
Dueños fueron de la longitud que esgrime la espada,
de las cabezas huérfanas que somete la tierra,
y de la sangre que emana deshojada. Pero...
cuando el ciudadano rompió la tierra
con su puño de hierro,
ellos besaron el polvo dorado de la lágrima
y quedaron en el surco para siempre muertos.
En las aceras sus cuerpos mutilados,
bajo el dorado sauce sus uniformes,
y sobre ellos, la tierra, la voz del acero,
la sangre en saliva seca,
y los ojos que nacen fuera de la órbitas;
la muerte acunó barbas ardientes,
manos quemadas en las sombras,
porque mujeres y hombres murieron
bajo la furia de la derrota.

BALADA DEL INDIO MUERTO

Las arboledas caen con su infinita misericordia,
 caen como lenguas de odio,
 como soga que aguarda en silencio el grito del ahorcado.
 Allí los árboles bailando al son del martillo.
 Allí el indio, el de tez nublada y fría,
 el de ojos abiertos, el indio camuflado detrás de la maleza.
 El indio de plumas y fuego que observa cubierto de ira
 como la mecánica sierra destrona la sombra del cóndor
 Allí también, el tractor que maldice
 el arco níveo de la luna, las huellas del jaguar,
 y la madera boca abajo
 que invade el musgo terrenal de la sangre.
 Allí el aceite y el alquitrán lamiendo las costillas de la selva.
 Allí el surco del hombre en la caoba,
 Allí la frente de un río que muere cubierto de vida.
 Allí el indio que todo lo observa.
 imirad, mirad!: -grita-
 detrás de la colina llega el fuego con su rugido de máquina.
 Allí el indio muriendo.
 Allí el indio con voz antigua, muriendo.
 Allí el indio de piel desnuda, muriendo.
 Otra palabra será precisa cuando ruja la astilla
 en el corazón del indio muerto...

LOS AÑOS DEL CREPÚSCULO

De pronto la majestuosa madera
 se desprendió de la tierra,
 se abatió desde la montaña
 hacia la salvaje tempestad del río.
 Ya pronto será traviesa de escuadras
 que abiertas y desmembradas,
 asumirán otra vida más lisonjera,
 más plena de aventuras.

De pronto la madera
 noble y orgullosa en el collado
 pasa a ser parte de un bajel.
 Naos, bergantines, carabelas,
 en ellos navegará el misterio,
 el más allá y allende los mares;
 asumirán la profunda
 soledad del crepúsculo.

De pronto mitos y leyendas
 surgirán de lo desconocido
 en la mar oceánica,
 siempre al oeste.

Viejos marineros escribirán esta historia
 en el corazón de la quimera.
 ¿Qué soles descansan tras esos cerros?
 ¿Qué jinetes se atreven a remontar las olas?
 El oro y la cristiandad
 se aferrarán como hermanos,
 y una letanía de monjes,
 nobles, conquistadores

y señores de la avaricia
se harán cargo del enigma.
Comienza la era de los descubrimientos.
De nuevo la muerte repitiéndose.



Foto: Fran de la cruz.

José Cercas Domínguez nació en Santa Ana (Cáceres) en 1959. En la actualidad, trabaja como educador social y gestor cultural.

Es un poeta de profundo arraigo en Extremadura, de cuya extensa obra cabe destacar: *El tiempo que me habita* (Ed. Alfasur, 2006), *Los versos de la ausencia y la derrota* (Vitruvio, 2009), *Dana o la luz detenida* (Ed. Alfasur, primera edición. Rumorvisual segunda edición, 2011), *Oxígeno* (Ed. Ariadna, 2012), *Detrás de la noche. Antología de poemas de amor* (Norbanova, 2013), *Los marcados días de la lluvia* (Vitruvio 2015), *Madre* (La isla de Siltolá, 2016).

Recientemente ha aparecido su última colección de poemas, *Balada del hombre piedra*, en la editorial Huerga & Fierro.

Como animador y gestor cultural, viene realizando una intensa labor en Extremadura, su tierra, donde ha coordinado con acierto las ferias del libro de Requena (1989) y de Trujillo (2015, 2016 y 2017).

ANTONIA CERRATO MARTIN-ROMO
SANTA AMALIA (BADAJOZ)

CASIDA DE MI NIÑA CHICA

Las rosas se ponen tacones
para caminar por el aire.
Se pone collares el río,
pendientes se pone la tarde
y mi niña luz y azucena
mi niña de noches y cante,
se pone trenzado a su pelo
maripositas de lunares.

Juega a ser peineta la risa
que resplandece en su semblante
mi niña de luz y azucena
mi niña de palmas y cante
con unos tacones azules
mi niña chica, se hace grande.

Y cabalga por su pecho la alegría
andan rondando su calle
pajarillos que en sus trinos
van alzando su talle.

Mi niña de luz y azucena,
mi niña de miel y azabache
el sol escudriña la reja
por ver donde mi niña sale.
Porque es mi niña la alegría
canción, trino, música y baile.
Se pone tacones azules...

Mi niña chica, se hizo grande.

ELEGÍA PARA VÍCTOR TOSTADO COSME*Con mi gratitud y admiración, mi entrañable MAESTRO.*

Veo una calle doblando el aire
donde el sol tiene piel de culebra
para escurrirse entre los pupitres
hecho tiza, triza y brizna ya seca.

Veo un maestro justo, al aguardo
de perdigones, siempre en la brecha;
lleva un zurrón de sueños henchido
con lo noble y el honor por bandera.

Quién la calle empedrara por siempre
con flores de eterna primavera
y se borrara de nuestros labios
ese adiós, Búrdalo de aguas negras,
y fuere el sol, el aire, los sueños,
las puertas de aquella blanca escuela
y no te fueras, Víctor, risa ancha,
hogaza, poesía perfecta.

23 de abril de 2016

EL LLANTO DE LA TARDE*Un Lunes de Pascua, en el Huerto del Abuelo Félix.
A mis amigos de toda la vida, con el cariño de siempre.*

He sentido llorar a la tarde.

Sentada sobre los berrocales
vertía su desconsuelo
entre las alas de los vencejos
como si quisiera irse con ellos
más allá de las nubes.

Así parecía querer suicidarse
o solo esconderse
entre las copas más altas
de los guaperos en flor.

He sentido llorar a la tarde
y no quise preguntar
el porqué de su duelo:

Asusta la complicidad de un secreto
o la carga imposible
de una fiel amistad.

He sentido llorar a la tarde
cuando me acompañaba hasta el puente
en una inútil despedida.

Tengo en mi pecho el aleteo
de los vencejos,
la luz última del guapero
frente a mis ojos,
y en mis oídos
el llanto de la tarde
que acaso quería
venirse conmigo.

La dejé ir, como a todo lo irremediable
de la vida,
para que cumpliera su destino,
y se hiciera noche.

Casino de Badajoz, 9 de abril de 2015

A FRIDA KAHLO

Déjame pegarte el corazón
a ese pecho
hueco, agujereado
por las mentiras.

Déjame prometerte
una palabra
que no se subleve
y blanda su espada
sobre tu vientre anhelante .

Déjame vestirte y enjoyarte
de colores
para que el DOLOR huya
y puedas hacerte una trenza
con la esperanza...

y olvida,
olvida elefantes y palomas.

Recuerda:

tú eres Frida.

Antología Poetas de Sierra Morena. Mayo 2016

CALZADA DE PALABRAS (A JOSÉ SARAMAGO)

Así, como una brizna de azul,
desde el postigo abierto al mar de las palabras,
me llega tu recuerdo.

Así, en el vaivén de las horas,
nombres convocando a la piedad,
tiñen de crepúsculo el Atlántico
donde la nostalgia, o tal vez la mentira,
se suma a la orgía de los tritones.

No sé por qué, unos elefantes
cruzan a pie esta calle ya sin nombradía.
No sé por qué, un cortejo de gaviotas

va componiendo canciones que quieren ofrecer
un homenaje a la paz y a la justicia
pero donde desentona la vanidad.

¿Quién conoce la fe y la entrega del hombre?

Todo lo que tenemos es el pasaje inconcluso del libro
que a destiempo escribe la vida.
Todo lo que nos queda, un poema
deshecho en ese crepúsculo que ya alcanzó la otra orilla.



Antonia Cerrato Martín-Romo nació en Santa Amalia (Badajoz) en el año 1952. Es maestra de Filología de Lengua Castellana e Inglés.

Ha publicado una treintena de libros de poesía, así como cuentos. Escribe artículos para las revistas: *Lacipea*, *Ventana Abierta*, *Ateneo de Cáceres*, *El Ancla* y *Casco Antiguo de Badajoz* y el diario digital *Vuelta de Hoja*.

Ha sido Premio Oliva de la Frontera de Poesía en 1995 y ganadora del I Frasco de la Taberna de Antonio Sánchez de Madrid, rotulado por Gumersindo Yuste.

Ha dado conferencias en Badajoz, Oliva de la Frontera, Santa Amalia, Hogar Extremeño de Madrid y en el Ateneo de Madrid. Ha participado en multitud de recitales por toda la región extremeña, así como en Sevilla y también en Évora y Elvas (Portugal).

Tiene poemas traducidos al francés, inglés, portugués y al castúo. Otros han sido musicados por Ra-fa Fleita, Manuel Barroso y Silvia Noemí Occorso.

Coordina los recitales de poesía del Gran Café Victoria de Badajoz; es cofundadora y Presidenta de la Asociación MIGAS (Miscelánea Integrada Grupos Artísticos y Sociales) con la que ha publicado dos antologías, dirigiendo recitales a nivel internacional como *Grito de Mujer*, *Escritores por Ciudad Juárez o Por la Justicia Social en el mundo*.

Tiene un Certamen Literario, creado en 2005, que lleva su nombre en Santa Amalia.

Su último trabajo lleva por título *Esta Rosa de Otoño* (Tau Editores, 2015).

ANTONIO ORIHUELA

MOGUER (HUELVA)

17 DE FEBRERO, ÁNGELES EN UN ESPEJO

Un niño me ve jugando en el jardín
y me pregunta qué edad tengo.

-Cuarenta y siete.

Es invierno, esta atardeciendo,
me pongo en pie y veo a lo lejos
el corral de la casa de los Escribanos,
la cocina de villa Paquita en Los Puntales,
el dormitorio del piso alto de la Frieta,
el salón grande de la casa de la calle Cuna de Sevilla,
el patio de luz lleno de japoneses de la calle Gloria,
mi escritorio en el finca de Daria en Jerez de los Caballeros,
mi cama de juguete en la calle Caño de Don Benito,
ventanas,

veo ventanas, ventanas en las que lucen velas,
ventanas de Moguer, de Palos de la Frontera,
de Leh, de Xalapa, de Madrid.

-Eres mayor, por qué juegas, vuelve a insistir el niño.
-Cuando tenía tu edad me tomé las píldoras de Chirimir
para no crecir, le digo,

ahora soy a ratos un niño travieso,
a ratos un perrito marrón,
a ratos una luciérnaga encendida,
a ratos un roble hueco lleno de espejuelos,
a ratos una despensa vacía,
a ratos un río raudal,
a ratos un hilo rojo,
a ratos la lucerna de un tragaluz,

soy musgo,
me ves pero no estoy aquí.

LA PALAPA, PLAYAS DE SAN CARLOS (SONORA)

Sedme testigos, como soy
el primero que en la mar del Sur entra, dijo Alonso Martín,
un extremeño de Don Benito, allá por 1513.

Lo recuerdo con los pies dentro de las tibias aguas del Mar de Cortés,
un mes de noviembre, casi quinientos años después,
igual que recuerdo al Cani ofreciéndome su casa,
igual que recuerdo a Carlos Cuadrado, en su calle,
arreglándome la bicicleta.

Bar El Pacífico, Bocata World, pollos Koki.

HAY DÍAS que veo a Dios abriendo la boca
mientras sujetá una cortina de agua
y yo nado entre las nubes,
sin sacar la cabeza,
sin respirar casi;
y te vuelvo a ver
pastando suavemente,
sobre las verdes márgenes de un río donde acaso
no fuimos muy felices.

Empinando allí
y en la dehesa.

Remolón entre las flores y febrero.

Refunfuñando
mientras escalas la fresca hierba del Cerro de la Cabeza,
con tu madre
gritándose en lo más alto de Magacela,
jubilado cazador de ovejas...

He vuelto a ver tu misma espuma en mi boca
por los lentes campos de Yelbes

en bicicleta,
por donde nadie viene ni se va,
y ahora sé
que nunca y siempre
valen lo mismo.

BORRA TODAS las huellas
me decías,
cuando te hablé de mi falta de emoción
no recobrada ni siquiera en el Castillo de Medellín
tras encontrar Bronce Final bajo sus ruinas.

Borra todas las huellas
me decías,
aquella tarde
de merenderos
años sesenta
con sobrecillos del azúcar de Juan Hidalgo
–Villanueva de la Serena, Badajoz–
donde prometí carreras dobles en bicicleta
hasta el Cerro del Tambor
en noches de gatas egipcias
y pijamas chinos.

Borra
aquellas tardes en Magacela,
y aquel tiempo,
finalmente considerado,
si no es para recordarlo aquí
a pesar de haber jurado,
jamás hablar sobre estos meses...

Borrar, Ángel,
todas las huellas...

QUE EL RIO PASA Y SE LLEVA LO MEJOR

Es duro pensar que ya nunca más
regresará Tomás, herido, sobre la casa.

O Leo, aplaudiendo a Julio Iglesias,
pagándonos la dejadez de las facturas,
y todo eso.

Verte a ti, despreocupado de todo,
pendiente solo del gozo y del llanto.

A Chés llamándose Paco,
y saliendo ileso de debajo de un puente.

Todos juntos huyendo de la Casa de la Troya
después de haber vomitado largamente
sin pagar.

Sobre las murallas de Trujillo
aprendiendo, de nuevo, a mirar las cosas
que queremos, que siempre
hemos querido.

Un tiempo que aletea sobre la muñeca izquierda
y que, poco a poco, se rinde a las viejas convicciones.

Y a pesar de todo, aún un resfriado curado entre las brasas,
un cumpleaños en febrero,
un corazón malherido,
un escalofrío, al volver hoy
con el recuerdo a cuestas
por la carretera de Olivenza
aquella que unía Magacela con Alange
y tantas otras cosas.

ALMARAZ*para Mario Pellejer*

La energía nuclear es competitiva
porque se basa en la misma filosofía comercial de los grandes almacenes,
consuma hoy y pague mañana, por eso los capitalistas
tienen tanto interés en ella, porque ellos reciben los beneficios
y la factura ecológica y sanitaria ya la pagarán los que vengan detrás
de aquí a cien mil años.

Tiene cojones que haya normativas que vigilan
hasta el último detalle de las esquinas de un juguete de plástico
y que a esta gente nadie le pueda meter mano.

Hace unos meses la central se gastó cincuenta mil euros en un libro
para hacerse propaganda, el mismo presupuesto
que tiene Ecologistas en Acción de aquí a que termine el siglo.

Almaraz ya tiene treinta y tres años, y un historial de incidentes
que acojonan al más pintado, las paradas son constantes
porque sus componentes no dan más de sí,
pero no va a cerrar, las centrales se construyen con dinero público
y después todo son beneficios para las eléctricas,
aquí se produce el 25% de toda la energía nuclear española
y se tributa en Madrid más de treinta millones de euros
Extremadura no coge ni un duro
y Andalucía se queda con la mierda.

En Almaraz la empresa reparte, como Colón a los indios,
unas pocas baratijas y todos contentos.

Donde se instala una central nuclear desaparece la gente
y a nadie se le ocurre montar un negocio.

Respiramos el aire enriquecido por las chimeneas de los reactores,
nos comemos las verduras donde se ha depositado el polvo
o que fueron regadas con el agua que refrigeraba los reactores,
y en época de sequía esa agua abastece a Cáceres.

Los residuos de baja y media actividad se llevan en camiones al Cabril,
recorriendo toda Extremadura de norte a sur.

Allí hay que guardarlos durante miles de años.

¿Tú crees que el capitalismo, que es un sistema
de aquí te cojo y aquí te mato, entiende de miles de años?

La mentira se ha vuelto mundo, ponte una mascarilla
para ver la televisión.

AL PIE de esta foto
que a buen seguro saldrá desenfocada y movida
como la propia Historia
cada vez que pretendemos fijarla, pondremos:

*Trincheras del Ejército Republicano en el Frente de Extremadura.
Piedraescrita. La Serena. Badajoz.*

Me guardaré en el bolsillo acaso el último de los casquillos de bala
que escapó a la limpieza, que hace años hizo la Guardia Civil
cumpliendo órdenes superiores.

No bastaba con haber liquidado al enemigo,
había que borrar también sus huellas,
reducir aquella guerra
a un ajuste de cuentas con fantasmas rojos, ateos e invisibles
que tanto desorden habían traído a España.

Sí, así contribuyo también al olvido,
llevándome una bala del calibre nueve y medio,
una bala demasiado vieja para ganar una guerra.
Una bala que perdió en aquel gesto mío
su blanco entonces
para siempre

y que explica,
cuando termino de bajar la cuesta,
los pilotes informativos sobre la reciente restauración de la Ermita
a cargo de los Presupuestos Generales de la Junta de Extremadura.

La Cruz de los Caídos por Dios y por España
con los nombres bien impresos
de todo el facherío local de Campanario
y hasta la casa de putas
que han abierto en la carretera
y que, por una de esas ironías tan del gusto de la tierra,
han bautizado "*La Solera*".

Kinder, Küche, kirche – decía Hitler.

Iglesia, Fascismo y Puterío,
los tres pilares de este país
que quiso derribar un día
la bala
que llevo
en el bolsillo.



Antonio Orihuela nació en Moguer (Huelva) en el año 1965. Es poeta, ensayista y articulista. Su obra literaria e intelectual, de marcado carácter libertario, participa del movimiento colectivo de la poesía de la conciencia desde su emergencia al principio de la década de los noventa.

Es doctor en Historia por la Universidad de Sevilla. Como investigador, ha publicado una decena de trabajos acerca de las formaciones sociales pre-capitalistas en el suroeste de la Península Ibérica.

Ha participado en más de 100 exposiciones de poesía visual y publicado poemas visuales en revistas de más de una treintena de países. De igual modo, es destacable su labor como organizador y comisario de exposiciones de esta disciplina.

Desde 1999, coordina los encuentros anuales **Voces del extremo**, en su Moguer natal, auspiciados por la **Fundación Juan Ramón Jiménez**. En torno a este encuentro y antología anual, se ha ido consolidando un movimiento poético colectivo que, desde distintas perspectivas, hace centro de sus intereses la denuncia de la injusticia y la marginación social, la reflexión estética y ética acerca de las relaciones que establece el poder instituido con lo real y la necesidad y posibilidad de un cambio del modelo del capitalismo global y postmoderno.

Su poesía se propone como una reflexión sobre la realidad contemporánea y busca ayudar a un cambio en sus actuales condiciones de injusticia. Sus poemas suelen recurrir a un lenguaje directo y claro en que la palabra se concibe como una herramienta de uso eficaz. Orihuela rechaza la práctica de cualquier tipo de esteticismo. El realismo que así practica Orihuela usa tanto la identificación entre el lector y el tema del poema, como el extrañamiento y el distanciamiento de corte brechtiano. Temáticamente, su obra huye tanto de los convencionalismos líricos, como de posiciones esencialistas. Sus fuentes están fuertemente enraizadas en el marxismo y el anarquismo, así como en otras corrientes revolucionarias como el situacionismo.

Ha sido traducido al inglés, alemán, francés, portugués, catalán y al esperanto.

Fuente: <https://www.aeex.es/autores/orihuela-antonio>.

JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MORCILLO

DON BENITO (BADAJOZ)

HISTORIAS RECIENTES I

Recuerdo cuando era niño, hace de eso algunas décadas, las calles sin coches, empedradas. En las esquinas había fuentes públicas donde las vecinas cargadas con cántaros acarreaban agua, en los patios había grandes tinajas donde se almacenaba para poner los garbanzos y para más cosas que no recuerdo por ser muy niño. Eran unos tiempos en los que no existía Internet, no nos llamábamos por móvil y tenía teléfono fijo quien lo tenía. No nos llevaban en coche al colegio, no jugábamos a la Nintendo, no íbamos a clase de inglés por la tarde ni tampoco nos regalaban un ordenador portátil cuando hacías la comunión. Éramos niños de la calle, con pantalones cortos, las piernas llenas de cardenales, que jugábamos a lo bruto y decíamos picardías.

Aquellos tiempos todos teníamos un tío José que no tenía hijos y que se llevaba a sus sobrinos a pasar la tarde a la viña, jugábamos en el campo y cuando más sudorosos estábamos nos refrescaba el agua del pozo. Nos montaba en su burra y cuando se descuidaba un poco echábamos carreras por esos caminos polvorientos. El tío José se enfadaba, nos gritaba y echaba a correr detrás de la burra con sus dos sobrinos jugando a vaqueros. La tarde no se presentaba tranquila y sin trastadas casi nunca, cuando no le pisoteábamos la cebada al vecino, con el arco hacíamos exhibición de puntería con las sandias o lo mismo tocaba tarde de peleas en un montón de arena.

Todos los juegos tenían un contenido muy físico, eran carreras, empujones, tirarse piedras, jugar a burro en pipa, al rescate, etc. Nosotros no éramos mucho de bolindres, luego con la modernidad de la televisión unos años más tarde nos enteramos que se llamaba jugar a las canicas. Pegar patadas a una pelota o un balón eso siempre tuvo mucho tirón, pero los de mi generación teníamos porterías imaginarias en la fachada de cualquier vecina hasta que salía "señó Guillermo" y con cara enrojecida del cabreo y con gesto de comerse al primer chiquillo que pillase, nos invitaba con mucha cortesía a que diéramos la tabarra en nuestras puertas. El señor Guillermo siempre acababa encendido como una brasa de picón y lo peor que podía hacer era gritar y enfadarse tanto, los niños de la calle que teníamos mucha psicología y gritos pegados lo tomábamos a "chunga", en ese momento decretábamos retirada pero al día siguiente allí estábamos otras vez, en su puerta. No éramos malos niños, ni desobedientes, no tener juegos en Internet ni academia de inglés por las tardes nos obligaba a estar en la calle muchas horas donde crecíamos sanos y un poco brutos.

En las calles teníamos por aquellos años unas bombillas que iluminaban poco más que un candil, eran unas luces cálidas que creaban un ambiente muy de pueblo, muy entrañable. Nos gustaba por las noches de verano juntarnos bajo ellas y contarnos nuestras cosas de niños, nuestra imaginación también volaba, nos contábamos cosas de la escuela, cuentos de miedo. No teníamos grupos de WhatsApp pero bajo aquellas bombillas interaccionábamos mucho. Mira por donde, una noche una señora mayor, vieja que diríamos entonces, con su luto correspondiente y su pañuelo negro tapándole su pelo cano nos dijo muy bajito "cuidado con lo que decís cerca de la bombilla que no sólo da luz, también escucha las conversaciones de la gente y se lo cuenta a la policía que vigila el orden público y a los conspiradores". Nosotros, entonces no entendíamos ni sabíamos nada de política pero si que de algunas cosas había que callar o hablar muy bajito para que no te oyera nadie. Aquella señora vieja no creo que hubiera leído a Orwell ni conociera ningún "Gran Hermano", ni siquiera si lo

decía por el efecto de cuarenta años de hablar bajito o simplemente para tomar el pelo burlonamente a cuatro niños con las piernas llenas de cardenales, corte de pelo y flequillo a lo tazón y orejas de soplillo. De cualquier manera aquella revelación no nos pasó desapercibida, de cuando en cuando que nos acordábamos, se constituía un comité infantil de resistencia ante la opresión y para la defensa de las libertades públicas, hacíamos puntería con las piedras que había en abundancia en la calle. La policía de orden público tenía enfrente a una guerrilla tenaz y con buena puntería. Tampoco sabíamos ni de tasas municipales, gasto público ni nada de eso, ahora se diría de nosotros y para desprestigiar nuestra labor que éramos unos vulgares gamberros callejeros, todo lo contrario, éramos la avanzadilla infantil de una generación que se estaba preparando para combatir la intolerancia.



Foto: *eldiario.es*

José María Sánchez Morcillo nació en Don Benito en el año 1965. Es abogado y técnico Superior de Recursos Humanos. Con despacho propio y asesoría jurídica laboral entre los años 1993 a 2002, en la actualidad y desde el año 2002 trabaja como técnico superior de Recursos Humanos en el Consorcio Ciudad Monumental de Mérida.

Rincón del Pasado

APUNTES HISTORICOS (VIII)

Consejo de Edición

- 1.-** Los artesanos, y en especial los cuchilleros y navajeros, ocupan un lugar preeminente en la ciudad desde tiempos pretéritos.
- 2.-** A mediados del siglo XIX se instala en la calle Italia de Don Benito un taller de cuchillería; trabajaban en él 12 personas.
- 3.-** Martín Cortés "el Viejo", natural de Don Benito y abuelo del Conquistador de México, fue padre de seis hijos legítimos llamados Hernán Cortés de Monroy "el Viejo", Juan Cortés de Monroy, Alonso cortés de Monroy, Martín Cortés de Monroy (también llamado García Martín Cortés, padre del Conquistador de México), Leonor Cortés de Monroy y María Cortés de Monroy; también tuvo una hija ilegítima llamada Inés Gómez de Paz. (MIRA CABALLOS, E. (2017): *Hernán Cortés. Mitos y leyendas del Conquistador de Nueva España*. Palacio de los Barrantes-Cervantes, Trujillo)
- 4.-** Juan Cortés de Monroy, tío del Conquistador de México, fue padre de Francisco Cortés de San Buenaventura, primer Alcalde Mayor de Colima (México). (MIRA CABALLOS, E. (2017): *Hernán Cortés. Mitos y leyendas del Conquistador de Nueva España*. Palacio de los Barrantes-Cervantes, Trujillo)
- 5.-** María Cortés de Monroy, tía del Conquistador de México, casó con Gonzalo Alonso Cortés; fueron padres, entre otros, de María Mateos Cortés de Monroy, casada con Juan Regas, y padres del soldado Pedro Cortés de Monroy, nacido en el año 1536 en Zarza de Alange y que llegó a ser Coronel General del Reino de Chile en 1610, y Procurador General del Reino de Chile en 1613.
- 6.-** El día 25 de enero de 2017, SS.MM. los Reyes de España D. Felipe VI y D^a Letizia Ortiz, inauguraron en las instalaciones de la Institución Ferial de Extremadura|FEVAL la XXIX edición de la Feria Internacional agrícola AGROEXPO.
- 7.-** El primero de los Escudos Oficiales que ha tenido Don Benito tiene la siguiente descripción: "*El Castillo y palma que contiene este sello, es el escudo que hay en la Casa de Ayuntamiento; y por tradición se dice es el Castillo de Trujillo, que fue tomado por los vecinos de ésta, y así se expresa en el título de Villa expedido por el Rey Don Felipe 5º, en trece de Julio de 1735, que dice os habéis aplicado con sumo desvelo y lealtad en servir a los Señores Reyes mis antecesores y especialmente a mí, como lo ejecutasteis en el año de 1707 ofreciéndoos voluntariamente al Marqués de Bay, formando compañía a vuestra costa, ganando la Ciudad de Trujillo y restituyéndola a mi servicio y asistiendo a las tropas con los víveres necesarios, ocurriendo a las necesidades de la Monarquía*" (Pedro Donoso-Cortés, 1878)
- 8.-** La Dinastía Real de Borbón, que encarna la tradición y el poder monárquicos, concede escudo por su victoria y contribución a la Unidad Hispánica, con el deber de asistir prontamente al Rey, e independencia feudal, con la obligación de proteger frontalmente a los oprimidos por injusticias, a la bella y rica Villa de Don Benito en España. Está acreditado por los servicios prestados por Don Benito a la Casa de Borbón en la Guerra de Sucesión. El segundo de los Escudos Oficiales que ha tenido Don Benito tiene la siguiente descripción: "*Corona real en sus colores, apellido Borbón, fondo azul*

con flor de lis en oro, bandera roja con barras de Borgoña, en color cardenal, Cruz de Malta en plata, cañón y balas de bronce, palmera en sus colores verde, Castillo imitación piedra, llaves cruzadas de la Ciudadela en plata, todo el escudo en oro ". (Félix Arranz Castell, 1993).

9.- El Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz), instruyó expediente administrativo para la rehabilitación del Escudo Heráldico y adopción de Bandera Municipal. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Municipal, en sesiones de 30 de diciembre de 1992 y 25 de junio de 1993, en el que se expresaban las razones que justifican el dibujo-proyecto del nuevo blasón y enseña. El tercero y actual Escudo Oficial de Don Benito tiene la siguiente descripción: "*Escudo recortado. Primero, de azur, castillo, de oro, mazonado de sable, adiestrado de palmera núrida, de sinople. Segundo, en campaña, de gules, dos llaves, de oro, en aspa con los ojos hacia abajo y los palmetones arriba, huecos, formando una cruz y mirando hacia el exterior. Al timbre, Corona Real cerrada*". (DOE núm. 89 JUEVES, 29 DE JULIO DE 1993).

10.- El 18 de Julio de 1936, el estallido de la Guerra Civil sorprende a la Falange de Don Benito sin ningún preparativo, pero los Jefes de la JONS local se ofrecen a la Guardia Civil indicando la conveniencia de salir a la calle con los escasos guardias del Cuartel, unidos a los paisanos armados, para proclamar el estado de guerra, destituir a las autoridades, encarcelar a los más destacados elementos contrarios y esperar órdenes. Así comienza el alzamiento en Don Benito, donde el Alférez de la Guardia Civil, Luis Solís, se niega alegando que sólo recibe órdenes del Gobierno y, al recriminarle esta conducta, es expulsado del Cuartel el emisario de Falange. Entonces, la Guardia Civil se pone a las órdenes del Comité depurador y comienzan las detenciones.

11.- Los días 16 y 17 de Agosto, la aviación alemana, los Ju-52, bombardean Don Benito y su comarca con el fin de abrir paso a Castejón y sus tropas; pero, por primera vez, va a entrar en acción con acierto la aviación gubernamental. Una cuadrilla gubernamental entabla combate con los Ju-52 y con los Breguet del General Franco, consiguiendo hacerlos huir.

12.- El 24 de julio de 1938, al atardecer, víspera del Apóstol Santiago, la Ciudad de Don Benito "es liberada de la Guerra". El bando sublevado (División 21), al mando del Teniente General Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, ocupa la Ciudad tras la operación de la Bolsa de La Serena. Parte de la población huye a pueblos de la provincia de Ciudad Real.

13.- El 25 de Julio de 1938, un día después de la toma de Don Benito por parte de los sublevados, las autoridades militares de Don Benito designan una Comisión Gestora Provisional, presidida por Florencio Hidalgo-Barquero y Alguacil-Carrasco.

14.- Pero Martín de Ceçilia nace en Don Benito alrededor del año 1475. Es retratado como hombre "muy robusto, recio, cruel y temeroso de Dios". Entre 1527 y 1532 posiblemente estuviese en Nicaragua, embarcando desde esta ciudad en 1535 hacia el Perú. Fue alcalde de Lima (1545), si bien este cargo pudo deberse a designación interesada del general de los encomenderos Gonzalo Pizarro. En 1537 consigue que el Rey de España le conceda el escudo de arma en retribución por sus servicios a la Corona. Muere en 1548 en Xaquixaguana, en el campo de batalla con más de 70 años, a

manos de otros españoles. (CARMONA CERRATO, J. (2008): *Alonso y Pero Martín de Don Benito*. Concejalía de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito. Accésit Premio de Investigación "Santiago González" 2007).

15.- García Martínez Cabezas nace en Don Benito el 5 de mayo de 1596. Era hijo de Francisco Cabezas y doña María Gómez. Hizo los estudios de bachiller en la Facultad de Cánones de la Universidad de Salamanca, y se graduó de licenciado en Sevilla, donde fue Catedrático de Instituta, Digesto viejo, Decreto y Prima de Cánones en la Universidad de Maese Rodrigo de Sevilla (Colegio Mayor de Santa María de Jesús de Sevilla), tomando su hábito en mayo de 1619. A finales de 1624 salió del Colegio Mayor de Santa María de Sevilla para Gobernador Provisor y Vicario General del Arzobispado de Lima. Posteriormente, en el año 1634 fue nombrado Canónigo Doctoral de la Iglesia de Charcas, donde llegó a ocupar los cargos de Maestre-Escuela, Tesorero y Arcediano. En 1642 es designado como Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia de la Plata. A mediados del año 1647 fue nombrado Inquisidor Apostólico del Tribunal del Santo Oficio en la Ciudad de los Reyes (Lima). En 1653 fue propuesto para Obispo de Cartagena, aunque no llegó a tomar posesión. Falleció a los 62 años de edad, el 26 de junio de 1658. (CARMONA CERRATO, J. (2011): *El dombenitense García Martínez Cabezas, notable Prelado en el Nuevo Mundo*. Badajoz, CEXECI (Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica)).

16.- Alonso Martín de Don Benito nace en Don Benito en torno a 1481-1484, "su oficio labrador", se incorpora a la aventura americana cuando rondaba los 30 años. Lo vemos en Santo Domingo en 1512. Descubre el Mar del Sur (el Pacífico) en 1513; conquista y pacifica la tierra de Castilla del Oro (1516-1518); y funda la Ciudad de Los Reyes (Lima) en 1535. Alonso Martín casó con Catalina de Mesa, de ascendencia española, entre 1535 y 1540. Tuvo un hijo, Hernando Alonso, fruto de su convivencia con la india Inés de Comogre. Muere en Lima el 7 de junio de 1558, tras veinte años de residencia en esa ciudad, de la que fue alcalde.

17.- Las obras de construcción de la actual torre de la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol finalizaron en septiembre de 1887, colocándose entonces la cruz con la veleta. La nueva torre costeada por Dª Consuelo de Torre-Isunza tiene un metro menos de lado que tuvo la primitiva que fue demolida, quedando, según cuenta D. Delfín, más airosa, más esbelta y más espigada, aunque nada que ver con la grandeza de la primitiva.

18.- El 2 de marzo de 1947, los entonces Condes de Campos de Orellana donan a la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol las cuatro campanas actuales, bautizadas con los nombres "San Pedro Apóstol y San Luis, Rey de Francia", "San Miguel y Ntra. Sra. de los Dolores", "San Enrique Emperador" y "Patriarca San José".

19.- Han sido Párrocos de la Iglesia de Santiago Apóstol desde inicios del siglo XX los siguientes: Francisco de Pablos Navareño (1901-1928), José Gil Loro (1929-1936), Dr. Donato Martín Sánchez Campos (1939-1956), Delfín Martín Recio (1958-1996) y Fermín Solano Casero (1996-act.).

20.- Declarada "Bien de Interés Cultural" por la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura en 1995, la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol, de forma catedralicia por su estilo y situación, es un templo religioso cuya obra de gran cuerpo tuvo sus orígenes en los siglos XVI y XVII.

21.- Escritores y poetas dombenitenses y residentes en Don Benito vivos de los siglos XX y XXI son: Felipe Gértrudix Lara, Basilio Fernández Crespo, Luis María Gómez Canseco, María Dolores Cabezas de Herrera Fernández, Manuel Casado Velarde, Andrés Retamal Ojeda, Julián Mora Aliseda, Eduardo Gallardo Ruiz, Emilio Oliva Fernández, José María Reyes Sánchez, Diego Soto Valadés, Guillermo Paniagua Parejo, Miguel Gallego Porro, Antonio Camacho Atalaya, Cristian Gallego Martín-Romo, Daniel Fernández Herrera, Juan José Lozano Santo, Francisco García Núñez, Francisco García Gallego, Simón Viola Morato, Juan Ricardo Montaña García, Elena García de Paredes, Manuel de Jesús Gallego Cidoncha, Rosa María Vicente Olivas, Antonio María Flórez Rodríguez, Mercedes Pérez Gallego, Teresa Guzmán Carmona, Marisa de Llanos Pérez, María del Mar Gómez Fornés, Carmen Colomo Amador, Julio Carmona Cerrato, Juan Ángel Ruiz Rodríguez, Yolanda Regidor Sánchez, Francisco Manuel Parejo Moruno, Víctor Valadés Paredes, Fernando Viñegla García, Daniel Cortés González, Irene Velarde Galindo.

22.- A fecha 1 de junio de 2017, son miembros de la Asociación de Escritores Extremeños los siguientes dombenitenses: Juan Ricardo Montaña García, Antonio María Flórez Rodríguez, Yolanda Regidor Sánchez (nacida en Cáceres y residente en Don Benito) y Daniel Cortés González (miembro también de la Asociación Colegial de Escritores de España).

23.- Han sido ganadores del Premio de Investigación Santiago González, convocado por el Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, la Asociación Amigos de la Cultura Extremeña y la Sociedad Recreativa y Cultural "Círculo de Artesanos", las siguientes personas: Valentín Sánchez Calvo, José Gregorio Delgado García, Diego Soto Valadés y Miguel Ángel Suárez Álvarez (**I edición**, 2000); Julio Carmona Cerrato (**II edición**, 2001); Juan Ángel Ruiz Rodríguez (**III edición**, 2003); Fernando Cortés Cortés (**IV edición**, 2004); Juan Ángel Ruiz Rodríguez (**V edición**, 2005); desierto (**VI edición**, 2006); José Maldonado Escribano (**VII edición**, 2007); Juan Ángel Ruiz Rodríguez (**VIII edición**, 2008) y Julio Carmona Cerrato (**Accésit**, 2008); Julio Carmona Cerrato (**IX edición**, 2009); María del Carmen Colomo Amador (**X edición**, 2010) y Juan Ángel Ruiz Rodríguez, Juan Carlos Pulido y Javier Caballero Babiano (**Accésit**, 2010); desierto (**XI edición**, 2011) y Julio Carmona Cerrato (**Accésit**, 2011); desierto (**XII edición**, 2012); Dionisio A. Martín Nieto y José Antonio Jiménez Escobar (**XIII edición**, 2013); Juan Ángel Ruiz Rodríguez (**XIV edición**, 2014); exaequo: Enrique Manzanilla Martín-Pérez y José María Reyes Sánchez y Julio Carmona Cerrato (**XV edición**, 2015); exaequo: Antonio María Flórez Rodríguez y José Palomares Expósito (**XVI edición**, 2016) y Bartolomé Miranda Díaz y Juan Ángel Ruiz Rodríguez (**Accésit**, 2016).

24.- Han sido ganadores del **Premio Nacional de Periodismo Francisco Valdés**, convocado por el Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, las siguientes personas:

1998: 1º Premio: D. *Antonio Manilla*.

1999: 1º Premio: D. *Juan Manuel de Prada*.

Mención de Honor: D. *Eugenio Fuentes*.

2000: 1º Premio: D. *Eugenio Fuentes*.

Mención de Honor: D. *Pedro Manuel Víllora*.

2001: 1º Premio: D. *Juan Andivia Gómez*.

2002: 1º Premio: D. *Feliciano Correa Gamero*.

2003: 1º Premio: D. *Rafael Sánchez Ferlosio*.

2004: 1º Premio: D. *Manuel Simón Viola Morato*.

2005: 1º Premio: D. *Gonzalo Anes*.

2006: 1º Premio: D. *Pedro Manuel Víllora Gallardo*.

2007: 1º Premio: D. *José Antonio Zarzalejos*.

Mención de Honor: D. *Antonio Lucas*.

2008: 1º Premio: D. *Raúl del Pozo*.

Accésit: D. *Jesús Galavís Reyes*.

2009: 1º Premio: D. *Andrés García Trapiello*.

Accésit 1: D. *Jesús Galavís Reyes*.

Accésit 2: Dª. *Eva Díaz Pérez*.

2010: 1º Premio: Dª. *Pilar Galán Rodríguez*.

Accésit: D. *Francisco José Horrillo*.

2011: 1º Premio: Dª. *Carmen Posadas Mañé*.

Accésit: D. *Jaime Álvarez Buiza*.

2012: 1º Premio: D. *Antonio Burgos Belinchón*.

Accésit: D. *Pedro Uriarte*.

2013: 1º Premio: D. *César Antonio Molina*.

Accésit 1: Dª. *María del Mar Gómez Fornés*.

Accésit 2: D. *Antonio Astorga Casado*.

2014: 1º Premio: Dª. *María del Mar Gómez Fornés*.

Accésit: Dª. *Eva Díaz Pérez*.

2015: 1º Premio: Dª. *Eva Díaz Pérez*.

Accésit: D. *Juan Vicente Yago Martí*.

2016: 1º Premio Modalidad A: D. *Guillermo Busutil*.

1º Premio Modalidad B: Dª. *Patricia Luceño*.

2017: 1º Premio Modalidad A: D. *Cristóbal González Montilla*.

Accésit 1: D. *Juan Cano Galindo*.

Accésit 2: Dª. *Loreto Sánchez Seoane*.

1º Premio Modalidad B1: D. *Aner García Villarejo*.

1º Premio Modalidad B2: Dª. *Nuria Faz Espíndola*.

25.- En Don Benito han sido *homenajeados* las siguientes personas: **Juan Donoso-Cortés y Fernández-Canedo** (03/05/1953); **Celestino Vega Mateos** (30/04/1971); **Madre Matilde Téllez Robles** (18/06/1972); **Antonio Galán Terroba** (04/01/1973); **Isidro Caballero Merino** (22/11/1976); **Juan Aparicio Quintana** (22/02/1982); **José Torvisco Hernández** (1985); **Dolores Ibárruri Gómez "La Pasionaria"** (1985); **José María Álvarez Martínez** (01/07/1992); **Francisco Moyano Hernández** (14/06/2001); **Eusebio Parejo Seco** (18/07/2002); **Enrique Ortega** (13/06/2003); **Miguel de Tena Martínez** (16/11/2006); **Benito Mateos Fernández** (2007); **Antonio Martín-Romo Sánchez** (15/12/2007); **víctimas dombenitenses en la Batalla de Medellín** (28/03/2009); **Delfín Martín Recio** (05/02/2010); **15 dombenitenses de las Fuerzas Armadas** que se encontraban destinados en unidades de la región extremeña y que han servido en Misiones Internacionales del Ejército Español: el sargento **José Manuel Sánchez Sánchez-Porro**, el cabo primero permanente **Ángel Caballero Leal**; los cabos primeros **Antonio Cabello López**, **Francisco Javier Lozano Peña**, **Miguel Ángel Jiménez Andújar** y **Juan José Fuentes Porro**;

los cabos **Juan José Felipe Benítez, José María Rodríguez González, Fernando Villalón Díaz y José María Quintana Cidoncha**, y los soldados **Gonzalo Sánchez Sánchez, Manuel María Calderón Sánchez, Santiago Mena Morcillo, Ronal Danilo Narváez Hernández y Jonathan Caballero Fernández** (10/02/2011); **100 mujeres dombenitenses** (10/03/2011); **Antonio Martín-Romo Morales** (21/06/2013); **Juan Sánchez Sánchez** (15/04/2014); **Carlos Cuadrado Porro** (05/10/2014); **Juan Casado Sánchez** (09/10/2015); **José Antonio Gutiérrez Ortiz** (14/11/2015)

26.- Han sido ganadores del **Premio Santiago Castelo a la Trayectoria Periodística**, convocado por el Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, las siguientes personas: D. **José Oneto Revuelta** (2016) y **Victoria Prego de Oliver y Tolivar** (2017).

27.- Son poseedores de la **Medalla de Oro de la Ciudad** de Don Benito las siguientes personas y entidades: **Juan Carlos I de Borbón** (09/03/1977); **Juan de Dios Tena Sánchez** (24/04/1998); **Congregación de Hermanitas de los Ancianos Desamparados** (03/12/1999); **Manuel Paredes Rebolledo** (12/01/2001); **Delfín Martín Recio** (05/02/2010); **Grupo de Promoción del Folklore Extremeño "Caramancho", Asociación de Amigos de la Cultura Extremeña, Agrupación Coral de Don Benito, y Banda Municipal de Música de Don Benito** (25/10/2013); **Club Deportivo Don Benito** (25/07/2016).

28.- Son **Hijos Adoptivos de la Ciudad** de Don Benito las siguientes personas y entidades: **Fernando Álvarez Guijarro** (19/12/1885); **Luis Losada y Ortiz de Zárate** (23/01/1926); **Fernando Suárez de Tangil y Ángulo, Rafael Cavestany y de Anduaga y Joaquín Planell y Riera** (02/05/1952); **Juan Bravo Jiménez y Emilio Bravo Jiménez** (29/01/2004); **Beata Matilde Téllez Robles** (17/09/2004); **Mariano Gallego Barrero** (27/11/2015)

29.- Son **Hijos Predilectos de la Ciudad** de Don Benito las siguientes personas y entidades: **Manuel Parejo Bahamonde** (11/01/1919); **Juan Sánchez-Cortés y Dávila** (13/10/1960); **Pedro de Torre-Isunza y González** (16/03/1980); **Manuel Paredes Lozano** (28/03/1982); **Antonio Gallego Cañamero** (25/04/1982); **Consiber-Garcesa** (08/10/1985, Empresa Predilecta); **Florinda Chico Martín-Mora** (21/12/1985); **Manuel Casado Velarde** (15/04/2005); **Carmela Hidalgo Gómez, Felisa Sánchez Porro, Francisca Dorado Hurtado, Carmen Viñegla Pujante, Gracia Paniagua Mera, Carmen Reglado Rosado, Francisca Cerrato Gallego, María del Carmen López Gómez, Matilde Leal Cardenal, María Eugenia Gómez Escobar, Fernando Acedo García, Ramón Capilla García de Paredes, Jacinto Gallardo García, Javier Travieso Martín, Justo Rodríguez Gallego y Nicolás Sánchez Sánchez-Miranda** (18/12/2006); **Santiago González Murillo** (26/01/2007); **José Gallego Sánchez** (22/10/2010); **Antonio Reyes Herrera** (11/04/2015).

30.- Han sido **Huéspedes de Honor de la Ciudad** de Don Benito las siguientes personas: **Fernando Suárez de Tangil y Ángulo, Rafael Cavestany y de Anduaga y Joaquín Planell y Riera** (02/05/1952); **Raimundo Fernández-Cuesta Merelo y Pilar Primo de Rivera y Sáenz de Heredia** (27/04/1953); **Joaquín Ruiz-Giménez Cortés** (03/05/1953).

31.- Son poseedores del ***Escudo de Oro de la Ciudad*** de Don Benito las siguientes personas y entidades: **Antonio García Orio-Zabala** (10/05/1970); **José María Manzano Díaz** (21/06/1970); **José María de Porcioles Colomer** (08/04/1971); **Miguel Ríos Mozos** (28/04/1972); **Santiago Tamames Escobar** (23/06/1972); **Miguel Granda Torres-Cabrera** (12/12/1972); **Diego Figueira Aymerich** (27/10/1972); **Rafael Bartolozzi Sánchez** (22/12/1972); **Joaquín Terrazas del Hoyo** (24/12/1972); **Manuel Zarapico Romero** (20/01/1973); **José Palacios y Carvajal** (24/01/1973, además fue declarado Ciudadano de Honor de la Ciudad); **María Rosa Vicente Olivias** (03/03/1973); **Casimiro del Cañizo Suárez** (31/03/1973); **José Zurrón Rodríguez** (12/04/1973); **José María Álvarez Martínez** (14/05/1973); **Cristóbal Martínez Bordiú** (15/06/1973); **Antonio Cidoncha Solano** (05/02/1974); **Fernando Enríquez de Salamanca Lorente** (16/02/1974); **Pablo Sánchez Ibáñez** (21/02/1974); **Manuel Valentín Gamazo de Cárdenas** (11/06/1974); **Antonio Aznar Reig** (28/10/1974); **Antonio Masa Godoy** (01/02/1975); **Club Deportivo Don Benito** (04/04/1975); **María de Pericat** (10/07/1975); **José Luis Guerrero Aroca** (06/09/1975); **Constantino Friera Llamas** (31/02/1976); **Enrique Sánchez de León Pérez** (06/06/1976); **Isidro Caballero Merino** (28/12/1976); **Sofia de Grecia** (09/03/1977); **Piedad Barceló Peñalver** (11/10/1978); **Purificación Barroso Rebollo** (29/09/1981); **José María Álvarez Martínez** (01/07/1992); **Florinda Chico Martín-Mora** (08/06/2006); **María Dolores Cabezas de Herrera Fernández** (10/03/2015); **Guillermo Paniagua Parejo** (10/03/2015); **Julio Carmona Cerrato** (10/03/2015); **Juan Ángel Ruiz Rodríguez** (10/03/2015); **José Miguel Santiago Castelo** (08/05/2015); **José Antonio Gutiérrez Ortiz** (08/05/2015); **Juan Ricardo Montaña García** (08/05/2015); **Isabel Nieves Galán Mata, María Herrero Coloma, Ángel Luís Valadés Hurtado, Elisabeth Medina Bravo, María Josefa Valadés Pulido, Manuel Antonio Núñez García, Ana Isabel Cidoncha Martín, María Almudena López Muñoz, Verónica Inés Bravo Parejo, Jordi Ortiz García, José Luis Quintana Álvarez, Ana Isabel Bahamonde Moreno, María del Pilar Morcillo Sánchez, Juan Morcillo Guerrero, Catalina Paredes Menea, Juan Antonio Merino Palomo, Constantina Delgado Calderón, Pedro José Parejo Moruno, Francisco Antonio García Gallego y María Cristina Valadés Rodríguez** (29/05/2015); **Diego Sánchez Cordero** (09/09/2015); **Antonio María Flórez Rodríguez** (18/09/2015); **Jesús Gil Manzano** (18/12/2015); **César Chaparro Gómez** (09/05/2016); **Agrupación Local de Protección Civil de Don Benito** (05/09/2016); **Peña Cultural Flamenca de Don Benito** (16/12/2016); **Asociación de Agricultores y Ganaderos de Don Benito y Comarca** (13/03/2017).

32.- Don Benito es ***Ciudad Hermana*** de las siguientes localidades: **Plasencia** (28/05/1980); **Sant Boi de Llobregat** (10/11/1980); **Faqih Bin Saleh / Althelata** (16/02/2010); **Canyelles** (2017).

33.- Son poseedores de la ***Medalla de Plata de la Ciudad*** las siguientes personas y entidades: **Carlos Cuadrado Porro** (28/09/2007).

IMÁGENES PARA EL RECUERDO

Consejo de Edición

Imagen 1: Iglesia de San Sebastián en en año 1921.**Imagen 2:** Dña Petra Manolita Muñoz Sanz.**Imagen 3:** Socios del Círculo de Artesanos, en la puerta del mismo, en el año 1900.

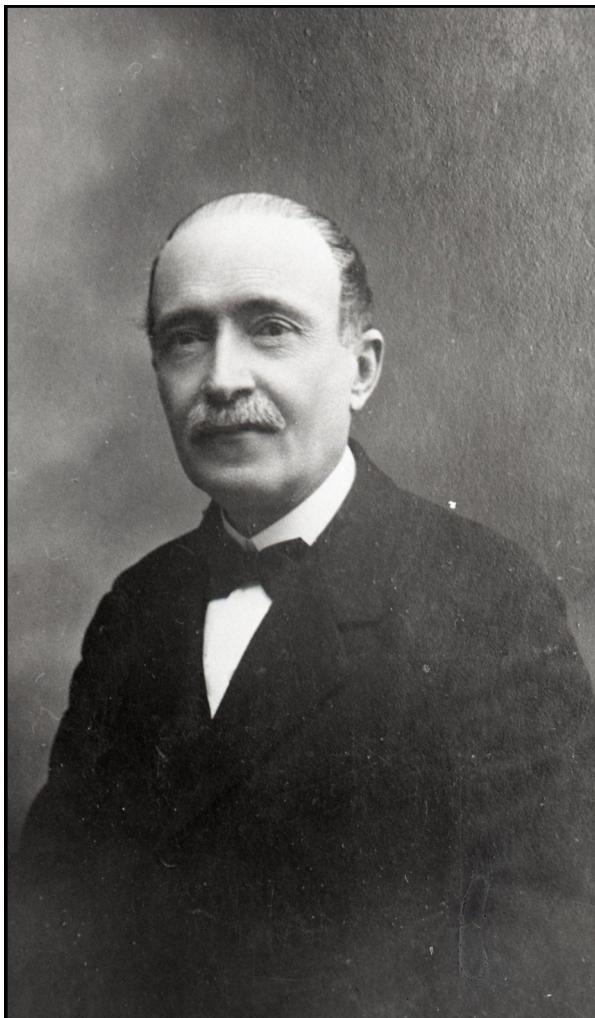
Imagen 4: Aurelio Gallego.**Imagen 4:** Adulfo Cabezas León.**Imagen 4:** Principios del siglo XX. Casa Solariega donde se instaló la "Escuela para obreros" concedida a Don Benito.

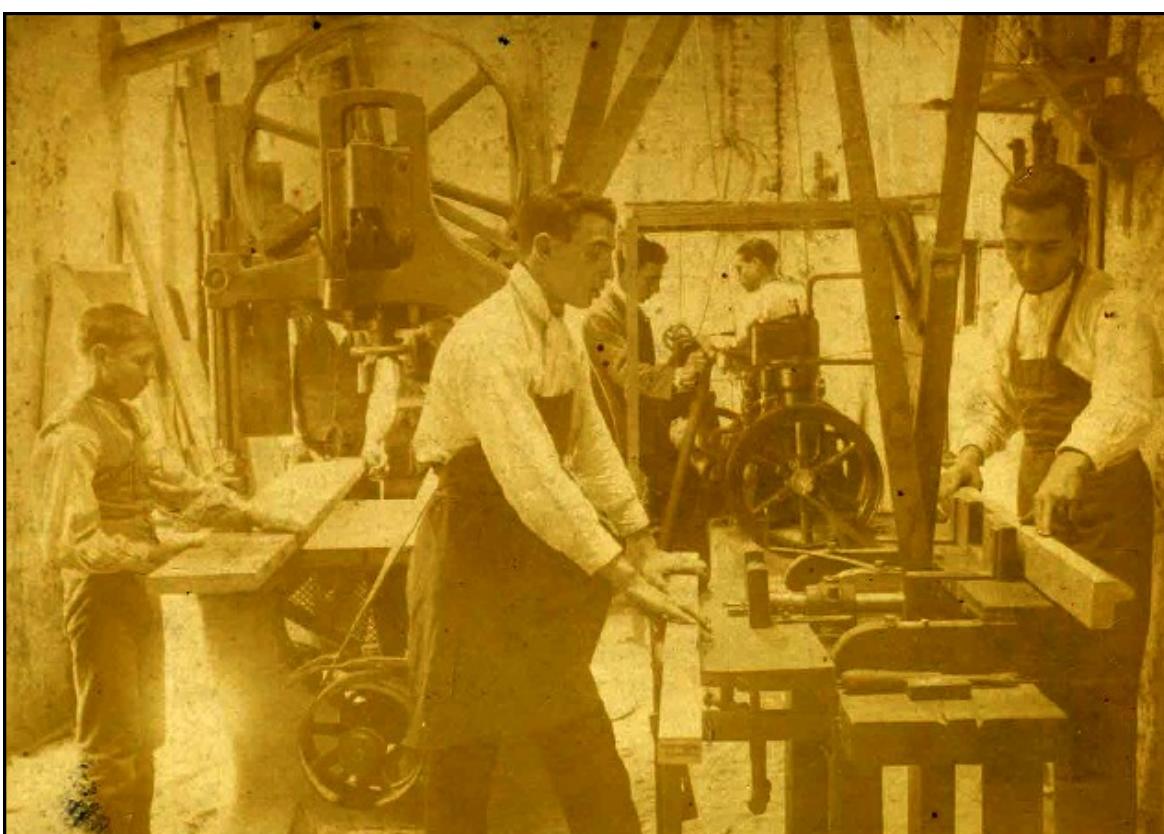
Imagen 5: Principios del siglo XX. Taller de carpintería de José Gómez.**Imagen 6:** Principios del siglo XX. Taller de carpintería de José Gómez.

Imagen 7: Institución Benéfica "La Gota de Leche" en 1927. Aparatos esterilizadores de la leche.

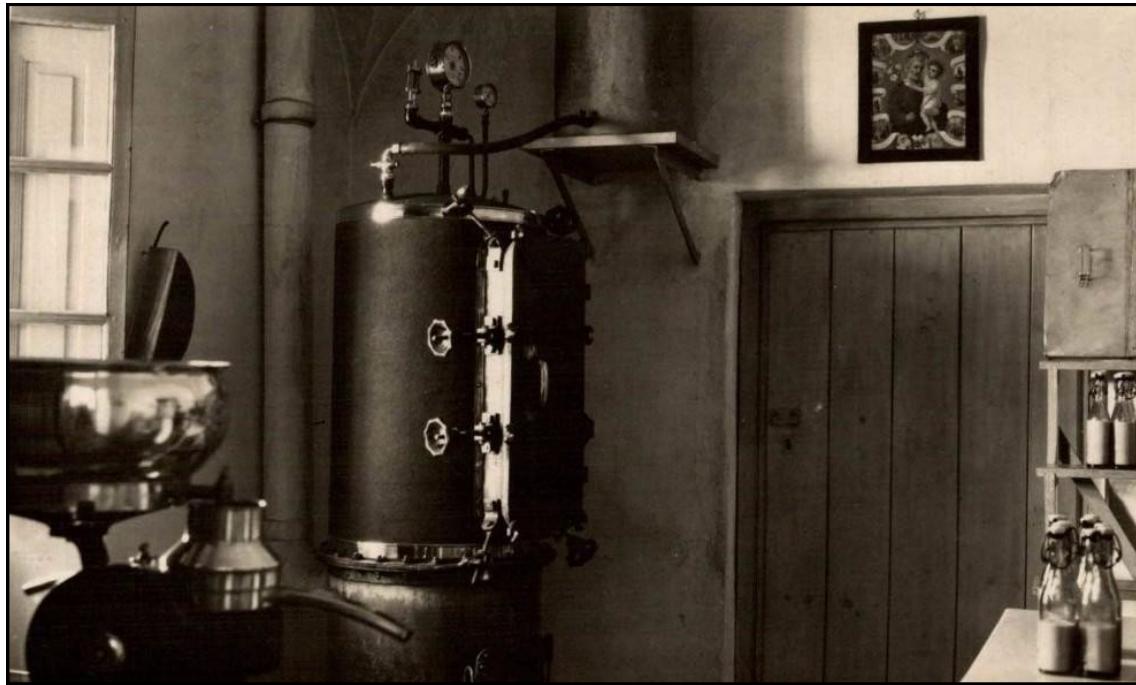


Imagen 8: Año 1927. Construcción de la Plaza de Abastos de Don Benito.



Imagen 9: Año 1900. Plaza de España, vista donde estuvo la Sucursal de Banesto.



Imagen 10: Principios del siglo XX. Calle Groizard.



Imagen 11: Año 1909. Banda Municipal de Música de Don Benito dirigida por el maestro Herminio Alarcón.



Imagen 12: Año 1890-1900. Banda de Música de Don Benito dirigida por Luis García Cid.



Imagen 13: Siglo XX, años 20-25. Lucía Fernández Mateo con familia.



Imagen 14: Siglo XX, años 60. El dombenitense Manuel González Núñez domando caballos en la zona de Cuatro Caminos.



Imágenes cedidas por Agustín Aparicio Cerrato, Diego Soto Valadés, Carmen Colomo Amador y Miguel de la Cruz Sánchez García.

FACSÍMIL: CONCESIÓN DEL TÍTULO DE CIUDAD A DON BENITO (1856)
Consejo de Edición

Subsecretaría
Neg.º 2º
—

S. M. la Reina (q. D. g.)
se ha dignado expedir el
Real Decreto siguiente:

"Desiendo dará la villa
de Don Benito, en la
provincia de Badajoz, una
estimable muestra del interés
que me inspira su creciente
desarrollo, y penetrada de las
razones que me ha expuesto
Mi Ministro de la Goberna-
ción, de acuerdo con Mi-
Censojo de Ministros; He
venido en considerar el títu-
lo de ciudad. Dado en
Palacio a diez y siete de
Mayo de mil ochocientos

Transcripción literal

"Subsecretaría

Neg.^{do} 2º

S.M. la Reina (q.D.g.) se ha dignado expedir el Real Decreto siguiente:

"Deseando dar a la rica villa de Don Benito, en la provincia de Badajoz, una ostensible prueba del interés que me inspira su creciente desarrollo, y penetrada de las razones que me ha expuesto Mi Ministro de la Gobernación, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros; He venido en concederle el título de ciudad. Dado en Palacio a diez y siete de Mayo de mil ochocientos

cincuenta y seis. ==
Está rubri- cado de
la Real mano. = El Mi-
nistro de la Gobernación -
Patricio de la Torrema. "

De orden de S.M.
lo trastado a V.S. para
su conocimiento y satisfa-
ción. Dios guarde a V.S.
muchos años. Madrid 18
de Mayo de 1856.

Zarzana



Sr. Alcalde Constitucional de la ciudad de Don
Benito Zarzana,

Transcripción literal

cincuenta y seis= Está rubricado de la Real mano= El Ministro de la Gobernación= Patricio de la Escosura."

De orden de S.M. lo traslado a V.S. para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde V.S. muchos años. Madrid 18 de Mayo de 1856.

Sr. Alcalde Constitucional de la ciudad de Don Benito."

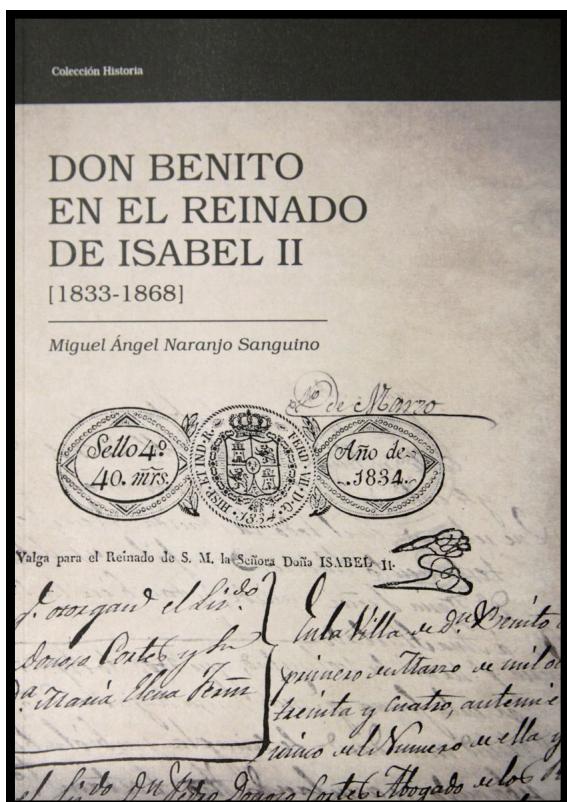
Reseñas Bibliográficas

RESEÑA DE "DON BENITO EN EL REINADO DE ISABEL II (1833-1868)"

Por Manuel Roso Díaz

Miguel Ángel Naranjo Sanguino

Badajoz, Excma. Diputación Provincial de Badajoz, 2016, 248 pp.



Miguel Ángel Naranjo Sanguino, es doctor en Historia, y ha ejercido como catedrático de Instituto y profesor universitario. Su labor investigadora se centra básicamente en la Historia de Extremadura durante el siglo XIX con temáticas tales como los procesos desamortizadores, la Milicia Nacional, la Historia de la Diputación Provincial de Badajoz, el parlamentarismo liberal extremeño, las biografías de parlamentarios extremeños, y la historia local con sus aplicaciones metodológicas.

En este trabajo, Miguel Ángel Naranjo, se centra en el análisis histórico-político de Don Benito durante el reinado de Isabel II (1833-1858). Pero ya desde el principio advierte que esta investigación no es un mero análisis monográfico local. Por el contrario, sus pretensiones se sitúan en el diseño de un modelo metodológico que sea claramente exportable a otras realidades locales existentes en el resto del territorio nacional y no solo en el ámbito extremeño. Y así lo sugiere su autor en las primeras páginas del libro: "*Hemos buscado igualmente que sea aplicable a la generalidad de las entidades locales de Extremadura y de España en el reinado de Isabel II (1833-1858). La construcción de este modelo metodológico aspira a ser una aportación en la línea historiográfica de la historia local*". Y todo ello acompañado de una defensa de la Historia Local, de su importancia y relevancia a la hora de configurar un discurso global propio de historias superiores. Resulta un modelo historiográfico necesario. Ahora bien, se trata de una historia local de gran versatilidad intelectual, técnica y metodológica y por tanto, muy alejada de esa otra historia local puramente anecdótica, de escasa utilidad y carente de cualquier rigor histórico.

Miguel Ángel Naranjo nos ofrece un trabajo de 246 páginas acompañado de 543 notas a pie de página. Esta investigación delimita con claridad la historia política de Don Benito en el reinado isabelino (1833-1868) atendiendo a una triple estructura: municipal, provincial y nacional. El estudio se cierra con unas conclusiones generales muy sistematizadas y concluyentes, tal y como ya nos tiene acostumbrado su autor, y cuatro anexos que ejemplifican y constituyen la base de este análisis político dombenitense (cargos municipales, votantes a Cortes, propietarios y mayores contribuyentes, y secretarios de Ayuntamiento). Además, integra un repertorio bibliográfico especialmente amplio con más de sesenta investigaciones sobre esta temática o directamente vinculada con ella. Las fuentes documentales resultan muy diversas "*tanto primarias como secundarias, situadas en archivos y fondos bibliográficos muy diversos*", señala su autor. Para indicar a continuación que dicha documentación ha sido sometida a su correspondiente y necesario análisis metodológico. Sin duda, un claro ejemplo de rigurosidad documental. Y es que claro, no vale todo, he aquí la importancia y el valor del historiador. El repertorio documental resulta especialmente amplio: actas municipales, actas de las sesiones de la Diputación de Badajoz, listado de diputados provinciales de Badajoz, fondo de la Diputación de Badajoz sobre la Milicia Nacional, Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, lista de electores y votantes en Cortes, lista de mayores contribuyentes y propietarios, protocolos notariales, etc.

El libro está estructurado en seis capítulos. El capítulo primero aborda el análisis teórico de su propuesta metodológica. Su eje central es el estudio interrelacionado de la actividad política de una localidad en tres áreas diferentes: municipal (alcaldes y concejales), provincial (diputados provinciales, presidentes de la Diputación, y gobernadores provinciales) y nacional (Cortes, Gobierno, instituciones centrales del Estado) durante el periodo isabelino (1833-1868). Este análisis de lo político se debe completar con el contexto demográfico, social y económico de la entidad local correspondiente. Así, el autor consigue una visión global y cohesionada de la realidad política objeto de estudio. Su planteamiento permitirá realizar análisis comparativos entre entidades locales diferentes y por tanto, conocer con mayor minuciosidad su realidad política. Pues bien, Miguel Ángel Naranjo hace realidad dicho modelo metodológico en la ciudad de Don Benito durante el periodo de Isabel II (1833-1868).

El capítulo segundo resulta bastante breve pero deja de manifiesto una realidad que estará presente en todo el trabajo. La oligarquía dombenitense fue la gran protagonista política del periodo isabelino. Protagonismo que se hacia extensivo al control económico, social y cultural del ecosistema social de Don Benito.

El capítulo tercero aborda los parámetros demográficos, económicos y sociales de Don Benito en la era isabelina. De esta manera, Don Benito se convirtió en los años 1837 y 1842 en la ciudad de la provincia con mayor volumen de población superando incluso a la propia ciudad de Badajoz. Este dinamismo demográfico desaparecerá claramente en 1857 en favor de la capital pacense. Esta ralentización de su crecimiento era evidente en términos absolutos así como en su aportación a los efectivos de su partido judicial. De esta manera, en 1860 Don Benito sigue siendo el núcleo urbano con mayores efectivos demográficos de su partido pero su peso desciende de manera progresiva desde la década de los años cuarenta. Su potencial económico era especialmente relevante con una riqueza amillarada de carácter territorial de 2.147.389 reales, solo por detrás de Badajoz, Jerez de los Caballeros y Mérida. La cuota territorial indica el gran peso de las tierras sobre lo percibido por los ganados y casas. De hecho en la desamortización de Mendizábal-Espartero las tierras de labor dombenitense alcanzaron una cotización del 267% frente a la provincial que solo alcanzó el 204%. Esta diferencia también se mantiene frente a la contribución industrial y de comercio de bastante menor relevancia en relación a la cuota territorial. Miguel Ángel Naranjo deja patente el perfil económico dombenitense. Nos encontramos un ecosistema económico netamente agrario frente al resto de actividades económicas orientadas fundamentalmente hacia las actividades comerciales y de servicios. El sector industrial se muestra poco desarrollado y con escasa proyección. Estos condicionantes no constituyen, ni mucho menos, una excepción; por el contrario, fueron la dinámica habitual de la economía extremeña durante el siglo XIX.

El capítulo cuarto analiza el nivel político municipal en Don Benito en el periodo isabelino. Tras analizar la legislación para la constitución de las corporaciones municipales y las diferencias entre las leyes progresista y la moderada, Miguel Ángel Naranjo establece el número de elecciones-renovaciones de la corporación municipal entre 1833 y 1868. El cuadro nº 1 sintetiza correctamente dicho proceso y ofrece la evolución de las elecciones para todo el periodo isabelino. Se desarrollaron 34 elecciones-renovaciones (3 bajo la legislación del Antiguo Régimen, 20 con la legislación moderada y 11 con la progresista). A continuación perfila con claridad el concepto "múnice" para aquellos individuos que desempeñaron cargos políticos en el Ayuntamiento de Don Benito. Por otro lado, los cargos municipales serán aquellos definidos por la elección política y se refiere a los siguientes: alcalde, teniente, regidor/concejal, procurador síndico y diputado.

Existieron 171 municipios aunque cargos municipales fueron bastantes más, en concreto, 415. Asistimos a una intensa acumulación de cargos o mandatos por parte de los municipios con una media de 2,42 cargos municipales o mandatos por cabeza. Estos 171 municipios representaban el 1,25% de la población media de Don Benito. El carácter elitista y restringido de esta oligarquía municipal lo define muy bien su autor cuando escribe: *"Los cargos municipales en Don Benito se reservaron durante la era isabelina para una reducidísima parte de su vecindario, y la condición de munícipe fue muy difícil de alcanzar. Tanto fue así que ésta resultó más difícil de conseguir que la de votante a Cortes pues estos se elevaron a 330 individuos durante toda la era isabelina"*.

Pero Miguel Ángel Naranjo integra un nuevo aspecto, en este caso, el cultural. Durante el periodo isabelino el 89,75% de la población era iletrada con unas estructuras educativas definidas por las carencias de todo tipo (escolarización, escuelas, estudios superiores). Sin embargo, de los 171 municipios únicamente seis carecían de los conocimientos necesarios para firmar, es decir, el 96,50% pro-

bablemente sabían leer y escribir. Además, el 55,55 % de los municipios destacaron por poseer un patrimonio territorial muy considerable y por tanto, situado fiscalmente entre lo más selecto de la clase propietaria de la época. En definitiva, la élite municipal integraba buena parte de la élite económica y social de Don Benito durante el reinado de Isabel II.

Señala también la participación de los municipios de Don Benito en la desamortización de Mendizábal -Espertero. En total, participaron 20 individuos, el 47,61% del total de los 42 vecinos de Don Benito participantes en las subastas, pero además invirtieron un total de 1.493.700 rs, es decir, el 55,26% de la inversión global realizada. Resulta evidente el relevante papel de los municipios dombenitenses en el conjunto de compradores.

La presencia de los municipios como electores y votantes en Cortes se elevaba a un total de 134 votantes lo que supuso el 78,36% del total de individuos que ostentaron cargos municipales. Sin embargo, Miguel Ángel Naranjo introduce el dato de la abstención que debió rondar el 27% y por tanto, el 90% de los municipios debieron gozar de la condición de electores en Cortes. Esta circunstancia refuerza aun más el poder económico de los municipios, pues ser votantes en Cortes implicaba una situación económica sólida consecuencia de una contribución fiscal muy relevante.

La llegada del liberalismo no supuso una ruptura en la clase política del régimen absolutista. Por el contrario, existió una estrecha relación entre la clase política liberal que dominó Don Benito durante la era isabelina y la nobleza estamental que controló el poder político en esta ciudad durante el anterior Antiguo Régimen. Existió una clara línea de continuidad entre ambas élites perceptible también en los casos de Almendralejo y Fuente de Cantos.

En el periodo de la Primera Guerra Carlista (1833-1840) la élite dombenitense apoyó al liberalismo dada sus cuotas de poder y las inversiones realizadas durante el periodo liberal, entre ellas, las procedentes de la desamortización. La élite política dombenitense de mayor peso y renombre estuvo determinada por la familia Donoso Cortés, vinculada al moderantismo más retrógrado y a los sectores más conservadores. Sin duda, como indica su autor les resultaba más útil militar en el liberalismo moderado, con claras esperanzas de éxito, que inclinarse por el carlismo condenado al fracaso. Pese a ello, existieron ciertos simpatizantes carlistas entre la población y algunas incursiones militares que aunque no terminaron configurando un conflicto general sí generaron la incertidumbre entre los partidarios isabelinos.

En el análisis de la afiliación ideológica de los municipios atendiendo a los dos partidos políticos mayoritarios del reinado isabelino (moderados y progresistas) Miguel Ángel Naranjo destaca el claro predominio del moderantismo. Y resulta lógico que así fuese dada la mayor permanencia del moderantismo en el poder durante dicho reinado. El liderazgo de los moderados estuvo en manos de las familias Donoso Cortés y Torre Isunza. Los progresistas fueron liderados por la familia Nicolau, de origen catalán. La clase política moderada dombenitense se caracterizó por sus sólidos patrimonios agrarios frente a los registrados entre las filas progresistas.

La Milicia Nacional constituye un apartado importante en este capítulo. Su autor realiza un análisis exhaustivo de la Milicia Nacional durante el periodo isabelino en Don Benito. Establece los periodos de constitución, disolución y crisis internas de dicha Milicia en función de las etapas progresistas y moderadas así como sus incidencias ante la Guerra Carlista. De hecho, el autor recoge ciertos episodios ocurridos durante la estancia carlista del general Miguel Gómez Damas (26-10-1836) con el gran comerciante Guillermo Nicolau Ribalaygua que no dejan de ser llamativos y sorprendentes pues dejan patente la oportunidad económica del personaje frente a su deber con la causa liberal.

La Milicia Nacional dombenitense fue una de las más importantes de la provincia de Badajoz, dado el importante contingente de milicianos nacionales uniformados y armados, a diferencia de lo sucedido en el resto de las milicias de su partido e incluso de la provincia de Badajoz.

En el capítulo quinto aborda su autor el nivel político provincial. En este caso, se analizan los diputados provinciales por el partido de Don Benito en la Diputación Provincial de Badajoz durante el reinado isabelino. Y además, se examinan los vecinos dombenitenses que desarrollaron otros cargos provinciales en Badajoz o fuera de ella. Comienza el capítulo con un breve análisis de la Diputación de Badajoz donde se abordan sus principales vicisitudes históricas. El eje central del capítulo se sitúa en torno al cuadro nº V donde recoge los diputados provinciales por el partido de Don Benito (1835-1868). En éste define el perfil de cada uno de los diputados provinciales en lo familiar, lo económico,

y lo político y nos permite entender su peso en el ecosistema de dicho partido judicial.

Los diputados provinciales por el partido de Don Benito durante el reinado isabelino fueron 11. De ellos, 10 eran vecinos de Don Benito y uno de Guareña. Parece evidente el control casi absoluto que tuvo Don Benito sobre la representación política de su partido en la Diputación Provincial de Badajoz, algo lógico atendiendo a su clara superioridad demográfica y económica. De hecho, los diputados dombenitenses solo perdieron el control del escaño provincial en una ocasión, entre 1838 y 1840. Escaño que fue a parar al diputado de Guareña Juan Lemus Zambrano.

De estos 10 diputados provinciales tres de ellos repitieron en el cargo en dos ocasiones: Pedro Torre Isunza Sánchez-Pajares, Guillermo Nicolau Ribalaygua y Diego Quirós. Los miembros del partido moderado fueron los grandes detentadores del escaño provincial frente a los progresistas. De esta manera, de los once diputados totales, diez fueron moderados. El peso del moderantismo resultó inquestionable y claramente notorio.

Los diputados dombenitenses destacaban por ser grandes propietarios y arrendadores agrarios y lógicamente eran considerados bajo la condición de mayores contribuyentes locales y grandes contribuyentes provinciales. De hecho, solo un diputado (Diego Ortiz y Ortiz) puede ser considerado como mediano propietario. Esta posición económica se completaba con la existencia de cinco diputados con el título de abogado, otro con su calificación de gran comerciante, en concreto Guillermo Nicolau, que llegó a ser el comerciante con mayor cuota contributiva de la provincia de Badajoz y además, dos fueron hidalgos.

Lógicamente, casi la totalidad de los diputados provinciales pertenecía a la élite política, social y económica de Don Benito. Y de hecho, el diputado provincial menos relevante en el plano económico era de tendencia progresista, circunstancia que constataba con claridad una dinámica político-económica.

Esta relevancia política venía muchas veces determinada por su participación en el ámbito municipal. Pues bien, seis diputados fueron alcaldes, hubo un teniente alcalde, dos regidores/concejales y un procurador síndico. Resulta evidente la participación en la política municipal de la mayoría de los diputados y lleva a su autor a pensar que se trataba en realidad de un *"taller de aprendizaje político y trampolín después"* para ocupar otros cargos de mayor rango y cualificación política.

Finalmente, indica que tres familias controlaron totalmente el ámbito político del moderantismo y el progresismo dombenitense. Los entornos familiares Donoso Cortés-Torre Isunza por el moderantismo y Guillermo Nicolau Ribalaygua por el progresismo.

El capítulo sexto supone un salto cualitativo en el análisis. Ahora Miguel Ángel Naranjo se centra en el nivel político nacional donde estudia los electores/votantes en Cortes dombenitenses así como los vecinos que ocuparon cargos en las instituciones del Estado de ámbito nacional. Esta participación no era una dinámica habitual en los centros rurales, semiurbanos y urbanos extremeños. Sin embargo, Don Benito contó con una buena representación de cargos en el ámbito nacional.

Los entornos familiares Donoso Cortés-Torre Isunza, emparentados entre sí, acapararon toda la relevancia nacional de los políticos moderados dombenitenses. En el partido progresista destacó el protagonismo de Guillermo Nicolau Ribalaygua. Pero no nos engañemos, la representación final de esta oligarquía fue muy selectiva y solo nueve de sus representantes ocuparon cargos en el ámbito nacional. Lógicamente, el peso de estas familias fue muy diferente. Los Donoso Cortés ocuparon altos cargos en el Estado (escaños en el Congreso y el Senado, Consejo Real, presidencia del Tribunal de Cuentas del Reino, embajador español en Berlín) frente a los Nicolau cuyas responsabilidades no fueron más allá que la de ocupar sus escaños en las Cortes y el Senado.

Además, el autor nos perfila la evolución posterior de la familia Donoso Cortés tras su progresiva decadencia en el periodo final del reinado isabelino (1856-1868). Nuevos políticos ocuparon su peso en el distrito electoral a Cortes de Don Benito aunque ya su feudo no estaría en la propia ciudad de Don Benito. Nos referimos a Pedro Nicomedes Campos de Orellana, vinculado a Villanueva de la Serena y la familia Dorado (Manuel Dorado, Manuel Dorado Retamar, y Miguel Dorado) con su feudo en Guareña.

Miguel Ángel Naranjo profundiza en la legislación electoral de Cortes como ya hizo en el plano municipal y provincial con sus respectivos marcos legislativos. Su análisis desmenuza todo el proceso. La

condición de elector y elegible en Cortes era un derecho terriblemente restringido en favor de una pequeña minoría. La gran mayoría de la población no podía participar en la política nacional a través de sus instituciones fundamentales. Este derecho se rigió mediante cuatro leyes electorales, tres moderadas (1836, 1846 y 1865) y una progresista (1837) pero todas ellas con un nexo de unión, su carácter censitario, reservando el derecho al voto a la clase propietaria y burguesa. El autor parte del análisis de siete convocatorias electorales (1836, 1838, 1850, 1851, 1854, 1857 y 1867) representativas de la dinámica política de Don Benito. Pero además, justifica su decisión y propuesta a la hora de decidir estas convocatorias y no otras. Un ejemplo palpable del valor empírico de su investigación y de su honestidad metodológica. En realidad, en dichas convocatorias se había recogido la gran mayoría del electorado en Cortes de la ciudad de Don Benito. Su representatividad resulta evidente y escribe su autor: *"Nuestra tesis es que el censo electoral de Cortes dombenitense cambió poco y lentamente a lo largo de todo el reinado"* dado los requisitos económicos tan elevados para ser elector en Cortes.

El número total de votantes/electores en Cortes se elevó a la cifra de 330 votantes. Una cifra realmente reducida si atendemos al conjunto de la población dombenitense, en concreto, un 2,42% del total de su población media. El autor constata que los votantes más fieles, es decir, el grupo donde existió una menor abstención, fueron los más ricos y conservadores, que dado su cuantioso patrimonio pudieron votar bajo todas las leyes electorales, incluso las más restrictivas. En el lado contrario, encontramos a la mayoría de los votantes progresistas, cuya entidad económica solo les permitió votar bajo las leyes más permisivas y por tanto ejerciendo su derecho al voto con menos asiduidad.

Atendiendo a los votantes registrados en Don Benito, Fuente de Cantos, y Almendralejo, Miguel Ángel Naranjo se atreve aventurar que los votantes a Cortes de la provincia de Badajoz durante el reinado de Isabel II pudieron alcanzar un porcentaje próximo al 3% de la población total provincial.

El análisis global de estas siete convocatorias en Don Benito permite a su autor establecer como el 59,70% del total de los votantes solo asistió a una convocatoria electoral. El votante/elector medio participó en 1,81 convocatorias. Su asistencia fue realmente muy baja puesto que, teóricamente, buena parte de los electores pudieron participar en tres o más convocatorias.

El autor analiza el número de votantes en cada convocatoria en función de la ley electoral bajo la que se desarrollaron las diferentes convocatorias electorales. Y se impone con claridad una realidad. El mayor o menor grado de apertura de las leyes electorales condicionó el censo electoral y lógicamente, el ejercicio efectivo del voto. En este sentido, resulta muy útil y operativo el cuadro nº VII donde se relacionan las leyes electorales y las votaciones entre 1836 y 1867. Y todo ello lo examina Miguel Ángel Naranjo combinando, cuando puede, el número de electores y el número de votantes. De esta manera, sí podemos comprender la densidad participativa de los procesos electorales.

La mayor asistencia a las urnas en una convocatoria electoral individual se produce bajo la ley de 1837, con 146 votantes en la convocatoria de 1854. Un proceso similar encontramos en la convocatoria de 1838, también bajo la misma ley electoral, donde el número de votantes se acercó mucho al número de electores. Fue, sin duda, la menos restrictiva.

En el lado contrario, encontramos la ley electoral moderada del año 1846, muy restrictiva, con una asistencia a las urnas baja en general. Bajo esta ley se desarrollaron las convocatorias electorales de 1850, 1851 y 1857, todas ellas con un censo electoral probablemente muy similar. La abstención se centró en un 27% un porcentaje netamente inferior al establecido en el nivel provincial con el 42%, e incluso al nacional que fue siempre superior al 30% (1836: 32,27%; 1837: 46% y 1857: 30,67%). La abstención electoral dombenitense fue bastante moderada lo que demuestra que al menos el electorado moderado con posibilidad de voto asistió con asiduidad a las urnas.

La ley electoral de 1865 solo se aplicó en la convocatoria de 1867 y, aunque las condiciones para ser elector eran más suaves que las establecidas por la ley de 1846, concentró una clara abstención. Su autor advierte que dicha participación sería el resultado del retramiento electoral de progresistas y demócratas ante las maniobras electorales desarrolladas por los moderados en el poder.

La ley con menor número de votantes fue la de 1836, dado su carácter restrictivo, superior incluso a la de 1846. Su aplicación legislativa solo se desarrolló en una convocatoria.

Miguel Ángel Naranjo realiza un análisis detallado de todas las convocatorias electorales (1836, 1838, 1850, 1851, 1854, 1857 y 1867) estableciendo marcos comparativos con su propio distrito, y con el

ámbito provincial y nacional. Pero, además, desgrana todo el proceso abordando aspectos muy diversos: electores, votantes, población, abstención, etc.

Finalmente, el capítulo termina con un resumen muy analítico de las distintas convocatorias electorales en Cortes durante el reinado isabelino. Su autor configura los rasgos generales de dichas convocatorias y sus elementos definidores.

Tras el desarrollo de los seis capítulos mencionados, Miguel Ángel Naranjo nos ofrece unas conclusiones finales articuladas en 36 reflexiones. Estas conclusiones realizan una buena síntesis de todo el libro destacando todos los aspectos determinantes de su trabajo. Se trata de un procedimiento habitual del autor como ya nos tiene acostumbrados en sus libros y artículos. Las conclusiones, como él mismo afirma, deben configurar un capítulo necesario y obligatorio en todos los trabajos de investigación que se precien.

A continuación, Miguel Ángel Naranjo aporta cuatro Anexos comentados de gran trascendencia en la investigación. En el anexo nº 1 se analizan los cargos municipales en Don Benito durante el reinado de Isabel II (1833-1868). El anexo comienza con una breve introducción, en gran medida metodológica, que explica cómo se han configurado los municipios que ocuparon los cargos municipales. Posteriormente, el autor recoge la lista nominal de los 171 municipios señalando aspectos muy diversos de cada uno de ellos: nombre, apellidos, cargo municipal, perfil profesional, votación en Cortes, datos económicos.

En el anexo nº 2 se recogen los votantes en Cortes de Don Benito durante el reinado de Isabel II (1833-1868). Y como sucedía con el anexo anterior, su autor vuelve a dar unas breves notas metodológicas donde aclara la configuración del listado de los vecinos que ejercieron su derecho al voto en Cortes. El listado recoge los 330 votantes con sus nombres y apellidos junto a la ley electoral correspondiente y a las distintas convocatorias en las que participó.

El anexo nº 3 agrupa los propietarios, mayores contribuyentes y profesionales destacados en Don Benito durante el Reinado de Isabel II (1833-1868). Este anexo se ha configurado interrelacionando fuentes muy diversas (actas municipales, repartimiento individual-1852-, Boletín Oficial de la Provincia) que han permitido al autor obtener una visión muy detallada de la oligarquía económica dombenitense. En este sentido, se ofrecen listados de mayores contribuyentes en el ámbito provincial y municipal.

El anexo nº 4 contabiliza los secretarios del Ayuntamiento de Don Benito en el reinado de Isabel II (1833-1868).

Los cuatro anexos son el resultado de un proceso de investigación muy riguroso y aportan una clara base empírica a toda la investigación desarrollada. Pero además suponen un aporte documental fundamental para todo aquel investigador que aborde la historia dombenitense durante el siglo XIX.

El libro finaliza con un apéndice gráfico compuesto por dos fotografías, la de Juan Donoso Cortés y la de Guillermo Nicolau y el corpus bibliográfico utilizado a lo largo del libro.

La investigación de Miguel Ángel Naranjo supera con creces el marco al uso de la monografía política. Y ello, por dos razones. En primer lugar, el autor plantea y desarrolla una triple metodología de análisis (local, provincial, y nacional) claramente novedosa en la historiografía política y fácilmente exportable a otras áreas territoriales no ya regionales o provinciales sino nacionales. En líneas generales el análisis político del reinado isabelino es relativamente poco estudiado en estudios generales e incluso, en monografías provinciales o locales. La dinámica habitual en las pautas de investigación se centra en conocer los principales electores de los procesos electorales. En realidad, un "puñadito" de personajes como señala Miguel Ángel Naranjo que, desde luego, no explican por sí solos el ecosistema político isabelino. De manera reiterada este tipo de publicaciones insisten en el carácter censitario del régimen político isabelino generando una ambigüedad evidente sobre dicho proceso. Los interrogantes son continuos a la hora de explicar las convocatorias electorales y sus leyes, el sufragio censitario, los electores y votantes, etc. Pero es necesario explicarlo y articular un discurso organizado y razonado sobre dicha realidad política. Y esta es, sin duda, la gran aportación de Miguel Ángel Naranjo, pues consigue desmenuzar el régimen político isabelino de manera comprensible y realista.

En segundo lugar, nos encontramos con una investigación que constituye una clara inflexión en la historia regional del siglo XIX. Y ello porque, por primera vez en la historiografía extremeña, se ma-

terializa un modelo con semejantes características. Es un estudio monográfico absolutamente novedoso que supera el carácter acumulativo propio del listado nominal de votantes y principales electores para explicar el mecanismo y funcionamiento de la dinámica política de Don Benito durante el reinado isabelino (1833-1868). Todo ello bajo el triple análisis de la realidad política en el plano municipal, provincial y nacional, que lejos de presentarse de manera individualizada, aparecen interconectados entre sí e insertos en sus propios condicionantes socioeconómicos y culturales.

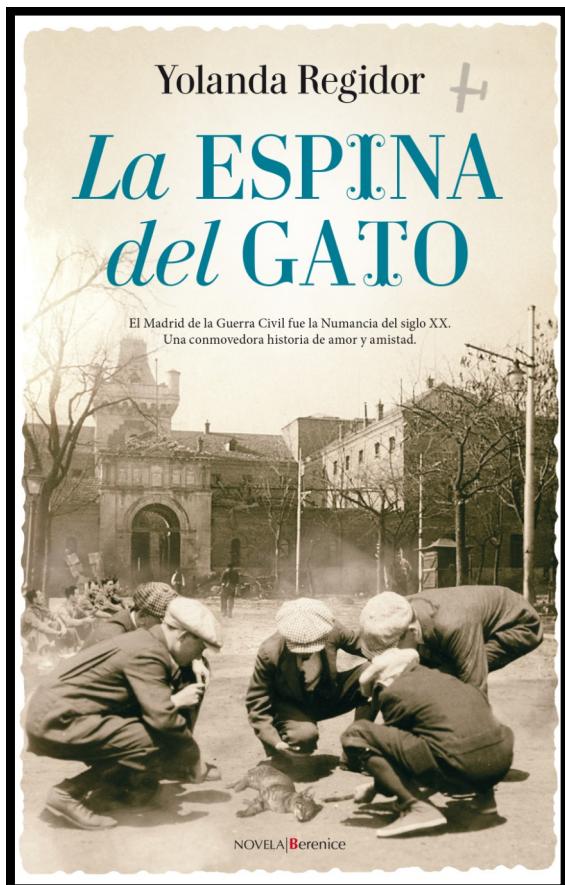
Sin duda, una clara lección de historia.

RESEÑA DE "LA ESPINA DEL GATO"

Por Dámaso Giráldez Domínguez

Yolanda Regidor Sánchez

Córdoba, Editorial Berenice, 2017, 297 pp.



Esta Semana Santa leí la última novela de Yolanda Regidor, "La espina del gato" (Editorial Berenice), joven escritora cacereña afincada en Don Benito, pero que ya ocupa un lugar más que prometedor en el panorama narrativo español de nuestros días. Si me había sorprendido con su primera publicación, "La piel del camaleón" -posteriormente ganó el Premio Jaén de Novela 2014 con su segunda obra, "Ego y yo"- ahora ha confirmado muy satisfactoriamente mis primeras expectativas.

"La espina del gato" ubica una compleja relación de amistad, que concluye inexorablemente en una historia de amor, todavía más compleja, dentro del adverso escenario, meticulosamente documentado, de la Guerra Civil Española.

La autora, partiendo de una estructura de novela abierta, utiliza y se aprovecha de las modernas técnicas narrativas, de las que destacamos el flashback, la superposición de planos, el contrapunto... tanto en el original tratamiento del tiempo como del espacio.

En este sentido, he apreciado y me ha interesado especialmente la estructura fragmentaria del relato, con un formato de puzzle incompleto, cuyas piezas, correspondientes además a épocas distintas y bastante distantes en el tiempo, una vez ordenadas y aunque falten algunas, permiten sin embargo una

visión total y completa de su asunto, o al menos suficiente, lo que quizás sea uno de sus más logrados aciertos.

Por otra parte destaco los diferentes puntos de vista que se usan en la narración. La novela está redactada en primera persona, pues es la protagonista la que nos está contando su propia vida, pero desde perspectivas y momentos muy diferentes: desde la mirada ya sosegada de la narradora, convertida en una tranquila y quizás resignada abuela octogenaria de la España democrática; desde los apasionados impulsos de una madre madura en la inquietante España de la Dictadura franquista; desde la ingenuidad inocente y asombrada de una niña de muy pocos años que no entiende nada del conflicto bélico que está viviendo, pero que sabe conducirlo hacia un rico mundo de aventuras y hazañas infantiles. Toda esta difícil tarea está conseguida con bastante éxito y acierto.

Y toda la historia está contada con una prosa clara y elegante, que permite un limpio juego de tensiones y distensiones en el elaborado engarce de los episodios por los que va avanzando la novela.

RESEÑA DE "AFRONTAR LA VIDA"

Por Antonio Salguero Carvajal

Miguel Combarros Miguélez

Madrid, Editorial Perpetuo Socorro, 2014, 120 pp.



Afrontar la vida



PERPETUO SOCORRO

Miguel Combarros

Este libro, editado en Madrid por la Editorial Perpetuo Socorro en 2014, es del fraile redentorista Miguel Combarros, que se conoce en el ambiente poético de Mérida como el "poeta de la luz y de la esperanza", porque es autor de una poesía diáfana y alentadora, cuyos versos no son sermones, a pesar de su condición religiosa, sino oraciones que, por su sencillez y bonhomía, cualquiera se atreve a rezar. *Caminos hacia el alba*, *Oficio de la luz*, *Poemas para orar* son algunos de sus poemarios: "Hoy despliego mi canto / como lluvia benigna en tus sembrados, / y acaricio las sendas aprendidas / que se ponen de pie. /Caminos y senderos familiares / entre viñas y meses y retamas, / con cantos de torcaces y de alondras. // Senderos interiores de inocencia, / por los que va mi infancia a bañarse al río" ("Senderos familiares" de *Caminos hacia el alba*).

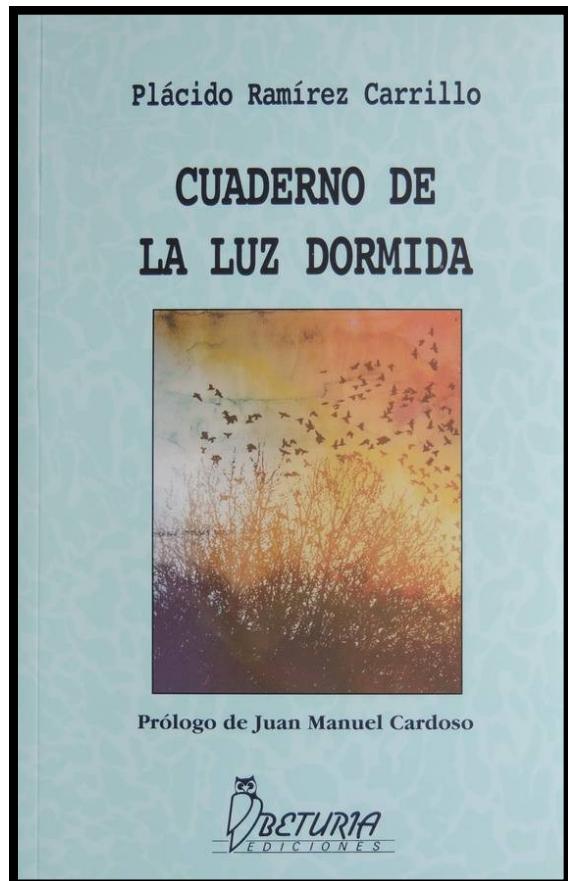
Es cierto que el padre Miguel tiene el alma en el cielo, porque su referencia vital es Jesucristo, pero también lo es que su conciencia se encuentra instalada en la tierra y, por ello, ha escrito libros en prosa como *Afrontar la vida*, donde reflexiona sobre los avatares de la existencia que a todos afectan y ofrece serenas orientaciones para ayudar a ver el lado positivo de las adversidades, a salir por uno mismo

de los sucesos desagradables y, en definitiva, a ser capaces de afrontar la vida: "La austeridad de vida es la respuesta al materialismo que subyace en las bases del consumismo. La austeridad obliga primero a los políticos que dirigen la cosa pública y a los presidentes de instituciones públicas o privadas que funcionan con el dinero de los demás. [...] Ya en el siglo IV, en su Libro *La Ciudad de Dios*, calificaba de banda de ladrones a los políticos deshonestos. Sus malas acciones perjudican a la nación y produce sufrimiento en los ciudadanos y, especialmente en esta crisis económica y general de valores, a los más necesitados. La corrupción tiene mil caras: el cohecho o soborno, que es comprar a alguien con regalos para conseguir de él beneficios; el tráfico de influencias, que es aprovechar el cargo para obtener un beneficio personal o familiar o favorecer un partido u organización; el fraude, que es una acción contraria a la verdad para eludir una disposición legal en perjuicio del Estado o de terceros".

Otros libros en prosa donde el padre Miguel Combarros ha vertido sus sabios consejos son *Dios en África*, *Dones y virtudes olvidadas* y *¿Adónde vas? Valores olvidados*.

RESEÑA DE "CUADERNO DE LA LUZ DORMIDA"

Por Antonio Salguero Carvajal



Plácido Ramírez Carrillo

Madrid, Beturia Ediciones, 2016

Cuaderno de la luz dormida (Madrid, Beturia, 2016) de Plácido Ramírez fue, en un principio, denominado por su autor *Cuaderno de la ausencia*, y con razón, pues todo en el libro se encuentra impregnado de un dolor contenido por la ausencia de la amada, hasta el punto de que se echan en falta las imágenes y el optimismo irreductible de Plácido Ramírez, que aquí quedan ocultos por los recuerdos no felices ("Me pongo a recordar los tiempos del colegio, / de aquella juventud sin risas, / de blasfemias y largos suspiros", 44), la falta de la amada ("Después de la lluvia te busqué, / entre calles sin nombre, / en pueblos perdidos, / por ciudades de esperanza", 21), la pesadumbre ("Llora la luna su desconsuelo / en esta noche de lágrimas, / y en esta ciudad que se derrama / entre besos y abrazos", 47), la nostalgia ("Volveremos a escribir nuestro nombre / en aquel retrato familiar / amarillento por el tiempo", 62), la melancolía ("Te vas, / cuando la tarde viene envejeciendo, / cuando todas las noches de nuestra vida / huelen a sencillez y a recuerdo", 53), la soledad ("Se ha quedado sola, / sabiendo que las palabras le tiemblan, / aunque está la tarde más bella que nunca", 45), la memoria sangrante de la emigración ("Fueron tantas las huellas, / de aquellos hombres de camisa blanca / que siguieron los pasos del desarraigo. / Y se quedaron desnudos de apellidos, / sin mar, sin barco y sin palabras", 47, 66), el anhelo de lo que le falta

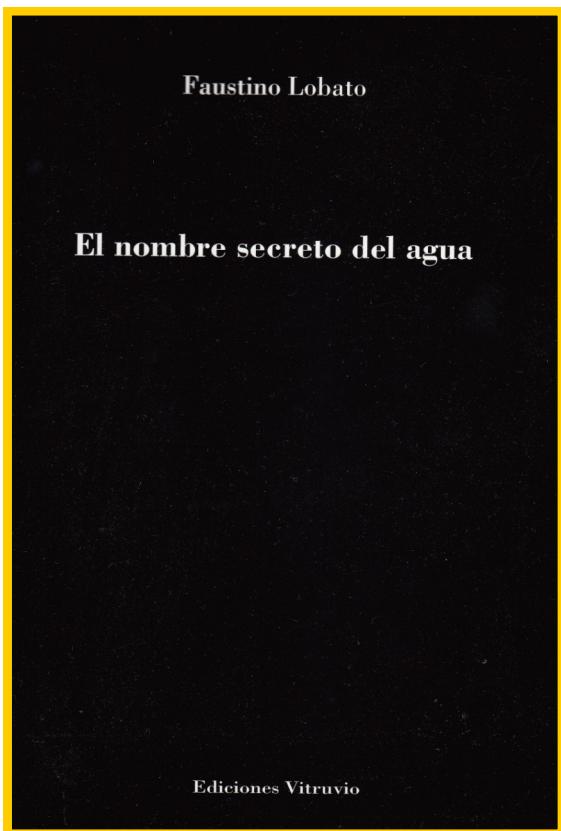
("Vuelve otra vez y recita tus verdades, / vuelve al fragor de los poemas, / y a estas calles que ya tanto te conocen", 48) y el tiempo ido, que se hace insistente en todo el poemario: "Todo lo perderemos, amor, / cuando llegue el invierno, / incluso aquellos días luminosos del verano" (58).

Tanto se detecta en el libro que el poeta se ve afectado por la ausencia de la amada que su pena influye negativamente en su percepción de la realidad, hasta el punto de convertir cualquier dato amable en negación de toda felicidad sin la presencia de ella: "Paraísos de esta noche / donde todo no está escrito, / porque entre las sábanas / no me llega el amanecer de tu cuerpo. / Acaso un secreto último, / antes de mirar los restos del naufragio" (29).

No obstante el poeta no pierde el discurrir poético y numerosas ocasiones consigue hilar imágenes de un alto valor poético como "Seré contigo un poema largo / y navegaré por el mapa de tu cuerpo" (23), "En esta noche azul de enero / te hago un hueco por si vuelves, / con tu luz de primavera, / a calentar este corazón de invierno" (40), "Lentas son las caricias, / mientras suena la música del entusiasmo. / Desabrochando el botón de la camisa / se abre un cielo de felicidad" (51) o "Buscaré la música del amor / bajo esta geografía de sábanas imposibles" (65).

RESEÑA DE "EL NOMBRE SECRETO DEL AGUA"

Por Antonio Salguero Carvajal



Faustino Lobato

Madrid, Ediciones Vitruvio, 2016, 82 pp.

Lobato ha editado *El nombre secreto del agua* (Madrid, Vitruvio, 2016), donde trata el tema eterno del agua como metáfora de la existencia humana: el agua que vemos parece la misma agua, pero no lo es, es otra agua. Por este motivo el agua siempre ha sido metáfora del imparable fluir del tiempo. Y ese avance incontrrollable supone un mal para el ser humano, porque se le ha concedido un tiempo que no genera más vida sino que se le va restando instante a instante... hasta que se le agota y desaparece irremisiblemente. Por este motivo el ser humano no puede olvidar nunca que es un ser caduco.

En Faustino Lobato el tratamiento de este asunto sorprende por la solidez que emana de su rotundo porte y, a la vez, por la fragilidad de su ámbito vital, siempre preocupado por el tiempo que pasa sigilosamente, como se puede comprobar en estos versos centrales del poemario: "Nada permanece porque la vida, como el agua, / tiene ese tono de remanso / semejante al amor que renace / como un eco de la utopía. Nada permanece, todo es sueño, / movimiento, huella de misericordia / en la orilla de lo posible" (53).

Las influencias de Heráclito y Manrique son patentes: el primero aparece en una nota que precede al poemario y no es difícil encontrarnos con el noble poeta en versos como: "El agua fluye y me siento río" (17). Ese pasar silencioso, sutil, como si no pasara, resulta sin embargo un suplicio para el poeta: "Todo fluye en medio de esta confusión de las horas / [...] / Todo se vuelve lucha de contrarios / [...] / Todo fluye en esta gravedad transparente y desnuda / de la vida, donde primero fue el agua" (21).

No obstante el amor logra aminorarle la tristeza que le produce el paso inexorable de la existencia: "Cómo romper mi ansia de vivir / en la bóveda de lo improbable, / saber de tu voz, / dejar que tu abrazo me bañe / hasta la última coma de mi cuerpo" (26). Y también la poesía le sirve de bálsamo sanador para sus heridas vitales: "Una roca, un verso, que hace leve / este dolor que me renueva / en los pliegues del agua hasta conjurar / el aliento primero" (37).

El poeta, ante esta inmutabilidad del destino, se deja llevar por la placidez y el susurro del agua: "A solas, en este ronronear del agua, / desaparezco. Me voy con la corriente de plata / que inunda el recuerdo" (58). Pero la realidad es otra muy distinta para quien vive conscientemente como el poeta: "Aladas historias que desvelan otros paisajes, sin héroes ni princesas, / en este fluir de agua y amapolas (59) / [...] / La corriente no evita el dolor de esta soledad / que me embarga. // El silencio evidecia el vacío / donde la angustia toma partido, / [...] / Un preludio de lo incierto. Nadie responde" (60).

Normas de Publicación y Estilo

NORMAS de PUBLICACIÓN de artículos en la *Revista de Historia de las Vegas Altas*

1. El objetivo de esta publicación es difundir por medio de Internet textos de Historia Local, preferentemente relativos a Don Benito y la comarca de las Vegas Altas del Guadiana, con el fin de mejorar el conocimiento histórico.
2. Se considerará la publicación de textos que sean inéditos y que traten sobre cualquiera de las cuestiones propias de la Historia Local o Regional. Serán bien recibidas versiones preliminares de artículos que posteriormente vayan a enviarse a alguna revista de mayor notoriedad, estados de la cuestión, textos para el debate, crítica de fuentes y series estadísticas.
3. Cualquier autor, pertenezca o no al Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA), que es la institución editora, podrá solicitar la publicación de un texto en esta revista.
4. El texto deberá estar escrito en castellano, y se presentará con el formato que se detalla en las normas de estilo de la revista. Tendrá una extensión de entre 10 y 25 páginas (notas, cuadros y gráficos incluidos) para la sección "Artículos"; y un máximo de 10 páginas para cualquiera de las otras secciones de la revista.
5. La primera página del texto llevará el título del trabajo y el (o los) nombre (s) y apellidos del (o de los) autor (es), junto a su (s) dirección (es) postal (es), dirección (es) de correo electrónico y, si el autor lo estima oportuno, número (s) de teléfono y fax.
6. En la segunda página del texto estará, en castellano, el resumen del trabajo (con una extensión máxima de 200 palabras), y de 1 a 6 palabras clave.
7. El texto se enviará por e-mail en un fichero .doc a:

Consejo de Edición de Revista de Historia de las Vegas Altas

E-mail: info@revistadehistoriadelasvegasaltas.com

8. Se acusará recibo automático de los originales recibidos en un plazo máximo de 15 días.
9. Los textos, previamente a su publicación, pasarán por un proceso de valoración realizado por los miembros del Consejo Asesor, aunque excepcionalmente podrá participar en dicha valoración un experto ajeno a dicho Consejo.
10. El Consejo Asesor aprobará o rechazará la publicación de un texto antes de 2 meses desde la fecha de su recepción; asimismo, podrá condicionar la publicación a la introducción de modificaciones en el original.
11. El texto se publicará en el número de la revista inmediatamente posterior a su aprobación, o en el siguiente si éste estuviera ya completo. Los diferentes números de la revista que se vayan editando se irán colgando en el espacio Web:

<http://revistadehistoriadelasvegasaltas.com>

NORMAS de ESTILO para la publicación de artículos en la *Revista de Historia de las Vegas Altas*

Con carácter general, el texto se presentará en documento de Microsoft Word en letra formato Times New Roman del número 11. Las notas a pie de página irán en el mismo formato de letra pero a tamaño 9. Se presentará en un interlineado sencillo.

BIBLIOGRAFÍA CITADA al FINAL del TEXTO

Todos los textos llevarán al final, bajo el título de BIBLIOGRAFÍA CITADA, la lista de las referencias bibliográficas que hayan sido mencionadas. Para ello, se empleará el formato exacto de los ejemplos siguientes, relativos a un artículo de revista, a un libro, a una colaboración en libro y a una comunicación presentada en un congreso:

- SAMPAIO, J. S. (1982): "Amadia, prancha e rolhas. Evolução comparada dos respectivos preços a partir de 1965", Boletim do Instituto dos Produtos Florestais, 521, pp. 51-54.
- NATIVIDADE, J. V. (1950): Subericultura, Porto, Ministerio de Economia.
- CARITAT, A.; MOLINAS, M.; CARDILLO, E.; GUTIÉRREZ, E. (1998): "Cronologías en anillos de corcho, variaciones climáticas y actividad del felógeno en el alcornoque", en PEREIRA, H. (ed.), Cork Oak and Cork. Sobreiro e Cortiça,
- Lisboa, Centro de Estudos Florestais, pp. 149-155.
- RIBOULET, J.-M. (2000): "L'adéquation des bouchons de liège aux vins", Congresso Mundial do Sobreiro e da Cortiça, Lisboa.

En el caso de que se hayan utilizado dos o más obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán añadiendo una letra (a, b, c,...) a la cifra del año.

Y si el texto incluye referencias a documentación de archivo, ésta se expondrá en una lista aparte, antes de la Bibliografía Citada y bajo el título de FUENTES DE ARCHIVOS.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DENTRO del TEXTO

Se harán de forma abreviada, entre paréntesis y, según proceda, mencionando o no las páginas correspondientes. Ejemplos:

- (Riboulet, 2000)
- (Sampaio, 1982, pp. 51-52).

En el caso de que la obra citada tenga más de dos autores, se los mencionará a todos o a sólo al primero seguido de "y otros". Ejemplos:

- (Caritat, Molinas, Cardillo y Gutiérrez, 1998)
- (Caritat y otros, 1998)

NOTAS a PIE de PÁGINA y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS en dichas NOTAS

Todas las notas al texto irán a pie de página, con números arábigos en forma de superíndice y en orden creciente de su aparición en el texto.

Si en las notas a pie de página se incluyen referencias bibliográficas, éstas tendrán el mismo formato que las que van dentro del texto, pero sin paréntesis. Ejemplos:

- Riboulet, 2000.
- Sampaio, 1982, pp. 51-52.
- Caritat, Molinas, Cardillo y Gutiérrez, 1998.
- Caritat y otros, 1998.

Y si en la nota a pie de página se incluyen dos o más referencias, se utilizarán puntos y coma para su separación. Ejemplo:

- Riboulet, 2000; Sampaio, 1982, pp. 51-52; Caritat, Molinas, Cardillo y Gutiérrez, 1998.

TRANSCRIPCIÓN de FRASES de OTROS AUTORES

Las frases de otros autores se transcribirán literalmente e irán entre comillas. Si estas frases ocupan más de 3 líneas, se separarán del cuerpo principal del texto y se sangrarán por su margen izquierdo. Cualquier cambio que se introduzca en la frase original deberá indicarse encerrándolo entre corchetes. Y la referencia bibliográfica se hará, según corresponda, con el formato de las que van dentro del texto o de las que van en nota a pie de página.

CUADROS, GRÁFICOS, MAPAS, FOTOS, etc.

Todos los cuadros y cualquier tipo de ilustración gráfica deberán estar numerados, en orden creciente de su aparición en el texto, y habrán de llevar un título descriptivo de su contenido y una mención específica del origen de la información, que se pondrá después de la palabra FUENTE. Y si fuera preciso hacer referencias bibliográficas, se emplearía el formato descrito para las que van en nota a pie de página. Ejemplos:

- FUENTE: Sampaio, 1982, pp. 51-52.
- FUENTES: Natividade, 1950, p. 49; Sampaio, 1982, pp. 51-52.
- FUENTE: Fotografía cedida por el Museu del Suro de Palafrugell (Girona).

CONSULTAS sobre la APLICACIÓN de estas NORMAS de ESTILO

Se dirigirán al Coordinador del Comité Editorial:

Francisco Manuel Parejo Moruno
Universidad de Extremadura
06071 Badajoz (España)
Tfnos.: (34) 924-289300 (ext. 89127)
E-mail: fmparejo@unex.es
geva.rhvva@gmail.com

**Asociación Torre Isunza
para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito**

Junta Directiva

Presidente

Daniel Cortés González

Vicepresidente

Antonio Santos Liviano

Secretario

Francisco Manuel Parejo Moruno

Tesorera

María José Serrano Suárez

Vocal de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación

Juan Antonio Sánchez Sánchez

Vocal de Educación, Cultura y Turismo

María del Carmen Colomo Amador

Vocal de Patrimonio Histórico-Artístico-Cultural

José Luis Amor González

Vocal de Juventud y Medio Ambiente

Ángel Sánchez Sánchez

Vocal del Libro y Promoción Cultural

Sergio Texeira Amado

Vocal de Archivos y Museos

José Francisco Rangel Preciado

Ficha de Inscripción de Socio

Nombre:

Apellidos:

NIF/NIE:

Domicilio:

Portal:

Nº

Piso:

Código Postal:

Población:

Provincia:

Teléfono Fijo:

Móvil/Fax:

e-mail:

Profesión:

Estudios:

Nº de cuenta donde desea domiciliar la cuota:

ES _____

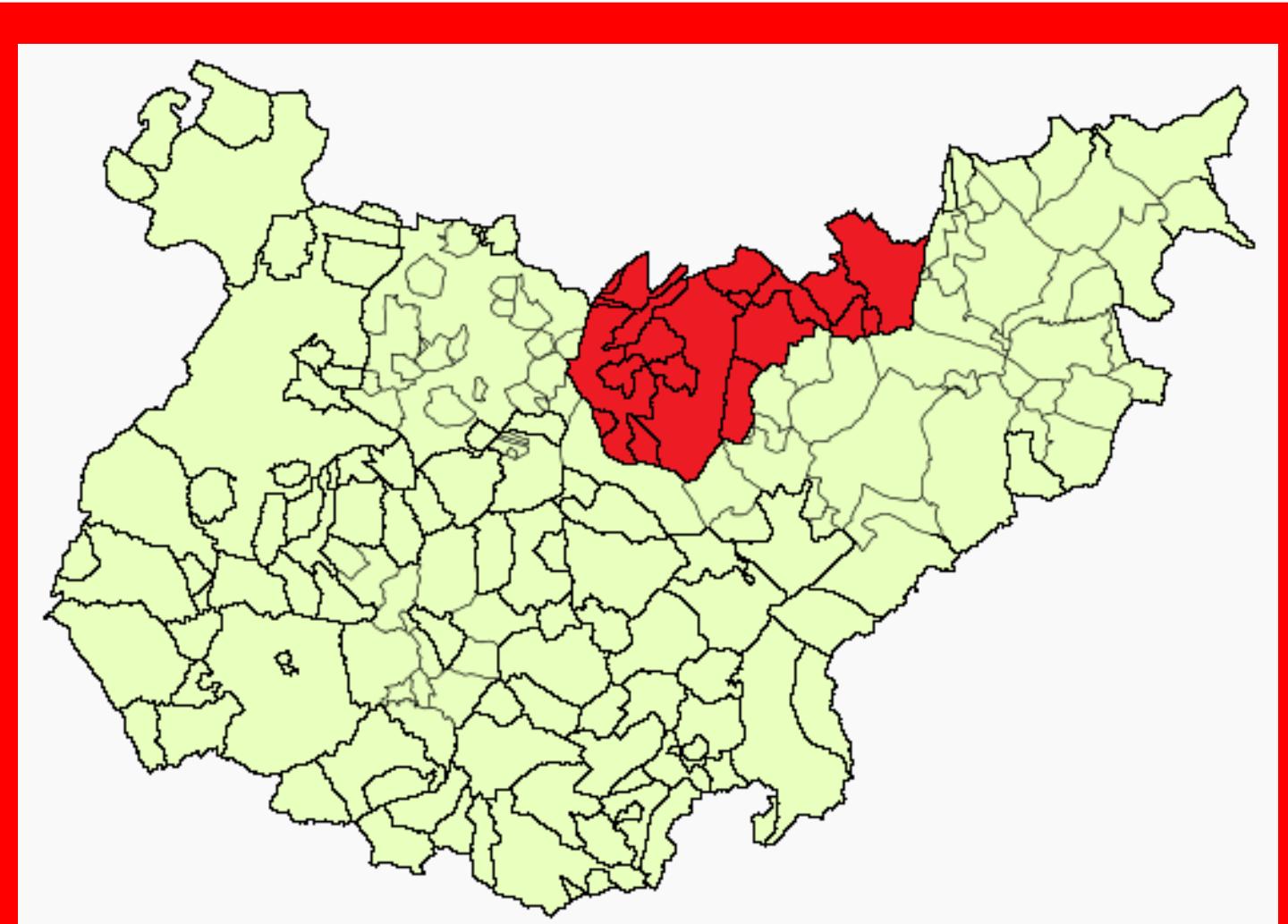
En _____ , a _____ de _____ de 20_____

Firmado:

De conformidad con lo dispuesto en la *Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos*, Se informa que los datos personales facilitados en el presente formulario serán incorporados en un fichero y serán tratados de manera automatizada. El/la remitente da su consentimiento para ser incluido en el mencionado fichero que tendrá como finalidad servir de soporte de información a la Asociación "Torre Isunza", siendo desagregados sus datos cuando la persona deje de tener la consideración de asociado/a. Si lo desea, puede dirigirse a la Asociación "Torre Isunza" (asociaciontorreisunza@gmail.com), con el fin de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación.

* LA CUOTA ANUAL ES DE 15 € (QUINCE EUROS)

Revista de Historia de las Vegas Altas



Revista de la
Asociación "Torre Isunza"

<http://asociaciontorreisunza.wordpress.com>
asociaciontorreisunza@gmail.com

Editada por el
Grupo de Estudios de las Vegas Altas
<http://revistadehistoriadelasvegasaltas.com>
info@revistadehistoriadelasvegasaltas.com